

Salvador Gallego Aranda



Centenario
de su
Sede Social
(1915-2015)



FUNDACIÓN MELILLA CIUDAD MONUMENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE MELILLA
CENTENARIO DE SU SEDE SOCIAL
(1915-2015)

SALVADOR GALLEGO ARANDA

CÁMARA DE COMERCIO
DE MELILLA
CENTENARIO DE SU SEDE SOCIAL
(1915-2015)

Fundación Melilla Ciudad Monumental
MELILLA, 2016

GALLEGO ARANDA, Salvador

Cámara de Comercio de Melilla: Centenario de su Sede Social (1915-2015) / Salvador Gallego Aranda. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental, 2016- 210 pp.: 99 Il. 20 x 25 cm.

Bibliografía pp. 191-193.

ISBN: 978-84-15275-55-8

DL: Gr-1.285/2016

1. Cámara de Comercio, 2. Melilla, 3. España, 4. Industria, 5. Navegación, 6. Arquitectura modernista, 7. Nieto, Enrique, 8. Vallescá, Pablo, 9. Museo Comercial, 10. Biblioteca Pública, 11. Clases Comerciales, 12. Boletines, 13. Memorias, 14. Docencia, 15. Efemérides, 16. s. 20, 17. s. 21.

I. Fundación Melilla Ciudad Monumental (España)

725.25; 7.036; 069; 946.038

Proyecto I+D+i (HAR2013-41728P). «Modelos de fomento y apreciación en las artes. Del reformismo liberal al fin de la autarquía (1925-1957)». Ministerio de Economía y Competitividad.

Grupo de Investigación «Patrimonio arquitectónico y urbano en Andalucía» (Hum-0222-PAI).

© *de la edición*: Fundación Melilla Ciudad Monumental

© *del texto*: Salvador Gallego Aranda, y María Rosa Marqués Leiva, Jesús M.^a Montero Sáez y Javier J. Moreno Martín (epígrafes señalados)

© *de las imágenes*: sus autores (ver créditos fotográficos)

Diseño de portada: Salvador Gallego, Javier Cervilla (Versión del Boletín de la Cámara de Comercio, 31 de julio 1915)

Créditos fotográficos: Salvador Gallego, y Montero & Moreno (Arquitectos)

I.S.B.N.: 978-84-15275-55-8

D.L.: Gr-1.285/2016

Producción:

Editorial Atrio S. L.

C./ Hoya de la Mora, 10 - 1.º A

18008-Granada

Tlf./Fax: 958 26 42 54

e-mail: publicaciones@editorialatrio.es

pedidos@editorialatrio.es

www.editorialatrio.es

¡UNIÓN!

El magnífico edificio del Museo Comercial de la Cámara Oficial de Comercio, cuya inauguración se verificó el 25 de julio, es una muestra elocuente y la resultante grandiosa, de la íntima unión durante muchos años, de cuantos representan vida y trabajo en el elemento civil de Melilla ¡Ojalá que esta unión, sea indisoluble en el porvenir, para bien de los intereses patrios en esta región!

PABLO VALLESCÁ, 31 de julio de 1915

Sumario

PRESENTACIÓN	13
1. INTRODUCCIÓN	15
2. LAS <i>CHAMBRES DE COMMERCE</i> Y SU INSTAURACIÓN EN ESPAÑA	19
3. LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA ...	23
3.1. La “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” (1899-1906)	23
3.2. La Cámara Oficial de Comercio melillense (1906-2015)	27
4. LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA: ENRIQUE NIETO.	59
4.1. Reseña histórica y urbanística de la Sede Social	59
4.2. La construcción del edificio: gestiones, subvenciones, solar, idea originaria, concesiones, adjudicaciones, etc.	60
5. EL ARQUITECTO ENRIQUE NIETO Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE MELILLA	71
6. LA LABOR DE ENRIQUE NIETO EN LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MELILLA ..	77
6.1. Enrique Nieto y la construcción del edificio	78
6.2. Enrique Nieto, Bibliotecario	80
6.3. Enrique Nieto, Vocal Cooperador en la Junta Directiva	81
<i>Votaciones de Enrique Nieto</i>	82
6.4. Enrique Nieto, Comisionado	84
6.5. Informes, proyectos y conservación del edificio	86
<i>Conclusión</i>	89
<i>Asuntos de Trámite</i>	90
7. PABLO VALLESCÁ: LAS SANDALIAS ALADAS DE MERCURIO	91

8. EL MUSEO COMERCIAL DE MELILLA: ARQUITECTURA Y PROYECCIÓN ECONÓMICA...	95
8.1. El organismo: funciones y objetivos	95
8.2. El Museo Comercial: precedentes	97
8.3. Proyectos arquitectónicos y Museo Comercial	98
9. LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA	105
9.1. Biblioteca	105
9.2. Archivero-Bibliotecario	108
9.3. La biblioteca: servicios, subvenciones, incautación del edificio, situación y puesta al día de los fondos.	109
9.4. Puesta al día de la Biblioteca de la Cámara	116
9.5. La Biblioteca Pública de la Cámara Comercio: Entre lo popular y lo especializado	120
10. LA DOCENCIA EN LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MELILLA	125
10.1. Las Clases Comerciales	126
10.2. Otros servicios docentes	129
11. EL BOLETÍN DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MELILLA: NÚMEROS EXTRAORDINARIOS CONMEMORATIVOS DE LA INAUGURACIÓN DE SU EDIFICIO (1915 Y 1990)	137
11.1. Historia del Boletín cameral	138
11.2. Estructura de la publicación	140
11.3. Contenidos temáticos	145
11.4. Números extraordinarios del boletín cameral (1915 y 1990)	147
12. EFEMÉRIDES CAMERALES: 75º ANIVERSARIO Y CENTENARIO DEL EDIFICIO	153
12.1. La conmemoración del 75º Aniversario de la inauguración de la Sede Social de la Cámara de Comercio de Melilla	153
12.1.1. <i>La Sede Social</i>	154
12.1.2. <i>Proyecto para la ampliación del Museo Comercial y Clases Comerciales</i>	159
12.1.3. <i>La Biblioteca Popular</i>	160
12.1.4. <i>El Boletín Extraordinario conmemorativo de la inauguración del edificio</i>	160
12.1.5. <i>Placa conmemorativa y Mausoleo a D. Pablo Vallescá Errá</i>	161
12.2. El edificio de la Cámara de Comercio cumple 75 años	162
12.3. La Sede Social de la Cámara de Comercio	163
12.4. El edificio de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla cumple 100 años (1915-2015)...	166
13. EDIFICIO 10	175
14. REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN MELILLA ..	179
14.1. Inspección inicial y encargo	179

14.2. La obra	182
14.3. Acabados	183
14.4. Fachada	183
14.5. Carpinterías	184
14.6. Conclusión de las obras	185
15. LISTADO DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LA “ASOCIACIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL Y DE PROPIETARIOS”, Y LA “CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN” DE MELILLA.	187
16. CITAS DE CITAS CAMERALES	189
17. BIBLIOGRAFÍA	191
18. ANEXOS	195
19. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	203
AGRADECIMIENTOS	207

Presentación

Sirva esta presentación como sentido reconocimiento y agradecimiento a cien años de la historia de Melilla, a tantas personas, ideas y realidades plasmadas en la fecunda labor desarrollada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

La Fundación Melilla Monumental no podía en su labor de divulgación inhibirse ante el ofrecimiento del autor de este gran trabajo. Sin duda se plasma en el mismo, yo me atrevería a expresar, un extraordinario manual de investigación enraizado en la memoria histórica de nuestra Ciudad.

Gracias Salvador Gallego Aranda por tu generosidad y tu buen hacer.

Cien años del devenir diario de una Ciudad y de la Sede Social de una Institución, necesaria e imprescindible, como ha sido para todos los melillenses la Cámara Oficial de Comercio.

Por todo ello, esta Fundación cree necesario su difusión y por tanto realiza esta edición.

FRANCISCO JAVIER CALDERÓN CARRILLO
Presidente de la Fundación Melilla Ciudad Monumental
Melilla, julio de 2016

1. Introducción

El pasado 25 de julio finalizó el Centenario del inmueble que durante más de cien años, concretamente 101, ha acogido a nuestra querida Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Es por ello, que esta edición pretenda rendirle un más que justo reconocimiento, homenajeando su fábrica, su tracista superior, próceres e inquilinos-socios-electores durante una horquilla temporal tan representativa que merecen, por su perdurabilidad, este humilde tributo.

De su Institución, destacamos, por un lado, el ser la primera, entre las de su clase en nuestro país, que contará con Sede Social propia y, por otro, el que su edificio se haya convertido en emblema, no sólo del estilo híbrido-modernista norteafricano, sino, asimismo, que su perfil edilicio se confirme como la quintaesencia de las expectativas y las aspiraciones mercantiles, en casi la totalidad de las ramas de producción, de la población melillense.

En el solar 189 del Barrio Reina Victoria, en pleno centro de la Ciudad, máximo exponente de la estética *Art Nouveau*, se levantó lo que podemos considerar la morada de Hermes (Mercurio), la quinta terrenal de este dios fuera del Monte Olimpo, quien, muy al contrario que Palas Atenea (Minerva) con Aracne, vino a premiar a los habitantes con la paz de las transacciones y relaciones comerciales en unos territorios donde, durante siglos, había campado “por sus respetos” y “a sus anchas” Ares (Marte).

Esta ambivalencia nominativa y de aptitudes panteísta ha condicionado, como era de esperar, que durante un largo tiempo el “Coloso”, a cuya sombra se desarrolla la guerra e identificado con ese “Saturno devorando a su hijos”, haya marcado su prevalencia en las investigaciones en nuestra ciudad, siendo infinitamente menor al dedicado a otros factores insoslayables a la contienda y que son generadores de la misma: el acaparamiento de los mercados norteafricanos por productos foráneos o naturales, por potencias extranjeras o por nuestra nación.

En la Melilla comercial y su elemento civil, no se había reparado con la misma intensidad y abundancia de aportaciones, como en el caso de la urbe castrense, inherente, a su vez, a unas campañas militares cuya “Plana Mayor de Mando” de operaciones, en la Zona Oriental de Marruecos, se asienta en nuestra urbe.

La biografía de D. Enrique Nieto, su colaboración con la institución cameral desde su llegada a Melilla (1909), hizo que nos centráramos en su archivo (presupuestos, actas, libro de cuentas, etc.) y en su biblioteca (boletines, memorias, anuarios, etc.). Con ello, el conocimiento de los entresijos de un organismo con prevalencia del elemento civil, donde se defienden los intereses no

solo comerciales, navieros e industriales que lleva en su nominación, sino, a su vez, en los agrícolas, mineros, propiedad, estudios africanistas, etc.

En nuestra Tesis Doctoral (1993), editada en 1996, no sólo va la vida y obra edificatoria del arquitecto catalán, con ser reveladora y rica en matices vivenciales y profesionales, sino la historia de las Corporaciones con las que colabora o/y trabaja, es decir, la Melilla fuera de los campamentos provisionales, campo de instrucción y cuarteles, la de aquella ciudad que resta cuando se desplacen al interior, repatrién los contingentes militares o, últimamente, cuando deje de ser C.I.R. y nos quedemos sin esas juras de bandera que se celebraban, periódicamente, por los diferentes reemplazos y que son fuente de riqueza para la subsistencia de la Villa.

Después de treinta años desde mi primera publicación, creía que debía volver a mis orígenes investigadores de la mano de la Institución que me dio el contacto directo con el documento y, sobre todo, con la planimetría del proyecto original de su mansión palaciega, y qué mejor momento para un tributo dual a la Entidad y al Arquitecto en el Centenario de su mejor legado.

Ambos fueron los asuntos o temas que tratamos en comunicaciones, ponencias, conferencias, artículos, entrevistas, etc., por ello la idea de su compilación, revisada y actualizada, de unos primeros argumentos donde la heurística —la de soporte papel— posibilita la neuronal hermenéutica y, por ello, el objeto histórico y el sujeto artístico, su simbiosis, nos da el monumento histórico-artístico con su valor patrimonial.

En cuanto a los contenidos que se desarrollan, ya esbozados someramente, empezamos con el diseño de su portada, heredero de las cubiertas de los boletines extraordinarios conmemorativos de la inauguración del edificio (1915) y de su reedición con motivo del 75.º Aniversario (1990). Nos ha parecido que esta unidad libraria, conmemorativa de la efeméride, debía rendirle pleitesía.

El libro se estructura en varios epígrafes muy significativos, cuyos contenidos van sobre ese edículo inicial, finalmente palacio, o las actividades formativas y expositivas, que se cobijan en él, si bien, el primero nos informa sobre el origen francés de este tipo de instituciones y su instauración en España, y el segundo, específicamente, sobre la Cámara Oficial de Comercio melillense.

Este último, a su vez, se divide en dos títulos, de distinta extensión y cuya descompensación deviene por analizar, en primer término, el organismo embrionario o germen de la Entidad, nos referimos a la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” (1899-1906) y, en segundo lugar, a la Cámara Oficial de Comercio como tal (1906-2015), si bien se escapa, por su interés, algún apunte de la presente anualidad en relación con la posible adquisición del inmueble por la Ciudad Autónoma.

Si del resto de apartados por venir quedan definidos los contenidos en su nominación, sin necesidad de mayor número de aclaraciones, en éste, si es preciso pues, gracias a labor conjunta e inestimable de María Rosa Marqués Leiva con quien comparto su elaboración—, hemos podido rescatar gran parte de la historia cameral, desde sus orígenes, hasta la actualidad, eso sí referenciando los hitos, circunstancias, avatares y actividades más importantes, dejando presente que este Organismo, su historia, es digna de un estudio pormenorizado y que, tristemente, se perdió la oportunidad de hacerlo con motivo de la conmemoración del Centenario de su instauración en la ciudad (2006) y que, como hasta dicha fecha, habían realizado la mayoría de sus hermanas.

El siguiente título se centra en «La construcción del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla: Enrique Nieto», subdividido, en la “Reseña histórica y

urbanística de la Sede Social” y en las gestiones, subvenciones solicitadas, adquisición del solar, subasta de obras, etc.

A continuación, en los dos siguientes, nos centramos en el arquitecto barcelonés, señor Nieto, y su labor en la Cámara Oficial de Comercio como, entre otros: Comisionado, Vocal Cooperador, Bibliotecario, Proyectista, etc.

Aunque corto en su extensión, no podíamos dejar de centrarnos en la figura de su primer Presidente, D. Pablo Vallescá Errá, médico de Sanidad militar en su día y una vez retirado propietario civil, que se convierte en el *alma mater* del organismo, por el que, junto a “Cámara Oficial de la Propiedad Urbana”, sacrificará sus años postreros en el albor de una Melilla contemporánea, a la que dará con su laborar infatigable el rango de urbe cosmopolita.

Sin solución de continuidad abordamos «El Museo Comercial de Melilla: arquitectura y proyección económica», sus precedentes y ambos proyectos edificatorios de Enrique Nieto, el primero generador de lo que hoy es el edificio cameral como sede Social y el segundo, visto el éxito del anterior, como propuesta de futuro de una proyección económica nacional que se veía factible dada la retirada de los productos de los países europeos, en plena conflagración, del mercado norteafricano.

La ampliación de la superficie edificable a dos alturas, dado el éxito alcanzado en las numerosas solicitudes donde se mezclan actividades y objetivos, hace que, finalmente, desemboque en un mismo fin común, igualmente la “Biblioteca” popular o pública —primera en la ciudad con tal rango— y la “Docencia” —con sus clases comerciales, de árabe, etc.—, estudiándose en los dos apartados siguientes.

A continuación, se analiza, como fuente de información y documentación imprescindible para el conocimiento de la Melilla moderna, «El Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla: [...]», como órgano de difusión del órgano cameral, junto a las Memorias de Trabajos y Comerciales, de Estadística y Actividades, etc., incidiendo, por último, en los «[...] números extraordinarios conmemorativos de la inauguración de su edificio (1915 y 1990)».

Hemos recuperado también las aportaciones realizadas en su día para resaltar el 75 y 100 cumpleaños de la inauguración del edificio en distintos medios de comunicación y del que hemos considerado y así quedó numerado en la publicación *Enrique Nieto: un paseo por su arquitectura* «Edificio 10».

Finalmente, en el continente literario hay una contribución muy especial de los señores Montero & Moreno, donde se detalla la «Rehabilitación del edificio sede de la Cámara de comercio en Melilla», realizada por los mencionados arquitectos, y que responde, por fin, al estado actual de la Corporación después de años de inactividad edificatoria en su interior.

Creemos que no podía faltar, aprovechando la ocasión, un listado actualizado de los presidentes y secretarios de la Corporación a lo largo de su historia, ni una, aunque breve, pero aleccionadora «Cita de Citas camerales», que son el complemento ideal a las incluidas en el continente de la publicación como apertura o cierre de alguno de los epígrafes tratados y que parecían demandarlos.

Bibliografía sustancial y monográfica, abre un último bloque, junto con los anexos, índice de ilustraciones y los agradecimientos. En este último capítulo ampliamos el listado que aquí hemos querido sintetizar, en las figuras de D. Francisco Marqués Vivancos (ex-Presidente de la Cámara),

D.^a María Jesús Fernández de Castro (ex–Secretaria de la Corporación) y D. Carlos del Campo Sedano (ex-Sección de Formación de la Cámara), sin cuya estrecha colaboración, comprensión y confianza en nuestro trabajo este libro no hubiera sido posible.

«Ya veis que no he trabajado sólo para mí, sino para todos los que buscan la sabiduría»

(Eclesiástico 24, 34)

2. Las *Chambres de Commerce* y su instauración en España

las Cámaras de Comercio tienen por principal misión el promover la expansión comercial más allá de las estrechas fronteras del país de origen de la mercadería, facilitando las relaciones mercantiles entre las diversas naciones¹

Las Cámaras de Comercio —o *Chambres de Commerce*—, es un vocablo común e internacionalmente aceptado, por su uso a lo largo del siglo XIX, para definir a estos organismos originados en Francia, concretamente en Marsella a finales del siglo XVI (1599). Las grandes ventajas que estas Instituciones reportarán a la expansión de su comercio, hace que se multipliquen por todo el Estado galo y su ejemplo se exporte a otros países.

Tres siglos más tarde, aproximadamente, España incorporará este modelo para el desarrollo de su vida económica, a través de un proyecto de Decreto firmado por el entonces Ministro de Fomento, D. Eugenio Montero Ríos, y sancionado por S. M. la Reina, el día 9 de abril de 1886.

Digno de transcribirse, por lo que encierra a la hora de aprehender la esencia y su secreto de pervivencia, es el párrafo final de dicha exposición ministerial:

Alejada de estas Cámaras la política, y dedicadas pura y exclusivamente á velar por los intereses locales y generales del comercio, de la industria y de la navegación, y á procurar su acrecentamiento creando nuevos ramos de producción y de tráfico, á uniformar usos y prácticas mercantiles, á ilustrar con su consejo a las autoridades y al Gobierno, á promover y dirigir Exposiciones que señalen el camino de las reformas y progresos convenientes; en una palabra á poner en juego los medios que el interés de todo sugiera á cada uno de los asociados para lograr el bien común, todo hace presumir que la institución de que se trata ha de franquear al país nuevas vías de prosperidad y progreso² (sic)

Las Cámaras de Comercio nacionales seguirán el arquetipo francés, eso sí, adaptado a nuestros usos, costumbres y leyes generales, dotando de vías de expansión más amplias a la entonces

¹ CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL MINISTERIO DEL ESTADO. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Ministerio del Estado, 1913, p. 5.

² GACETA DE MADRID. AÑO CCXXV, n.º 102, lunes 12 abril 1886, t. II, p. 110.



1. Bolsa y Cámara de Comercio de Marsella. Fachada principal. (Wikimedia Commons)

anquilosada actividad económica española. Tal vez, podamos hablar más de reconstitución que de creación, pues estas sociedades financieras van a asimilar los valores y procedimientos positivos utilizados por las anteriores Corporaciones —Gremios, Hermandades, Casas de Contratación, Cofradías, Consulados marítimos y terrestres, Juntas de Comercio, etc.— defensoras del fomento de la industria y del comercio, pero cuyos medios para conseguirlo habían quedado obsoletos o/ variado notablemente.

Como de verdadero ensayo se califica la creación y participación de las Cámaras en la realidad nacional, en la organización de nuestros intereses económicos, siendo una de las primeras instituciones que requerirán la cooperación del Gobierno y cuyos resultados positivos, en su experiencia práctica, hacen que pueda garantizarse y estabilizarse con la redacción de un proyecto de Ley.

La reválida a la que se verán sometidas, coincide con una crisis finisecular que pone de relieve las limitaciones concedidas en sus formas de actuación y atribuciones, así como su dependencia a una afiliación y cotización voluntaria, precisamente, donde no radicaba el éxito de sus hermanas extranjeras.

El Real Decreto de 21 de junio de 1901, del que es autor el Ministro D. Miguel Villanueva, está basado en un aumento de competencias, en especial en la prestación de servicios, que harían incrementar los recursos de las Cámaras, si bien, como elemento contemporizador, quedaba abierta la posibilidad, a petición de alguna Cámara, de que el Gobierno elevara a las Cortes el oportuno proyecto de Ley por si éstas juzgasen conveniente hacer obligatorio algún tipo de recargo.

Tras otras disposiciones complementarias, se llega a la Ley de Bases de 29 de junio de 1911, promulgada por D. Rafael Gasset y refrendada por el Rey Alfonso XIII, que se convierte en el espíritu rector y piedra angular, inspiradora, sobre la cual se edificará la estructura cameral española. Obviamente hay que remitirse a ella, si bien, hemos optado por seleccionar una serie de pasajes que, desde nuestro punto de vista, la fundamentan:

Base 1.0 Las Cámaras [...] serán organismos oficiales dependientes del Ministro de Fomento [...] Base 2.0 Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública, y deberán ser oídos necesariamente sobre los proyectos, tratados de Comercio, reforma de los Aranceles, valoraciones, Ordenanzas de Aduanas, Código de Comercio y leyes sociales, y en general, sobre cuantos asuntos en relación con la vida del Estado, afecten a los intereses cuya representación les corresponde [...] Base 3.0 Tendrán además por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto propondrán al Gobierno cuantas reformas crean necesarias o convenientes, y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe a dichas esferas de la actividad económica [...] Base 4.0 Habrá, al menos, una Cámara Oficial [...], en cada provincia española, [...] Se constituirán también Cámaras de Comercio en Melilla, Ceuta y Fernando Póo [...] Base 5.0 Las Cámaras, como recurso permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio o de la industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones³ (sic)

Las Bases 6.0 y 7.0 se ocupan de la continuidad, en los derechos y obligaciones anteriores, de las nuevas Corporaciones y del carácter orgánico, que, por consecuencia de esta ley, tendrá el Reglamento (R. D. 29 diciembre 1911) para su ejecución.

En 1913, «Las Cámaras de Comercio Oficiales, cuyo prototipo francés acabamos de describir, existen en España: 96 Cámaras en la Península, islas adyacentes y África española»⁴.



2. Cámara de Comercio. Logotipo. *Memoria Comercial y de Trabajos*, 1975. (SGA)

³ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Ley de Bases de 29 de junio de 1911. Decreto Ley de 9 de julio de 1929. Reglamento General de las Cámaras. Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara de Comercio, [1930], pp. 3-6.

⁴ CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL MINISTERIO DEL ESTADO. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Ministerio del Estado, 1913, p. 11.

Tras un período breve de formación, las Cámaras alcanzan la plenitud de competencias y capacidad de gestión, en el momento en que la economía española, aprovechando la coyuntura creada por la conflagración europea, va a obtener un saldo global favorable con el cambio en el signo de su balanza comercial con el exterior.

Posteriormente se darán cita en estas instituciones una serie de vicisitudes y reformas, de trascendental importancia para la vida económica nacional, pero que se escapan a la presente edición, si bien hemos querido dejar constancia, a modo de frontis, de lo que significan y las funciones que tienen las Cámaras de Comercio, para poder vislumbrar el enorme trabajo y acierto de este organismo melillense a la hora de desempeñar sus obligaciones⁵.

⁵ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asociado de la UNED; Granada: Universidad, 1996, pp. 23-25.

3.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla

(con María Rosa Marqués Leiva)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, creada por Real Orden de 26 de septiembre de 1906, continúa la labor iniciada por la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios”, convirtiéndose en un medio de canalización directa con el municipio (Junta de Arbitrios, Junta Municipal y Ayuntamiento) y con los órganos rectores del país, de las distintas propuestas, expectativas e inquietudes del pueblo melillense.

La magna obra realizada por la Corporación, es fundamental para la evolución de la ciudad en el período que nos ocupa, si bien en esta última etapa en la que nos encontramos ha perdido gran parte de su pujanza inicial, llegándose a cuestionar su existencia.

En el momento de su constitución y primeros años de actividad, hasta finales de la segunda década del siglo XX, las funciones que nuestra Cámara desempeña abarcan un campo de acción más amplio, al asumir una serie de responsabilidades que, en los últimos tiempos, han estado más desatendidas al no quedar contempladas entre sus atribuciones o/y funciones.

Paralelamente, la participación de don Enrique Nieto como director del proyecto edificativo de la Sede Social y miembro de la Corporación hasta su fallecimiento (1954), hace de la Cámara un pilar imprescindible en la comprensión de su obra, al estar conectado directamente con los objetivos de expansión y engrandecimiento de una burguesía comercial, amparada en la Cámara.

Sus contactos con los camerales catapultarán su actividad profesional, si bien y en contraprestación, desarrollará una ingente labor, de manera totalmente altruista, en los diferentes cargos y comisiones de las que formará parte, siendo correspondido, a su vez, con el nombramiento de socio honorario de la Corporación.

Pero abordemos, en primer lugar, el embrión de donde nace nuestra Institución, sus principales logros, así como, en segundo término, las conquistas obtenidas en su etapa cameral más que centenaria.

3.1. LA “ASOCIACIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL Y DE PROPIETARIOS” (1899-1906)

Es la primera Sociedad, creada en la ciudad norteafricana, basada en la defensa de los intereses de mercado en cada una de sus ramificaciones mercantiles y, con ello, de los miembros o

gremios que la componían. La “Asociación” se inserta dentro del entramado económico de Melilla en el trasvase del siglo XIX al XX, cuyas expectativas se fundamentan en un esperanzador futuro que, de momento, sólo se vislumbra.

La sesión inaugural, cuyo objetivo es constituir la Sociedad, tendrá lugar el 29 de enero de 1899¹, una vez que había sido aprobado, cinco días antes, el reglamento que había de regirla², al cual se le adicionará, una “Comisión Permanente de Propietarios” —Presidente: D. Pablo Vallescá y Secretario: D. Alberto Miret—.

Como primer Presidente y Secretario de la Entidad, serán nombrados, respectivamente, D. José Gómez Alcalá y D. Joaquín López de la Blanca³. Este último, continuará en sus funciones con el siguiente y destacado mandatario, D. Pablo Vallescá Errá (31 de mayo de 1900), hasta principios de enero de 1904, sustituyéndole, en las labores de Secretaría, D. Manuel Ferrer durante la casi totalidad de la citada anualidad.

Aunque independiente, no será del todo ajena a la política castrense de la Junta de Arbitrios —tipología de administración municipal— por compartir vocalías en este organismo algunos de sus más destacados componentes, entre otros y como principal referente, el ya referido señor Vallescá Errá —propietario barcelonés—.

La “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” tiene su Sede Social, al poco de comenzar su andadura, en la calle Iglesia (Pueblo)⁴, de donde han de partir una serie de reformas que han de redundar en el desarrollo económico y en la defensa de las clases comerciales de la ciudad.

La Plaza fuerte, circunscrita a las murallas de la “ciudad vieja” y sin abandonar su antiguo recinto, veía la necesidad de la ampliación de sus límites impuestos por una situación de alerta permanente, de una infraestructura económica justificada por su situación privilegiada, y de un desarrollo socio-cultural necesario, al convertirse en punto focal de una civilización que, de forma pacífica y empujada por las circunstancias, tendría que emparentar costumbres que, estando tan cerca, jamás se habían visto tan distanciadas.

Con una cimentación nivelada y homogénea, comenzaba su andadura la “Asociación”, cuyos logros más significativos, basados en el fomento de la industria y el comercio nacional en Melilla y su *hinterland*, son, entre otros, los siguientes:

- Construcción de un Puerto en Melilla. Solicitud realizada en octubre de 1901, consiguiendo un Real Decreto —en enero de 1903— confirmando el estudio del proyecto, si bien en noviembre de 1901 se había obtenido la declaración de “interés general”⁵.
- En marzo de 1902, se solicita «la autorización correspondiente del Maghzen, para poder exportar por Melilla cereales del Imperio de Marruecos»⁶, consiguiéndose en septiembre del mismo año.

¹ Cámara de Comercio (CC). Libro de Actas (LA), Tomo (t.) I, sesión 29 enero 1899, p. 1.

² CC. LA, t. I, sesión 29 enero 1899, pp. 4-13.

³ *Ibidem*, pp. 13-14.

⁴ CC. LA, t. I, sesión 31 enero 1899, pp. 15-16.

⁵ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 10.

⁶ CC. *Boletín Extraordinario (Bol. Ext.)*, Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 7.



3. Cámara de Comercio. Sede primera. Calle Iglesia, 2012. (SGA)

- Participación del elemento civil en la Junta de Arbitrios (1903)⁷;
- Creación de la Junta de Obras del Puerto, solicitado en enero de 1902 y obtenido en abril de 1904⁸; y la
- Rebaja de los fletes de los antiguos vapores-correos (1907)⁹.

Entre otros asuntos que quedarán pendientes de resolución en esta etapa asociativa, tenemos: la instauración del Registro de la Propiedad (1900), la creación del Régimen municipal y Juzgados civiles (1902); la instalación de una Fábrica de tapices morunos (1904); y la desaparición del monopolio del tabaco y su entrada, en concepto de tránsito, al campo marroquí (1906)¹⁰.

El nutrido listado al que se acaba de hacer referencia, no responde, en su totalidad, a los tratados por la Corporación, si bien podemos decir que son los más importantes. Parece como si

⁷ CC. *Bol. Ext.*, Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 7.

⁸ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 10.

⁹ CC. *Bol. Ext.*, Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 8.

¹⁰ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asociado de la UNED; Granada: Universidad, 1996, pp. 26-32.

de la creación de una ciudad se tratara y eso es, realmente, lo que acontece. Hay que resaltar que algunos de ellos continuarán y se conseguirán con su sucesora, la Cámara de Comercio.

Desde su constitución, la Asociación va a mantener contactos muy directos con las Cámaras de Comercio norteafricanas e isleñas, para, seguidamente, relacionarse de forma más continua con las del mediterráneo español —Andalucía Oriental, Levante y Cataluña—, sin perder nunca de vista la de la capital. Asimismo, con los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Barcelona, Madrid y de la misma ciudad de Melilla, así como con el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. Al amparo de estas entidades buscará la petición de mejoras para la urbe y su zona de influencia, siendo a cambio órgano difusor de sus actividades.

En otro orden de cosas, su participación y representación en actos benéficos y culturales —Juegos Florales, Ferias, fiestas del Corpus—, homenajes, portavoz de peticiones populares —ampliación del plazo para el derribo de las Barracas del Barrio de Santiago— nos hablan de un contacto directo con los problemas cotidianos y las aspiraciones de un pueblo que puede encontrar, al abrigo de esta Sociedad, un combativo oyente a sus inquietudes. Dentro del apartado docente se empieza a esbozar lo que más tarde sería la Escuela de árabe, así como dentro del mismo epígrafe la posibilidad de formación profesional de la Granja Agrícola, ya mencionada.

De deslumbrantes se pueden calificar las acciones llevadas a cabo por la Asociación en tan corto espacio de tiempo. La búsqueda de nuevos socios —duplicados en siete años—, el aumento del número de vocales —hasta doce— en la Junta Directiva y el nombramiento de un segundo Secretario, dejaban vislumbrar un acaparamiento de funciones y obligaciones, por parte de la Entidad, que necesitaría de un mayor apoyo gubernamental.

Esto no era más que la base de un Organismo que aspiraba a tener una representación de todas las clases comerciales, multiplicando el número de asociados y, por ende, los ingresos en sus arcas, pero era también el futuro receptor de unas aspiraciones que englobaban a toda la población.

Por eso, cuando en la Asamblea General de la “Asociación”, celebrada el 6 de mayo de 1906¹¹, se acuerda pedir su conversión en Cámara —ratificado por Real Orden de 26 de septiembre—¹², se estaba plantando el germen para el nacimiento del primer Organismo Oficial de la Melilla Civil. Con ello no se pretendía poner un punto final, ni tan siquiera un punto y aparte; el embrión llevaba varios años gestándose y lo más conveniente era un punto y seguido a unas prioridades que, como acabamos de ver, se centran en el fomento del comercio y la industria nacional, a través de unas relaciones dinámicas con los distintos centros mercantiles sin importar donde se fijara, en ambos continentes, la línea del horizonte.

¹¹ CC. LA, t. I, sesión 6 mayo 1906, p. 162.

¹² CC. Bol. Ext., Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 7.

3.2. LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO MELILLENSE (1906-2015)

Desde su constitución, el 4 de septiembre de 1906¹³, hasta el 31 de julio de 1918, asistimos al primer y más brillante período de la institución cameral melillense, bajo los designios del médico barcelonés D. Pablo Vallescá Errá, quien, desde prácticamente sus inicios (1900) en la antigua “Asociación”, va a procurar el brillante trasvase de competencias a una nueva Corporación oficial, cuya sesión inaugural, como Cámara Oficial de Comercio, tendrá lugar el 16 de octubre de 1906¹⁴.

Al hacerse la conversión, y fundarse la Cámara de Comercio, pasaron a ella todos los socios, archivo, mobiliario, y personal de la “Asociación Mercantil y de Propietarios”, dándose cabida a todos los elementos civiles, por ser la Cámara el único Centro oficial civil existente por entonces en Melilla y hallar en él amparo las aspiraciones del pueblo¹⁵

Al lado del Presidente, el primer Secretario de la Cámara, D. Francisco Serrano, quien, desde finales de 1904, venía desempeñando el cargo en la antigua “Asociación” y cuyo testigo cogerá a principios de 1907, D. Jaime Tur y Mary.

En febrero de 1907, se creará una “Escuela para niños indígenas” —instada en mayo de 1904—. Tres meses más tarde (mayo de 1907) se consiguen: la supresión del penal de la ciudad que se había solicitado cinco años antes (1902) y la «Derogación del artículo de las Ordenanzas de Aduanas, según la cual las mercancías nacionales embarcadas en buques españoles que tocaban en las posesiones del Norte de África perdían por esas circunstancias su nacionalidad»¹⁶, pedido en enero de 1904.

En mayo de 1908 se alcanza la pretensión —solicitada hacia ya dos años— de un correo directo que una Taza y Fez¹⁷ y se aprueba el Reglamento de la Cámara (Asamblea del día 24)¹⁸; en junio del mismo año, se acuerda el establecimiento de un ramal cablegráfico que enlace Chafarinas



4. Pablo Vallescá Errá. Retrato. Pintor: J. Burgos Nicolás, 1916. (SGA)

¹³ CC. LA, t. I, sesión 4 septiembre 1906, pp. 170-171.

¹⁴ CC. LA, t. I, sesión 16 octubre 1906, pp. 181-182.

¹⁵ CC. Bol. Ext., Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 7.

¹⁶ CC. Bol., AÑO VI, n.º 67, Melilla 15 junio 1911: “La Cámara de Comercio de Melilla”, p. 2.

¹⁷ CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 10.

¹⁸ CC. Bol., AÑO IX, n.º 121-122, Melilla 1 septiembre y 1 octubre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, pp. 6-8 y 6-10.

y Nemours, cuya gestión cameral se inicia en 1900¹⁹; y en julio la «Supresión de los módicos de Málaga para los productos destinados á y procedentes de Melilla»²⁰, así como la rebaja de la tarifa telegráfica entre Melilla y Málaga y su provincia en octubre del mismo año.

La instalación del “Registro de la Propiedad” se resuelve, favorablemente, en marzo de 1909²¹, habiendo sido solicitado, por primera vez, el 18 de junio de 1900²². En 1908 y 1909 se concede a los camerales una subvención para una expedición comercial al interior de Marruecos y a la frontera argelina, a la que se aspira desde 1905²³. En 1909 se logra que las operaciones del Banco Hipotecario se extiendan a esta Plaza (requerido en 1907)²⁴.

A principios de 1910 se consigue la anulación del proyecto —de noviembre de 1909— para la construcción de un puerto en la Mar chica. En febrero, por un lado, el faro para el Cabo Tres Forcas, demandado desde mediados de octubre de 1908, luce el 19 de octubre por primera vez²⁵, y, por otro, la exención del “Impuesto de Utilidades”²⁶ reclamado en mayo de 1909²⁷. En junio, disfruta de los beneficios de la concesión de la entrada «en la Península libre de derechos arancelarios, del ganado vacuno y lanar, lanas y pieles originarias de Melilla y su territorio»²⁸.

En esta anualidad la Cámara publicará *El comercio con Marruecos. Abril de 1910* (La Española, 1910), donde deja de manifiesto, en un folleto de treinta y cinco páginas, cuáles son sus aspiraciones en el ámbito mercantil donde han de moverse los negocios de los nacionales, principalmente, «para conseguir que nuestra Patria llegue á ser grande y poderosa en esta parte de Marruecos»²⁹.

En enero de 1911, tendrá lugar en la ciudad la celebración de la Asamblea de Cámaras de Comercio —propuesta de octubre anterior—, cuya sesión de clausura presidirá S. M. el Rey³⁰. En febrero, se crea la Granja Agrícola solicitada cuatro años antes; la instalación de un Zoco franco en Zeluán —la anualidad anterior— y la concesión del traslado de la Oficina de Correos a sitio céntrico en abril —primera petición en marzo de 1909—³¹. En agosto se consigue la instauración de la “Pagaduría de Hacienda” en la ciudad, requerida desde el año anterior³².

Con jurisdicción sobre Chafarinas, Alhucemas y el Peñón, la Cámara de Comercio melillense contará para cumplir con sus objetivos, con las cuotas voluntarias de los señores socios:

¹⁹ CC. Bol. Ext., Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 7.

²⁰ CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 11.

²¹ CC. Bol., AÑO IV, n.º 21, Melilla 15 junio 1909: “El Registro de la Propiedad”, p. 2.

²² CC. Bol., AÑO VI, n.º 67, Melilla 15 junio 1911: “La Cámara de Comercio de Melilla”, p. 2.

²³ CC. Bol., AÑO IV, n.º 12, Melilla enero 1909: “Expediciones a Marruecos”, p. 4.

²⁴ CC. Bol., AÑO XI, n.º 141, Melilla 1 mayo 1917: “Memoria”, p. 3.

²⁵ CC. Bol., AÑO IV, n.º 28, Melilla 1 noviembre 1909: “Faro en Cabo Tres Forcas”, p. 4.

²⁶ CC. Bol., AÑO V, n.º 36, Melilla 1 marzo 1910: “La labor de la Cámara”, p. 2.

²⁷ CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 11.

²⁸ CC. Bol. Ext., Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 8.

²⁹ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MELILLA. *El comercio con Marruecos. Abril de 1910*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1910, p. 35.

³⁰ CC. Bol., AÑO VI, n.º 57, Melilla 15 enero 1911: “La Asamblea de Cámaras de Comercio”, pp. 1-3.

³¹ CC. Bol., AÑO XI, n.º 141, Melilla 1 mayo 1917: “Memoria”, p. 3.

³² CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 11.

según determina la Ley de bases de 29 de junio de 1911, es organismo oficial dependiente del Ministerio de Fomento, goza de la condición de establecimiento público, [y] tiene ante el Gobierno, las Autoridades y Corporaciones provinciales, así como locales, la representación de los intereses del Comercio, la Industria y la Navegación³³

El 1 de enero de 1912, accede al cargo de Secretario D. Juan Lucas Ortega, quien sustituye a D. Antonio Montes Hoyo, que, desde el cese en sus funciones del Sr. Tur (16 de diciembre de 1911), lo había desempeñado de manera interina.

En esta anualidad, se consigue la Jefatura de Telégrafos, el ferrocarril de penetración al río Muluya, el aumento de un Juzgado Municipal, y la línea directa entre Bilbao y Melilla, todas ellas instadas la anualidad anterior³⁴, si bien, en palabras del Secretario General Interino —desde el 29 de julio de 1912—, D. José María Zubizarreta:

Atravesamos la dolorosa crisis de transición de una vida ficticia, costeada por las arcas del tesoro nacional, á una vida real cuyos horizontes nebulosos hemos de despejar con nuestro único esfuerzo y nuestra sola iniciativa³⁵

Ante el aviso de supresión de la Capitanía General de Melilla, el señor Vallescá, para que no se lleve a cabo, insta al Excmo. Sr. Canalejas —Presidente del Consejo de Ministros—, quien, curiosamente días antes de fallecer en atentado, le responderá:

Recibido su telegrama. La reorganización está en el presupuesto y á Melilla no le importa nada haya ó no haya Capitanía General; lo que le importa es el desarrollo de su actividad económica, el desenvolvimiento de las obras públicas y todas las que forman las riqueza y la prosperidad³⁶

Por Real Orden de 30 de diciembre de 1912, se conceden gratuitamente a la Cámara de Comercio los terrenos delimitados en el solar n.º 189 del Barrio de la Reina Victoria «para construir en él un edificio destinado á Museo Comercial para la exposición de productos nacionales»³⁷, cuya titularidad pertenece, según reza en el Registro de la Propiedad, al Ramo de Guerra del Estado español (21 mayo 1910, folio 113, Tomo 7, Libro 7).



5. Excmo. Sr. D. José Canalejas. Dibujo de Sampietro, 1910. (SGA)

³³ CC. Bol., AÑO VI, n.º 88, Melilla 1 noviembre 1912: “Condiciones y atribuciones”, p. 1.

³⁴ CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y Mejoras [...]”, p. 11.

³⁵ CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Memoria referente al año 1912”, p. 6.

³⁶ CC. Bol., AÑO VI, n.º 89, Melilla 15 noviembre 1912: “Supresión de la Capitanía General”, p. 7.

³⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. Año XXVI, n.º 1, 1 enero 1913, p. 35.



6. Enrique Sánchez Sánchez. Ordenanza de la Cámara. Tarjeta. (Col. Familia Montes)

En 1913, por fin, se obtiene el establecimiento de una sucursal del Banco de España (petición, 1906) y la «aplicación de la ley de Suárez Inclán, a las posesiones españolas de Marruecos»³⁸. A principios de febrero, se logra la creación de una sección de Minería y otra de Agricultura en nuestra Cámara³⁹, así como al mes siguiente se anula la concesión Rius y Torres de principios de junio de 1911 para implantar⁴⁰, en las posesiones españolas africanas, almacenes generales de mercancías y estaciones carboníferas, lesivas a los intereses de los electores camerales⁴¹. Gracias a la intervención de la Cámara en 1914, se consigue que en

los concursos que se celebren en los Parques de Intendencia del Norte de África sólo se acepten los productos nacionales, considerando como tales las mercancías elaboradas en nuestra zona de influencia⁴². El sábado 4 de julio, el Excmo. Sr. Conde de Romanones, visitará la Sede de la Corporación en los locales cedidos por la Junta de Fomento y, más tarde, el edificio en construcción⁴³.

Gracias a los trámites realizados por este prohombre de la nación, a finales de 1914, la Corporación será receptora de un cuadro de S. M. el Rey Alfonso XIII que presidirá el Salón de Actos, remitido por la mismísima Casa Real⁴⁴. A mediados de diciembre, deja sus funciones de Secretario General D. José María Zubizarreta, sustituyéndole, hasta mediados de enero del año siguiente y de forma interina, D. Antonio Jiménez Astorga.

Las Memorias anuales cumplimentadas por la Corporación melillense, en este período, cuyo destinatario es la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo, llevan inherentes una serie de aspiraciones camerales, como:

supresión de los arbitrios de importación y exportación, único medio que para sufragar sus gastos tiene hoy nuestra dignísima Junta de Arbitrios; el libre cultivo, elaboración y venta del tabaco, que tanta importancia daría a esta ciudad, atrayendo a ella buen número de compatriotas que hoy trabajan en la Argelia; la concesión en propiedad de los terrenos de cultivo dentro de los antiguos límites, solicitado por la Cámara en 1908; desviación del río de Oro ó construcción de un pantano o canalización del mismo; instalación de una Medarsa; rebaja de las tarifas de pasajes y fletes por la Compañía subvencionada de Vapores-correos de África; cable de Málaga a Melilla; dragado de la bocana de Mar Chica y puente sobre el río Muluya⁴⁵

³⁸ CC. *Bol. Ext.*, Melilla 31 julio 1915: “Discurso-Memoria”, p. 8.

³⁹ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 92, Melilla 15 febrero 1913: “Creación de una Sección de Agricultura y Minería”, p. 1.

⁴⁰ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 71, Melilla 15 agosto 1911: “Depósitos Francos”, p. 3-4.

⁴¹ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 94, Melilla 15 abril 1913: “Concesión Rius y Torres”, p. 1.

⁴² CC. *Bol.*, AÑO VIII, n.º 105, Melilla 1 abril 1914: “Protección a la producción nacional”, pp. 4-5.

⁴³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XIII, n.º 8983, 5 julio 1914: “Romanones en Melilla”, p. 1.

⁴⁴ CC. *Bol.*, AÑO VIII, n.º 113, Melilla 1 diciembre 1914: “Retrato de S. M. el Rey”, p. 8.

⁴⁵ CC. *Bol.*, AÑO XI, n.º 141, Melilla 1 mayo 1917: “Memoria”, pp. 2-3.

En la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 1915, es elegido Secretario General D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera, quien, desde mediados del mismo mes, lo venía desarrollando de manera interina⁴⁶, período en el que se concederá, por el Ministerio de Estado y a petición de la Cámara, funciones notariales al Secretario 1.º del Juzgado de Nador⁴⁷ (solicitada en 1906).

El 22 de abril de 1915, la Corporación recibe la visita de SS. AA. RR. los Infantes D. Carlos de Borbón y Doña Luisa de Orleans y el Príncipe D. Raniero de Borbón Dos Sicilias⁴⁸. A principios del mismo mes, la Cámara obtiene una subvención de quince mil pesetas para su Museo Comercial de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo⁴⁹.

El día 31 de Julio del mismo año, se edita el Boletín Extraordinario con motivo de la inauguración del inmueble —al que hacemos referencia en otro apartado— que tiene lugar una semana antes (día 25), a las 22 horas.

Desde el punto de vista patrimonial, junto a los logros más importantes conseguidos en esta primera época —hasta 1915—⁵⁰ e imbricados en el proyecto de construcción de su Sede Social, elaborado por el arquitecto de la Ciudad D. Enrique Nieto —y que desarrollaremos en los epígrafes posteriores—, tenemos: el establecimiento de las Clases Comerciales, la instalación del Museo Comercial y la obtención de una Biblioteca Pública.

No deja de ser curioso que el 15 de enero de 1916 sean reelegidos como Presidente, D. Pablo Vallescá y como Bibliotecario D. Enrique Nieto, cuyos cometidos habían concluido a finales del año anterior⁵¹.



7. Cámara de Comercio. Vestíbulo. Bol. Extr., 31 julio 1915. (SGA)

⁴⁶ CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 116, Melilla 1 marzo 1915: “Asamblea General Extraordinaria”, p. 3.

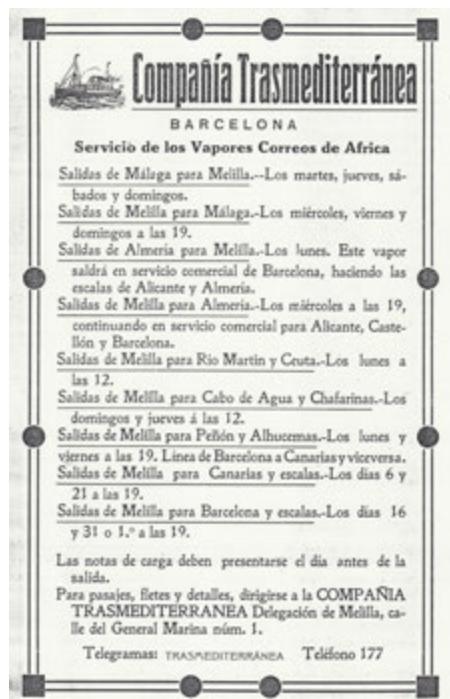
⁴⁷ CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 116, Melilla 1 marzo 1915: “La Labor de la Cámara. Notaría de Nador”, p. 4.

⁴⁸ CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 118, Melilla 1 mayo 1915: “Visita de SS. AA. RR. a la Cámara”, pp. 1-2.

⁴⁹ CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 118, Melilla 1 mayo 1915: “Subvención para el Museo Comercial”, p. 6.

⁵⁰ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asociado de la UNED; Granada: Universidad, 1996, pp. 32-77.

⁵¹ CC. *LA*, t. II, Asamblea General (AG.), Sesión 15 enero 1916, p. 576.



8. Compañía Trasmediterránea. Anuncio publicitario, 1917. (SGA)

El 3 de septiembre de 1917, la Junta Directiva, en pleno, acuerda solicitar al Sr. Ministro de Estado que se agilice «el expediente de concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, á favor del Señor presidente de esta Corporación Don Pablo Vallescá Errá»⁵². Meses más tarde, con motivo de su fallecimiento —31 de julio de 1918—, asumirá la presidencia, de manera accidental, D. Juan Muñoz Orozco.

En esta anualidad, el Fomento del Trabajo Nacional (Barcelona) felicitará a nuestra Corporación por el escrito de protesta, elevado a mediados de diciembre de 1917 al Gobierno de la nación, en contra del aumento de Tarifas de Trasmediterránea (300 por 100) a varios productos de primera necesidad para la población melillense⁵³. Junto a ello, las supresiones de correos semanales con la península (Málaga-Melilla)⁵⁴ y de la escala en Melilla de los vapores de la línea de Canarias⁵⁵. Interesante es, sin lugar a dudas, la publicación por la Corporación de las “Bases para un concurso de Memorias sobre *Agricultura y Colonización del Rif*”, el primero de junio de 1918⁵⁶.

La Junta Arbitral de subsistencia oye a la Cámara (1919) en sus pretensiones de que se modificará el régimen de tasas de los artículos destinados a la alimenta-

ción en relación con la problemática del abastecimiento en nuestra ciudad⁵⁷. Igualmente, consiguen en este año, gracias a la intervención del Ministro de Gracia y Justicia, «que se constituyera en Melilla cuando fuere necesario una sección de la Audiencia de Málaga para la celebración de juicios»⁵⁸.

En el Salón de Actos del edificio cameral, el 14 de agosto de 1920⁵⁹, saldrá elegido Presidente D. Luis García-Alix Fernández, acordándose, asimismo, siguiendo el reglamento (R. D. 14 de

⁵² CC. *Memoria de Trabajos (MT)*, AÑO 1917: “Recompensa a Don Pablo Vallescá”, p. 9.

⁵³ CC. *MT*, AÑO 1918: “Memoria de los trabajos realizados por esta Corporación el año 1918”, pp. 1-2.

⁵⁴ CC. *Bol.*, AÑO XI, n.º 145, Melilla 1 septiembre 1917: “Nuestras comunicaciones marítimas con Málaga”, pp. 5-8.

⁵⁵ CC. *MT*, AÑO 1917: “Reducción del servicio de vapores en la línea Málaga-Melilla”, pp. 7-9 y “Supresión de escala en Melilla de los vapores de la línea de Canarias”, p. 10.

⁵⁶ CC. *Bol.*, AÑO XII, n.º 155, Melilla 1 julio 1918: “Bases para un concurso [...]”, p. 1.

⁵⁷ CC. *Bol.*, AÑO XIII, n.º 163, Melilla 1 marzo 1919: “Informe de la Cámara Oficial de Comercio”, pp. 5-8.

⁵⁸ CC. *MT*, AÑO 1919: “Memoria de los trabajos realizados durante el año de 1919”, pp. 5-6.

⁵⁹ CC. *Bol.*, AÑO XIV, n.º 178, Melilla 1 octubre 1920: “Sesión de reorganización de la Cámara”, pp. 3-5.

marzo de 1918), nombrar al Secretario, siéndolo por aclamación D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera, quien lo venía desempeñando desde hacia cerca de seis años⁶⁰.

En la Memoria de 1921 la Corporación deja palpable el tremendo quebranto económico, pero, sobre todo, moral y humano sufrido por numerosos electores camerales en la última decena del mes de Julio con motivo de los sucesos bélicos acaecidos en nuestra zona inmediata. Entre las peticiones elevadas al General Berenguer (Alto Comisario de España en Marruecos), meses antes de la catástrofe, destacamos:

7º- Considerar perjudicial para el desenvolvimiento comercial e industrial de Melilla, el que la Compañía Trasmediterránea aplique en toda su intensidad desde 1º de Enero último, las tarifas de máxima percepción que le fueron aprobadas para 1921, tarifas que resultan elevadísimas en comparación con las antiguas de cabotaje nacional y estar plenamente demostrada en la actualidad, la baja mundial de fletes⁶¹

Con motivo de la huelga de Correos (1922), la Cámara con sus hermanas de Málaga y Almería establece un servicio postal de correspondencia mercantil que la une con el resto de los organismos peninsulares. Igualmente, gracias a su gestión, se pudo remediar, agilizando, la aglomeración de despachos en la Caseta de Aforos, cuya ralentización llevaba inherente derechos de guardería, almacenaje, ocupación de muelles y posible deterioro de las mercancías⁶².

Entre las aspiraciones que se siguen manteniendo en 1923, contamos, según su *Memoria de Trabajos*, con: la concesión de un solar colindante a su Sede para ampliación del Museo y Clases Comerciales; la creación de un Ayuntamiento autónomo, fruto del establecimiento del Régimen Civil en la urbe; el impulso de las obras de infraestructuras en la Zona ya sometida de nuestro Protectorado (ferrocarriles, carreteras y puentes) y «Que el Gobierno de S. M. estudie el medio de ampliar la Zona de Soberanía a aquellos Límites que sean posibles, para que geográfica y militarmente, quede absolutamente garantida la seguridad de Melilla» (sic)⁶³.

Del 26 de abril de 1924⁶⁴ a mediados de junio de 1929, ocupa el cargo de Presidente de la Cámara, D. Gerardo de la Puente Jiménez. En este, su primer año, la Corporación sigue abogando por: la ampliación del Puerto, su intercomunicación por un canal con la Mar Chica y la desviación del río de Oro —por el Norte de Melilla—; un Puente Internacional sobre el Río Muluya, lo que comunicaría nuestra urbe con una amplia zona del Marruecos Oriental francés; y la no aplicación de las tarifas de Derechos Obvencionales, puesta en vigor por R.D. de 15 de noviembre del año anterior (1923), aplicando otras tarifas especiales amoldadas a nuestra franquicia, así como la reforma de los aranceles a favor de los productos naturales o nacionales de la Zona de nuestro Protectorado en los puertos peninsulares⁶⁵.

⁶⁰ CC. MT., AÑO 1920: “Memoria de los trabajos efectuados por la misma durante el año de 1920”, pp. 1-3.

⁶¹ CC. MT., AÑO 1921: “Memoria de los trabajos realizados por la misma durante el año de 1921”, p. 7.

⁶² CC. MT., AÑO 1922: “Memoria de los trabajos realizados por la misma en el año de 1922”, pp. 5-7.

⁶³ CC. MT., AÑO 1923: “Memoria de los trabajos realizados por esta Corporación en el año de 1923”, p. 11.

⁶⁴ CC. LA, t. IV, Junta Directiva (JD.), Sesión 26 abril 1924, pp. 220-221.

⁶⁵ CC. MT., AÑO 1924: “Memoria de los trabajos realizados por esta Corporación Oficial durante el año 1924”, pp. 1-15.



9. Cámara de Comercio. Despacho presidencial. Bol. Extr., 31 julio 1915. (SGA)

En 1925, con la ocupación de Alhucemas por las tropas españolas, nuestro comercio se desplaza, entre otros poblados, hacia Cala Quemado con motivo de su fundación —cerca de 200 establecimientos y sucursales de los almacenistas— facilitándose, a través de las gestiones camerales, su desarrollo. Para ello, es necesario intensificar las obras del nuevo puerto melillense que el último temporal había barrido en tan solo cinco días. Asimismo, la Corporación trabajará para que no tenga inmediata aplicación el “Impuesto de Cédulas personales” (R. O. 5 de noviembre de 1925)⁶⁶.

La Corporación en 1926 se manifiesta a favor del establecimiento en Melilla del futuro Estatuto de la Ciudad de Ceuta (R. O. 12 de octubre de 1926)⁶⁷ y se pronuncia, un año antes de la extinción del órgano municipal castrense, sobre que:

Si la Junta de Arbitrios persiste en sostener como principal fuente de ingresos para su lujoso sostenimiento, la Tarifa de importación de mercancías, el golpe que se dé a la Ciudad será, con el de las aplicaciones de las Contribuciones del Estado, y la habilitación de puertos marroquíes en la costa del Mediterráneo, golpe de muerte [...] mientras la Junta de Arbitrios, grave con su Tarifa 10, la entrada de mercancías en los límites de la Ciudad de Melilla, la Ley de Puerto Franco de 18 de mayo de 1863 no tendrá efectividad⁶⁸

En 1927 la Cámara consigue que se amplíe el plazo de presentación de la Memoria Estatutaria de la nueva Junta Municipal a fin de que su futuro desenvolvimiento económico no afecte a las clases comerciales al instaurar nuevos impuestos⁶⁹. Igualmente se verá asistida por los altos organismos que paliarán, en la medida de lo posible, los efectos del ciclón que asoló la población en abril del mismo año⁷⁰.

En la sesión de 31 de marzo, se concede un voto de gracias, así como una expresiva felicitación, al pintor D. José María Burgos, por el retrato al óleo de S. M. El Rey Alfonso XIII que centra el testero del Salón de actos de la Corporación⁷¹.

En octubre del mismo año, con motivo de la visita de SS.MM. los Reyes de España, la Cámara, a través de la Junta Municipal, les hará llegar sus aspiraciones. Entre otras: un régimen que

⁶⁶ CC. *MT.*, AÑO 1925: “Memoria de los Trabajos realizados por esta Corporación en el año de 1925”, pp. 1-6 y 18.

⁶⁷ CC. *MT.*, AÑO 1926: “Estatuto Municipal de Ceuta y su aplicación en Melilla”, pp. 23-24.

⁶⁸ CC. *MT.*, AÑO 1926: “Régimen fiscal de la Junta de Arbitrios de Melilla”, p. 22.

⁶⁹ CC. *MT.*, AÑO 1927: “Desenvolvimiento económico de la Junta Municipal de Melilla”, pp. 2-3.

⁷⁰ CC. *MT.*, AÑO 1927: “Ciclón del mes de abril”, pp. 3-5.

⁷¹ CC. *LA.*, t. IV, sesión 31 marzo 1927, p. 330.

favorezca la colonización agrícola de la Zona Oriental del Protectorado entre los colonos españoles; mejora y ampliación de las vías de comunicación (carreteras y ferrocarriles) que ocupen mano de obra parada y permitan mayor agilidad en la circulación de mercancías; y solución a la exportación de mercancías por nuestro puerto a los de la península sin tener que tributar más que otros productos de otras naciones extranjeras⁷². Asimismo, que se ampliara la concesión de la R. O. de 2 de agosto de 1926 sobre “Contribución Industrial” (R. O. 6 de abril de 1926)⁷³, sin subir de categoría, hasta el año 1928⁷⁴.

En la sesión de 20 de junio de 1929⁷⁵, sale elegido como Presidente de la Cámara D. Fidel Pi Casas, participando, de forma activa en la I Feria de Muestras Hispano-Marroquí nuestro organismo, quien aprobará, a su vez, en el Pleno celebrado el 29 de diciembre, el nuevo “Reglamento de Régimen Interior” —de acuerdo con el Decreto Ley de 26 de julio anterior y que será aprobado por Real Orden de 18 de abril de 1930—⁷⁶. Junto a los logros obtenidos:

tiene en marcha el Pleno de nuestra Corporación Oficial, otros muy interesantes, relativos al Proyecto de Empréstito Municipal; construcción de la presa del Muluya; aprovechamiento de las aguas del río de Oro; fábrica de tabacos en Melilla; facilidades para nuestra colonización agrícola a base de créditos a largo plazo, y disposiciones protectoras para los agricultores; efectividad de nuestro Puerto franco; comunicaciones postales, telegráficas, entre Melilla, el Protectorado español y zona francesa de Marruecos y Argelia; creación de nuevas industrias en la localidad utilizando nuestras cualidades de nuestro Puerto franco⁷⁷

A principios de 1930 y en ejercicios económicos anteriores y posteriores se sigue vulnerando el carácter de Puerto Franco de Melilla (Ley, 18 de julio de 1863). Entre otras: Impuesto de Transportes (R.D. 28 de julio de 1920) y Derechos obvencionales de Aduanas (R.D. 15 de noviembre de 1923)⁷⁸.

El 29 de mayo, tendrá lugar, en el Teatro Reina Victoria, la Asamblea Magna de las Entidades Económicas —y otras Actividades— de Melilla para transmitir al Gobierno español la aguda crisis que lastra nuestra Ciudad⁷⁹. Exposición, cuyos contenidos, elevados al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, editará la Corporación en “Gráficas la Ibérica” el mismo año.

En otro orden de cosas, nuestra Corporación conseguirá que el “camarón o gamba cocida en sal”, sea considerado como excepción primera de la Disposición 8.º del Arancel de Aduana, no lesionando con ello los intereses de los pescadores nacionales⁸⁰. De igual forma, se obtiene que

⁷² CC. MT., AÑO 1927: “Visita de SS. MM. los Reyes”, pp. 8-10.

⁷³ CC. MT., AÑO 1926: “[Exposición]”, pp. 1-7.

⁷⁴ CC. MT., AÑO 1927: “Contribución Industrial y de Comercio”, pp. 10-16.

⁷⁵ CC. MT., AÑO 1929: “Reorganización de la Cámara”, p. 6.

⁷⁶ *Ibidem*, pp. 22 y 37.

⁷⁷ CC. MT., AÑO 1929: “Contribución Industrial y de Comercio y Profesiones en Melilla”, pp. 40-41.

⁷⁸ CC. *Memoria Comercial (MC.)*, AÑO 1930: “Efectividad del Puerto Franco. El Impuesto de Transportes los Derechos Obvencionales de Aduanas”, pp.2-4.

⁷⁹ CC. MT., AÑO 1930: “Los Derechos de Aduanas [...]”, pp. 19-22.

⁸⁰ *Ibidem.*, pp. 13-14.



10. Teatro “Reina Victoria”. Fachadas. Foto Antigua

los concursos para el suministro de vestuario y material para el ejército de África se celebren entre los industriales locales⁸¹.

En 1931⁸², junto al paro obrero, la crisis comercial se agrava por la reducción de los contingentes militares en la urbe —repatriación de tropas del ejército expedicionario—⁸³, beneficiándose de ello, al concentrarse las fuerzas restantes en la zona del Rif, el puerto de Villa Alhucemas. Igualmente, siguen latentes las reiteradas reclamaciones sobre la carestía de fletes y pasajes de la Compañía Trasmediterránea, quien sigue haciendo oídos sordos y que, a pesar de estar subvencionada, mantiene la máxima percepción e incluso «aún hoy prefiere traer sus buques sin carga, que rebajar prudentemente sus tarifas, que resultan como decimos francamente lesivas a los intereses de la producción nacional»⁸⁴.

⁸¹ CC. *MT*, AÑO 1930: “El suministro de vestuario y de materiales para el Ejército”, pp. 17-18.

⁸² CC. *MC.*, AÑO 1931: “Estado de los negocios en 1931”, p.1.

⁸³ CC. *MC.*, AÑO 1930: “Estado de los negocios en 1930”, p.1.

⁸⁴ CC. *MC.*, AÑO 1931: “Las tarifas de máxima percepción de la Compañía Trasmediterránea (Pasajeros y Mercancías) deben ser reducidas”, p.10.

En esta anualidad y gracias a las gestiones de la Cámara ante el Ministro de Hacienda⁸⁵, no se aplicará en nuestro puerto el requisito de inscribirse en el Registro de Importaciones que se creó en la dirección General de Aduanas por Decreto de 2 de octubre de 1931⁸⁶.

En el primer cuatrimestre de 1932, conjuntamente con el Ayuntamiento, se establecen las gestiones para la construcción de una sucursal del Banco de España en Melilla, que, a la par del prestigio que daría a la ciudad, ayudaría a paliar el paro obrero que ensombrece a la urbe⁸⁷.

A mediados de junio del mismo año (Gaceta del día 15), se crea una Comisión Interministerial, con representación cameral, para estudiar el régimen económico y administrativo más conveniente para las Plazas de Soberanía y Puertos Francos del Norte de África españoles a fin de poder competir en igualdad de condiciones, con los puertos internacionales rivales (Gibraltar y Tánger en la Zona Occidental, y Nemours, Orán y Villa Alhucemas, en la Oriental)⁸⁸.

El 19 de septiembre de esta anualidad el Pleno acaba por aceptar la dimisión de su Presidente D. Fidel Pi Casas⁸⁹. Desde una semana más tarde —26 septiembre—⁹⁰ hasta el 23 de septiembre de 1964, ocupará la presidencia D. Rafael Ginel Artés, dando lugar a la presidencia más longeva en la historia cameral.

El 22 de abril de 1933, con motivo de la visita de S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos D. Juan Moles, el Pleno cameral le hará entrega de una desiderata donde fundamenta la prosperidad de la ciudad en el desarrollo de nuestro comercio, una vez que la presencia militar mengua «hubo de venir todo a menos con la repatriación, quedando a Melilla, con el porte de gran Ciudad y Puerto, un vacío de población y consumo, que colocó en grave aprieto al crédito mercantil de la Plaza»⁹¹.



11. Proyecto de Banco de España. Fachada Principal.
Arq.: Juan de Zabala, 1935. (LJQC)

⁸⁵ CC. MT., AÑO 1931: “Decreto exceptuando a las mercancías que se importan por Ceuta y Melilla del requisito de inscripción en el Registro de Importaciones”, pp. 49-50.

⁸⁶ CC. MC., AÑO 1931: “Excepción para Melilla del requisito de inscripción en el Registro de Importaciones”, pp.18-19.

⁸⁷ CC. Bol., AÑO XIX, n.º 139, Melilla Abril 1932: “Edificio para sucursal del Banco de España en Melilla”, p. 2.

⁸⁸ CC. MC., AÑO 1932: “El Régimen Económico Administrativo de Melilla”, pp. 14-19.

⁸⁹ CC. MT., AÑO 1932: “Dimisión del Presidente de la Cámara Sr. Pi Casas”, pp. 53-54.

⁹⁰ CC. MT., AÑO 1932: “Elección de Presidente de la Cámara”, p. 55.

⁹¹ CC. MC., AÑO 1933: “Visita del Alto Comisario Don Juan Moles a Melilla”, p. 9.

La propuesta cameral de octubre de 1933⁹² para organizar un gran muestrario hispano-marroquí en Melilla⁹³, se conseguirá, en parte, al celebrarse, un año más tarde, la “IV Feria de Muestras Hispano-Marroquí” —no desarrollándose la V edición hasta 1945—⁹⁴.

En la Memoria de 1934, como en la del año anterior, la Corporación deja de manifiesto su preocupación por:

La crisis del trabajo manual que se dejaba sentir en ésta Plaza de Soberanía, ha venido agravándose considerablemente como consecuencia de la continua llegada a nuestra Ciudad de obreros parados procedentes de los Puertos de Málaga y Almería, acuciados sin duda por las facilidades que creían hallar aquí para su paso al Protectorado francés y español de Marruecos, ignorantes de que la entrada en dichas regiones está absolutamente prohibida, si los emigrantes no van provistos de contratos de trabajo. Esta dificultad con que en Melilla tropiezan, se traduce después en que no pudiendo regresar a sus hogares de la Península, queden en nuestra Ciudad amparados por la largueza de la Asociación General de Caridad que viene concediendo a diario numerosísimas comidas gratuitas, y también por la magnanimidad del Ayuntamiento, que facilita asistencia médica y farmacéutica así como hospitalidades, a cuantos lo solicitan, medidas que si siempre son de alabar por el sentido humanitario que las inspiran, crean muy serios perjuicios al personal obrero que tiene su vecindad en Melilla, y que difícilmente halla trabajo cuando las obras de construcción que hay en marcha van teniendo término⁹⁵

Por otro lado, conseguirá que no se modifique la matrícula de “Contribución Industrial y de Comercio” en el año siguiente, no alterando, con ello, el régimen contributivo de la urbe⁹⁶ y que se allanen los impedimentos de la Aduana de Alicante para la importación de esparto desde Melilla⁹⁷.

La Cámara obtiene —en 1935— frenar las aspiraciones planteadas por los comerciantes de Alhucemas el año anterior⁹⁸, para el establecimiento de una “barrera aduanera” en el río Nekor (Zona Beni Urriaguel), para limitar el libre acceso a la zona central del Rif de los productos desembarcados en nuestro puerto⁹⁹.

En 1936, la Cámara consigue que aumente de categoría la subdelegación marítima de Melilla —Orden ministerial de 24 de octubre de 1935—, volviendo, a partir de primero de junio, a su rango de Delegación¹⁰⁰.

Asimismo, se constata que, con motivo de la guerra civil, se intensifica el transporte rodado de mercancías con Tetuán y Ceuta, al ser por «donde vinieron los primeros aprovisionamientos. El

⁹² CC. *Bol.*, AÑO XX, n.º 156, Melilla octubre 1933: “Gestiones de la Cámara”, pp. 5-6 y CC. *MC.*, AÑO 1933: “Feria anual de muestras hispano marroquí en Melilla”, pp. 17-19.

⁹³ CC. *Bol.*, AÑO XX, n.º 152, Melilla Junio 1933: “Feria de Muestras de Melilla”, p. 4.

⁹⁴ CC. *MC.*, AÑO 1934: “IV Feria de Muestras Hispano-Marroquí”, pp. 16-18.

⁹⁵ CC. *MC.*, AÑO 1933: “Estado de los negocios en 1933”, p. 2.

⁹⁶ CC. *MT.*, AÑO 1934: “*Statu-Quo* de la Contribución Industrial para el año 1935”, pp. 47-48.

⁹⁷ CC. *MT.*, AÑO 1934: “Exportación de esparto a la península”, pp. 53-54.

⁹⁸ CC. *MC.*, AÑO 1934: “Barrera aduanera que reduce el hinterland del puerto de Melilla”, pp. 18-25.

⁹⁹ CC. *MC.*, AÑO 1935: “Barrera aduanera en el Nekor. Protesta de nuestra Cámara de Comercio”, pp. 9-10.

¹⁰⁰ CC. *MT.*, AÑO 1936: “Aumento de categoría a la Subdelegación marítima de Melilla”, pp. 24-26

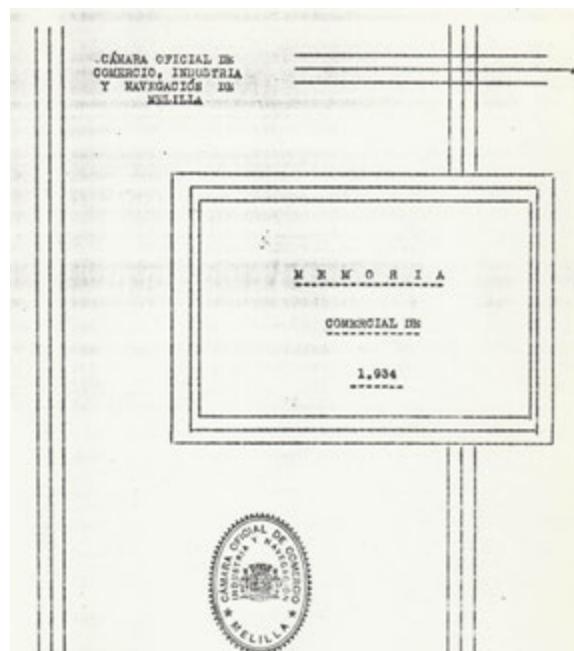
tráfico por la carretera del Protectorado español entre Melilla y Tetuán (495 kilómetros) se ha triplicado y por ella se efectúa el servicio de correo con la Península»¹⁰¹.

Doble riesgo acechaba el comercio mellense que la situación bélica nacional mantiene en suspenso: por un lado, el 12'5% “ad valoren” a cobrar por la aduana marroquí de Beni Enzar (Nador) cuando estaba fijada en el 5% y, por otro, «el propósito de la Delegación de Hacienda de Málaga, de hacer extensivas a las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla la Contribución de Utilidades que no es aplicable en este territorio»¹⁰² por distintos textos legales que quieren sortearse en 1935 y alterar el *statu quo* tributario establecido desde antaño¹⁰³.

En 1938, junto a la incautación del edificio cameral¹⁰⁴, el informe anual de la Corporación en relación con el desenvolvimiento de los negocios en su jurisdicción, concretamente de la industria local, nos sentencia que «no pudo tener nunca grandes pretensiones porque siendo éste un Puerto franco eran de libre acceso a su mercado los sobrantes de producción de las grandes fábricas mundiales»¹⁰⁵, siendo más económicas las mercancías importadas que las de propia elaboración. A su vez, es necesario señalar la escasez o falta de materias primas o productos que transformar (jabón, bujías, chocolate, lejía y pastas, entre otras).

Igualmente, nuestra Corporación, será felicitada por el Consejo Superior de Cámaras por su inmensa labor en las funciones de pago del subsidio al pro-combatiente, como nuevo servicio prestado por estas corporaciones¹⁰⁶.

A mediados de diciembre de 1939, la Inspección de Utilidades —Delegación de Hacienda de Málaga—, insiste en sus pretensiones de la aplicación del “Impuesto de Utilidades” en Melilla si bien, tanto el Ayuntamiento junto a la Cámara, instará al Delegado de Gobierno en Melilla, D. José Canillas y Hernández, para que medie a favor de la urbe ante el Alto Comisario quien gestionará ante el Ministro de Hacienda la suspensión del mismo¹⁰⁷.



12. Cámara de Comercio. *Memoria Comercial de 1934*, 1934. (SGA)

¹⁰¹ CC. MC., AÑO 1936: “Transportes”, p. 6.

¹⁰² CC. MC., AÑO 1937: “Situación y desenvolvimiento del comercio local”, pp. 9-10.

¹⁰³ CC. MC., AÑO 1935: “Impuesto de Utilidades”, pp. 2-4.

¹⁰⁴ CC. LA., t. VI, JD., Sesión 20 diciembre 1938, pp. 269v.º-271.

¹⁰⁵ CC. MC., AÑO 1938: “Situación y desenvolvimiento de los negocios en esta jurisdicción”, p. 2.

¹⁰⁶ CC. MT., AÑO 1938: “Servicio sobre abono de subsidio al combatiente”, pp. 16-18.

¹⁰⁷ CC. MT., AÑO 1939: “La contribución de utilidades y la exención de Melilla”, pp. 34-38.



13. Vista Aérea. Calle Granada n. 1. Foto Antigua. (Col. Foto Soria)

A finales de la década de los treinta, la memoria cameral dice lo siguiente:

Hemos de consignar, siquiera sea de pasada, la preocupación de las antiguas clases comerciales de Melilla que ven —desde que se decretó el libre tránsito de la Zona— el inusitado crecimiento del poblado de Villa-Nador sito a 15 kilómetros de esta Ciudad, poblado que naciera en 1910 a la sombra de los grandes campamentos militares y que por su forzado desarrollo va significando ya hoy una pesadilla en el porvenir de Melilla, Plaza netamente española¹⁰⁸

A principios de agosto de 1940, la Corporación enviará, a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria (Ministerio de Industria y Comercio):

una extensa y favorable documentación relativa a los funcionarios de nuestra Cámara con las certificaciones correspondientes a depuración del personal junto con un resumen de actuaciones y servicios prestados por ésta Corporación Oficial a partir del 17 de julio de 1936, habiendo tenido la satisfacción de recibir de dicho alto Centro comunicación número 18.218, de 31 de Agosto del mismo año, acordando considerar depurados con todos los pronunciamientos favorables a los dichos funcionarios, confirmándoseles en sus cargos con cuantos derechos les reconoce la legislación vigente¹⁰⁹

¹⁰⁸ CC. MC., AÑO 1939: “Exposición”, p. 2.

¹⁰⁹ CC. MT., AÑO 1940: “Depuración de los funcionarios de esta Corporación Oficial”, p. 5.

En 1942, la Corporación mejora sus servicios y remuneración de su personal gracias a la autorización concedida por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, de «girar sus cuotas obligatorias sobre las actuales Tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio, a los individuos que componen su Matrícula»¹¹⁰.

Desde su creación, la Cámara labora, como hemos mencionado, por la nacionalización del mercado norteafricano que logrará con la primera conflagración mundial y, como con la segunda, donde los indígenas han podido comprobar las bondades de nuestra industria y las calidades de nuestros productos que llegaron a calar en sus gustos. Eso sí, siempre que se pudieran mantener unos precios competitivos cuando se reanude el tráfico mundial en el Imperio de Marruecos con la rebaja de fletes y transportes al resultar «que los fletes entre Málaga y Melilla en línea subvencionada por el Estado, resultaban más caros que los de Melilla a Marsella, y Melilla-Hamburgo»¹¹¹.

El porcentaje de importación de mercancías españolas ascendía a un 24% en 1936 y en 1945 al 89%¹¹². Precisamente esta inversión porcentual, es lo que motivará la carestía y la subida de precios en la ciudad, al cambiarse el mercado de suministro, siendo más caros los productos nacionales —duplicando o triplicando su coste— que los importados desde el extranjero, a pesar del esfuerzo del comerciante local al reducir su margen de beneficios¹¹³.

El dicho señalado hecho aconsejó en fines de 1944 al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Melilla proponer a su Corporación la conveniencia de celebrar el año 1945 con motivo de las tradicionales fiestas de Septiembre, una gran Feria de Muestras hispano-marroquí, que sería la V que Melilla celebraba, tanto con ánimo de demostrar al indígena el esfuerzo realizado por España en Marruecos con la creación de nuevas industrias, como por la sentida conveniencia de que la industria nacional poniendo la mirada en esta dirección se percatase del interés que para ella representa el ejercicio de una bien ganada hegemonía comercial en Marruecos, incitándola a interesar del Gobierno un particular estudio que condujese al abaratamiento del precio de los transportes y fletes, medio efficacísimo para llevar a realización esta gran obra de nacionalizar el comercio que se hace con este País, aspiración de alto interés patriótico de que hizo bandera nuestra Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla desde el año 1906 en que fue creada¹¹⁴

Con ocasión de este evento ferial, celebrado del 8 al 17 de septiembre de 1945, la Cámara editará un folleto que contiene la *Información Comercial de su jurisdicción* (Arbitrios municipales y diferentes tarifas —carga y descarga, acarreos, arrumbo, transportes, pasajeros, etc.—).

El 13 de junio de 1945, será aprobado, por el Consejo Superior de Cámaras, el “Reglamento de Funcionarios” de nuestra corporación, sus deberes y derechos, satisfaciendo las aspiraciones del personal dadas las mejoras que contempla en su actividad laboral¹¹⁵.

¹¹⁰ CC. MT., AÑO 1942: “Cuotas de nuestra Cámara”, p. 36.

¹¹¹ CC. MC., AÑO 1937: “Puerto Franco de Melilla. Sus posibilidades”, p. 4.

¹¹² CC. MC., AÑO 1945: “Exposición”, p. 5.

¹¹³ CC. MC., AÑO 1937: “Costo de vida”, pp. 16-19.

¹¹⁴ CC. MC., AÑO 1944: “Comercio Interior. Ferias y Mercados”, p. 6.

¹¹⁵ CC. MT., AÑO 1945: “Reglamentación del personal de nuestra Cámara”, pp. 6-7.



14. Cámara de Comercio. *Información Comercial de su jurisdicción, Año 1945.* (SGA)

A principios de 1946, el Ministerio de Educación Nacional (BOE, 16 enero) concede la “Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio” a D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera, Secretario General de la Corporación¹¹⁶. Este año, el paro obrero alcanza la cifra de 780 personas —718 varones y 62 mujeres— en una población de 87.526 de hecho y 74.728 de derecho, siendo el ramo de la construcción el que acapara el primer lugar (462 parados= 64’3%)¹¹⁷; en el mes de diciembre, se consigue una mejora por la que propugnaba la Cámara desde años atrás: el establecimiento en Melilla del “teléfono automático” por la Compañía Telefónica Nacional—¹¹⁸.

El presupuesto ordinario de la Cámara para 1947 alcanza la suma paritaria, tanto para gastos como para ingresos, de 122.039 pesetas, siendo el mayor porcentaje de su “haber” los recursos permanentes que genera (111.169 ptas.)¹¹⁹.

En 1948, entre otras causas de la crisis económica, se alude a: la escasez de tráfico marítimo, falta absoluta de divisas monetarias, diferencia tributaria de la ciudad con las poblaciones nacidas en el Protectorado, elevados impuestos de los servicios portuarios

y «la crecida tributación municipal, producto de las cada día mayores necesidades urbanísticas, originadas por una abrumadora extensión de edificaciones en barriadas clandestinas»¹²⁰.

La Corporación insta y consigue dar solución a las restricciones en el suministro de fluido eléctrico en Melilla, gracias a la intervención del comisario de España en Marruecos, D. José Enrique Varela y, con ello, la adquisición de tres grupos de motores que sustituirán a los que deficientemente lo generaban de la Central térmica de la Compañía Hispano Marroquí¹²¹.

Los daños sufridos en la flota pesquera por el temporal de Levante que asoló la ciudad el 12 de diciembre de 1949 —víctimas en tierra y en mar— serán compensados, en lo material —puerto y embarcaciones hundidas—, por el Ministerio de Obras Públicas¹²².

¹¹⁶ CC. MT., AÑO 1946: “Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio a nuestro Secretario General”, p. 19.

¹¹⁷ CC. MC., AÑO 1946: “Estadísticas Año 1964”, Anexos n.º 20 y 23.

¹¹⁸ CC. MT., AÑO 1946: “Teléfono automático en Melilla”, p. 14.

¹¹⁹ CC. MT., AÑO 1947: “Presupuesto de la Cámara del año 1947”, pp. 31-32.

¹²⁰ CC. MT., AÑO 1948: “Régimen Económico y Tributario de Melilla”, p. 6.

¹²¹ CC. MT., AÑO 1948: “Restricciones en el fluido eléctrico de Melilla”, p.16.

¹²² CC. MT., AÑO 1949: “Los daños del temporal de Levante del 12 de diciembre de 1949”, pp.41-42.

Uno de los logros conseguidos en 1950¹²³, será ampliar el cupo de billetes concedidos al Despacho de la RENFE en Melilla, concretamente los días de la llegada del vapor a Málaga (miércoles, viernes y domingo), tanto para los trenes expresos y restantes trenes-correos, evitando, con ello, la falta de billetes y aglomeraciones en la estación, así como no tener que demorar más tiempo la llegada a su destino¹²⁴.

En septiembre de 1951¹²⁵, tras arduas gestiones camerales, le será devuelta a la Corporación su Sede Social incautada a finales de 1938, siendo necesario un proyecto de rehabilitación que concluirá a finales de 1956¹²⁶.

En la sesión plenaria de 10 de marzo de 1952 se deja constancia del deceso del Secretario General D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera¹²⁷, acordándose hacer un retrato al óleo que forme pareja con el de D. Pablo Vallescá en el Salón de Actos¹²⁸.

En la sesión del 15 de enero de 1953, se dejó patente el enorme deseo del Pleno de volver a su Sede Social, tratándose, por ello, de las reformas que se deberán acometer en el inmueble¹²⁹.

Con fecha 1 de junio de 1955, gracias a las gestiones camerales realizadas, cerca del Consejo Superior de Cámaras, se consigue que la Dirección General de Aduanas reduzca, en cincuenta por ciento, «las Tarifas generales de obvenções y considerar de tránsito la Importación»¹³⁰.

En el último trimestre de 1956, D. Rafael Ginell, como Presidente, y los señores Peña y Tortosa, suscriben las conclusiones contenidas en la proclama *Aspiraciones conjuntas de las Plazas de Soberanía Española de Ceuta y Melilla, que los Ayuntamientos de ambas ciudades, las Jefaturas del Movimiento de F.E.T. y de las J.O.N.S., las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria*



15. Rafael Fernández de Castro. Retrato. Pintor: J. Capulino Jauregui, 1952. (SGA)

¹²³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XLVIII, n.º 13695, 6 marzo 1950: “Medida beneficiosa”, p. 7.

¹²⁴ CC. MT., AÑO 1950: “Reserva de billetes de la RENFE para viajeros de Melilla”, pp.10-12.

¹²⁵ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 30 noviembre 1951, p. 437.

¹²⁶ CC. LA., t. VIII, JD., Sesión 14 enero 1957, pp. 21-22.

¹²⁷ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO L, n.º 14505, 6 marzo 1952: “Rafael Fernández de Castro y Pedrera ha muerto”, p. 2.

¹²⁸ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 10 marzo 1952, pp. 439-440.

¹²⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LI, n.º 14461, 17 enero 1953: “Extracto de la sesión ordinaria del Pleno [...]”, p. 2.

¹³⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIII, n.º 15202, 9 junio 1955: “Laboriosa y fructífera gestión [...]”, p. 2.



16. Rafael Ginel Artés. Presidente de la Cámara 1932-1964. Retrato. (Col. Familia Ginel)

y Navegación y las respectivas Delegaciones Sindicales, presentan para su conocimiento, estudio y trámite que en su caso proceda, al Excelentísimo Señor Gobernador General de estos territorios.

El viernes 16 de noviembre de 1956, posiblemente derivado de un cortocircuito, se advierte —por los familiares del conserje cuya vivienda se ubica en su interior— de un incendio en una de las dependencias de la planta baja de la Cámara dedicada a “Archivo” que consumirá todo lo almacenado, si bien no afectando a los documentos de mayor interés¹³¹.

El Régimen Económico y Financiero de Ceuta, Melilla y las Plazas de Soberanía quedará regulado por la Ley de Bases de 22 de diciembre de 1955 (BOE, n.º 359, 25 de diciembre), reformando algunos apartados de su artículo 186 del “Impuesto general” sobre el tráfico de Empresas por Decreto de 18 junio de 1964¹³².

El 23 de septiembre de 1964 deja la presidencia D. Rafael Ginel Artés. Dos años más tarde, bajo los designios de D. José Hernández Navarro¹³³, el organismo cameral editará su primera *Guía Comercial e Industrial de Melilla*.

El 15 de febrero de 1968, en los salones de la Entidad, el Delegado Regional de Comercio señor Renard Oliver, impondrá las insignias de la “Encomienda de la Orden de África”, concedidas por el Gobierno al Secretario General de la Cámara melillense D. Ramón Martínez Jurado¹³⁴. Cuatro días más tarde, D. José Martínez López, será elegido por unanimidad nuevo Presidente de la Cámara, cubriendo la vacante producida por D. José Hernández Navarro, quien

A propuesta de algunos miembros, se acordó por unanimidad nombrar Presidente Honorario de la Corporación [...] en atención a la entusiasta labor que ha venido desarrollando desde el año 1952 en que fue elegido miembro del Pleno, desde el 15 de noviembre de 1960, como Vicepresidente 1.º, y desde 1964, como Presidente, hasta su cese por imperativo reglamentario¹³⁵

¹³¹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LIV, n.º 15543, 17 noviembre 1956: “Incendio en los archivos de la Cámara de Comercio”, p. 3.

¹³² «Régimen fiscal de Melilla». En: CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Guía Comercial e Industrial. Melilla Año 1966*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1966, s.p.

¹³³ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO LXII, n.º 20295, 7 noviembre 1964: “Nuevo presidente de la Cámara de Comercio”, p. 2.

¹³⁴ CC. *Memoria Comercial y de Trabajos (MCT.)*, AÑO 1968: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1968”, pp. 111-113.

¹³⁵ CC. *MCT.*, AÑO 1968: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1968”, p. 82.

El 11 de junio de 1969 se le impondrá, por el Excmo. Sr. Director General de Comercio señor Zumalacárregui Calvo, la “Medalla al Mérito de las Cámaras” en su categoría Oro, y a D. Mariano Peña Bayo —antiguo Tesorero—, en su versión Plata¹³⁶.

El 17 de septiembre de 1970, la Corporación homenajea al “Tercio Gran Capitán 1 de la Legión” con motivo de sus Bodas de Oro. Las previsiones de importación para el año siguiente ascienden a quinientos millones de pesetas y la Cámara contará con un presupuesto nivelado en 1.368.200 pesetas¹³⁷.

En el año 1971 se van a agilizar las conferencias telefónicas con la península —solicitadas dos años antes—¹³⁸ gracias a la instalación del “nuevo sistema troposférico de ocho canales” e, igualmente, gestionan las posibles repercusiones económicas en la ciudad por el brote de cólera registrado en Nador (Marruecos)¹³⁹. Dos años más tarde, en la sesión del día 10 de octubre, se acepta la dimisión del Vicepresidente 1.º D. José Montes Tirado¹⁴⁰.

El 10 de mayo de 1974¹⁴¹, aparece en el BOE el Decreto n.º 1291 de la Presidencia del Gobierno donde quedaba aprobado el Nuevo *Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España* —modificado por R.O. 753/1978 de 27 de marzo—.

En la segunda mitad del mismo año, se aprueba un presupuesto extraordinario que alcanza la cantidad de 573.177 ptas., destinado a un proyecto de reformas de varias dependencias de la Sede Social, sin poder precisar, en este caso, a cuales de ellas afectaba¹⁴².

Patrocinada e instalada en nuestra Cámara, el 26 de septiembre de 1975 se constituye el “Centro de Iniciativas Turísticas de Melilla” (CIT), ocupando el cargo de Secretario D. Constantino Domínguez Sánchez¹⁴³. El 18 de diciembre de la misma anualidad es reelegido como



17. Cámara de Comercio. *Guía Comercial e Industrial*, 1966. (SGA)

¹³⁶ CC. MCT., AÑO 1969: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1969”, pp. 115-118.

¹³⁷ CC. MCT., AÑO 1970: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1970”, pp. 107-111 y 119 y 121.

¹³⁸ CC. MCT., AÑO 1969: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1969”, p. 133.

¹³⁹ CC. MCT., AÑO 1971: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1971”, pp. 121 y 139-144.

¹⁴⁰ CC. MCT., AÑO 1973: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1973”, p. 136.

¹⁴¹ BOE (*Boletín Oficial del Estado*), n.º 112, 10 mayo 1974, pp. 9629-9636.

¹⁴² CC. MCT., AÑO 1974: “Memoria de los trabajos realizados por la Cámara durante el año 1974”, p. 139.

¹⁴³ CC. MCT., AÑO 1975: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1975”, p. 148.



18. Cámara de Comercio. *Memoria Comercial y de Trabajos*, 1974 y 1975. (SGA)

te, se solicita a Iberia el establecimiento de la línea aérea regular entre Melilla y Granada, dada la pertenencia de nuestra ciudad al campus universitario granadino y el número considerable de estudiantes —y familiares— melillenses que obtienen su capacitación profesional en la “Ciudad de la Alhambra”, junto a los numerosos visitantes norteafricanos al Balneario de Lanjarón para la benefactora y saludable “toma de aguas”¹⁴⁶.

El 19 de enero de 1979, es elegido Presidente D. José María Ginel Cañamaque, resultando Vicepresidente D. José Ramírez Medina. El Pleno, en sesión del día 28 de mayo de 1981, aprueba el informe cameral emitido con motivo de la próxima entrada en el Mercado Común Europeo, donde se capitaliza la importancia de nuestro comercio y sus peculiaridades ventajosas, así como se incide en el sempiterno problema de las comunicaciones marítimas y aéreas con la península. Un mes más tarde, fallece D. José María Martínez López, anterior Presidente cameral (1968-1979) —“Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil”¹⁴⁷ y “Medalla de Oro al Mérito de las Cámaras”¹⁴⁸—.

El 20 de enero de 1983 toma posesión el nuevo Pleno de la Cámara bajo la presidencia de D. Francisco Marqués Vivancos, quien sustituye a D. José María Ginel Cañamaque. En esta anualidad, la Corporación publica su segunda *Guía Comercial e Industrial de Melilla*¹⁴⁹.

El 5 de noviembre de 1984, se subvenciona, por el Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), con siete millones y medio de pesetas a la Cámara, para la realización

Presidente D. José Martínez López, ocupando la Vicepresidencia D. José María Ginel Cañamaque¹⁴⁴. Desde agosto de 1978 a finales del mismo año se llevan a cabo diversas obras en el inmueble que alcanzan un monto de 2.608.521'50 ptas. y abriga reformas en la Biblioteca, Salón de Actos, despacho de Secretaria, Oficinas de administración y Servicios, su ornamentación, y la adquisición de una fotocopiadora¹⁴⁵.

Después de cinco años de gestiones la Cámara consigue, a finales del mismo año, su aspiración de habilitar el aeropuerto para llevar a cabo operaciones aduaneras relacionadas con el despacho de mercancías tanto nacionales como internacionales. Igualmente,

¹⁴⁴ CC. MCT., AÑO 1976: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1976”, pp. 149-150.

¹⁴⁵ CC. MCT., AÑO 1978: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1978”, p. 165.

¹⁴⁶ *Ibidem*, pp. 154 y 156.

¹⁴⁷ CC. MCT., AÑO 1981: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1981”, pp. 144-163 y 166.

¹⁴⁸ CC. MCT., AÑO 1979: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1979”, pp. 156-159.

¹⁴⁹ CC. MCT., AÑO 1984: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1983”, pp. 142-148.

de un estudio sobre el “Equipamiento Comercial de Melilla”¹⁵⁰.

En 1985, la Cámara de Comercio concurre con un *stand* a la “Feria Internacional de Muestras de Barcelona” para informar a los asistentes de las ventajas económicas de la ciudad norteafricana, siendo premiado con la medalla de bronce en el citado certamen. En esta misma línea colaboró, intensamente, con “Expo-Melilla 85”, reedición de otras celebradas décadas atrás, para la promoción de productos, nuevas tecnologías y atracción turística¹⁵¹.

En esta anualidad, la incertidumbre sobre la continuidad de las “Jura de Bandera” y lo desproporcionado del área delimitada en la resolución del expediente incoado donde se declara la ampliación del conjunto histórico-artístico de las construcciones urbanas de la urbe —BOE n.º 72, 25 de marzo de 1983—, lesivos para los intereses de los electores, serán los principales temas a resolver por nuestro organismo¹⁵².

En abril de 1986, se celebra en Madrid la Asamblea Nacional de Cámaras, conmemorativa, a su vez, del I Centenario de las citadas Corporaciones, bajo la presidencia de honor de S. M. el Rey y a la que asisten el presidente y vicepresidente de la melillense para participar en una de las doce Mesas Redondas sobre el tema “Las Cámaras ante el reto europeo”. El 27 de noviembre del mismo año es reelegido como máximo mandatario de la Entidad melillense, el señor Marqués Vivancos¹⁵³.

El 17 de enero de 1987, aparece publicado en el B.O.E. (n.º 15, p. 1389) el R. D. 2751 —rectificado por 2753—¹⁵⁴ de fecha 5 de diciembre, «por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, una zona de la ciudad de Melilla»¹⁵⁵, que incluye, dentro de su demarcación, la edificación cameral¹⁵⁶.

A finales de enero de 1989¹⁵⁷, el Comité Ejecutivo acuerda la integración de la Cámara en la “Fundación Empresa-Universidad” adscrita a los campus universitarios granadinos y en la que



19. Francisco Marqués Vivancos. Presidente de la Cámara 1983-1996. Retrato. (SGA)

¹⁵⁰ CC. MCT., AÑO 1984: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1984”, p. 156.

¹⁵¹ CC. MCT., AÑO 1985: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1985”, pp. 151-152.

¹⁵² *Ibidem*, pp. 153-155.

¹⁵³ CC. MCT., AÑO 1986: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1986”, pp. 153-157.

¹⁵⁴ BOE. Ministerio de Cultura, 21 enero 1987, n.º 18, p. 1837.

¹⁵⁵ BOE. Ministerio de Cultura, 17 enero 1987, n.º 15, p. 1389.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 1390.

¹⁵⁷ CC. MCT., AÑO 1989: “Asuntos más importantes abordados en 1989. Fundación Empresa-Universidad”, p. 109.

tenía representación desde 1987¹⁵⁸, año en que la calle central de la fachada principal de la Cámara servirá de inspiración para la portada de feria de septiembre¹⁵⁹.

En la reunión cameral celebrada el 31 de julio de 1990, se acuerda lo siguiente:

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, en respuesta al Manifiesto por la Autonomía publicado por la Plataforma Autonómica melillense, quiere recordar a la opinión pública que, en repetidas ocasiones desde 1985 hasta la fecha, ha manifestado su opinión sobre la conveniencia de una Autonomía plena para Melilla y Ceuta que no nos diferenciara en gran medida del resto del Estado Español.// Sin que ello represente entrar en ningún tipo de debate político seguimos expresando nuestra preocupación por el retraso que este importante asunto viene experimentando, al tiempo que consideramos trascendental para nuestra Ciudad la fijación de su futuro régimen económico-fiscal como base de su desarrollo posterior, llegando a creer que la decisión sobre este régimen debía ser incluso anterior, por su importancia, a la decisión planteada de revisar nuestro status europeo¹⁶⁰

En 1990, con motivo del 75.º Aniversario de la inauguración del edificio cameral, se organizaron una serie de actos conmemorativos, destacando, entre otros, la exposición de los proyectos originales del señor Nieto, la colocación de la placa en honor del primer presidente de la Corporación, D. Pablo Vallescá, la reedición parcial del Boletín Extraordinario (1915) y una conferencia que impartimos relacionada con el proceso constructivo del mencionado inmueble¹⁶¹.

En el año 1991 resulta reelegido Presidente, D. Francisco Marqués y se publica *Ceuta y Melilla ante la Unión Aduanera*, estudio encargado dos años antes, por ambas Cámaras, al Gabinete madrileño de los Sres. Zurdo y Giménez Reina «para ponderar la repercusión de la próxima entrada en vigor del Acta Única Europea sobre la economía de ambas ciudades, así como sus posibles opciones de futuro»¹⁶².

En el mes de abril de 1993, el Consejo Superior de Cámaras concede, a D. Gabriel González Vega, Vicepresidente de la Corporación desde hacía once años, la Medalla de Oro al Mérito de las Cámaras¹⁶³.

En los últimos años de este mandato (1993-1995), se adapta el “Reglamento de Régimen Interno” de la Corporación, según la Disposición Transitoria Primera de la Ley 3/1993 de 22 de marzo —Básica de las Cámaras (BOE n.º 70)—¹⁶⁴, que, a su vez, lleva inherente —en su Disposición

¹⁵⁸ CC. MCT., AÑO 1987: “Organización de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla. Representación de la Cámara en otros Organismos”, p. 111.

¹⁵⁹ AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Programa Oficial de Fiestas 1990*. Melilla: Ayuntamiento, 1990, s. p.

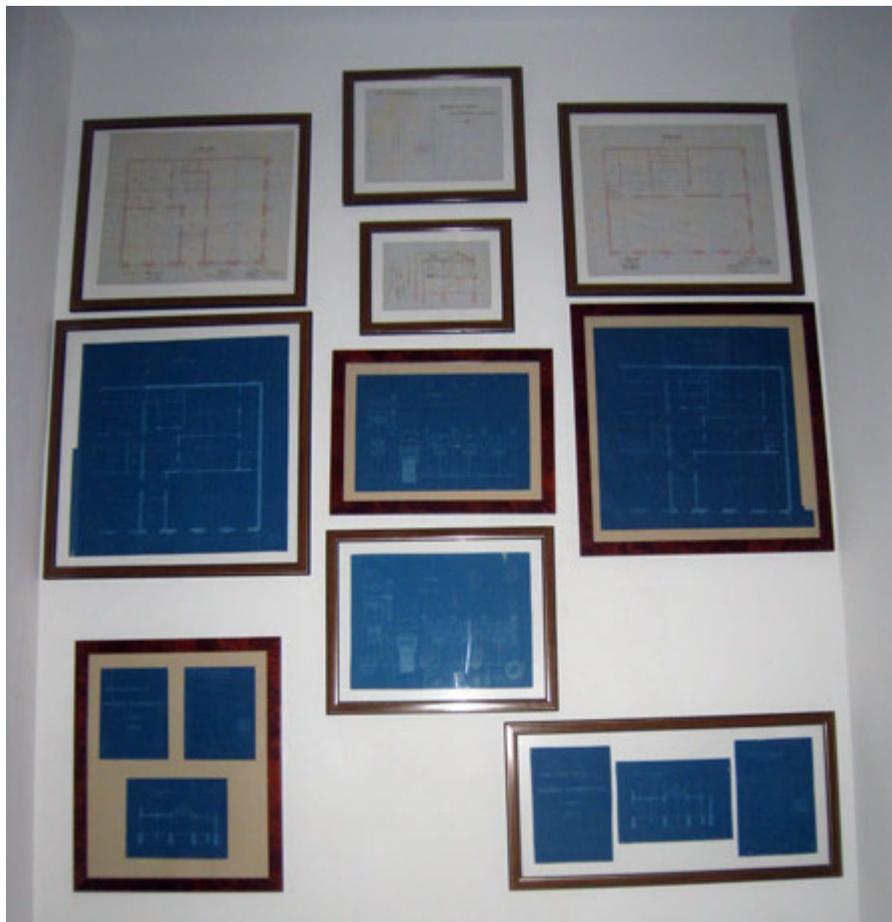
¹⁶⁰ CC. MCT., AÑO 1990: “Asuntos más importantes abordados en 1990. Estatuto de Autonomía de Melilla”, p. 116.

¹⁶¹ CC. MCT., AÑO 1990: “Asuntos más importantes abordados en 1990. Actos conmemorativos del 75º Aniversario de la inauguración del edificio cameral”, pp. 115-116.

¹⁶² CC. MCT., AÑO 1991: “Servicios de la Cámara durante 1991. Publicaciones”, p. 109.

¹⁶³ CC. MCT., AÑO 1993: “Selección de Asuntos abordados en 1993. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito de las Cámaras [...]”, pp. 117-118.

¹⁶⁴ CC. MCT., AÑO 1993: “Selección de Asuntos abordados en 1993. Ley 3/1993”, pp. 118-121



20. Planimetría de proyectos de Enrique Nieto 1913 y 1916. Salón de Actos. (SGA)

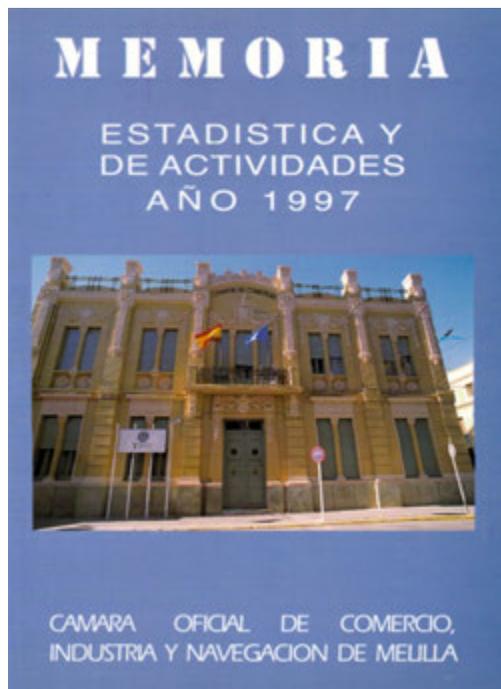
Adicional Segunda— un nuevo régimen económico que llegará a cuestionar la propia subsistencia de la Entidad¹⁶⁵.

Asimismo, la Cámara como órgano consultivo participará muy activamente, durante el ejercicio de 1995, en el “Proyecto de Ley de Régimen Económico Especial de Melilla”, «solicitando expresamente la supresión del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y el Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte»¹⁶⁶.

Desde el cese como presidente de D. Francisco Marqués Vivancos (8 de enero de 1996), ocuparán su cargo, en funciones, D. Alberto Weil Luque —hasta mediados de 1997— y D. Ramón Gorgé Quinto —hasta mediados de 1998—, empresarios de raigambre comercial en nuestra urbe.

¹⁶⁵ CC. MCT., AÑO 1994: “Selección de Asuntos abordados en 1994. Ley 3/1993”, p. 115.

¹⁶⁶ CC. MCT., AÑO 1995: “Selección de Asuntos [...] Régimen Económico-Fiscal de Melilla”, pp. 117-118.



21. Cámara de Comercio. *Memoria Estadística y de Actividades, Año 1997*. (SGA)

En este período de transición, la Cámara deberá afrontar, con su gestión e informes, por un lado, lo perjudicial de la instalación de una gran superficie en la ciudad en 1996¹⁶⁷ y, por otro, la evaluación de los efectos devastadores de la rotura del depósito del Barrio de Cabrerizas, valorando la cuantía de las ayudas a los empresarios damnificados e instando a la celeridad en su libramiento y como no, solidarizarse con los afectados de la mencionada riada (1997)¹⁶⁸.

Desde 1997 se celebran, con motivo de las fiestas patronales, unas “Jornadas de Puertas Abiertas” como forma de intercambiar o compartir experiencias y, a su vez, poder mostrar las actividades y servicios realizados y ofrecidos por la Entidad Cameral tanto a sus afiliados como al resto de la ciudadanía¹⁶⁹.

A principios de 1998¹⁷⁰, la “Sociedad V Centenario” devolverá a la Corporación el ala izquierda de la planta baja de su inmueble que le había sido arrendado por una peseta en septiembre de 1995¹⁷¹. Su espacio lo ocupará, meses más tarde, la oficina del “Pacto Territorial por el Empleo en Melilla”¹⁷².

El 24 de junio de 1998 accederá a la presidencia cameral D.^a Margarita López Armendáriz, quien continúa actualmente en el cargo (2016).

Este último gran período presidencialista (1998-2016), el segundo más longevo después de D. Rafael Ginel Artés (1932-1964), se va a caracterizar, como se destacará en el apartado docente del Organismo, por la infinidad de cursos, jornadas, seminarios, etc., organizados o en los que colabora relacionados con la formación y perfeccionamiento del desarrollo de las actividades mercantiles que desempeñan sus electores, su gestión, dentro del marco jurídico que las contempla, y

¹⁶⁷ CC. MCT., AÑO 1996: “Gran Superficie”, pp. 124-128.

¹⁶⁸ CC. MEAC., AÑO 1997: “Memoria de Actividades. Año 1997. Rotura del depósito de agua”, p. 124.

¹⁶⁹ CC. MEAC., AÑO 2003: “Memoria de Actividades”, pp. 92-93.

¹⁷⁰ MOHATAR, Fadela. «La sociedad V Centenario devuelve sus oficinas a la Cámara de Comercio». *Melilla Hoy*, 4477 (15 enero 1998), p. 12.

¹⁷¹ RAMÍREZ, Sergio. «La sociedad V Centenario devuelve sus oficinas a la Cámara de Comercio». *El Telegrama de Melilla*, 999 (17 septiembre 1995), p. 6.

¹⁷² HAMED, Mustafa. «Creado los subcomités del Pacto Territorial por el Empleo en Melilla». *Melilla Hoy*, 4738 (6 octubre 1998), p.16.



22. Homenaje a las “Empresas Mayores”. *Memoria Estadística y de Actividades*, 2001. (SGA)

su apertura a nuevos mercados y distintas formas de difusión de sus empresas en distintas circunscripciones geográficas o virtuales (Espacio Web)¹⁷³.

En diciembre del mismo año (1998), el Vicepresidente del Consejo Superior de Cámaras, D. José Antonio Quiroga y Piñeiro, impone la “Medalla de Oro de Mérito de las Cámaras” a D. Francisco Marqués Vivancos, anterior presidente electo de la Cámara melillense¹⁷⁴.

Desde 1999 se suceden los “Homenajes a las Empresas Mayores” melillenses «por su permanencia en la ciudad desde su creación»¹⁷⁵, siendo las más antiguas: “José Salama y Cía.” (fundada en 1853) y “Casa Montes” (1895).

En el año 2000, comienzan su andadura los programas SCOP (Servicio Cameral de Orientación Profesional) y el “Plan de mejora del pequeño comercio”. Asimismo, tiene lugar, desde mediados de febrero al 7 de marzo —Centro Cultural Federico García Lorca— la exposición “El euro, nuestra nueva moneda. El valor de la Unión”, organizada en colaboración con la Sociedad Estatal de Transición al Euro (SETE)¹⁷⁶.

¹⁷³ CC. MEAC., AÑO 2007: “Memoria de Actividades”, p. 97.

¹⁷⁴ CC. MEAC., AÑO 1998: “Memoria de Actividades. Actos solemnes más importantes”, p. 105.

¹⁷⁵ CC. MEAC., AÑO 1999: “Memoria de Actividades”, p. 99.

¹⁷⁶ CC. *Memoria de Actividades (MAC.)*, AÑO 2000: “Memoria de Actividades”, pp. 106, 110 y 104.



23. Cámara de Comercio. Fachada. Detalles, 2005. (SGA)

El 5 de diciembre de 2000, se aprueba, por el Consejo de la Unión Europea, el nuevo reglamento (CE/ n.º 82/2001) referente a la definición de “productos originarios”, que facilitará la aspiración cameral de una mayor inversión y creación de industrias transformadoras y manufactureras (Sistema de las Reglas de Origen para Ceuta y Melilla)¹⁷⁷.

El DOCE (Diario Oficial de la Comunidad Europea) de 20 de enero de 2001 publica el Reglamento que modifica las “Reglas de Origen”, facilitando la instalación de industrias en la ciudad objetivo por el cual había estado batallando nuestro Organismo¹⁷⁸.

A principios de 2004¹⁷⁹, se inaugura la “Ventanilla Única Empresarial” con las ventajas que conlleva para empresarios y emprendedores melillenses y cuyos primeros pasos para su implanta-

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 113.

¹⁷⁸ CC. MEAC., AÑO 2001: “Memoria de Actividades”, p. 105.

¹⁷⁹ CC. MEAC., AÑO 2004: “Memoria de Actividades”, p. 83.

ción se habían dado en abril del año anterior¹⁸⁰. Por estas fechas se procede a la rehabilitación de la fachada de la Cámara, dentro del Plan de Dinamización de Turismo¹⁸¹.

Los primeros días de junio se realiza una “Misión Comercial y Visita a la Feria Internacional de Argel”¹⁸² para un estudio de mercado y, tras la rehabilitación del inmueble —junto la iluminación de la fachada (10 de junio)—¹⁸³, se procede a inaugurar el 21 de octubre, en el Salón de Actos, la “Galería de Presidentes”¹⁸⁴ con retratos de los máximos dignatarios a lo largo de su historia.

Entre finales de julio y principios de agosto de 2005 cuatro estudiantes seleccionados de la “Escuela Politécnica Superior de Edificación” (Barcelona), gracias a un convenio establecido con la “Fundación Melilla Ciudad Monumental”, se desplazan a Melilla para proceder al levantamiento planimétrico de quince edificios modernistas —tutelados por D. Benet Meca Acosta y D. Luis Gueilburt Talmazán—, entre los que se encuentra nuestra Cámara Oficial de Comercio y que conformará uno de los proyectos de Fin de Carrera de estos universitarios catalanes entregados en la última semana de enero del año siguiente —imagen en contraportada—¹⁸⁵.

De 2006, hay que destacar los actos del Centenario de la instauración de la Cámara en la ciudad, como fue, entre otros, el pleno conmemorativo (16 de octubre)¹⁸⁶, asistiendo, a finales del mismo mes, D. Javier Gómez Navarro, Presidente del Consejo Superior de Cámaras y celebrándose una exposición fotográfica en el Club Marítimo (28 de abril a 4 de noviembre), sin embargo los conocedores de este tipo de efemérides institucionales echaron en falta el libro Centenario, con edición de lujo, a imitación de sus hermanas peninsulares.

En octubre de 2006, se elabora, entre otras, la ficha catalográfica del *Plan Especial de Protección y Ordenación del Ensanche Modernista y Racionalista*, donde consta con número catastral 5657302 y protección de grado “Estructural”, nuestro edificio cameral dentro del catálogo de bienes protegidos.

En el Pleno conmemorativo del Centenario del Organismo (16 de octubre de 2006) la presidenta cedió «la palabra al arquitecto D. Benito M Perelló González Moreno, quien procedió a la presentación del Proyecto de Rehabilitación del edificio en el que se ubica la sede de esta Cámara»¹⁸⁷. Meses más tarde, en la reunión mantenida el 13 de marzo de 2007, el máximo mandatario de la Ciudad Autónoma, D. Juan José Imbroda Ortiz «aceptó el compromiso de apoyar a

¹⁸⁰ CC. MEAC., AÑO 2003: “Memoria de Actividades”, pp. 89 y 94.

¹⁸¹ MELÉNDEZ, Ángel. «El Hotel Ánfora y la Cámara de Comercio a punto de rehabilitarse». *Melilla Hoy*, 6659 (18 enero 2004), p. 10.

¹⁸² CC. MEAC., AÑO 2004: “Memoria de Actividades”, p. 86.

¹⁸³ FLORES, Irene. «Se inauguró la nueva iluminación de la fachada de la Cámara de Comercio». *Melilla Hoy*, 6803 (11 junio 2004), p. 21.

¹⁸⁴ CC. MEAC., AÑO 2004: “Memoria de Actividades”, pp. 87 y 91.

¹⁸⁵ Nota: Los alumnos beneficiados por el convenio son: D.^a Carolina Martínez-Hidalgo Cunill, D. Alejandro Moreno Duarte, D.^a Lorena Rico Olmedo y D. Isaac Villa López.

¹⁸⁶ CC. MEAC., AÑO 2006: “Memoria de Actividades”, pp. 92 y 94-102.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 94.



24. *Proyecto Básico de Rehabilitación y Ampliación de Ático*. Perspectiva. Arq.: Benito M. Perelló, 2006.

la Cámara en la restauración de la sede donde se encuentran ubicadas sus oficinas y que es edificio histórico-modernista, creado por el insigne arquitecto D. Enrique Nieto»¹⁸⁸.

A lo largo de 2007, junto a la Ciudad Autónoma de Melilla, la Cámara —junto a otras asociaciones de comerciantes, PROMESA, y Confederación de Empresarios—, pone en marcha el “Proyecto de Revitalización Comercial de la Zona Centro de la Ciudad”¹⁸⁹, dando el visto bueno al PERI del Ensanche modernista¹⁹⁰ que lleva inherente la dinamización y formación de un “Centro Comercial Abierto”¹⁹¹, ya esbozado en las Jornadas de 2003¹⁹².

¹⁸⁸ CC. MEAC., AÑO 2008: “Memoria de Actividades”, p. 85.

¹⁸⁹ CC. MEAC., AÑO 2007: “Memoria de Actividades”, pp. 82 y 86.

¹⁹⁰ ANDÚJAR, Jesús. «La Cámara de Comercio da el visto bueno al PERI del ensanche modernista». *Melilla Hoy*, 7047 (15 febrero 2005), p. 11.

¹⁹¹ CC. MEAC., AÑO 2008: “Memoria de Actividades”, p. 103.

¹⁹² CC. MEAC., AÑO 2003: “Memoria de Actividades”, pp. 86 y 88.



25. Proyecto Básico. Alzado Calle Cervantes. Arqs.: Jesús M.^a Montero y Javier J. Moreno, mayo 2011. (Montero & Moreno)

Resulta, aunque no tan anecdótico, que en el proyecto diseñado por el señor Calabuig para San Lorenzo —explanada multifuncional— se resalte una portada de Feria —futura ubicación de nuestras fiestas patronales— inspirada en la Cámara Oficial de Comercio¹⁹³.

Dentro de las funciones que como organismo consultivo desempeña la Cámara, hay que destacar: ser miembro del “Observatorio Económico de Melilla” (2004)¹⁹⁴ y el “Estudio del Impacto Económico social de la Semana Náutica en Melilla”, realizada por la Consultora externa Díez de la Lastra (2008)¹⁹⁵.

En octubre de 2009 se concluye el informe histórico-artístico realizado por los alumnos del Máster de Historia del Arte (UGR), D^a. Felisa Maldonado Fernández y D. Dionisio Martínez

¹⁹³ EDITORIAL. «Un nuevo punto de encuentro». *Melilla Hoy*, 7822 (14 abril 2007), p. 3.

¹⁹⁴ CC. MEAC., AÑO 2004: “Memoria de Actividades”, p. 86.

¹⁹⁵ CC. MEAC., AÑO 2008: “Memoria de Actividades”, pp. 87, 98 y 102.

Ocaña, dentro del Seminario *Melilla modernista: Enrique Nieto y su época*, organizado por la “Fundación Melilla Ciudad Monumental” —del 25 al 30 de mayo— bajo la supervisión del autor del presente libro¹⁹⁶.

Con motivo del comienzo, en mayo de 2010, de las obras de rehabilitación del inmueble cameral —ubicado en la calle Cervantes n.º 7—, se trasladan sus servicios a las oficinas acondicionadas en la entreplanta del “Edificio Orión” —Paseo Marítimo Mir Berlanga n.º 14—¹⁹⁷.

En el último tramo de su existencia la Cámara de Comercio dedicó:

buenas dosis de energía a ultimar la consecución de las obras de rehabilitación de la sede de la Corporación que ha contado con la valiosa colaboración de la Ciudad Autónoma de Melilla. Las citadas obras de esta sede, sita en la calle Miguel de Cervantes, en un edificio modernista que creó hace 97 años el insigne arquitecto D. Enrique Nieto Nieto, podrán, esperamos desde todo el equipo de gobierno de la Cámara verse culminadas a finales del año 2012 o principios de 2013. Con ello, conseguiremos recuperar las infraestructuras necesarias para consolidar todos los servicios que se prestan a las empresas e iniciar otros nuevos que aporten innovación a nuestros electores¹⁹⁸

La inauguración de los locales tendrá lugar, finalmente, en enero de 2014 por el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, D. Juan José Imbroda, acompañado de su homóloga en la Cámara D.ª Margarita López Armendáriz. En sus bajos, la Consejería de Administraciones Públicas dispondrá de un local alquilado como “Centro de Estudio y Formación” contribuyendo, en esos momentos, a la difícil situación económica —casi agónica ya— de la Institución cameral.

Según nos informa el periodista D. Javier Blanco (*elfarodigital.es* 18 marzo 2016):

La sentencia de muerte de la Cámara de Comercio de Melilla se firmó inconscientemente al embarcarse la entidad en la rehabilitación del edificio modernista que es sede de su órgano, como reconoció Margarita López Armendáriz. La obra de remozado del edificio donde se ubica el organismo, que data de 1906 [Institución, no inmueble] y fue hecha por el arquitecto Enrique Nieto, duró ocho años en una actuación conjunta entre la Ciudad Autónoma y la Cámara de Comercio de Melilla, que se repartieron a partes iguales los 950.000 euros del coste total del proyecto. Esos 470.000 euros aportados por la Cámara acabaron con el remanente de dinero que permanecía en las arcas del ente, según Armendáriz, que admitió haber apostado por la conservación de un edificio único, patrimonio de su entidad y de los melillenses

En el mes de marzo del presente año (2016), los medios de información locales y agencias de comunicación —*El Faro, Melilla Hoy, ABC.es, EFE*, etc.— nos informan de la futura desaparición de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla como Entidad individual, al integrarse en “Cámara España” la cual contará con una delegación en nuestra ciudad, si bien no en su actual Sede.

Ante el valor indudable del edificio y queriendo mantener su carácter público, la Ciudad Autónoma se ha postulado como más que posible comprador, por un valor de 450.000 euros —a

¹⁹⁶ Nota: El mencionado informe se encuentra depositado en los fondos bibliográficos y documentales de la “Fundación Melilla Ciudad Monumental”.

¹⁹⁷ CC. MEAC., AÑO 2010: “Memoria de Actividades”, p. 96.

¹⁹⁸ CC. MEAC., AÑO 2011: “[Presentación]”, p. 3.

abonar entre el presente ejercicio económico y el siguiente (2017)—¹⁹⁹, si bien es necesario, previamente, llegar a un acuerdo con el Ministerio de Defensa —Instituto de la Defensa y Equipamiento— propietario del solar donde se levanta el mencionado inmueble, barajándose la posibilidad de compensaciones edificatorias —reformas— en diferentes acuartelamientos de la urbe en lugar de una adquisición meramente monetaria.

Una vez en manos de la Administración local, el edificio acogerá dependencias municipales, tal vez de alguna Consejería, si bien, actualmente, ya se desarrollan, en un local de la planta baja, talleres y cursos de formación al tenerlo arrendado.

Y nadie podrá dudar de que la Corporación á la que damos vida, sin protección alguna oficial, ha trabajado mucho y ha trabajado bien (febrero, 1909)²⁰⁰.



26. Rehabilitación integral del inmueble. Placa de inauguración, 24 enero 2014. (SGA)

¹⁹⁹ SÁNCHEZ, Paqui. «Consejo de Gobierno. La Ciudad comprará el edificio de la Cámara de Comercio por 450.000 €». *Melilla Hoy*, 11057 (12 marzo 2016), p. 12.

²⁰⁰ CC. *Bol.*, AÑO IV, n.º 13, Melilla Febrero 1909: “Memoria [1908]”, p. 3.

4.

La construcción del edificio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla: Enrique Nieto

4.1. RESEÑA HISTÓRICA Y URBANÍSTICA DE LA SEDE SOCIAL

Siguiendo los trabajos de Rodríguez Puget¹ y Saro Gandarillas² podemos situar en el espacio y en el tiempo la zona donde posteriormente irá ubicado el edificio actual de la Cámara.

El año 1871 nos señala el nuevo discurrir de las aguas del Río de Oro, lo que deja disponible un vasto llano correspondiente a lo que hoy constituye el centro urbano. No se llevará a cabo de forma inmediata la edificación de dicho espacio, debido a que entre las bases del Proyecto General de Defensa de la Plaza —R.O. de 15 de octubre de 1895— estaba entre otras: la imposibilidad de construir a menos de 300 metros entre el último recinto y las nuevas edificaciones, motivando con ello que sea esta área la última en urbanizarse, cosa que se aprobará sin previo plan de urbanización general por R.O. de 7 de septiembre de 1906, permitiéndose la construcción del tramo intermedio entre las carreteras del Polígono y Buen Acuerdo, naciendo de esta forma el Barrio de Reina Victoria.

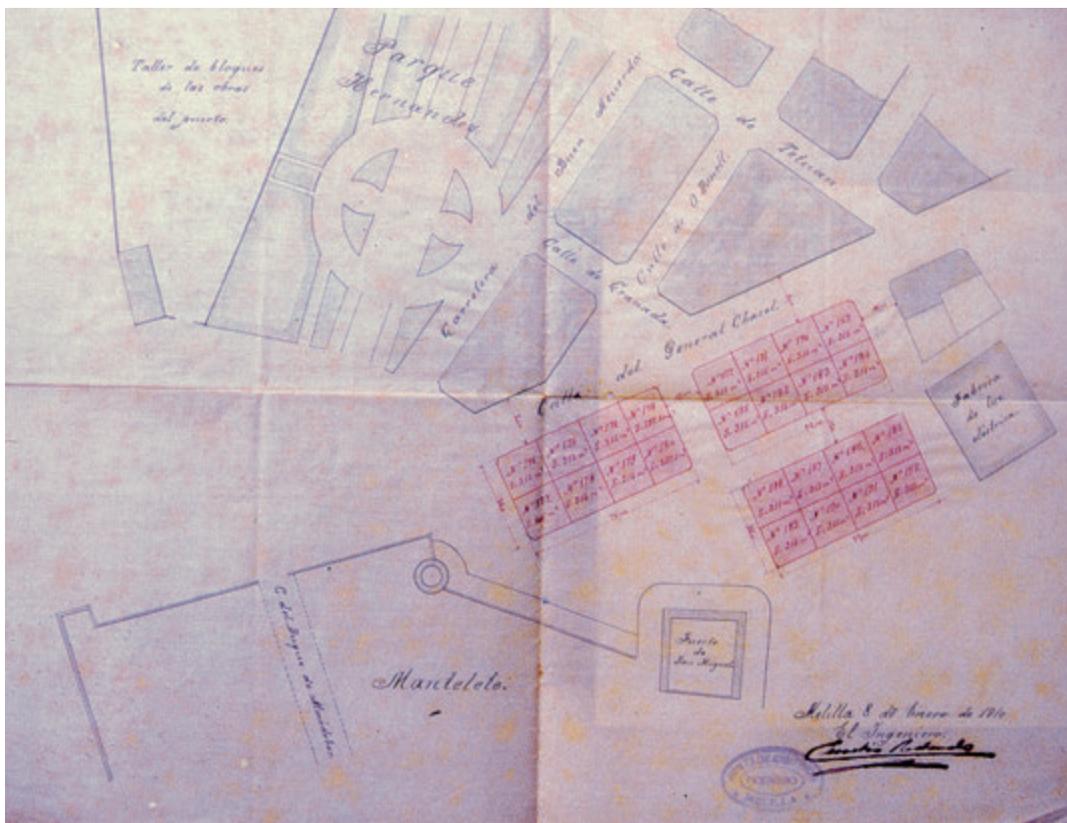
El 16 de octubre de 1906 —solamente un mes más tarde— tiene lugar la inauguración de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla por R.O. de 26 de septiembre de 1906³ la cual daba carácter oficial a la antigua “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios”, cuya labor venía desarrollando desde el 29 de enero de 1899⁴.

¹ RODRÍGUEZ PUGET, Joaquín. «Bases urbanísticas para el desarrollo de la Melilla Moderna». En: *El Barco como metáfora visual y vehículo de transmisión de formas. Actas del Simposio Nacional de Hª del Arte (C.E.H.A.)*, Málaga-Melilla, 1985. Málaga: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, 1987, pp. 291-308.

² SARO GANDARILLAS, Francisco. «La expansión urbana de Melilla: Aproximación a su estudio». *Aldaba (Melilla)*, 5 (1985), pp. 23-34.

³ Cámara de Comercio (CC.) *Libro de Actas (LA)* tomo (t.) I, Junta Directiva (JD.), p. 181.

⁴ CC. LA., t. I, JD. Sesión inaugural 29 enero 1899, pp. 1-15.



27. Plano del Barrio Reina Victoria. Ing.: Eusebio Redondo, 8 enero 1910. (SGA)

Por ser la Cámara el único Centro Oficial Civil que por esas fechas existía en Melilla, será la receptora y, a la vez, emisora de una serie de premisas, cuyo objetivo final no será otro que el de proporcionar a la ciudad y sus habitantes la mayoría de sus aspiraciones. Dentro de la ingente labor desarrollada por este organismo en estos años, resaltemos las siguientes gestiones: creación de una Biblioteca Popular, Clases Comerciales, Clases de Árabe, Bolsa de Trabajo y, sobre todo, el Museo Comercial. Aunque de forma aparente no tengan nada que ver con nuestro artículo, serán estas peticiones y concesiones las que darán lugar a la construcción del edificio de la Cámara, el cual nacerá como espacio proyectado para que tuviera cabida en él, el Museo Comercial.

4.2. LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO: GESTIONES, SUBVENCIONES, SOLAR, IDEA ORIGINAL, CONCESIONES, ADJUDICACIONES, ETC.

Desde la fundación de la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” y, posteriormente, en pleno funcionamiento de la Cámara, los gastos que se originaban en las múltiples

gestiones que se venían realizando, se sufragaban con los fondos particulares de la Corporación, siendo esto debido a que en esta plaza no se pagaban contribuciones por el ejercicio del comercio o de la industria; de ahí que surja el problema económico cuando los proyectos sean mayores y los ingresos —comparativamente— insuficientes. No habrá otra salida que la de pedir todo tipo de subvenciones que tuvieran como fin llevar a cabo ideas y planes, cuyos objetivos eran la defensa del comercio de Melilla.

Entre las primeras ayudas solicitadas hay que hacer constar las que tienen como fin llevar a efecto una serie de estudios sobre el terreno de los mercados de la frontera argelino-marroquí, recogiendo en ello la mayoría de datos posible para poder presentar soluciones a la crisis comercial que se daba en esos momentos⁵.

Destaquemos también que, a finales de octubre de 1908, se celebra en Zaragoza —del 26 al 31— el II Congreso Africanista, entre cuyas soluciones tomadas relativas al comercio destaca: «conseguir medios para realizar expediciones comerciales y crear museos de productos africanos, siendo receptores no sólo los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes sino también otras entidades que tiendan al desarrollo comercial»⁶.

Es interesante señalar cómo surge la idea de la creación del Museo Comercial por parte de nuestra Cámara:

La Cámara Oficial de Comercio de Melilla, enclavada en territorio contiguo al Imperio de Marruecos y en uno de los puertos de mayor actividad mercantil [...] tiene la obligación moral y material de encauzar por todos los medios posibles este gran movimiento comercial hacia los centros de producción española, pues así lo requieren razones de patriotismo y de alta conveniencia económica, aparte de que con ella se acrecentaría la influencia de España en el Maghreb, teatro de grandes luchas en el terreno mercantil por su proximidad a las naciones europeas y por su régimen de puerta abierta [...] Esta Cámara se ha impuesto [...] el deber de dar a conocer a los grandes centros fabriles españoles los artículos de consumo en Marruecos y los que esta nación exporta [...] precisa que los comerciantes establecidos en esta plaza conozcan nuestra producción y acudan a ella con sus pedidos antes que a mercados extranjeros y a este fin, la Cámara de Comercio de Melilla acaricia desde su fundación la idea de establecer un Museo Comercial permanente [...] para llevar a la práctica esta idea [...] necesita el apoyo del gobierno de S.M., pues ello implicaría el alquiler de un local adecuado, compra de vitrinas y algunos otros gastos que desgraciadamente no está al alcance de los fondos de que dispone⁷

Esta será una de las múltiples peticiones que, a lo largo de esos años y posteriores incluso a la construcción del edificio, tendrán salida de dicha sede buscando un respaldo económico para llevar a buen puerto todos los objetivos de una Cámara que estaba en el cenit de sus ideas. De tal forma se vendrán sucediendo subvenciones de distintas cantidades y tipologías, que —por un motivo o por otro— culminan en un proyecto superior al pensado en un primer momento, es decir, ese edificio humilde estaba adquiriendo las dimensiones de un verdadero palacio y, realmente, ya no había

⁵ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO III, n.º 7, Melilla agosto 1908: “Subvención para la Cámara”, p. 3.

⁶ CC. *Bol.*, AÑO III, n.º 11, Melilla diciembre 1908: “Conclusiones adoptadas por el Segundo Congreso Africanista celebrado en Zaragoza del 26 al 31 de octubre de 1908”, p. 4.

⁷ CC. *Bol.*, AÑO IV, n.º 15, Melilla 15 marzo 1909: “Subvención para el Museo Comercial”, pp. 3-4.

tiempo para cualquier tipo de involución, motivo que dará lugar a una serie de medidas tomadas al caso; entre ellas: la relativa al pago obligatorio de cuotas. Acuerdo 3.º

A fin de reforzar los ingresos de esta Cámara en vista del considerable aumento de gastos que se originarán al ocupar el edificio que actualmente se construye [...] Se acuerda recabar la autorización de la próxima Junta General Ordinaria para solicitar del gobierno acuerde la asociación forzosa y obligatoria a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, de cuantas estén clasificadas o se clasifiquen como pertenecientes a estas tres secciones⁸

Medida que posteriormente se tendrá que elevar culminándose con el acuerdo 3.º tomado en la sesión del 11 de octubre que reza:

A fin de arbitrar recursos para la adquisición de mobiliario y decorado de los salones del expresado edificio, se acuerda emitir entre los socios 10.000 pesetas de obligaciones de 29 cada uno que serán amortizadas mensualmente con los fondos sobrantes de los ingresos corrientes de la Cámara⁹

Otro de los asuntos que tendrá que resolver la Cámara Oficial de Comercio es: la entrada en escena de los Centros Hispano-Marroquíes, quienes —a finales de 1913 y principios de 1914— van a solicitar una subvención de 79.661 pesetas para poner en marcha su Museo Comercial, supuestamente instalado años anteriores. Esto traerá consigo la argumentación por parte de la Cámara de lo reducido de su presupuesto —en esos momentos 30.000— y de los múltiples servicios que desempeñaba aparte de la exposición de productos. Esto y el informe elaborado por E. Nieto, decantaría a su favor el contencioso, teniendo el apoyo mayoritario por parte de los productores de la ciudad, corporaciones hermanas de la península y del mismo gobierno¹⁰.

Para finalizar este apartado y a la vez reducir el vasto material referente al capítulo de subvenciones, reseñaremos la evolución del presupuesto en tres momentos correspondientes a los años 1909, 1913 y 1915:

—7 de mayo de 1909: «Construir un edificio para instalación del Museo Comercial, invirtiendo en dicha construcción las 6.000 [...] y otras 6.000 que se solicitarán para el mismo objeto»¹¹.

—6 de enero de 1913 (A. Gral. Ordinaria):

«El Sr. Presidente dio cuenta [...] libramientos a favor de esta Corporación 5.000 pesetas por el Ministerio de Fomento, con cargo al presupuesto del año 1912 y 15.000 con cargo al presupuesto de África en el año actual [...] dichas 20.000, unidas a las 13.000 que tiene dispuesto la Cámara al expresado objeto, y a la cesión gratuita del solar [...] por el Ministerio, bastaban para construir un edificio destinado a Museo Comercial [...] pero que debiendo cobijar también los locales necesarios al servicio de la Cámara y otros [...] servicios [...] pedía a la Asamblea estudiase la forma de arbitrar 7.000

⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 13 enero 1914, p. 313.

⁹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 11 octubre 1914, p. 406.

¹⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 diciembre 1913, p. 306.

¹¹ CC. LA., t. II, JD, Sesión 7 mayo 1909, p. 302.



28. Centros Comerciales Hispano-Marroquíes. Foto Antigua. (Col. L. J. Quesada Carrasco)

pesetas que, según el informe del arquitecto Sr. Nieto, bastarán para completar la cifra de 40.000, presupuesto del edificio que llenaría todas las condiciones apetecidas»¹²

Además de lo ya mencionado, serán complemento de la citada construcción —entre otras—:
—La subvención de 1.900 ptas. dada por el Ministerio de Estado con destino a la Biblioteca, acordándose por ser la primera necesidad a atender, invertir las en la adquisición de estanterías y demás mobiliario afecto a la misma¹³.

—Los sobrantes relativos a las suscripciones que se hicieron para las gestiones contra la concesión del Sr. Rius y Torres¹⁴.

—Subvención de 1.000 pesetas por parte de la Compañía Minas del Rif para amueblar y decorar el nuevo edificio¹⁵.

¹² CC. LA., t. II, JD., Sesión 6 enero 1913, pp. 188-189.

¹³ CC. LA., t. II, JD., Sesión 28 octubre 1913, p. 252.

¹⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 21 junio 1912, p. 142.

¹⁵ CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 noviembre 1914, p. 418.

—Y por último, el 31 de julio de 1915: «El coste total de la obra ha sido aproximadamente de pesetas 58.000, para el edificio; y pesetas 8.000, el mobiliario del mismo»¹⁶.

Entrando de lleno en la construcción y enlazando con lo anterior, reseñar que una de las primeras veces, por no decir la primera, que consta en el acta la idea de construir el edificio, así como la solicitud de la concesión gratuita del terreno, la tenemos expuesta en la cita correspondiente al 7 de mayo de 1909. Esto y la primera vez que se proyecta el pensamiento de hacer al edificio también sede oficial, lo encontramos descrito de la siguiente forma:

En un principio se había pensado en alquilar un local con destino al objeto indicado [Museo Comercial] pero la escasez de ellos y el elevado precio de los alquileres en esta plaza nos sugirió la idea de construir uno expresamente para Museo, con lo cual si bien el gasto inicial era mayor se reducían a una insignificancia los de carácter permanente, obteniéndose además la ventaja de que el local reuniría mejores condiciones y podría servir también de domicilio social y oficinas de la Cámara¹⁷

Pero será realmente a partir de 1912 cuando esta idea se vea más cerca, constando así en la propuesta hecha por el Sr. Izaguirre: «se de principio a la construcción de un edificio dedicado a Museo Comercial y domicilio de la Cámara a cuyo efecto se nombró una comisión [...] para que soliciten de los Excmos. Sres. Capitán General y Presidente de la Junta de Arbitrios la concesión del solar»¹⁸. Del mismo modo:

Se acordó nombrar una comisión [...] que se encarguen de todo lo concerniente a la construcción del edificio [...] habiendo sido designados los Sres. Don Carlos Izaguirre, Don Roberto Cano, Don José Robeda, Don José Zubizarreta, Don Mardoche Benamón, Don Ángel M. Ballesteros, Don Juan Peña, Don Juan Muñoz, Don Luis Garrido Prieto y Don Enrique Nieto [...] El Sr. Presidente de la Cámara [...] ostentará asimismo la presidencia de aquella¹⁹

La petición definitiva para la concesión del solar es la siguiente: «Con dicho auxilio oficial [Ministerio de Fomento] y con la buena voluntad de los comerciantes de la localidad [...] acude a V. E. en súplica de que se le haga la donación gratuita del solar número 189 del barrio de la Reina Victoria, contiguo al que ocupa la casa donde tiene sus talleres “El Telegrama del Rif”»²⁰. Las condiciones para que el solar sea cedido quedan de esta forma expuestas:

Vista la instancia que V. E. remitió a este Ministerio [Guerra] en su escrito fecha 5 del mes próximo pasado promovido por el Presidente de la Cámara de Comercio de esta Plaza, solicitando la cesión del solar n.º 189 del Barrio de la Reina Victoria para construir un Museo Comercial, me dirijo a V. E. de R. O. comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra a fin de que se sirva interesar del recurrente que manifieste si por la Cámara de su Presidencia será aceptada la condición de que el solar que se

¹⁶ CC. *Boletín Extraordinario (Bol. Extr.)*, Melilla 31 julio 1915: “Características del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, p. 25.

¹⁷ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 36, Melilla 1 marzo 1910: “Subvención para el Museo Comercial”, pp. 2-3.

¹⁸ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 13 mayo 1912, p. 133.

¹⁹ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 28 mayo 1912, p. 135.

²⁰ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 83, Melilla 15 julio 1912: “La labor de la Cámara. Solar para el Museo Comercial”, p. 3.

ceda continúe siendo de la propiedad del Estado y el edificio que en él se construya sea también de su propiedad inscribiéndose así en el Registro; y quedando el edificio a cargo de la Cámara de Comercio para que lo dedique al objeto que propone igual suerte que las demás fincas del Estado que no obstante están a cargo del Ministerio de Hacienda, se entregan a los demás departamentos para los usos que sean precisos; por ser esta forma la sola manera de poder hacer la concesión solicitada directamente al ramo de guerra [...] Melilla 5 de Noviembre de 1912 [...] Excelentísimo Señor: Contestando a la respetable comunicación de V.E. fecha 5 del actual trasladando la R. O. del 26 del anterior manifestando que podrá concederse a esa Cámara el solar nº 189 [...] con la condición que tanto dicho solar como el edificio que en él se construya continúen siendo propiedad del Estado pero a cargo de esta Corporación, consignándolo así en el Registro; tenemos el honor de manifestar a V. E. que esta Cámara acepta gustosamente esta condición siempre que se consigne que dicho edificio y solar serán usufructuados por la Cámara de Comercio de Melilla o si ésta se disolviera por la entidad oficial que por virtud de las disposiciones posteriores pudiera sustituirla en sus funciones²¹

Una vez aceptadas las condiciones que permitían la concesión del solar, se pone en marcha el proyecto del edificio que estará a cargo del arquitecto don Enrique Nieto, quien días antes en la Asamblea General Ordinaria²² —primera vez que queda constatada su participación en esta empresa— había renunciado a sus honorarios a favor de la Cámara, gesto que motiva ser nombrado Socio de Honor por unanimidad²³. Pero no es ahora exactamente que Nieto se hace cargo de la obra, pues consta su presencia²⁴ en la formación de planos y presupuesto del primer proyecto del edificio confeccionados en 1910. La misma Asamblea lo nombrará por aclamación Archivero-Bibliotecario, al quedar vacante dicho cargo que antes ostentaba el Sr. Zubizarreta.

Entre los acuerdos que se toman en la sesión del 28 de enero de 1913 se alude a que «en vista de que muy pronto será demarcado el solar donde ha de edificarse el Museo Comercial de la Cámara solicitar del Arquitecto Sr. Nieto proceda al estudio del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones correspondientes al mismo»²⁵. Así el 22 del mes siguiente el

Arquitecto Sr. Nieto explicó sobre los planos la distribución de las dos plantas que comprende su proyecto de Museo Comercial que se le tiene encomendado, siendo aprobado por unanimidad y mereciendo elogios de todos por el acierto que ha sabido aprovechar el terreno concedido al expresado objeto²⁶

A finales del mes de julio aparece comisionado el Sr. Nieto junto a otros miembros de la Cámara para organizar y llevar a la práctica la ceremonia proyectada con motivo de la colocación de la primera piedra del edificio donde «los Sres. Mariné y Bonet contratistas del edificio harán los trabajos de explanación y otros para dejar el solar en condiciones de poder llevar a cabo la fiesta

²¹ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 89, Melilla 15 noviembre 1912: “Solar para el Museo Comercial”, p. 5.

²² CC. *LA.*, t. II, Sesión 6 enero 1913, p. 190.

²³ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 99, Melilla 1 septiembre 1913: “Sesiones de la Junta Directiva”, p. 3.

²⁴ CC. *LA.*, t. II, 26 junio 1913, pp. 253-254.

²⁵ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 28 enero 1913, pp. 196-197.

²⁶ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 22 febrero 1913, pp. 208-209.



29. Cámara de Comercio. Colocación de la primera piedra. Fotógrafo: Lázaro. *La Unión Ilustrada*, 1913. (SGA)

[...] Que los Sres. Duch y Robeda facilitarán la mano de obra necesaria de carpintería y los Sres. Brunet y Chuchí las alfombras y decorados necesarios»²⁷.

El Acto tiene lugar a las cinco y media del día dos de agosto de 1913²⁸:

Al atardecer [...] descendió a su asiento bendita por la iglesia y al impulso de la mano de S. E. el Comandante General de este territorio, D. Francisco G. Jordana, la primera piedra del edificio donde han de tener cabida, por derecho propio, todas las manifestaciones de la producción Agrícola e Industrial; todas las iniciativas de Comercio y la Navegación; todas las representaciones del capital y del Saber humano²⁹

A partir de este día y hasta la inauguración del edificio tendrán lugar, entre otras, las siguientes concesiones, adjudicaciones y modificaciones:

²⁷ CC. LA., t. II, JD., Sesión 26 julio 1913, pp. 252-253.

²⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 agosto 1913, p. 256.

²⁹ CC. Bol., AÑO VII, n.º 99, Melilla 1 septiembre 1913: "Inauguración de las Obras del edificio destinado a Cámara de Comercio y Museo Comercial", pp. 1-2.

- El mobiliario de la Biblioteca, ejecutado dentro del croquis proporcionado por los Sres. Nieto y Zubizarreta³⁰, será adjudicado a los Sres. Duch y Robeda con presupuesto de 1.390 ptas., elevándose dicho coste del presupuesto total de 1.900 ptas. por construir de nuevo la mesa de lectura³¹. También hicieron el mobiliario de la Cámara y decorado del Salón de Actos³².
- El encargado de la construcción de las bancas de madera para las Clases Comerciales será D. José Alba³³.
- Los trabajos de carpintería serán llevados a cabo también por los Sres. Llorens³⁴, Álvarez³⁵, etc.
- La instalación eléctrica correrá a cargo de Cortes de Haro³⁶, siendo los dos aparatos de luz destinados a vestíbulos y escalera del nuevo edificio pertenecientes a los Sres. Izquierdo Hermanos de Valencia³⁷.
- Entre los trabajos de pintura efectuados en el edificio, aparecen retribuidos los Sres. Mejías³⁸ y Mairena³⁹, Francisco Rives⁴⁰ en las obras de estucado y los Sres. Marine y Bonet por llevar a cabo la misma labor en el portal de la Cámara⁴¹.
- Distribuidores de madera: el Sr. Ledesma⁴², Carbonell y Compañía⁴³, etc. Así como D. Juan Montes Hoyo por otros materiales⁴⁴.
- Mosaicos y vidrieras, a cargo de los Sres. Butsems y Compañía (Barcelona)⁴⁵, los Sres. Buxeres y Codorniu (Barcelona)⁴⁶, Casaña y Julia⁴⁷, etc. Materiales que serán transportados a Melilla por “Vapores Correos de África”, cuya dirección accedió a enviarlos desde Barcelona, libres de fletes⁴⁸.
- Por último la lampistería y los cristales serán llevados a cabo por D. Manuel García⁴⁹.

³⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 29 octubre 1913, p. 292.

³¹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 23 diciembre 1930, p. 310.

³² CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 noviembre 1914, p. 419.

³³ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 diciembre 1915, 429.

³⁴ CC. Secretaría. *Libro de Cuentas (LC)*, enero 1914, p. 111.

³⁵ CC. Secretaría. *LC.*, diciembre 1914, p. 153.

³⁶ *Idem.*

³⁷ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 julio 1914, p. 378.

³⁸ CC. Secretaría. *LC.*, agosto 1914, p. 133.

³⁹ CC. Secretaría. *LC.*, marzo 1915, p. 165.

⁴⁰ CC. Secretaría. *LC.*, septiembre 1914, p. 137.

⁴¹ CC. Secretaría. *LC.*, febrero 1915, p. 161.

⁴² CC. Secretaría. *LC.*, mayo 1915, p. 175.

⁴³ CC. Secretaría. *LC.*, enero 1915, p. 157.

⁴⁴ CC. Secretaría. *LC.*, noviembre 1914, p. 149.

⁴⁵ CC. LA., t. II, JD., Sesión 23 junio 1914, p. 375.

⁴⁶ CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 noviembre 1914, p. 417.

⁴⁷ CC. Secretaría. *LC.*, agosto 1914, p. 133.

⁴⁸ CC. LA., t. II, Sesión 23 junio 1914, p. 374.

⁴⁹ CC. Secretaría. *LC.*, noviembre 1914, p. 147.

Entre las posibles modificaciones y adiciones realizadas en el edificio antes de la inauguración constan:

- «ensanchar la escalera y sustituir los peldaños y barandas presupuestados por otros de mármol y piedra artificial respectivamente, siempre que esta modificación no exceda de las 1.000 pesetas»⁵⁰.
- «Construir en el patio grande una escalera que de acceso a la subida a la habitación del conserje y en el patio una pequeña habitación»⁵¹.
- «Estando próximo a terminarse la inauguración del edificio, se acordó cambiar la montura, sustituyendo los cristales por otros modernistas y más fuertes»⁵².

La fecha exacta de la finalización del edificio no la conocemos realmente; sólo queda reseñado que «A las diez y media de la mañana del domingo diecisiete de enero de mil novecientos quince, hora y día señalados en la convocatoria, se constituyó esta Cámara Oficial [...] en Asamblea General Ordinaria, en el salón de actos del nuevo edificio de la misma»⁵³. Éste será asegurado en la compañía “La Unión y el Fénix Español”⁵⁴ en la cantidad de 65.000 pesetas⁵⁵.

En cuanto a la fecha de la inauguración «Por unanimidad se acordó fijar el día 25 de julio, para celebrar el acto de la inauguración de la Cámara y entrega del edificio»⁵⁶. «Recayendo [...] en la presidencia de la Cámara [...] el acto de [...] entrega del edificio construido para M.C. y domicilio social»⁵⁷. Será, pues, la citada jornada «por ser ésta en el que se conmemora la fiesta del apóstol Santiago Patrón de España»⁵⁸ cuando tenga lugar la inauguración de la sede social de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla «única de las de su clase en España que posee domicilio social propio»⁵⁹. En ella, al término de los discursos programados «tuvo lugar la entrega de un artístico pergamino»⁶⁰ con el que premia la Cámara al Arquitecto D. Enrique Nieto, como recuerdo de su noble desprendimiento. Al recibirlo «el señor Nieto en manos del General Aizpuru, pronuncia breves frases de agradecimiento por el homenaje de que se le hace objeto, asegurando que perdurará en su memoria. Dice que lo hecho por él, no es más que una modesta prueba de profundo cariño que siente por Melilla y por su Cámara de Comercio. Termina exponiendo su deseo de poder

⁵⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 10 marzo 1914, p. 331.

⁵¹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 noviembre 1914, p. 420.

⁵² CC. LA., t. II, JD., Sesión 20 mayo 1915, p. 497.

⁵³ CC. LA., t. II, Asamblea General Extraordinaria, Sesión 17 enero 1915, p. 437.

⁵⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 agosto 1914, p. 385.

⁵⁵ CC. LA., t. II, JD., Sesión 23 noviembre 1914, p. 422.

⁵⁶ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 julio 1915, p. 505.

⁵⁷ CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 noviembre 1914, p. 418 y CC. Bol., AÑO VIII, n.º 113, Melilla 1.º diciembre 1914: “Entrega del nuevo edificio”, p. 7.

⁵⁸ CC. Bol. Extr., Melilla 31 julio 1915: “Inauguración del nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial”, p. 2.

⁵⁹ *Idem*.

⁶⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 julio 1914, pp. 381 y 382 y CC. Secretaría. LC., julio 1914: “Fact.ª de Cabrera y Ruiz [40 ptas.]”, p. 129.

ser nuevamente útil a la Corporación, trazando un proyecto de ampliación del edificio. El Sr. Nieto, al sentarse, fue ovacionado»⁶¹.

Acabamos la exposición del presente tema con las características del mencionado edificio en la fecha de su inauguración:

Se ha construido [...] sobre un solar de 405 metros cuadrados, emplazado en la calle Cervantes del Barrio Reina Victoria [...] El edificio consta de dos pisos y tiene dos fachadas. La principal, orientada al Este, mide 225 metros de longitud. La ornamentación de las fachadas corresponde al estilo imperio modernizado. Amplias pilastras, de la altura total del edificio, dividen en distintos entrepaños las fachadas, dejando magníficos ventanales, cuyo vano separa elegante pilar decorativo. Los ventanales van rematados por un dintel ornamentado, de exquisito gusto. El vano central es mayor que los laterales; en él se halla colocado la puerta de acceso al edificio, decorada con un escudo simbólico de la Industria, Navegación y Comercio. Descansa sobre la puerta un gran balcón, de tres huecos, señalados por dos pilares ornamentados. Sobre él y formando el remate superior del edificio hay un coronamiento, bajo el que se destaca detallado escudo de la Humanitaria y Valerosa ciudad de Melilla, orlado con guirnalda decorativas. Una pequeña cornisa que se va entregando en las grandes pilastras remata el resto de la edificación. Como formando pretil de azotea, se ven unas barandillas de hierro [hoy desaparecidas] del mismo tipo ornamental que el resto de la construcción.

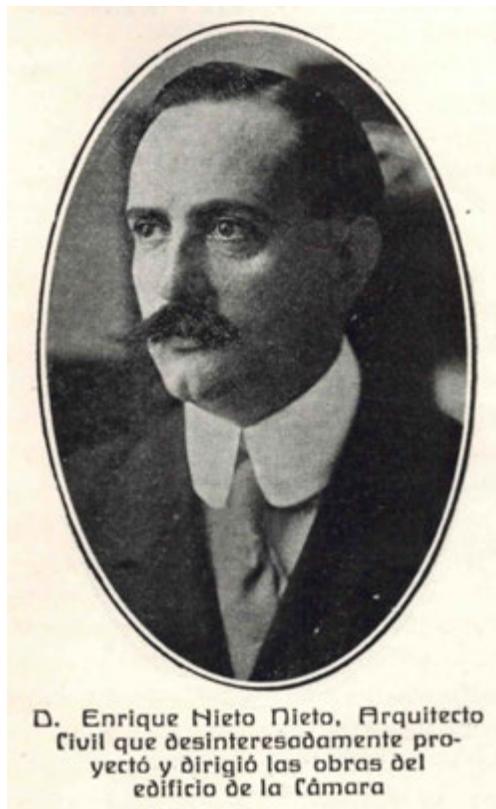
El aspecto del edificio, es severo, elegante, de perfectas armonías [...] una de las edificaciones más vistosas de la ciudad. En la fachada principal, sobre el escudo de Melilla, lleva en grandes caracteres una leyenda que dice "Cámara de Comercio".

Un amplio vestíbulo, separado por una gran cancela de cristales, da entrada a la parte baja, donde se hayan las siguientes instalaciones:

- Museo Comercial (sala de 17,4 metros por 8,60)
- Clases Comerciales (sala de 8,80 metros por 9 metros)
- Secretaría (Sala de 5 metros por 5 metros)

Un patio central de 32,49 metros cuadrados cubierto con cristalería. En él desarrolla una gran escalera de mármol, que conduce a la planta alta. Ésta tiene la siguiente división:

- Salón de actos: de 21,70 por 9 metros



30. Enrique Nieto. Retrato. Bol. Extr., 31 julio 1915. (SGA)

⁶¹ CC. Bol. Extr., Melilla 31 julio 1915: "Inauguración del nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial", p. 4.

- Biblioteca: de 8,6 por 9 metros
- Presidencia: de 6 por 4,5 metros
- Dependencias de servicio y W.C.
- Una escalera de caracol, lleva a la parte superior del edificio, en donde se ha construido habitaciones para vivienda del conserje.

Cumple hacer constar [...] los obsequios recibidos para el adorno del edificio de la Cámara. Son estos: La hermosa farola de la gran escalera de acceso al piso principal, dibujada por D. Enrique Nieto y ejecutada en hierro fundido en los talleres de la Compañía Minera del Norte Africano, que es la que hizo el donativo y los Juegos de vidrieras artísticas de la Biblioteca y Presidencia, correspondientes a la escalera principal, donados a la Cámara por el Excmo. Señor don Basilio Paraíso⁶².

El edificio construido por la Cámara de Comercio de Melilla, edificio atrayente por sus condiciones materiales, es de alabar aún más, por la economía casi inverosímil con que ha sido rematado⁶³

(José Zulueta Diputado a Cortes, 1915)

Encanta el buen acierto que el Arquitecto ha tenido en la construcción, distribución y adorno del local; satisface altamente las exigencias de la estética y cumple perfectamente las propias de esta Institución, la que es digna del más entusiasta encomio no sólo por los fines sociales y economía con que lo ha hecho⁶⁴

(Álvaro Bielsa, 1915)

⁶² CC. *Bol. Extr.*, Melilla 31 julio 1915: “Características del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, pp. 24-25.

⁶³ *Ibidem*, p. 16.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 7.

5.

El arquitecto Enrique Nieto y la Cámara de Comercio de Melilla

El arquitecto Enrique Nieto y la Cámara Oficial de Comercio van a ser partícipes directos de la expansión y evolución de la ciudad a principios del presente siglo. Es por ello que hayamos querido enfocar la presente comunicación en la relación existente entre arquitecto e institución, cuyo fruto más significativo va a ser la construcción del edificio de la Cámara, símbolo arquitectónico de la Melilla comercial que venía a recoger el testigo edilicio de murallas y baluartes, definidores durante cuatro siglos de actividades militares que habían dado el espíritu a la urbe.

Dicho trasvase tendrá lugar durante las campañas militares que se llevarán a cabo en la zona, fundamentando con ello su presencia tan prolongada y buscando en sus conquistas la alternativa civilizadora del desarrollo económico. Durante este período lo militar y lo comercial van a ir intrínsecamente unidos; no se puede entender lo uno sin lo otro y prueba de ellos son los cuadros comparativos que definen el crecimiento de la ciudad a la sombra de la guerra. La lucha, la disputa, los contrarios, desembocan, paradójicamente, en épocas de altos niveles creativos. Melilla crece y se multiplica por la contienda, a la vez que deja la base de su futura permanencia en las semillas de las actividades mercantiles. Las entidades económicas verán, entonces, el momento de pedir el cambio de régimen para la ciudad, pero dejando constancia de la importancia que tuvieron, para el desenvolvimiento de sus operaciones, los privilegios del anterior estado.

La llegada de Enrique Nieto —viernes 14 de mayo de 1909— va a marcar de forma notable el desarrollo de un lenguaje artístico en Melilla, dotándola de una nutrida historia arquitectónica contemporánea, hasta entonces carente, por falta de arquitectos. Esto hace que muchos de los estilos empleados o englobados en históricos o eclécticos parezcan trasnochados pero, no por ello, injustificados en su esencia, revalorizándose.

La “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” nacida en enero de 1899 va a ser la base de la futura Cámara de Comercio, cuya inauguración oficial tiene lugar el 16 de octubre de 1906. Esta, por su parte, representa el único organismo oficial que ejercía sus funciones en el ámbito civil, siendo receptor y emisor de una serie de propuestas que hoy pueden considerarse ajenas a su natural funcionamiento, pero que en aquella época eran de trascendental importancia, junto



31. Anuncio publicitario de Enrique Nieto. *El Telegrama del Rif* (Melilla), 23 junio 1909. (SGA)

con sus obligadas competencias estatutarias. El ritmo acelerado va a ir consolidando unos cimientos que están todavía al orden del día.

Se daban cita entre sus secciones: Agricultura, Minería, Propiedad, Estudios y Trabajos Africanistas, Títulos Profesionales, etc. —hoy desaparecidas— pero que, junto a la Industria, Navegación y Comercio eran el núcleo originario que posibilitará el crecimiento de la urbe.

La fusión de ambas propuestas —arquitecto y Corporación— no iba a tardar en producirse, al no llegar a un año —marzo de 1910— el tiempo empleado por E. Nieto para incorporarse a una serie de objetivos dentro

de la Cámara, hoy posiblemente considerados utópicos, pero en aquellos momentos dentro de los límites de la esperanza.

La entrada de Enrique Nieto —ajeno a todo acto de comercio— como miembro de la Cámara, queda enmarcada en “Títulos Académicos e Indefinidos” sección que, como hemos visto anteriormente, era sumando de las actividades camerales. No sabemos exactamente la fecha de su inclusión, si bien queda probado el conocimiento de la empresa edificativa que ve la luz el mismo mes de su llegada. Sería entrar en conjeturas, al faltar datos precisos, saber si este plan común se produce antes o con su incorporación, o bien es el vehículo que va a posibilitar esa relación que fructificará durante cerca de cuarenta y cuatro años. Lo cierto es que será en 1910 cuando redacte los planos y presupuesto del primer proyecto del Museo Comercial¹.

Dato curioso es saber que la idea de incluir en el edificio la Sede Social venga después, siendo este muestrario permanente, resumen y exponente de los ideales camerales, el motivo principal para que sea la Cámara de Comercio de Melilla la primera de su clase en toda España con domicilio propio.

La Cámara abrigaba desde su fundación en 1906 la creación de un Museo Comercial, pensando en un principio en el alquiler de un local; la escasez y el evado precio que se pedían por ellos hace más rentable su construcción.

La idea de la creación del Museo (tratado en el II Congreso Africanista y Reglamento de la Cámara, ambos en 1908) estaba justificada al estar enclavada la ciudad y su puerto —de gran actividad mercantil— en territorio contiguo al Imperio de Marruecos. El enorme movimiento comercial desarrollado había que intentar encauzarlo por todos los medios hacia los centros de producción española, en franca desventaja con los de otras naciones en este régimen de puertas abiertas. Esta exposición permanente facilitaría el conocimiento en esta zona de los productos fabriles peninsulares y la posible aceptación por parte del indígena y melillense de otras mercancías de

¹ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO VII, n.º 99, Melilla 1 septiembre 1913: “Sesiones de la Junta Directiva”, p. 3.



32. Cámara de Comercio. Fachadas. *La Construcción Moderna* (Madrid), 15 noviembre 1915, p. 235.

procedencia extranjera. Se trataba, pues, de una nacionalización comercial que reportaría grandes beneficios a la mermada economía española en todos los ámbitos.

Hay que señalar que el momento álgido de este objetivo tendrá lugar cuando el Museo esté en su cenit, si bien las causas estarán motivadas por la contienda europea, que aleja de estos mercados a los países del viejo continente; aspiraciones que reiterarán al acabar la guerra y que se verán facilitadas por la flema española en el asentamiento y expansión de unos mercados, que si llegaron a vislumbrarse fue por derivación instantánea de unos acontecimientos que la llevaban a remolque.

Las entidades económicas de la ciudad, conocedoras de la situación, no dudarán en poner todos los medios a su alcance para que dicha involución no se produzca, al ser para las arcas del municipio en expansión su fuente principal de ingresos, fuera cual fuera el estado de los negocios. Si bien hay que alegar en su descargo que los servicios mínimos y proyectos urbanísticos estaban en plena fase de realización.

Los Museos Comerciales van a ser una variante, aunque eso sí, muy significativa por su duración temporal, de lo que por aquellas fechas va a dominar el panorama mundial. Nos referimos a las Exposiciones Universales, cuyas ramificaciones se extienden por zonas geográficas, adqui-

riendo diferentes nombres y contenidos multidisciplinarios. En las Plazas de Soberanía y Zona del Protectorado pasan por los puestos ambulantes, mercados, zocos, museos, ferias de muestras hispano-marroquíes, etc.

No pocos problemas va a encontrar la Cámara para llevar a cabo la ejecución de su obra: la concesión del solar ubicado en el Barrio de Reina Victoria, cedido en usufructo; la financiación del proyecto por medio de subvenciones y de la buena voluntad de los comerciantes de la localidad; la petición, reiterada, por los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, para un establecimiento similar, con un presupuesto desorbitado en comparación con el solicitado por la Cámara que, al servicio de Museo, aunaba otros de enorme trascendencia para la ciudad, como eran: Biblioteca Pública, Clases Comerciales, Bolsa de Trabajo, Clases para indígenas, de Árabe, etc., y que tendrían cabida en dicho proyecto.

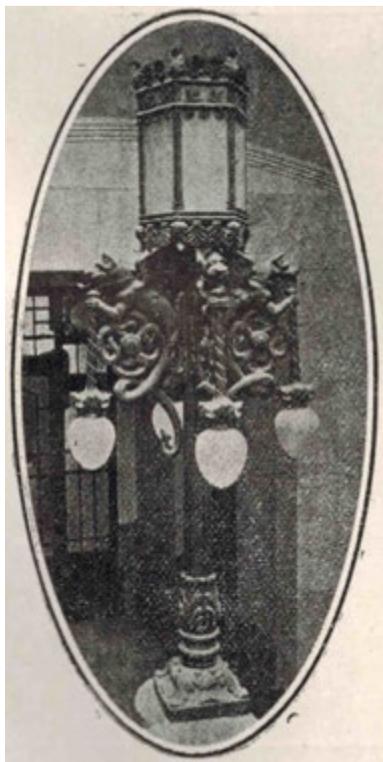
Hay que resaltar, entre ellos, la política de subvenciones para las que no se escatimará ingenio, viéndose todos los servicios nombrados anteriormente en combinaciones infinitas para obtener el fin perseguido, habiendo partidas específicamente consignadas que sufrirán un trasvase en beneficio del conjunto.

Superados unos y en vías de solución otros, se acomete la empresa que pasa en breve espacio de tiempo de edículo a palacio, la maquinaria se había puesto en funcionamiento y no cabían problemas sin soluciones. Las dificultades tienen también su contrapartida, prueba de ello es la renuncia por parte de nuestro arquitecto a sus honorarios a favor de la Cámara, motivo por el que se le nombrará Socio de Honor y, por ende, Archivero-Bibliotecario, justificando su presencia en la Junta Directiva.

La demarcación del solar hace que se proceda al estudio del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la edificación del Museo Comercial. El 22 de febrero de 1913 presentó los planos, explicando la distribución de las dos plantas donde tendrían cabida Sede y Museo. La primera piedra se colocó el día 2 de agosto del mismo año y su finalización, por lo menos el grueso de la obra, será el 17 de enero de 1915, al celebrarse en su salón de actos la Asamblea General Ordinaria, culminando este proceso con la inauguración oficial meses después (25 de julio).

El estilo del edificio responde al “Imperio modernizado”, fiel reflejo, en motivos ornamentales, de la idea edilicia del arquitecto al plasmar un significado simbólico que fusiona forma y función. Es éste el lenguaje artístico más acorde con las obras de arte menor, fin al que desde un primer momento estaba dedicada la Sede Social: al Museo Comercial como exposición permanente de productos industriales nacionales que iba a recibir en sus vitrinas el diseño compositivo de las artes decorativas.

Guirnaldas, cintas, rosetas, bandas, escudos simbólicos, corona, pilastras, etc., combinadas de forma severa y sin estridencia, dan como resultado una de las construcciones más atractivas de la ciudad. Junto a esto, señalar el valor semántico de la palabra Imperio y su aplicación en este edificio, síntesis de una ciudad en crecimiento que aspira a convertirse en capital de la Zona NE de Marruecos, respondiendo a sus necesidades, y cuya Corporación en expansión trata por todos los medios de conquistar un mercado que le es ajeno y le corresponde. Una vez más se intenta plasmar una ideología por medios visuales que concuerden con los aires del poder, un edificio de corte palaciego para un trono sin rey, un resplandor momentáneo y deslumbrante para un prínci-



33. Cámara de Comercio. Farola de la Escalera. Bol. Extr., 1915. (SGA)

pe consorte. El adjetivo modernizado no define la frase, sólo da pinceladas al nombre, tratando de revitalizar el pasado con aportaciones nuevas.

Por su parte, Enrique Nieto, acorde con la integración de las artes que respira el movimiento modernista, se encargará de diseñar la Biblioteca, farola del vestíbulo, colocación y distribución de los estantes que conforman el museo, pero, sobre todo, será ese elemento que, con otros, da vida a la Corporación; sus cargos de Bibliotecario y Vocal Cooperador, sus encargos como comisionado, informador y proyectista, resumen fielmente una relación con la Cámara que comienza con la construcción de su edificio y concluye con su rehabilitación y restauración, en aras de una proyección cameral futura que vuelve a su origen —Sede— sin olvidar el pasado.

Sería fácil, tal vez, tratar de resumir ahora la relación que une a arquitecto y entidad, viendo en el desprendimiento de Enrique Nieto con la Corporación, un medio de propaganda para sus proyectos futuros, cuya receptora iba a ser esa burguesía comercial e industrial que se da cita en dicha Sede y cuyo crecimiento vendría motivado por esa ampliación de mercados que constituían la Zona Oriental del Protectorado Español en Marruecos y parte de la Argelia francesa. Ese ejemplo que sería el edificio de la Cámara para sus miembros, a la hora de proyectar sus edificios y almacenes, así como la entrega y honradez de su arquitecto, iba a ser el detonante del florecimiento

de su arquitectura, pero esto no se hace en un año o dos, sino que implica una labor constante. Para que el símbolo se enriquezca necesita de la multiplicación y esta operación es la preferida de Nieto. El trampolín cameral es evidente, pero también la dedicación que le profesa durante toda su vida. Esto hace que cuestionemos el interés material, que lo hubo, pero que se difumina al aplicar otra serie de valores románticos que hacen de la Cámara de Comercio su segunda casa.

Realmente nos gustaría acabar con una cita de su PRESIDENTE Y FUNDADOR (Pablo Vallescá) que resume la labor de esta Corporación y sus ideales, que no son otros que los que tienen la ciudad y sus habitantes, que dice:

El día nefasto y triste en que la apretada piña que hasta hoy hemos formado, empiece a disgregarse y a diseminar sus granos o semillas, aquel día, ¡no lo dudéis!, quedará destruida la grandiosa obra realizada a costa de muchos afanes y desvelos² (Pablo Vallescá, 25 de julio de 1915).

² *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla. Número extraordinario conmemorativo de la inauguración de su edificio*, Melilla, 31 de julio de 1915: «Inauguración del nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial», p. 3.

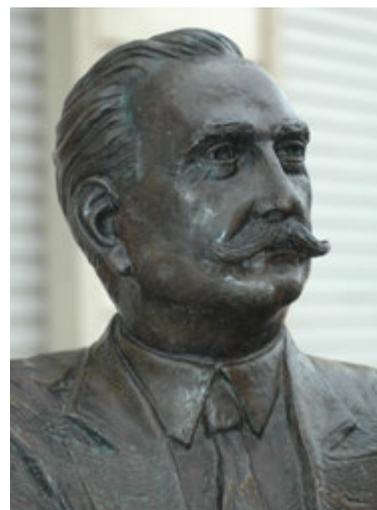
6.

La Labor de Enrique Nieto en la Cámara Oficial de Comercio de Melilla

Hasta ahora los únicos conocimientos que teníamos de Enrique Nieto en relación con la Cámara de Comercio de Melilla, nos remitían a la construcción de su Sede Social, a su participación como Bibliotecario y a ser Vocal Cooperador de la misma, posiblemente hasta su fallecimiento. Son estos, realmente, unos datos muy valiosos que han servido, sin lugar a dudas, para marcarnos unas directrices que nos llevarán a profundizar en un tema realmente desconocido. Dar las gracias de antemano a D. Francisco Saro por proporcionar unos datos que iluminan una orografía rica en desniveles. Estos desajustes o ajustes geográficos, según se mire, son obstáculos a la hora de trazar una vía que nos comuniquen con nuestros objetivos; nunca sabremos si las líneas marcadas son las correctas, pero siempre sentiremos su presencia a pocos metros.

La llegada de Enrique Nieto a Melilla en 1909 queda constatada, lo que no lo es tanto son las motivaciones que le inducen a venir. No es éste el tema del presente trabajo y sí una de sus localizaciones cuando ya está aquí. Será el año siguiente (1910) cuando quede reflejado su nombre en la relación de los miembros constituyentes de la Cámara en la lista correspondiente al boletín de 15 de abril de 1910, aunque ha sido imposible localizar la fecha exacta de la sesión en que se le admite como socio.

Debemos aclarar el motivo por el cual es aceptado D. Enrique Nieto, ajeno a todo acto de comercio, sino fuera porque la división de la Corporación acoge entre sus secciones la de “Títulos académicos e indefinidos”¹.



34. Enrique Nieto. Escultor: Mustafa Arruf, 2008. Melilla, Avda. Juan Carlos I Rey. (SGA)

¹ Cámara de Comercio (CC.). *Boletín (Bol.)*, AÑO IX, n.º 122, Melilla 1 octubre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, p. 6.

Curiosamente será en esos listados que proporciona la Cámara en sus boletines, donde podemos seguir los domicilios de Enrique Nieto en la ciudad en un período comprendido desde 1910 a 1919, a la vez que su profesión, de todos conocida y sobrando su especificación, si no fuera porque a partir de 1916 se da la circunstancia de que junto a la de “arquitecto” viene anotada la de “comerciante”; no sabemos a qué responde esta llamada, aunque, indudablemente, es un punto de partida que empezaremos a investigar (Anexo 1)

Dentro de la labor que desempeña nuestro arquitecto en la Corporación, destacar como capítulos importantes: la construcción del edificio, su cargo de Bibliotecario y Vocal Cooperador en la Junta Directiva —votaciones—, así como las comisiones, informes, proyectos y suscripciones en las que participa.

6.1. ENRIQUE NIETO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

La construcción del edificio de la Cámara es el principal servicio que Enrique Nieto realiza para la Corporación y, aunque tratado ya en una contribución anterior², no se podía obviar en éste, dada la importancia que tiene dentro de la labor que desempeña.

Como hemos hecho referencia anteriormente, la llegada a Melilla se produce en 1909 y su nombre en la relación de socios consta al año siguiente. Será a esta fecha a la que aluda posteriormente en la sesión del 26 de julio de 1913 cuando «El Sr. Arquitecto D. Enrique Nieto, manifiesta que cede a la Cámara los honorarios que percibió en 1910 por formación de planos y presupuesto del primer proyecto de edificio destinado a Museo Comercial. Después de recibir de todos los señores presentes los plácemes más expresivos, se acuerda por unanimidad nombrarle socio de honor»³. Dato éste que nos era desconocido y que hace remontarnos más atrás en el tiempo, a la vez que nos da una línea hipotética a seguir, ya que por la fecha constatada en el mismo podemos llegar a la conclusión de que ese proyecto fue uno de los primeros que realizó a su llegada a Melilla.

Es indudable que el período de aclimatación producido por el trasvase de una ciudad a otra no fue el normal, pues no llega a un año el espacio de tiempo en el que contacta con las fuerzas vivas de la ciudad y, más concretamente, con el elemento civil y único organismo de este cariz que por aquellos momentos existía en la misma: la Cámara de Comercio; su importancia por aquellas fechas era notoria, pero aún más el desarrollo que iba a tener, en un espacio relativamente corto de tiempo, una Melilla de principios de siglo con un abanico extenso de posibilidades en un mercado que superaba los límites de la ciudad, abarcando lo que sería la Zona del Protectorado Español en Marruecos.

² GALLEGO ARANDA, Salvador. «La construcción del edificio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla: Enrique Nieto». *Aldaba* (Melilla), 15 (1990), pp. 39-48.

³ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 99, Melilla 1 septiembre 1913: “Sesiones de la Junta Directiva. Extracto de la sesión del día 26 de julio de 1913”, p. 3.

Hay una laguna, todavía no subsanada, de la que hemos hecho mención anteriormente, pero que ahora acrecienta su importancia: el no saber la fecha exacta de la que Enrique Nieto entra como socio de la Cámara, a la vez que desconocer también cuando redacta los planos, cuestiones a las que no se hace referencia en ninguna de las sesiones y que nos dejan a oscuras del móvil que sería primordial en el caso de que nuestro arquitecto estuviera al corriente de lo que la Corporación se traía entre manos al ofrecer sus servicios, o bien si es consciente de ello cuando forma, ya, parte de la misma. La disyuntiva planteada pasaría de coyuntural a circunstancialmente intencionada. Pero esto, como vemos, son meras conjeturas de intenciones difíciles de discernir.

Huelgan, también, los comentarios que se pueden producir al analizar la cita mencionada de julio de 1913, si vemos que seis meses antes había renunciado a sus honorarios por llevar a cabo tal proyecto ¿devolvió realmente el dinero de su primaria planificación o éste estaba todavía pendiente de pago? Nada sabemos.

Lo realmente cierto es que Enrique Nieto lleva a cabo la redacción de planos del proyecto y es el director del mismo, petición que se le hace en enero de 1913⁴ y que presenta al mes siguiente mereciendo elogios de todos por el acierto con que los lleva a cabo⁵. A partir del día 2 de agosto de ese mismo año, en el que desciende la primera piedra, y hasta el 17 de enero de 1915, se levanta el edificio siendo la inauguración el 25 de julio de ese mismo año.

La idea originaria era la de instalar en él un Museo Comercial, pero vista la magnitud y la importancia que iba adquiriendo el proyecto se decide que tenga cabida en él su Sede Social —primera Cámara de su clase en España con domicilio propio—, a la vez que otra serie de servicios, como son: Bolsa de trabajo, Biblioteca, Clases Comerciales, de Indígenas y de Árabe.

La clasificación dada al edificio: estilo Imperio Modernizado, visto desde el punto de vista estilístico y semántico, tiene una serie de connotaciones simbólicas acordes con el espíritu de la época y lo que la Corporación significa en aquel período; semánticamente: epicentro, cuyas ondas expansivas iban a llegar al vecino Imperio de Marruecos a través de las relaciones comerciales y de la primacía de un amplio radio de los productos nacionales cuyo punto focal era nuestra ciudad; estilísticamente, por la función que iba a desarrollar esa exposición permanente convertida en un palacete acorde con sus pretensiones y teniendo en cuenta la correspondencia inherente con las Artes Industriales a través de los expositores, vitrinas y estantes, portadores de un arte considera-



35. Proyecto de edificio para Cámara de Comercio.
Sección. Arq. E. Nieto, 1913. (SGA)

⁴ CC. *Libro de Actas (LA.)*, t. II, Junta Directiva (JD.) Sesión 28 enero 1913, pp. 196-197.

⁵ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 22 febrero 1913, pp. 208-209.

do menor pero que fundamentará ambos estilos: Imperio y Moderno. Guirnaldas, rosetas, cintas, escudos y pilastras, combinados de forma severa y sin estridencia, darán como fruto uno de los edificios más bellos de la ciudad.

6.2. ENRIQUE NIETO, BIBLIOTECARIO

Nuestro arquitecto se hace cargo del puesto en enero de 1913, cuando resultando «vacante el cargo de bibliotecario que venía ejerciendo el Sr. Zubizarreta hasta el momento de ser elegido para Secretario, es nombrado por aclamación el Sr. Nieto para desempeñarlo»⁶.

La función del Archivero-Bibliotecario dentro de la Cámara queda reflejada en el Título Quinto, Art.º 47 del Reglamento del Régimen Interior, donde se especifica que:

tendrá a su cargo la adquisición, previa consulta de la Directiva, de las obras destinadas a la Biblioteca, catalogándolas, y propondrá las publicaciones a las que deba suscribirse la Corporación. Custodiará dentro del local de la Cámara todos los libros y documentos, y no permitirá por ningún concepto, que salgan éstos del propio local, a no mediar acuerdo de la Directiva⁷

La importancia y responsabilidad por parte del Bibliotecario es notoria, al estar en sus manos la adquisición de unos fondos siempre dependientes de un criterio involuntariamente subjetivo, lo que promueve a una selección predominante dentro de su campo o intereses de conocimientos, más aún, cuando el cargo se desempeñaba sin ningún tipo de remuneración económica y solamente estaba motivado por el interés de desarrollar, de forma creciente, un servicio indispensable por esos años en la Cámara y en Melilla.

Si analizamos el contenido de los fondos de la Biblioteca antes y durante la presencia de Enrique Nieto podemos ver, aunque esta observación sea desde un punto meramente referencial, que las adquisiciones que se escapaban a las donaciones tenían un contacto mayor con la zona catalana y, más concretamente, con Barcelona, de la misma forma que aparecen una serie de ejemplares muy vinculados con su temática profesional, a través de los cuales podremos consultar lo que él tuvo a su vista, seguramente, y despejar, si nos deja, alguna que otra incógnita. No queremos inducirles a engaño con esta hipótesis de trabajo; hay que valorar en su justo término los datos obtenidos y tener siempre presente que la Biblioteca de la Cámara, dentro de su ámbito popular y público, se escapaba siempre que podía de una recepción de libros estrechamente ligada con las actividades camerales, al ser receptora de gran cantidad de lectores relacionados directamente con las Clases Comerciales, de Árabe y para Indígenas, que abarcaban un marco cultural mucho más amplio.

Como Bibliotecario y Arquitecto, Enrique Nieto cuidará de forma extremada, a la hora de proyectar los planos de edificio, el espacio más idóneo para la ubicación de la biblioteca; ésta,

⁶ CC. LA., t. II, JD., Sesión 6 enero 1913, p. 190 y CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Asamblea General Ordinaria. Día 6 de enero de 1912”, p. 4.

⁷ CC. Bol., AÑO IX, n.º 122, Melilla 1 Octubre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, pp. 7-8.

instalada en el piso de arriba y cortejada por amplios ventanales, se alejaba, a la vez, del tránsito diario y constante que la planta baja iba a tener al estar dispuestas en ella las salas de Museo Comercial y Clases Comerciales. Como buen discípulo de lo natural y lo geométrico, entrará de lleno a formar parte de ese todo orgánico que constituye el movimiento modernista que, trasnochado, amanece en Melilla. Buen ejemplo de ello lo tenemos con motivo de la subvención (1.900 ptas.) por parte del Ministerio con destino a Biblioteca, la cual se utilizó para invertir las en la adquisición de estanterías y mobiliario «dentro del croquis que se le [proporcionaría] por los sres. D. Enrique Nieto y D. José M. Zubizarreta, nombrados a este efecto»⁸.

De los pliegos presentados con ofertas para la construcción del mobiliario fue adjudicado a los Sres. Duch y Robeda con presupuesto de 1.390 ptas. «dadas las condiciones ventajosas del precio dentro del gusto artístico demostrado en los croquis que acompañaba, perfectamente en armonía con el estilo general del Edificio haciendo constar que se elevará el Coste del Presupuesto total de 1900, construyendo de nuevo la mesa de lectura»⁹.

Durante el período en que Enrique Nieto estará encargado de la Biblioteca —7 años— se logra duplicar temporalmente la atención al lector y el número de fondos bibliográficos; esto, indudablemente valioso, pasa a un segundo plano, dada la importancia de la empresa constructiva y organizativa del Museo Comercial.

Desgraciadamente, la figura del Archivero-Bibliotecario va a desaparecer con motivo de la reorganización de la Cámara que tendrá lugar en 1920, pasando D. Enrique Nieto a ser Vocal Cooperador y quedando la Biblioteca a cargo del Secretario y dentro de la Comisión de Administración.

6.3. ENRIQUE NIETO, VOCAL COOPERADOR EN LA JUNTA DIRECTIVA

La entrada de Enrique Nieto en la Junta Directiva se remonta a su elección como Bibliotecario en 1913, lo cual le posibilita su asistencia a la sesión del 13 de enero del mismo año: «El Sr. Presidente dio la bienvenida a los Sres. Bibliotecario y Vocales que por virtud de reciente elección venían por primera vez a la junta»¹⁰.

MES	DA		Precio	Pesetas	Cts.
	11	Una estantería alta de 4 metros		17	80
		Una estantería media de 2 metros	60	1	80
		Una estantería baja de 1 metro		50	
		Una estantería alta de 4 metros	20	50	
		Una estantería media de 2 metros		1	80
		Una estantería baja de 1 metro		2	50
		Una estantería alta de 4 metros		15	00

36. Duch & Robeda “La Vienesá”. Factura mobiliario, 23 diciembre 1913. (SGA)

⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 28 octubre 1912, p. 292.

⁹ CC. LA., t. II, Sesión 23 diciembre 1913, p. 310.

¹⁰ CC. LA., t. II, Sesión 23 enero 1913, p. 192.

La duración trienal de las funciones, hace que conste como miembro directivo en los ciclos correspondientes a 1914-1916-1919¹¹.

Con motivo de la reorganización de la Cámara ya mencionada (1920), por R. D. de 14 de marzo de 1918, forma parte de la Mesa el Archivero-Bibliotecario D. Enrique Nieto en las sesiones correspondientes al 18 y 19 de mayo¹², donde se presentan las propuestas de los candidatos, formando parte de la Junta saliente.

Constituida la nueva Junta y distribuidos los cargos, se procede: al nombramiento de siete Vocales Cooperadores —entre los cuales no figura Nieto— y a los derechos que tienen «se acuerde concederles voto en cuanto asuntos se refieran a Régimen Interior de la Corporación»¹³. Esta limitación, así como, la lista de Vocales Cooperadores se verá ampliada en la sesión de 24 de agosto de 1920 cuando «propone el Sr. García Alix [Presidente], se concedan iguales derechos de voz y voto a los Vocales Cooperadores que a los miembros de la misma [...] El Sr. Presidente propone el nombramiento de Vocal Cooperador a favor del arquitecto D. Enrique Nieto Nieto, cuyos méritos enumera, siendo aceptada la propuesta por unanimidad»¹⁴. A partir de este momento y hasta su fallecimiento formará parte integrante de la Cámara como Vocal Cooperador.

Para finalizar este apartado, nada mejor que una anécdota evocadora de su buen talante, en la sesión celebrada el 21 de septiembre de 1929 por una neófita Junta Directiva:

Antes de levantar la Sesión, el Sr. Presidente dirige afectuoso saludo de bienvenida al nuevo Vocal Cooperador Don Enrique Nieto, Arquitecto que dirigió las obras de construcción de este edificio, congratulándose de que pueda continuar con nosotros su valiosa cooperación. El Sr. Nieto dá las gracias por las atentas frases del Sr. Pi ofreciendo que como siempre prestará su más decidido concurso a la labor que viene realizando esta Cámara y a la que pertenece sin interrupción desde hace diez y siete años¹⁵

Votaciones de Enrique Nieto

Como miembro de la Junta Directiva tendrá que emitir su criterio a través de las votaciones que se lleven a cabo en las sesiones a las que asista. Puntos de vista que quedan reflejados en torno a un tema determinado y cuya participación se reduce a un voto a favor o en contra que no nos lleva a conocer su justificación, pero que sí nos acerca a una postura determinada. Las cuestiones fueron las siguientes:

¹¹ CC. LA., t. II, Sesión 14/15 enero 1916, pp. 573 y 576 y CC. Bol., AÑO VIII, n.º 104, Melilla 1 febrero 1914: “Junta Directiva para el año 1914”, pp. 7-8.

¹² CC. Bol., AÑO XIV, n.º 178, Melilla 1 octubre 1920: “La labor de la Cámara. Actas de proclamación de candidatos para las elecciones de miembros de esta Cámara”, pp. 6-7.

¹³ CC. Bol., AÑO XIV, n.º 178, Melilla 1 octubre 1920: “Sesión de reorganización de la Cámara. Primera sesión del Pleno”, p. 5.

¹⁴ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 24 agosto 1920, p. 71.

¹⁵ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 21 septiembre 1929, p. 430.

- «Si la Directiva podía acordar que se continuaran las gestiones aprobadas ya por anteriores asambleas generales, votando en sentido afirmativo».
- «La oportunidad de que la comisión gestionara cada uno de los asuntos señalados. La propiedad de los terrenos —de cultivo—, la no supresión de los viajes semanales —entre Málaga y Melilla—, el arreglo de los cables y las subvenciones —para Museo Comercial y Clases Comerciales— fueron aprobados por unanimidad».
- «Respecto al libre cultivo del tabaco», vota a favor.
- «Y en cuanto al régimen civil» vota que sí¹⁶.
- «Cambio de régimen para Melilla desechado por la sección de Comercio en la sesión anterior por ser lesivo para las Clases Comerciales y población en general» vota en contra¹⁷.
- «¿Cree la Junta Directiva que una Sección puede reunirse para rebatir acuerdos de la Junta Directiva o solamente para pedir que se convoque a Asamblea General con objeto de tratar de estos? [...] sólo tiene facultades para pedir asamblea general»¹⁸.
- «Si las secciones estudian el asunto para dar instrucciones al ponente o ponentes o se limitan a nombrarlos con altas facultades [...] nombrarlos con amplias facultades»
- «Si el número de ponentes ha de ser el mismo para todas las secciones o proporcional al número de vocales que integran las respectivas directivas»¹⁹. Vota por la proporcionalidad y así se aprueba.
- «Si se estima suficiente la publicidad que se viene dando a las subastas en Marruecos y posesiones españolas del Norte de África». Vota que sí —mayoría—.
- «Que puesto existen disposiciones que regulan los plazos de las convocatorias para la celebración de subastas, en Marruecos, y a ellas viene ajustándose las que se efectúan, sin que nadie haya acudido en queja a esta Cámara por ello, si estima la Corporación suficiente el plazo señalado dentro siempre de las disposiciones vigentes o por el contrario entienden que el plazo debe ser ampliado». Lo considera suficiente —mayoría—.
- «Que si debe informarse favorablemente por esta Cámara la necesidad de modificar el procedimiento de pagos de las subastas que se anuncien en Marruecos y plazas españolas del Norte de África, o no, teniendo en cuenta que en los correspondientes Pliegos de condiciones se anuncia reglamentariamente la forma de pago». En contra de la modificación —mayoría—²⁰.
- «Porque el Presidente sea elegido libremente y no solo de entre los miembros electos». Por la segunda —minoría—²¹.

¹⁶ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 22 diciembre 1915, p. 564.

¹⁷ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 29 diciembre 1915, pp. 564-565.

¹⁸ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 10 enero 1956, p. 571.

¹⁹ CC. LA., t. IV, Sesión 20 abril 1917, pp. 156-158 y CC. Bol., AÑO XI, n.º 142, Melilla 1 junio 1917: "Sesiones de la Junta Directiva. Extracto de la sesión extraordinaria del día 20 de Abril de 1917", p. 2.

²⁰ CC. Bol., AÑO XII, n.º 154, Melilla 1 de junio de 1918: "Sesiones de la Junta Directiva. Extracto de la sesión", pp. 1-2 y CC. LA., t. III, JD., Sesión 1 abril 1918, pp. 361-362.

²¹ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 14 agosto 1920, pp. 63-64.

- «Si las Sesiones se celebran públicamente o se publican en el Boletín de la Cámara, pasando nota de los acuerdos a la Prensa local» partidario de la segunda proposición —mayoría—²².
- «De que por cuenta de la Cámara se editasen carteles para repartir en los comercios, invitando al público a preferir en sus compras los productos nacionales». Vota a favor —minoría—²³.

6.4. ENRIQUE NIETO, COMISIONADO

La Cámara tendrá una serie de comisiones “fijas” para su mejor funcionamiento, pero además podrá acordar la formación de las que estime necesarias para estudiar y dictaminar respecto a asuntos determinados. De estas comisiones no permanentes podrán formar parte uno o varios Vocales Cooperadores²⁴.

El trabajo desempeñado para la Cámara por parte de nuestro arquitecto dentro del servicio de comisiones es intensísimo. La primera de ellas se remonta a la visita de S. M. el Rey a la ciudad en enero de 1911:

La «formada por los Sres. Francisco Malpartida y D. Enrique Nieto [...] encargada de la organización de los trabajos para la celebración de la Asamblea General de Cámaras»²⁵; a la vez que visitaron a «los Excmos. Sres. Capitán General y Gobernador Militar, exponiéndoles los deseos y trabajos de la Cámara [...] manifestando a los comisionados el Excmo. Sr. General Gobernador, que ponía a disposición de la Cámara los locales del Gobierno y de la Junta de Arbitrios para que en ellos pudieran tener lugar [...] actos organizados por la Cámara de Comercio [...] También visitaron al Sr. Rico, dueño del Salón Imperial, cuyo señor tuvo la amabilidad de ofrecer su Salón para igual objeto»²⁶; al igual que efectuaron «el arreglo del local destinado a la celebración de la Asamblea de las Cámaras»²⁷.

Posteriormente formará parte de las siguientes comisiones:

- «[La encargada] de todo lo concerniente a la construcción del edificio destinado a Museo Comercial [junto a] los Señores D. Carlos Izaguirre, D. José Robeda, D. Roberto Cano, D. José Zubizarreta, D. Mardoché Benarroch, D. Ángel H. Ballesteros, D. Juan Peña, D. Juan Muñoz, D. Luis Garrido [...] y el Señor Presidente de la Cámara»²⁸.

²² CC. LA., t. IV, JD., Sesión 21 septiembre 1929, pp. 425-426.

²³ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 2 junio 1930, p. 30.

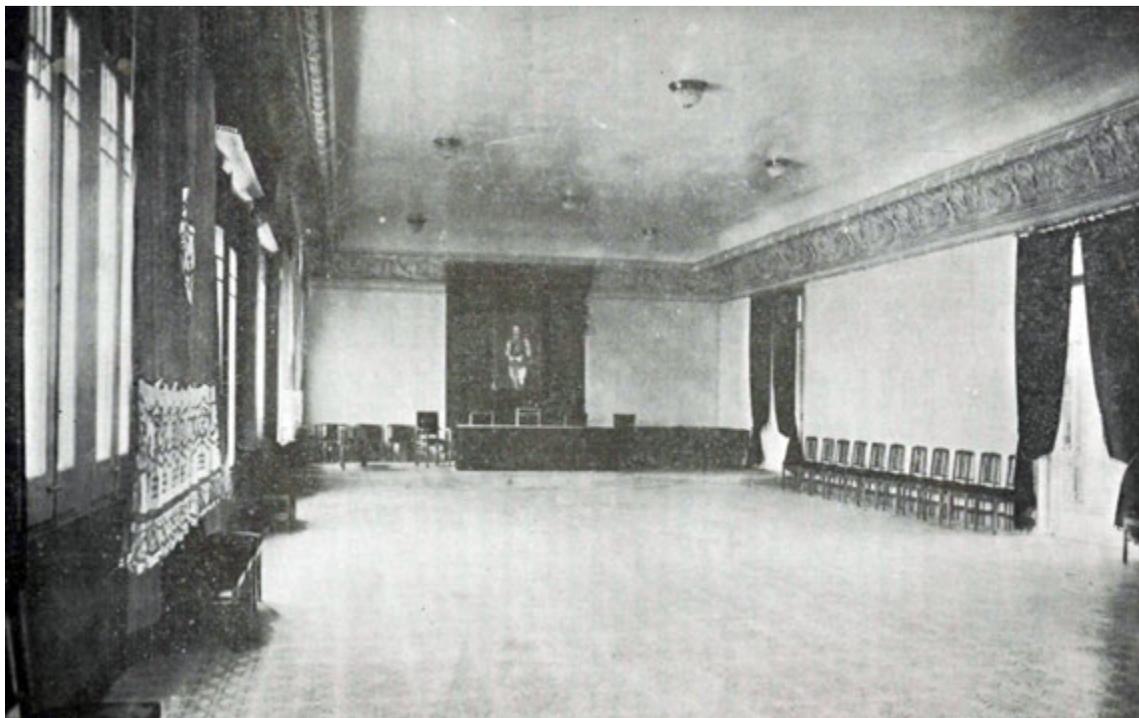
²⁴ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, [1930], pp. 8-9 (Art.º 41, 42 y 43. —R. O. 18 de abril de 1930—).

²⁵ CC. Bol., AÑO V, n.º 56, Melilla 31 diciembre 1910: “El viaje de S. M. el Rey. La Asamblea de Cámaras de Comercio y la Cámara de Melilla”, p. 4.

²⁶ *Idem*.

²⁷ CC. Bol., AÑO VI, n.º 57, Melilla 15 enero 1911: “Actas de las sesiones de Junta Directiva. Sesión del 17 de diciembre de 1910”, p. 4.

²⁸ CC. Bol., AÑO VI, n.º 82, Melilla 15 junio 1912: “Extracto de la Sesión del día 28 de mayo de 1912”, p. 6.



37. Cámara de Comercio. Salón de Actos. Bol. Extr., 1915. (SGA)

- Con motivo de solemnizar la colocación de la primera piedra del edificio se acordó «nombrar a los señores Izaguirre, Robeda, Cremades, García Alix y Nieto [...] encargada con plenos poderes para organizar y llevar a la práctica la fiesta proyectada»²⁹.
- «A propuesta del [...] Sr. Nieto, se acuerda reunir la comisión que entiende en su construcción para señalar la importancia que ha de alcanzar la instalación eléctrica y redactar el pliego de condiciones para que puedan formular ofertas las diversas casas instaladoras».
- «Estando avanzadas las obras del edificio destinado a M. C. y siendo imprescindible la implantación de este servicio tan pronto como sea terminado, se acuerda nombrar una comisión compuesta por los Sres. Izaguirre, Cremades, Soriano, Robeda y Nieto, que estudie todos los detalles de instalación y ornamentos, recepción de muestrarios»³⁰; así como «de enseres y mobiliarios»³¹.

²⁹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 26 julio 19113, p. 254.

³⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 abril 1914, p. 348.

³¹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 11 octubre 1914, pp. 405-406.

- «[La] compuesta de los Sres. Izaguirre, Acosta y Nieto, para visitar al Excmo. Sr. Comandante General y exponerle la necesidad de que apoyara la petición del solar inmediato al edificio, destinado a las Clases Comerciales»³².
- «comisión que presencie y presida los exámenes de fin de curso. Resultan designados el señor Presidente o Vicepresidente, y además, los señores don José María Paniagua, don Enrique Nieto y don Rafael Fernández de Castro»³³.
- «se acordó fijar el día 25 de Julio, para celebrar el acto de inauguración de la Cámara y entrega del edificio, nombrándose para el estudio del programa una comisión ejecutiva compuesta por los señores García Alix, Nieto y Fernández de Castro (D. Luis)»³⁴.
- «nombrar al vocal Sr. Nieto representante de la Cámara en la Sección de Propaganda de la Asociación Gral. de Caridad»³⁵; siendo requerido para formar «parte de la Junta de su Sección [Comedor Popular]»³⁶.
- «El Señor Presidente da cuenta de haberse presentado siete proposiciones para la instalación en el edificio de la Cámara, de un Grupo electro-bomba, de elevación de aguas para riego de la montera de cristales de nuestro edificio y servicios del mismo. Examinadas [...] por la Comisión [...] compuesta de los Sres. Puente, Nieto y Caballero, proponen como más conveniente la de los Sres. Tórtosa y López Ávalos (motor “Siemens” de corriente continua de 200 voltios), con instalaciones completas y anejas en pleno funcionamiento»³⁷.

Junto a las comisiones, pasemos a ver su labor en otra serie de trabajos, como son: los Informes, Proyectos y Conservación del edificio que realiza para la Corporación.

6.5. INFORMES, PROYECTOS Y CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO

Con motivo de la subvención —70.000 ptas.— pedida por los Centros Hispano-Marroquíes para la instalación de un Museo Comercial y visto tanto lo costoso como lo impropio de la propuesta, al estarse llevando a efecto el citado proyecto por parte de la Cámara por menor cuantía económica —30.000 ptas.— abarcando mayores servicios y contando, además, con el apoyo del Gobierno, de las Corporaciones hermanas y el de sus más importantes productores³⁸, la Cámara no dudará en usar todos los medios a su alcance para impedir esta iniciativa repetitiva de los Centros.

«En vista de la comunicación de la Dirección General de Obras Públicas, pidiendo a la Cámara informes sobre los Centros Comerciales H-M [...] se acuerda nombrar una Comisión com-

³² CC. LA., t. II, JD., Sesión 28 mayo 1915, p. 496.

³³ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 junio 1915, p. 499.

³⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 julio 1915, p. 505.

³⁵ CC. LA., t. III, JD., Sesión 25 agosto 1919, p. 579.

³⁶ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 19 abril 1920, pp. 152-153.

³⁷ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 2 septiembre 1926, p. 310.

³⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 diciembre 1913, p. 306.

puesta por los señores D. Enrique Nieto, D. Jaime Tur y D. José M. Zubizarreta, para que emita el solicitado informe»³⁹. Hemos querido englobarlo en este apartado y no en el de Comisiones, por ser Enrique Nieto el que redacta el informe final de la mencionada cuestión⁴⁰. (Anexo 2)

Hay una serie de informes en relación con la construcción, mantenimiento y valoración del edificio, quedando constancia de ellos en las siguientes citas:

- «El Sr. Presidente [...] pedía a la Asamblea estudiase la forma de arbitrar 7.000 pesetas que, según informe del arquitecto Sr. Nieto bastarían para completar la cifra de 40.000, presupuesto del edificio que llenaría todas las condiciones apetecidas»⁴¹.
- «Seguro de incendios del edificio de la Cámara. Dada cuenta del vencimiento de la Póliza de seguros [...] suscritas por diez años, se acordó, luego del informe emitido por nuestro Vocal Cooperador [...] fuese aumentado el seguro [...] hasta la suma de Pesetas 110.000 y que asimismo se asegurase el mobiliario enseres Biblioteca, y Museo Comercial, en Pesetas 20.000; haciendo constar en la nueva Póliza [...] la calidad de la cubierta del Salón de Actos y la contigüedad del edificio de Telégrafos, interesándose cubriese también de ser posible el riesgo de siniestro por rayo sin incendio»⁴². Con motivo de la incautación del edificio y para una posible indemnización se le pide una valoración del inmueble: «expresa que [...] el día en que recibimos la orden de abandonarlo, era de unas 175.000 pesetas»⁴³.
- «habiéndose ordenado por la Subdelegación de Hacienda de Melilla la formación del registro fiscal de edificios y solares en esta plaza la Cámara está obligada a presentar la debida declaración del edificio de su propiedad en la calle Cervantes nº 7. Documento que comprendía diversos extremos de valoración con lo cual se había recurrido al arquitecto Don Enrique Nieto y Nieto [que] facilitó los siguientes datos [...] Superficie cubierta 411'77 metros, valor del solar 37.500 pts. idem de la construcción 378.000 pts. Total valor 418.000»⁴⁴.
- Otro informe es el referente al paso de nivel entre los barrios del Real y General Sanjurjo que iba a ser sustituido por un puente de hierro, bajo el cual cruzarían los trenes al nivel de la calle⁴⁵. (Anexo 3)

Para finalizar este capítulo hay que hacer constar

los estudios que han de hacerse para solicitar el traslado de la Aduana Marroquí de Beni Enzar a los límites de esta Ciudad [...] el señor Alcalde de Melilla ordenó al arquitecto Municipal don Enrique Nieto se ponga en contacto con nuestra Ponencia [...] acordándose que el día 1 del mes próximo concurren todos los ponentes a los límites de la Ciudad (Carretera Melilla-Nador) para ver la posibilidad

³⁹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 marzo 1914, pp. 334-336.

⁴⁰ CC. Bol., AÑO VIII, n.º 106, Melilla 1 mayo 1914: "Informe del Arquitecto D. Enrique Nieto", p. 6.

⁴¹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 6 enero 1913, p. 245.

⁴² CC. LA., t. IV, JD., Sesión 30 diciembre 1924, p. 245.

⁴³ CC. LA., t. VI, JD., Sesión 20 diciembre 1939, pp. 291-292.

⁴⁴ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 10 mayo 1946, p. 285.

⁴⁵ CC. Memoria de trabajos (MT), AÑO 1930: "Paso a nivel entre los Barrios del Real y General Sanjurjo", pp.

de variar el trazo de las líneas del ferrocarril que corren en aquel punto paralelas a la carretera sin dejar libre espacio para las edificaciones de la Aduana que allí deberán ser emplazadas⁴⁶

Dentro de los proyectos que tendrá que llevar a cabo reseñar la posible ampliación de los servicios que venía ofreciendo la Cámara y estrechamente relacionados con la petición del solar colindante al edificio de la Sede Social, para un aumento espacial de los locales que desempeñaban dichos cometidos:

las obras que se proyectan según el plano que se acompaña, obra también que graciosamente estudio y dirigirá el Arquitecto don Enrique Nieto, socio de esta Cámara, se aumentaría el Museo Comercial instalado hoy en una sala de 17'4 metros por 8'60, con otra de 13'85 metros por 8'60, local suficiente ya para dotar al Museo en la forma necesaria dado el entusiasmo que por el se va despertando entre los productores españoles [...] Las Clases Comerciales tendrían en el nuevo edificio —de planta baja— aparte de la sala 8'80 por 9 metros que en la actualidad posee. Un aula de 8'25 por 7'80 metros. Una sala para profesores. Un patio desluzado de 10'45 por 2'90 y los correspondientes servicios de W.C. La necesidad de las obras se justifica por el creciente aumento de expositores para el Museo y de alumnos para las Clases Comerciales⁴⁷.

Al cumplirse los cinco años de la inhumación en Málaga de D. Pablo Vallescá y tras la decisión de traer a Melilla los restos de nuestro malogrado fundador, el «Señor Presidente manifiesta y presenta el proyecto de Mausoleo que, en cumplimiento de un acuerdo de la Cámara del año 1918 deberá construirse en el Cementerio [Purísima Concepción] de esta Plaza para eterno descanso [...] de nuestro fundador y primer Presidente [...] fallecido en Málaga el 31 de Julio de 1918. La Cámara aprueba el proyecto que se presenta del que es autor nuestro vocal cooperador ilustre Arquitecto Don Enrique Nieto Nieto, acordando oficiarle dándoles las gracias por su desinterés y hermosos trabajos, así como por la oferta que se acepta de dirigir las obras de construcción del Mausoleo»⁴⁸. Planos del proyecto que se presentan un mes después al igual que se abre una suscripción entre los elementos de la Cámara⁴⁹.



38. Mausoleo Pablo Vallescá. Boceto escultórico.
Autor: Enrique Nieto, 1924. (SGA)

⁴⁶ CC. *Bol.*, AÑO XX, n. ° 149, Melilla Febrero 1933: “Asuntos de trámite”, p. 2.

⁴⁷ CC. *Bol.*, AÑO X, n. ° 129, Melilla 1 mayo 1916: “Memoria para la ampliación del Museo Comercial y las Clases Comerciales”, pp. 8-9.

⁴⁸ CC. *LA.*, t. IV, JD., Sesión 24 enero 1924, pp. 205-206.

⁴⁹ CC. *LA.*, t. IV, JD., Sesión 16 febrero 1924, pp. 206-207.

Obras de menor importancia tendrán lugar en el edificio de la Cámara para su conservación, bajo la dirección de Enrique Nieto:

- La montera de cristales que cubre la escalera principal, problema sempiterno en la evolución del edificio, se verá restaurada en los años 1915⁵⁰, 1919⁵¹, 1925⁵² y 1933⁵³.
- «ajuste [d]el precio del marco que se ha de poner al retrato al óleo de Su Majestad el Rey, destinado al Salón de Sesiones»⁵⁴.
- «pintura [de] las puertas ventanas hierros del edificio de la Cámara que están deteriorados por el tiempo»⁵⁵.
- «disponga y realice las reformas necesarias en el balcón principal de la fachada de nuestra Cámara, que ofrece hoy serio peligro»⁵⁶.
- «Pintura de la fachada de n/ edificio»⁵⁷.
- Reparar «el tejado de los banquillos de la cubierta del edificio social, así como los enlucidos de portal, caja de escalera y de las dos fachadas»⁵⁸.
- Con motivo de la devolución de la Sede Social «se procedió al arreglo de la fachada, y a su blanqueo, y a poner en condiciones de habitabilidad los despachos de Presidencia, Secretaría y oficinas generales de la Corporación, así como la vivienda destinada para nuestro Conserje»⁵⁹.

En el apartado suscripciones, finalmente, para gestionar la derogación de la concesión del Señor Rius y Torres aparece suscrito a 15 ptas. y abonado a 15 pesetas⁶⁰.

CONCLUSIÓN

Analícemos finalmente lo que para Corporación y arquitecto supone este lazo de unión que va a durar cerca de cuarenta y cuatro años. Prácticamente desde su llegada a Melilla, entra en contacto con la Cámara, sabedor de las innumerables posibilidades que esta ofrecía en una época de amplias perspectivas comerciales. Relacionarse con el elemento civil que crecía paralelamente al desarrollo económico y urbano, era la vía más propicia para sus futuros proyectos. Qué mejor trampolín, pues que dar sus primeros pasos al servicio del segundo poder en aquellos momentos

⁵⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 junio 1915, p. 499.

⁵¹ CC. LA., t. III, JD., Sesión 17 febrero 1919, p. 502.

⁵² CC. LA., t. IV, JD., Sesión 18 marzo 1925, p. 249 y CC. LA., t. IV, JD., Sesión 1 agosto 1925, pp. 258-259.

⁵³ CC. Bol., AÑO XX, n.º 148, Melilla enero 1933: "Sesión 12 de enero de 1933", p. 6.

⁵⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 10 julio 1915, p. 508.

⁵⁵ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 5 marzo 1926, p. 284.

⁵⁶ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 22 febrero 1927, p. 327.

⁵⁷ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 1 abril 1929, pp. 394-395.

⁵⁸ CC. Bol., AÑO XX, n.º 158 (2.ª época), Melilla diciembre 1933: "Conservación del edificio de la Cámara", p. 7.

⁵⁹ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 30 noviembre 1951, p. 438.

⁶⁰ CC. Bol., AÑO VI, n.º 77, Melilla 20 enero 1912: "Suscripción para gestionar la derogación de la concesión del Señor Rius y Torres", p. 11.



39. Tarjeta de Francisca Fernández Ramos. Viuda de Nieto.
(Col. Familia Montes)

en momentos en que, llegado el cenit de su profesión, lo hubieran disculpado. Aún después de su jubilación seguirá trabajando para la Corporación de forma desinteresada, resquebrajando intencionadamente las líneas anteriores. El afecto que irradia Enrique Nieto es un sumando más de esa adición, cuyo resultado es hoy la Cámara de Comercio; no hay balanza para medir tanta generosidad; los platillos se niegan a soportar un peso que, de antemano, se sabe que es igualitario; dejemos, pues, de sopesar lo etéreo.

en nuestra ciudad. Qué mejor difusión de su trabajo que el edificio construido como Sede Social, exponente de su buen hacer y de su desprendimiento. Económicamente, nada recibía a no ser plácemes y elogios ¿Qué podía significar? Sólo el reconocimiento esperado para, posteriormente, recoger el fruto de innumerables edificaciones que buscaban en él el cariño y la dedicación exclusiva. Conforme iba creciendo su obra esta estrategia materialista iba cediendo a impulsos meramente afectivos; no se desligaría jamás de la Cámara, incluso

ASUNTOS DE TRÁMITE

El Sr. Presidente manifiesta que nuevamente tienen que dar cuenta de una lamentable pérdida sufrida por el pleno de nuestra Cámara con motivo del reciente y sensible fallecimiento del Vocal Cooperador de esta Corporación Don Enrique Nieto y Nieto, y que con tan triste motivo viene a la memoria de todos los destacados y meritísimos servicios que en vida prestó a la Cámara el señor Nieto, por cuya lucida y desinteresada labor le premió la Cámara nombrándole Vocal Cooperador, cargo que sin interrupción ha venido desempeñando desde el año 1915.

Que al tener conocimiento de tan dolorosa desgracia había ordenado se le hiciera ofrenda de una monumental corona de flores naturales como recuerdo póstumo, de nuestra Cámara y sus componentes a su memoria.

Pide, y así se acuerda por unanimidad, conste en acta el sentimiento de nuestra Corporación por tan lamentable pérdida y se comunique así a la familia doliente.

Hace uso de la palabra el Sr. Marfil para manifestar su opinión, de que en el caso particular del señor Nieto debería nuestra Cámara hacer algo extraordinario para premiar las dotes excepcionales que le adornaban y la labor que a través de tantísimos años realizó en la Corporación de la que era, como todos saben, su Arquitecto honorario, siendo él el que planeó y dirigió las obras del edificio propiedad de la Cámara.

Con respecto a este particular se acuerda tratar de este asunto en otra sesión⁶¹.

⁶¹ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 15 febrero 1954, pp. 541-542.

7.

Pablo Vallescá: las sandalias aladas de Mercurio

El pasado 31 de julio se cumplía el 75.º Aniversario del fallecimiento en Málaga de Don Pablo Vallescá Errá. Días antes, el que suscribe, defendía su Tesis Doctoral sobre el arquitecto D. Enrique Nieto y su laborar en la ciudad de Melilla. El tratamiento de la biografía del técnico, tan densa en acontecimientos, me había dejado por un lado, satisfecho y, por otro, por qué no decirlo, saturado. Incapaz de desligarme de su figura —no sé si aún lo he conseguido—, no podía afrontar este reto, por mínimo —en extensión— que pueda parecer, sin que surgiera la comparación espacio-tiempo concedida al primero, a la hora de acercarme al conocimiento de su persona.

En lo anterior no había desgana y sí, más bien, un respeto que era incompatible con el tiempo del que disponíamos —D. Francisco Marqués Vivancos, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, era copartícipe de este sencillo recuerdo—. Este tipo de conmemoraciones, cuyo consenso —25, 50, 75, 100, ..., natalicio, óbito, etc.— está ya establecido, merecen, por sí mismas, el asentimiento generalizado, un traer a colación, definitivo, que cualquier anualidad es válida para el recuerdo y homenaje; pero su aplicación, en el caso de Don Pablo, podría ser, una desconsideración de la cual, por remoto que pueda parecerles, preferimos alejarnos.

Tal vez sea... o no, quizás exista una intencionalidad subjetiva por nuestra parte, lo cierto es que esta rememoración “coincide” con una “guerra” centenaria de tristes recuerdos para ambos bandos. No es nuestra intención volver sobre ella, sobre su importancia, y sí resaltar la personalidad y la obra —coetánea— desarrollada por el Sr. Vallescá para la ciudad de Melilla.

A nivel profesional hay que destacar su destino en el Hospital Militar melillense, que tendrá que compaginar, a finales de 1883, con su nombramiento por la Junta de Arbitrios, como médico titular de la Plaza. Años más tarde, a mediados de 1889, como Director-Gerente de la “Sociedad Constructora de Casas”, será cuando participe de forma activa en la urbanización de la ciudad, en pos de un Ensanche regular y digno que debía cobijar a una población en crecimiento.

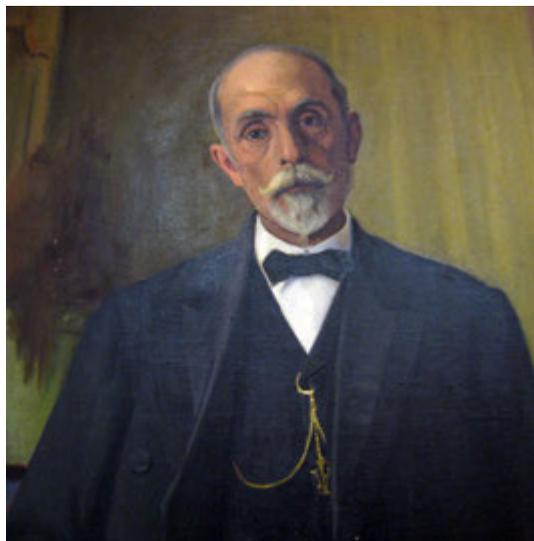
«Pablo Vallescá Errá, médico retirado de Sanidad Militar» como dice Don Juan Díez —*Al-daba*, 15 (1990), p. 152—, aunque vinculado al elemento castrense deja entrever, muy pronto, las limitaciones administrativas de una Junta de Arbitrios para el desarrollo de la ciudad. Es por ello,

y a partir de esos momentos, cuando empieza su lucha, al abrigo de una esperanza deseada por la mayoría de la población civil, para que sea una realidad el cambio de régimen local.

El primer paso en este sentido, es la constitución en 1899 de la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios”, junto con Don José Gómez Alcalá —primer presidente— y Don Samuel Salama. D. Pablo Vallescá que había accedido a la presidencia de la Comisión de Propietarios, pasará, al año siguiente, a titular los designios de la “Asociación”, cuya finalidad principal no es otra que el fomento de las actividades mercantiles nacionales de nuestra zona de influencia, a la par que la defensa de los intereses de sus asociados. Su reglamento nos apunta, ya, su futuro de carácter oficial al convertirse, sin ningún tipo de transición, en Cámara de Comercio, Industria y Navegación, evento que tendrá lugar en 1906.

Con la instauración de la citada Corporación, bajo la presidencia del Sr. Vallescá, se estaba asistiendo al nacimiento del primer Organismo Oficial Civil de la ciudad. A partir de esos momentos, las peticiones populares tendrán una mayor resonancia a niveles gubernamentales, a la vez que constituirán otra vía de canalización para la defensa de las necesidades más perentorias de la ciudad y sus habitantes.

El legado de la antigua “Asociación” y la “Cámara” —con sus Secciones de Comercio, Industria, Navegación, Minería y Agricultura, Propietarios, Estudios Africanistas y Profesionales— al pueblo melillense, bajo la dirección de D. Pablo, contiene, entre otros, las gestiones realizadas para la supresión del penal; el establecimiento de un ramal cablegráfico que uniera Chafarinas con Nemours; la explotación por Melilla de cereales del Imperio de Marruecos; el establecimiento de Juzgados civiles, Registro de la Propiedad, y la representación en Cortes; la construcción y declaración de “interés general” del Puerto; la intervención civil en la Junta de Arbitrios; la creación de la Junta de Obras del Puerto, Escuela para niños Indígenas, Notaría, Sucursal del Banco de España, Granja Agrícola, Biblioteca Popular, Clases Comerciales, Pagaduría de Hacienda; Faro en el Cabo de Tres Forcas y el Museo Comercial; la instalación de la Administración Principal de Correos y Jefatura Provincial de Telégrafos; el aumento y frecuencia de las comunicaciones con la ciudad; la rebaja de fletes, tarifas telegráficas y de carga y descarga; la supresión y derogación de algunos impuestos aduaneros, derechos arancelarios, arbitrios municipales sobre artículos de importación y exportación y exención del impuesto de utilidades; la implantación del correo directo de Melilla a Taza y Fez, Zoco francés en Zeluán y el Ferrocarril de penetración al Muluya y Taza; así como la búsqueda de financiación para excursiones comerciales de estudio a la frontera argelina e interior de Marruecos.



40. Pablo Vallescá Errá. Retrato. Autor: Saúl Cabrera, 1915. (SGA)



41. Pablo Vallescá Errá. Placa. Autor: Manuel Aguilera Gálvez, 1918. (SGA)

Junto a lo relacionado destaca, también, la construcción de su Sede Social —obra de Enrique Nieto— que la convierte en la primera Cámara de Comercio española, entre las de su clase, con domicilio propio. Se está asistiendo, como ven, al nacimiento de la Melilla Moderna y, en dicha gestación, el principal artífice y defensor de los derechos de la ciudadanía es D. Pablo Vallescá. Es esa Melilla Civil que asesora, solicita y reclama de los altos poderes un cambio de régimen que posibilite una mayor diversificación representativa y participe, con todos sus derechos y obligaciones en una mejor administración de la ciudad.

Muchas otras funciones y cargos ostentará el Sr. Vallescá en distintas asociaciones y organismos públicos. Así, queda constancia de la presidencia del “Casino Español” y “Círculo Mercantil”, la vicepresidencia de la “Cruz Roja”, la vocalía civil de la “Junta de Arbitrios”, la representación de la Cámara de Comercio en la “Junta de Fomento —Obras del Puerto—” y en la “Asociación General de Caridad” de la que es Socio de Honor y Presidente de la Sección de Fomento y Propaganda, etc., pero, junto a ellas, sobresale, lo que llamó el Sr. Queipo «el benjamín de Vallescá» y que no es otra que la “Cámara Oficial de la Propiedad Urbana”, cuya fundación, presidencia y carácter público tiene una sola autoría que no deja, por ello, de ser representativa.

A lo anterior tenemos que añadir, el ser: Doctor en Medicina y Cirugía, Caballero de las órdenes del Mérito Militar —con distintivos blanco y rojo—, Comendador de número de la orden civil del Mérito Agrícola, poseedor de las Medallas de Alfonso XII, de la Campaña de Melilla, etc.

Hoy la ciudad “le guarda gratitud” y conserva intacto el nombre de su calle, que da a la fachada Norte de la Cámara. Un reconocimiento que hemos querido desempolvar, tal vez, demasiado tarde, para decirles que este agradecimiento se fundamente al deberle, a este barcelonés de nacimiento y melillense de corazón, una gran parte de nuestra historia.

El Ilmo. Sr. Don Pablo Vallescá Errá, como bien dice la placa conmemorativa ubicada en los bajos de la Cámara de Comercio:

«Dedicó sus esfuerzos y talentos a la prosperidad de Melilla ¡Visitante! inspírate en su ejemplo. Nació: Barcelona 4-8-1853. †: Málaga= 31-7-1918». [Pero su gran obra ha quedado en Melilla ¡Gracias!].

8.

El Museo Comercial de Melilla: arquitectura y proyección económica

La instauración de un Museo en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, a principios del siglo XX, lleva implícito una serie de connotaciones de carácter sociológico, ideológico e institucional, entre otros, cuyo reflejo será, en gran medida, fruto de las enormes expectativas puestas, a nivel nacional, en el desarrollo económico de esta ciudad norteafricana y en su entorno más cercano: el llamado Imperio de Marruecos.

Todo lo mencionado —y lo omitido— quedará de manifiesto y materializado, fehacientemente, en las gestiones realizadas para su instalación definitiva, cuyo exponente más significativo será, sin lugar a dudas, la edificación de su inmueble, símbolo arquitectónico de la Melilla comercial y, en dichos momentos, puente de mando de una ciudad en desarrollo que llegará a convertirse, bajo la tutela de dicha Corporación —primer organismo oficial civil de la urbe—, en la capital del Marruecos Oriental de nuestro Protectorado.

De forma paralela, el valor intrínseco que lleva el edificio, lo que trasciende, es que su levantamiento parta, por un lado, de una idea tan original y efectiva como la creación de un Museo Comercial y, por otro, que su emplazamiento, dada la carestía de los alquileres, motive la redacción de un proyecto específico de nueva planta que, a la postre, cobijará, a su vez, otros servicios complementarios (Biblioteca, Clases Comerciales, etc.), así como la propia Sede corporativa, convirtiéndose, por ello, en la primera Cámara de Comercio española de su clase con domicilio social propio.

8.1. EL ORGANISMO: FUNCIONES Y OBJETIVOS

La Cámara Oficial de Comercio melillense va a cumplir, según D. Rafael Fernández de Castro —Secretario cameral y Cronista Oficial de la Villa—, con la misión para la que fue creada (R. O. 26 de septiembre de 1906), es decir «conducir y velar por la prosperidad de los intereses materiales de las ramas de producción que la integran»¹.

¹ FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael. «La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla». *La Esfera* (Madrid), 154 (9 diciembre 1916), s. p.



42. Cámara de Comercio. Fachadas. Foto Antigua. (Col. Francisco Carmona)

Si bien, habría que añadir que, dado el remarcado carácter castrense de la ciudad y en la defensa de los derechos de sus asociados civiles, abrigará, en su seno, otra serie de competencias ajenas a las que la titulan (Comercio, Industria y Navegación) que quedarán representadas en las Secciones de Propietarios, Agricultura, Minería, Títulos profesionales y, finalmente, Estudios y Trabajos Africanistas.

Será en esta última sección, donde surja la propuesta, aprobada en sesión plenaria de 9 de enero de 1907, de instalar un Museo Comercial con el auxilio económico, en forma de subvenciones, de los Ministerios de Estado

y Fomento, así como la designación al frente del apartado técnico y científico del mismo, del Sr. Goutinelle y de D. Manuel Becerra —Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto de Melilla—².

Con ello, la Corporación se anticipará a las conclusiones adoptadas por el II Congreso Africanista —celebrado en Zaragoza del 26 al 31 de octubre de 1908— para el tema primero (Comercio), cuyo punto segundo “Medios para realizar expediciones comerciales y crear museos de productos africanos”, hace extensivo la creación de los Museos Comerciales a las entidades que, ajenas a los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, tiendan a su desarrollo comercial³.

Entre dichas colectividades quedarán englobadas las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, las cuales, siguiendo a D. Ramón Abella (Cónsul de España en Suiza) «tienen como principal misión el promover la expansión comercial más allá de las estrechas fronteras del país de origen de la mercadería, facilitando las relaciones mercantiles entre las diversas naciones»⁴, y estarán facultadas «para promover y organizar por su cuenta Ferias, Exposiciones, Concursos y Museos Comerciales y de industrias terrestres y marítimas» (Cap. I, Art.º 10.4)⁵.

Para el caso concreto del organismo melillense hay que adicionarle, además del aumento de sus competencias titulares —ya enumerado—, la extensión de su jurisdicción, al circunscribirse en su seno, por la Real Orden aludida (1906), las Plazas Menores de Chafarinas, Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, así como dejar recogido, en los sucesivos reglamentos de régi-

² Cámara de Comercio (CC.). *Libro de Actas (LA)*. t. I, Junta Directiva (JD.), Sesión 9 enero 1907, p. 193 y CC. LA., t. I, JD., Sesión 12 abril 1907, p. 206.

³ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO III, n.º 11, Melilla diciembre 1908: “Conclusiones adoptadas por el segundo Congreso Africanista celebrado en Zaragoza del 26 al 31 de octubre de 1908”, p. 4.

⁴ CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL MINISTERIO DE ESTADO. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Ministerio de Estado, 1913, p. 5.

⁵ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Ley de Bases de 29 de junio de 1911. Decreto Ley de 9 de julio de 1929. Reglamento General de las Cámaras. Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara de Comercio, [1930], p. 15.

men interior (primer tercio del siglo XX), la gestión de un Museo Comercial que, bajo el cuidado y la custodia de su Secretario General, tendrá como líneas rectoras: el desarrollo y la nacionalización del comercio verificado por Melilla con Marruecos, ya que no se podía consentir, dada su ubicación privilegiada y su creciente actividad mercantil, la ausencia de los artículos de consumo españoles en la zona. El objetivo será, entonces, dar a conocer los centros de producción nacional, acrecentando, con ello, nuestra influencia en las transacciones mercantiles con el Maghreb.



43. Museo Comercial. Instalación. Sala de Exposición. Bol. Extr., 1915. (SGA)

8.2. EL MUSEO COMERCIAL: PRECEDENTES

Aun existiendo, dentro de la clasificación establecida por el Consejo Internacional de los Museos (ICOM), los Museos de Comercio y de las Comunicaciones, el Museo Comercial, por sus contenidos, parece quedar incluido en los museos de las Ciencias y de las Técnicas, concretamente en su apartado de Museos de Manufacturas y Productos Manufacturados.

Partiendo de esta premisa, tomaríamos como precedente, al estar relacionados en gran medida con su contenido y función, el “Museo Victoria y Alberto” cuyo antecedente más inmediato es el “Museo de Manufacturas” (1852), basado en la Exposición Internacional celebrada en el *Crystal Palace* de Londres en 1851, si bien, por su marcado carácter institucional, deberíamos remitirnos, asimismo, al “Museo de Arte y Industria” (1858), fundado en Lyon por su Cámara Oficial de Comercio.

El Museo Comercial o “Exposición permanente de productos nacionales”, se nos presenta, pues, como una variante significativa, por su duración temporal, de los certámenes expositivos —internacionales, nacionales, regionales y locales— que, anualmente y en este período, dominan el panorama mundial.

Para el muestrario melillense es digno reseñar, como precedente más inmediato, el conocimiento de este tipo de manifestaciones desde principios de siglo, cuando, como “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” (1899-1906) —Organismo predecesor de la Cámara—, tiene constancia de la exposición comercial permanente establecida en Barcelona, por el Fomento del Trabajo Nacional⁶.

De idéntica o mayor trascendencia será, una vez aprobada su constitución en 1907, la solicitud de colaboración remitida al Museo Comercial de Stuttgart —fundado en 1882—, cuyos

⁶ CC. LA., t. I, JD., Sesión 12 mayo 1901, p. 71.

estatutos servirán de base para la reglamentación del funcionamiento de la exposición cameral⁷, así como de forma paralela, la asimilación de las experiencias coetáneas llevadas a cabo, tanto nacional —Barcelona, Madrid, Zaragoza, etc.— como internacionalmente —Río de Janeiro, Montevideo, etc.—, a la hora de implantar este efectivo sistema de propaganda.

Junto a ello, en el aspecto organizativo, se inician las gestiones para su oportuna implantación, jugando un papel fundamental tanto las labores de difusión y solicitud de muestrarios como la petición de subvenciones. Ambas se verán aunadas y evolucionarán, de forma paralela, desde el primer libramiento ministerial (6.000 ptas.) en mayo de 1909⁸, con el que se consigue el reconocimiento oficial, hasta el nombramiento de la comisión, en agosto de 1914⁹, que procederá a la instalación y colocación definitiva de los artículos recibidos, para su exposición en el espacio proyectado como Museo.

8.3. PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y MUSEO COMERCIAL

Apenas conocida, de forma oficiosa, la ayuda gubernamental asignada al Museo Comercial, se acuerda, en la sesión plenaria del día 7 de mayo de 1909, invertir dicha cantidad (6.000 ptas.) y lo que se conceda en el futuro, en la construcción de un sencillo edificio para su instalación, así como «solicitar para ello la concesión gratuita del solar»¹⁰.

En este sentido, existe una referencia en las actas plenarias camerales de finales del citado ejercicio de la elaboración de un proyecto edificatorio para tal fin, que parece concretarse al año siguiente (1910), según deja constancia, fechas más tarde (1913)¹¹, el propio autor y, a su vez, arquitecto del inmueble D. Enrique Nieto, si bien, el no poder contar con la planimetría del mismo y siendo conocedores de que, en esos momentos, se ignoraba su futura ubicación, sólo nos permite especular sobre su planteamiento (distribución, alzado, dimensión y ornato) partiendo de un más que probable trasvase de ideas a los que han de ser los planos definitivos.

Será a mediados de 1912 cuando, finalmente, se solicite la concesión del solar n.º 189 del B.º Reina Victoria —hoy, Héroes de España—, con carácter gratuito, al Excmo. Sr. Capitán Gral. de Melilla¹² para la construcción de un Museo Comercial, cuya tramitación al Ministerio de la Guerra dará como fruto dicha cesión (R. O. 26 de octubre de 1912), si bien, la propiedad del terreno concedido, así como el edificio que en él se construya, seguirán perteneciendo al Estado¹³.

⁷ CC. LA., t. I, JD., Sesión 10 julio 1907, p. 216.

⁸ CC. Bol., AÑO IV, n.º 21, Melilla 15 junio 1909: “Museo Comercial. Subvención a la Cámara”, p. 4.

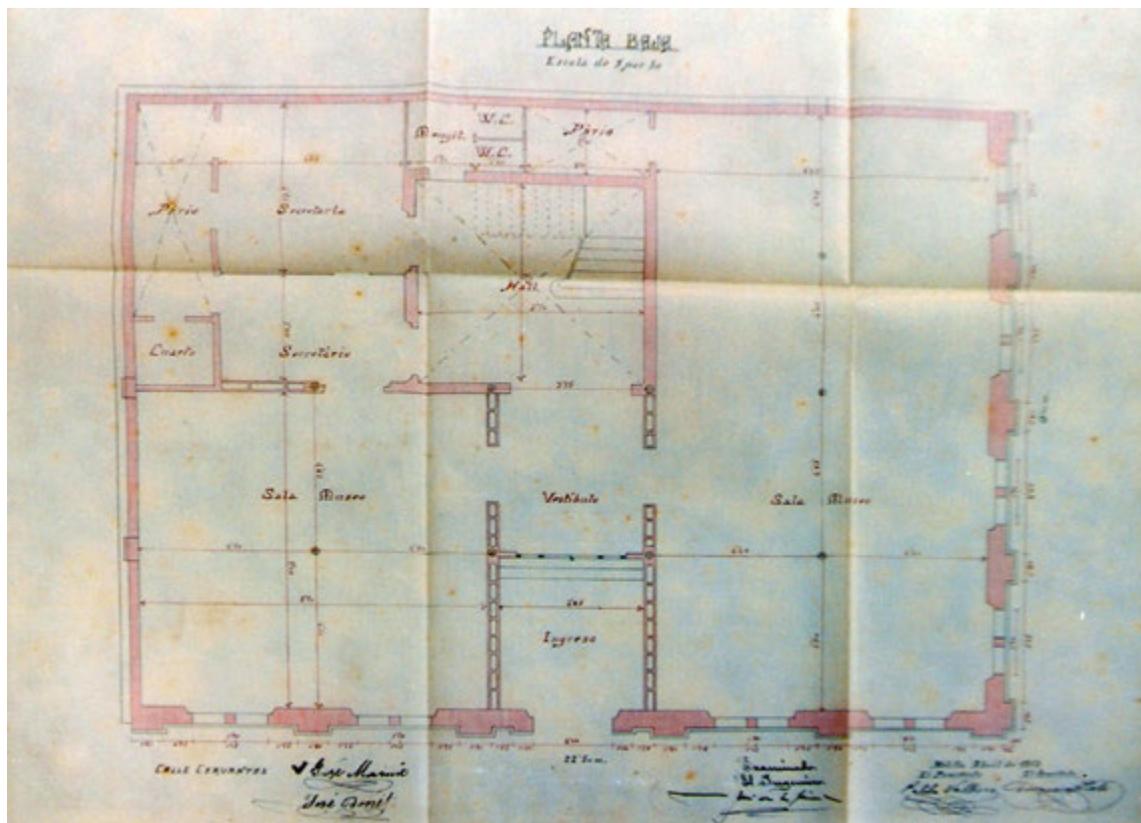
⁹ CC. Bol., AÑO VIII, n.º 110: “Extracto de la Sesión del día 1.º de Agosto de 1914. Acuerdos”, p. 2.

¹⁰ CC. LA., t. I, JD., Sesión 7 mayo 1909, p. 302.

¹¹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 26 julio 1913, p. 254.

¹² CC. Bol., AÑO VI, n.º 83, Melilla 15 julio 1912: “La labor de la Cámara. Solar para el Museo Comercial”, p. 3.

¹³ CC. Bol., AÑO VI, n.º 90, Melilla 15 diciembre 1912: “La labor de la Cámara. Solar para el Museo Comercial”,

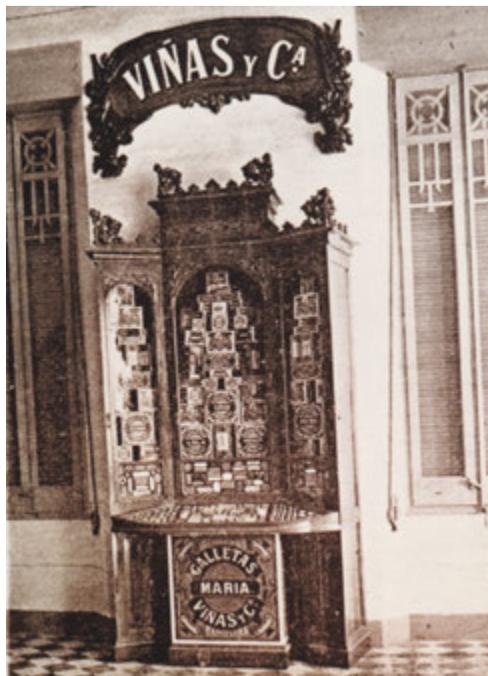


44. Proyecto de edificio para Cámara de Comercio. Planta Baja. Arq. E. Nieto, 1913. (SGA)

A principios de 1913, ante la inminente demarcación del solar y con un presupuesto inicial de 40.000 ptas. —incluidos los servicios complementarios al Museo y sede cameral—¹⁴, se solicita del arquitecto Sr. Nieto la redacción del proyecto que, elaborado de forma altruista, presentará un mes más tarde, mereciendo la aprobación del pleno de la Corporación. La duración de las obras abarcará desde el día 2 de agosto, en que se coloca la primera piedra, hasta el día 31 de julio de 1915, en que se inaugura oficialmente el inmueble, y serán llevadas a cabo por los contratistas Sres. Mariné y Bonet.

El proyecto constructivo planteado por el técnico catalán, sobre una superficie de 405 m², se traduce en un edificio de dos plantas a dos vientos. Si exceptuamos la Secretaría y zonas de acceso (ingreso, vestíbulo y hall con la escalera al piso superior), toda la parte inferior estaba destinada, inicialmente, a las dos salas del Museo Comercial, si bien la de la izquierda (9 x 8'90 m) se dedi-

¹⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 6 enero 1913, pp. 188 y 189 y CC. LA., t. II, JD., Sesión 28 enero 1913, pp. 196-197.



45. Museo Comercial. Expositor: “Viñas y C.”.
Bol. Ext., 1915. (SGA)

cará, finalmente, a las Clases Comerciales, quedando la otra (17'25 x 8'65 m) de forma exclusiva para la exposición permanente¹⁵.

La ubicación del Museo en sus bajos, facilitando el acceso inmediato y orientando sus salas en lindes con las líneas de fachada, nos habla de la principalidad concedida al muestrario y su funcionalidad distributiva, en aras de una mayor luminosidad. A cobijo visual y sonoro, motivado por el más que esperado transitar mundano por sus expositores, quedarán a resguardo en su planta superior, los servicios de Biblioteca, Salón de Actos y Despacho de la Presidencia.

El edificio responde, según D. Eduardo Gallego¹⁶, al estilo “Imperio modernizado”, es decir, a un lenguaje artístico que revitaliza, según los Sres. Fatás y Borrás, «el que se desarrolló, al modo neoclásico, en tiempo de Napoleón I. Se emplea el término sobre todo para muebles, vestuario, joyería y, en general, artes industriales»¹⁷.

Dicha definición estilística se fundamenta en la relación simbólica existente entre la función principal del inmueble, Museo Comercial o de productos

industriales, y las formas decorativas empleadas en los exornos de su continente, acordes con las obras de “Arte menor”, si bien, una lectura formal de los ornamentos que circulan por pilastras y entrepañes, parece conciliar mejor con un modernismo que fusiona elementos geométricos, procedentes de la Secesión vienesa, y volumétricos, reflejo del *Art Nouveau* francés, respondiendo, igualmente y al unísono, a la pretendida intención del arquitecto.

La integración de las artes que respira el movimiento modernista rezuma los frontispicios y se instala, por obra del mismo técnico, en el diseño de la biblioteca, molduraje de sus salas y farola del vestíbulo, así como en la colocación y distribución de unos armarios, estantes y vitrinas que, a la usanza de exposiciones ya celebradas (Zaragoza, 1908; Valencia y Santiago, 1909; Palma de Mallorca y Valencia, 1910), buscan una pretendida cohesión orgánica entre las artes decorativas y la conformación del Museo.

¹⁵ GALLEGO ARANDA, Salvador. «La construcción del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla: Enrique Nieto». *Aldaba* (Melilla), 15 (1990), pp. 39-48.

¹⁶ GALLEGO; Eduardo. «El nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial de Melilla». *La Construcción Moderna* (Madrid), 21 (15 noviembre 1915), pp. 324-327.

¹⁷ FATÁS, Guillermo y BORRÁS, Gonzalo M. *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática*. Zaragoza: Guara, 1980, p. 120.

Un ligero análisis sobre la procedencia de los expositores recibidos —libres de fletes y exentos de arbitrios—¹⁸, nos habla de la preeminencia de los productos nacionales de la región catalana (25) —alimentación, tejidos y papel—, sobre los de la andaluza (10) —vinos y licores—, levantina (6) —producción variada—, Melilla (3) —minerales—, Madrid (2), y otros (5), en el momento de la inauguración del Museo.

Destacar, entre otras de igual importancia, las siguientes firmas: Carbonell y C.^a (Córdoba), González Byass y C.^a (Jerez de la Frontera), El Águila (Madrid), viuda de Wenceslao Guarro y Luis Guarro (Barcelona), Anís del Mono (Badalona), Bodegas Franco-Españolas (Logroño), y Rocería valenciana (Valencia). En el caso melillense reseñar, junto a las Compañías Mineras —Minas del Rif y Norte Africano—, la fábrica floreciente de mosaicos de D. Juan Montes¹⁹.

El éxito previsible alcanzado por la muestra, a partir de su inauguración²⁰, hace a los camerales plantearse de nuevo la idea de su ampliación, por medio de la erección de otro edificio, de planta baja, en el solar colindante. Con tal propuesta, se pretendía recuperar y aumentar la parte del espacio destinado a Museo, en un principio, y que se había dedicado, finalmente, a las ya citadas Clases Comerciales.

Por ello, y aunque se desestime —por el Ministerio de Guerra— la petición corporativa de la cesión del solar n.º 190 del B.º Reina Victoria²¹, dicho organismo seguirá laborando por conseguirlo, a través de subvenciones, e incluso solicitarán al Sr. Nieto la confección de los planos del nuevo inmueble. Fruto de ello será el proyecto de ampliación de Museo Comercial y, a su vez, de las Clases Comerciales que, firmado con fecha de febrero de 1916, no llegará nunca a ejecutarse²².

A partir de esta fecha, y ante las distintas negativas recibidas, irá decayendo, paulatinamente, el empuje inicial de una Corporación que, aunque mantiene abierta la exposición permanente, verá como sus muestrarios ni aumentan ni se renuevan con los últimos productos de las casas ya establecidas. Esta lenta agonía culminará con la expropiación del edificio durante la guerra civil



46. Museo Comercial. Expositor: “Casa Carbonell”. Bol. Extr., Peso, 1915. (SGA)

¹⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 23 junio 1914, pp. 375 y 376 y CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 septiembre 1914, p. 390.

¹⁹ CC. *Boletín Extraordinario (Bol. Extr.)*, Melilla 31 julio 1915: “El Museo Comercial”, pp. 25-26.

²⁰ El Museo Comercial estará abierto todos los días laborables de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde (CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 120, Melilla 1 agosto 1915: “Aviso”, p. 1).

²¹ CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 119, Melilla 1 junio 1915: “Sesiones de la Junta Directiva. Extracto de la sesión del día 1.º de mayo de 1915”, p. 2.

²² CC. *Bol.*, AÑO X, n.º 129, Melilla 1 mayo 1916: “Ampliación del Museo Comercial”, pp. 8- 9.

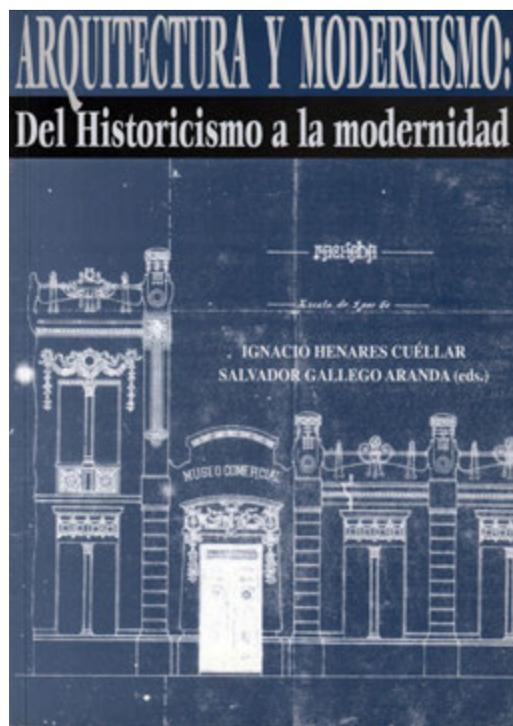
(1939), circunstancia que motivará el traslado de la Cámara a otro inmueble —calle Prim, n.º 9—, que no reunirá las mínimas condiciones exigidas para su reinstalación, y obligará, por tanto, al almacenamiento de todos los expositores junto con la Biblioteca (2.500 volúmenes) y el material de las Clases Comerciales²³.

Este desesperanzador final no es óbice para que valoremos, en su justa medida y a modo de conclusiones, la enorme labor desarrollada por la Cámara Oficial de Comercio melillense, en la búsqueda y conquista de nuevos mercados mediante el asentamiento de los productos nacionales.

Es, en dicha pretensión, donde adquiere todo su valor semántico el término “Imperio modernizado”, visto desde una perspectiva histórica neoimperialista que, como medio de penetración pacífica de España en Marruecos, se basa en la colonización económica.

No desdice en absoluto, más bien acrecienta el ingenio, el medio de financiar la obra, la cesión del solar, la participación altruista del arquitecto por excelencia de la ciudad, pero, sobre todo, que el primitivo edículo se convierta en palacio, coronándose, de modo figurado, en concordancia con una ideología contagiada de reminiscencias imperiales.

Para finalizar y con el mismo carácter simbólico, no sabemos si intencionado o no, fue la elección del inmueble por “V Centenario de Melilla S. A.” (1997), para instalar su sede en uno de los bajos —el que nunca se utilizó como Museo— durante el período en que duró el evento, así como la selección, por los organizadores del “Congreso Nacional de Arquitectura Modernista” —celebrado en Melilla del 23 al 26 de abril del mismo año—, del proyecto de ampliación del Museo como cartel anunciador del encuentro y portada del libro de Actas del mismo. En dicho asiento y reproducción planimétrica quedarán fusionadas, de nuevo y después de muchos años, la proyección económica y la arquitectura, a través del Museo Comercial de Melilla.



49. “Congreso Nacional de Arquitectura Modernista”. Portada del libro de Actas. 2000. (SGA)

²³ CC. LA., t. VI, JD., Sesión 24 febrero 1939, p. 275v.º.

9. La Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla

Las Cámaras deberán invertir los sobrantes de la liquidación de los presupuestos en obras o servicios que redunden en beneficio colectivo de los elementos cuyos intereses representen, especialmente en la formación de estadísticas en relación con sus fines, en publicaciones y enseñanzas mercantiles, industriales y náuticas; en la formación de bibliotecas especializadas, servicios o museos comerciales o en otras actividades culturales y económicas inherentes a dichos fines, o en la construcción de edificios para domicilio social o para la instalación de sus servicios de interés general (Reglamento General de Cámaras, 1929, art.º 77)¹

9.1. BIBLIOTECA

La de la Cámara estará abierta para el público durante el presente mes todos los días, excepto los festivos, de 3 a 5 de la tarde (enero de 1911)

Rastrear los orígenes de una idea es prácticamente imposible y más aún cuando ésta es fruto de un campo abonado donde se irán dando cita multitud de semillas a cuál de ellas más fecunda. Por ello es realmente muy difícil seguir la evolución de una, sin ver, paralelamente, el desarrollo de las otras.

Hablar de la Biblioteca de la Cámara lleva consigo analizar una serie de cuestiones paralelas que complementan la labor que lleva a cabo esta corporación, pues, ni la creación del Museo Comercial—idea original que desembocaría en la construcción de la sede social—, ni la de las Clases Comerciales y otras actividades que posteriormente veremos, se pueden deslindar de la puesta en funcionamiento de unos fondos bibliográficos públicos que, aunque no reconocidos previamente como tales, estaban al alcance de todos sin distinción de profesiones y, mucho menos, de razas.

¹ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Ley de Bases de 29 de junio de 1911. Decreto Ley de 9 de julio de 1929. Reglamento General de las Cámaras. Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara de Comercio, [1930], pp. 34-35.

Desde la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios”, organismo precedente de la Cámara —16 de octubre de 1906— fue tomando forma el citado proyecto; las primeras noticias que tenemos nos remiten al 7 de enero de 1907 en cuya sesión se solicitan obras para la Biblioteca. Un mes después —12 de febrero de 1907—: «Se dio cuenta [en dicha sesión] de haber pasado circulares a todos los escritores españoles pidiendo libros para la biblioteca»².

Es de señalar, dentro de este punto, el valor que tendrán las donaciones. Sería muy extensa la lista de obras, personas y organismos que contribuyeron con su aportación a enriquecer cualitativamente, a la vez que de forma cuantitativa, los fondos documentales de la Cámara, si bien sería un error por nuestra parte no reiterar el agradecimiento y la gran misión que sus aportaciones lograron desempeñar. El destacar aquí alguna de ellas será desde un punto de vista meramente referencial, pues tan valiosas han sido estas como las otras.

De tal suerte la Cámara será receptora de un:

- Valioso donativo: «El Senado ha regalado a esta Cámara de Comercio 54 obras con destino a su Biblioteca»³.
- «Oficio del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública enviando a la Cámara varias importantes obras»⁴.
- Carta «del Excmo. Sr. D. Francisco de Lastres, senador vitalicio, enviando [...] ejemplares de su obra *Libro de la familia*»⁵.
- Carta «del Excmo. Sr. Marqués de Villasinda, Ministro de España en Tánger, enviando a la Cámara [...] ejemplares de varias obras de las que es autor»⁶.
- Carta «del Excmo. Sr. Obispo de [Fessea] remitiendo un donativo de libros»⁷.
- Libros «concedidos por el Instituto Geográfico y Estadístico y Dirección General de Obras Públicas»⁸.
- Del «E. S. D. Antonio Maura, remitiendo ejemplares de discursos que han tenido edición especial»⁹.

² Cámara de Comercio (CC.) *Libro de Actas (LA.)*, tomo (t.) I, Junta Directiva (JD.), Sesión 12 febrero 1907, p. 201.

³ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO IV, n.º 15, Melilla 15 marzo 1909: “Valioso donativo”, p. 7.

⁴ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 36, Melilla 1 marzo 1910: “Extracto de la sesión del día 14 de febrero de 1910”, p. 1.

⁵ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 57, 15 enero 1911: “Actas de las sesiones de Junta Directiva. Sesión del 17 de diciembre de 1910”, p. 4.

⁶ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 62, 1 abril 1911: “Junta Directiva. Extracto de la sesión del 21 de marzo de 1911”, p. 1.

⁷ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 28 noviembre 1914, p. 423.

⁸ CC. *LA.*, t. III, JD., Sesión 24 julio 1916, p. 57.

⁹ CC. *LA.*, t. III, JD., Sesión 2 marzo 1917, p. 127.

- Donativos también por parte del Ayuntamiento¹⁰, Cámara de Comercio¹¹ y Federación de la Propiedad de Barcelona¹², Ayuntamiento de Madrid¹³, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas¹⁴, Ministerio de Instrucción Pública¹⁵, Real Academia de Historia¹⁶, etc.
- Sociedades privadas, Corporaciones Oficiales y Ministerios responden al llamamiento de la Cámara e incluso se recurre «a los Sres. Socios de la Cámara para que regalen obras con destino a la Biblioteca»¹⁷.

Junto a las donaciones, la Cámara, por su parte, adquiere también un buen número de obras como son:

- De «la Biblioteca Soler de Barcelona, correspondientes a los números del 53 al 92 ambos inclusive»¹⁸.
- Carta «de D. Saturnino Calleja proponiendo el modo de adquirir 45 tomos de la Biblioteca de derecho»¹⁹.
- Carta «del Director del Instituto Bibliográfico Africanista interesando que la Cámara se suscriba a sus obras»²⁰.
- «Adquirir dos ejemplares de la obra *Melilla Rifeñerías* de que es autor D. Francisco Carcaño»²¹.

Entre las batallas que tiene que librar hay que destacar el que:

- «Se incluya a la Cámara de Comercio entre las que reciben libros en los repartos de obras adquiridas por el Estado»²².

Con motivo del reparto de libros llevado a cabo por el Ministerio de Instrucción Pública²³ se da la circunstancia paradójica de no encontrarse la de la Cámara incluida entre las Bibliotecas

¹⁰ CC. Bol., AÑO VI, n.º 76, Melilla 15 diciembre 1911: “Donativo del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona para esta Cámara de Comercio”, p. 4. y CC. LA., t. III, JD., Sesión 19 junio 1917, p. 176.

¹¹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 6 octubre 1913, p. 286.

¹² CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 junio 1914, p. 371.

¹³ CC. Bol., AÑO VI, n.º 89, Melilla 15 noviembre 1912: “Extracto de la sesión del día 5 de Noviembre de 1912”, p. 2.

¹⁴ CC. LA., t. III, JD., Sesión 2 diciembre 1916, p. 189.

¹⁵ CC. Bol., AÑO VII, n.º 99, Melilla 1 septiembre 1913: “Extracto de la sesión del día 16 de agosto de 1913”, p. 5.

¹⁶ CC. LA., t. III, JD., Sesión 31 enero 1919, p. 494.

¹⁷ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 septiembre 1914, p. 396 y CC. LA., t. III, JD, Sesión 21 febrero 1917, p. 114.

¹⁸ CC. Bol., AÑO VI, n.º 57, Melilla 15 enero 1911: “Actas de las sesiones de Junta Directiva. Sesión del 17 de Diciembre de 1910”, p. 4.

¹⁹ CC. LA., t. III, JD., Sesión 1 agosto 1916, p. 61.

²⁰ CC. LA., t. III, JD., Sesión 2 marzo 1917, p. 127.

²¹ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 6 abril 1920, p. 51.

²² CC. Bol., AÑO VI, n.º 78, Melilla 15 febrero 1912: “La Labor de la Cámara. Biblioteca”, p. 4.

²³ CC. Bol., AÑO XI, n.º 139, Melilla 1 marzo 1917: “Reparto de libros del Ministerio de Instrucción Pública”, p. 6.

Públicas cuando realmente venía actuando como tal, al no existir en esta ciudad ninguna por parte del Estado, sólo la de sociedades, poco provista de libros y de uso exclusivo para los socios, como era el caso del Casino Militar²⁴.

Los fondos en volúmenes pasan por las siguientes fechas:

• 1 de mayo de 1909	900 [AÑO IV N° 18, p. 2]
• 15 de abril de 1910	1.000 [AÑO V N° 39, pp. 2-3]
• 15 de abril de 1913	1.300 [AÑO VII N° 94, p. 5]
• 1 de enero de 1916	1.500 [AÑO X N° 125, p. 6]
• 1 de agosto de 1917	1.800 [AÑO XI N° 144, p. 7]
• 1 de noviembre de 1918	2.000 [AÑO XIII N° 154, p. 4]

Hay que señalar, por último, que la mayoría de las publicaciones recibidas por la Cámara (libros, revistas y periódicos), sea cual sea su procedencia, constará en los *Boletines* que ésta edita. (Anexo 4)

9.2. ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO

La figura del archivero-bibliotecario queda reflejada en el Reglamento Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla —aprobado el 24 de mayo de 1908— de la siguiente forma: «Elegir los socios que han de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Contador, Archivero-Bibliotecario, y Secretario General»²⁵ (Art.º 17.2) como parte de la Junta Directiva y como responsabilidad «tendrá a su cargo la adquisición, previa consulta a la Directiva, de las obras destinadas a la Biblioteca, catalogándolas, y propondrá las publicaciones a que deba suscribirse la Corporación. Custodiará dentro del local de la Cámara todos los libros y documentos, y no permitirá por ningún concepto, que salgan estos del propio local, a no mediar acuerdo de la Directiva»²⁶ (Título Quinto, Art.º 47).

El 7 de enero de 1910 se produce la dimisión del Sr. Muñoz Leiva, primer Archivero-Bibliotecario de la Cámara, siendo el 17 del mismo mes D. Juan Barciela elegido para dicho cargo²⁷. Posteriormente, lo sustituirá D. José María Zubizarreta²⁸ y, finalmente, «resultando vacante el cargo de Bibliotecario que venía ejerciendo el Sr. Zubizarreta hasta el momento de ser elegido

²⁴ CC. LA., t. III, JD., Sesión 2 octubre 1916, p. 76.

²⁵ CC. Bol., AÑO IX, n.º 121, Melilla 1 septiembre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, p. 8.

²⁶ CC. Bol., AÑO IX, n.º 122, Melilla 1 octubre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, pp. 7-8.

²⁷ CC. Bol., AÑO V, n.º 34, Melilla 1 febrero 1910: “Actas de las sesiones de Junta Directiva. Extracto de la Sesión del día 7 de Enero de 1910”, p. 1.

²⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 enero 1912, p. 101.

para Secretario es nombrado por aclamación el Sr. Nieto para desempeñarlo»²⁹. Este será reelegido el 15 de enero de 1916³⁰, última vez que dicha función se cubra, pues el día 14 de agosto de 1920 tiene lugar, a los efectos del artículo 42 del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto de 14 de marzo de 1918, la sesión de reorganización de esta Corporación Oficial que se lleva a cabo los días 18 y 19 de mayo, desapareciendo la figura del Archivero-Bibliotecario como parte constitutiva de la Mesa, pasando D. Enrique Nieto y Nieto a ser Vocal Cooperador y quedando la biblioteca a cargo del Secretario y dentro de la Comisión de Administración (Art.º 40, Capítulo IV, del Reglamento de Régimen Interior en abril de 1930).

9.3. LA BIBLIOTECA: SERVICIOS, SUBVENCIONES, INCAUTACIÓN DEL EDIFICIO, SITUACIÓN Y PUESTA AL DÍA DE LOS FONDOS

Una de las principales preocupaciones desde que se fundó la Cámara era que, cuando sus recursos lo permitieran, tuviera su Biblioteca el carácter de pública, pues al estar abierta dos horas al día, de cinco a siete, no respondía ni satisfacía el servicio que quería desempeñar, al ser portadora en sus fondos bibliográficos de varios temas de interés, sobre todo en su sección de Estudios Marroquíes³¹.

En el capítulo de subvenciones consignar la solicitada el 4 de marzo de 1910 al Ministerio de Instrucción Pública para la Biblioteca de la Cámara³², con objeto de adquirir más obras y mayor número de libros de texto, a la vez que la primera petición tiene lugar en la sesión de 23 de marzo de 1910: «Pedir al Ministerio de Instrucción Pública una biblioteca para fomentar la de la Cámara»³³ del tipo D del Real Decreto de abril del año próximo pasado³⁴. No se le concede la misma al no existir en ese Departamento Ministerial consignación alguna para Bibliotecas³⁵.

El 4 de octubre de 1911 se solicita de nuevo al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública le conceda una biblioteca pública para una población de 40.000 habitantes en una ciudad donde son inexistentes tanto Ateneos como Bibliotecas públicas, abogando por el artículo 18 del presupuesto vigente para que se apruebe una subvención para instalarla y sostenerla, brindando sus modestos servicios en los apartados de organización, dirección y administración³⁶. Esta petición será retirada

²⁹ CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: "Asamblea General Ordinaria. Día 6 de enero de 1912", p. 4.

³⁰ CC. LA., t. II, JD., Sesión 14 y 15 de enero 1916, p. 576.

³¹ CC. Bol., AÑO IV, n.º 18, Melilla 1 mayo 1909: "La Biblioteca de la Cámara", p. 2.

³² CC. Bol., AÑO V, n.º 38, Melilla 1 abril 1910: "Actas de las sesiones de Junta Directiva. Extracto de la sesión del día 4 de Marzo de 1910", p. 1 y "La labor de la Cámara. Subvención para el fomento de la Biblioteca", p. 2.

³³ CC. LA., t. I, JD., Sesión 23 marzo 1916, p. 334.

³⁴ CC. Bol., AÑO V, n.º 39, Melilla 15 abril 1910: "La labor de la Cámara. Pidiendo una Biblioteca", p. 2.

³⁵ CC. Bol., AÑO V, n.º 39, Melilla 15 abril 1910: "Subvención para la Biblioteca", p. 3.

³⁶ CC. Bol., AÑO VI, n.º 74, Melilla 1 noviembre 1911: "Pidiendo una Biblioteca", pp. 3 y 4; CC. LA., t. II, JD., Sesión 24 octubre 1911, p. 92 y CC. Bol., AÑO VI, n.º 77, Melilla 20 enero 1912: "Memoria General correspondiente al año 1911", p. 7.



50. Enrique Nieto. Retrato: Autores: Truchaud y Cano, 1915-1918 (SGA)

posteriormente en años sucesivos³⁷, siendo, por fin, en la sesión de 28 de octubre de 1913 cuando se recibe un «B. L. M. del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública remitiendo órdenes por las que se concede a la Cámara una Biblioteca Popular»³⁸.

Visto el poco éxito que va obteniendo, la Corporación da un giro a su política de subvenciones y, en sucesivas peticiones, se apoyará en otras empresas que se complementen con la puesta al día de la Biblioteca: así destaca la inauguración el 1 de octubre de las Clases Comerciales nutridas, lógicamente, con los fondos bibliográficos³⁹ o bien la importancia que tiene la difusión de la cultura en esta posesión española para la atracción de los indígenas a la causa nacional⁴⁰. Referencia, asimismo, a la construcción del edificio para Museo Comercial y Sede Social de la Cámara como posibilidad de ampliar la biblioteca que tendría cabida en el mismo⁴¹. Escuelas para niños indígenas⁴², Escuela de Árabe⁴³, etc. Lo mismo sucederá a la inversa y la Biblioteca servirá de apoyo a los demás proyectos; ejemplo claro de ello lo tenemos en la «Carta del Subsecretario de Estado referente a las 12.000 pesetas para construcción del edificio destinado a Museo y Biblioteca»⁴⁴, o bien como réplica a la creación de un

Museo comercial por parte de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, cuya subvención superaba con creces la de la Cámara, a la vez que no proporcionaba servicios como el de Biblioteca, Museo Comercial y Clases Comerciales que sí prestaba la Corporación⁴⁵.

Se pedirá a la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (1913) que apoye la inclusión en los próximos presupuestos de la cantidad necesaria para establecer una Biblioteca

³⁷ CC. Bol., AÑO VI, n.º 83, Melilla 15 julio 1912: “Dos reformas importantísimas”, p. 5 y CC. Bol., AÑO VI, n.º 87, Melilla 15 octubre 1912: “Peticiones sobre instrucción y enseñanza”, p. 7.

³⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 28 octubre 1913, p. 291 y CC. LA., t. II, JD., Sesión 1 diciembre 1913, p. 302.

³⁹ CC. Bol., AÑO VI, n.º 86, Melilla 15 septiembre 1912: “Subvención para la Cámara”, p. 4; CC. LA., t. II, JD., Sesión 25 abril 1914, p. 354 y CC. LA., t. II, Sesión 1 mayo 1915, p. 491.

⁴⁰ CC. Bol., AÑO III, n.º 7, Melilla agosto 1908: “Actas de las sesiones de Junta Directiva. Extracto de la sesión de 20 de julio de 1908”, p. 2.

⁴¹ CC. Bol., AÑO VII, n.º 94, Melilla 15 abril 1913: “La Labor de la Cámara. La biblioteca para Melilla”, p. 5.

⁴² CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Asamblea General Ordinaria. Día 6 de enero de 1912”, p. 3.

⁴³ CC. LA., t. II, JD., Sesión 22 marzo 1914, p. 338.

⁴⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 17 noviembre 1913, pp. 300-301.

⁴⁵ CC. LA., t. II, JD., Sesión 15 diciembre 1913, p. 306.

Pública o subvencionar la de la actual, llamando también la atención del Sr. Ministro de Estado por si encontrase en sus presupuestos, medios para fomentarla⁴⁶. La respuesta no se hace esperar: «Carta del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, manifestando que para el presupuesto de 1914 se incluirá la subvención de 4.000 pesetas para la Biblioteca» y por primera vez se concede una, por valor de 1.500 pesetas, por parte del Ministerio de Estado invirtiéndolas, por ser la primera necesidad a cubrir, en la adquisición de estanterías y mobiliario, los más económicos, dentro del croquis que les sería proporcionado por los señores D. Enrique Nieto y D. José María Zubizarreta⁴⁷. En tales condiciones se procederá:



51. Biblioteca. Bol. Extr., 1915. Diseño: E. Nieto y J. M.^a Zubizarreta. (SGA)

a la apertura de los pliegos presentados con las ofertas para la construcción del mobiliario destinado a la Biblioteca, que resultaron ser firmados por los Sres. [...] Duch y Robeda con presupuesto de 1.390 ptas. siendo adjudicado el citado mobiliario a estos últimos Sres. dadas las condiciones ventajosas del precio dentro del gusto artístico demostrado en los croquis que acompañaba, perfectamente en armonía con el estilo general del Edificio haciendo constar que se elevará el Coste del presupuesto total de 1900, construyendo de nuevo la mesa de lectura⁴⁸

completándose con la librería que está construyendo para la biblioteca D. José Robeda por valor de 900 pesetas⁴⁹; todo tendrá cabida en el nuevo edificio en una sala expresamente construida para ello de unas dimensiones «de 8,6 por 8 metros»⁵⁰ y quedando constancia de la ampliación de su funcionamiento en el siguiente aviso: «El Museo Comercial, la Biblioteca y la Secretaría de la Cámara, estarán abiertos todos los días laborales, de 10 a 12 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde»⁵¹.

Carta del 17 de noviembre de 1915 relativa a la petición de una subvención para atender de forma decorosa el funcionamiento de la biblioteca de la Cámara⁵².

Fundamentando lo anterior, la Cámara no dudará en agotar todo el abanico de posibilidades que puedan tener como fin la obtención de una ayuda suplementaria para la biblioteca, de ahí que sea curioso resaltar la siguiente cita con todo lo que ella conlleva:

⁴⁶ CC. Bol., AÑO VII, n.º 98, Melilla 1 agosto 1913: “Biblioteca en Melilla”, pp. 5-6.

⁴⁷ CC. Bol., AÑO VII, n.º 101, Melilla 1 noviembre 1913: “Subvención para la Biblioteca”, p. 9.

⁴⁸ CC. LA., t. II, JD., Sesión 23 diciembre 1913, p. 310.

⁴⁹ CC. LA., t. II, JD., Sesión 23 mayo 1914, p. 491.

⁵⁰ CC. Bol. Extraordinario (Extr.), Melilla 31 julio 1915: “Características del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, p. 25.

⁵¹ CC. Bol., AÑO IX, n.º 123, Melilla 1 noviembre 1915: “Aviso”, p. 13.

⁵² CC. Bol., AÑO X, n.º 125, Melilla 1 enero 1916: “Subvención para la Biblioteca”, p. 6 y CC. LA., t. II, JD., Sesión 17 enero 1916, p. 578.

Pedimos asimismo, una subvención para la Biblioteca de la Cámara, en el mes de Julio, fundándonos en que si muy justamente se reconocía que revestía para el fomento de la cultura de Tánger, la dotación por el Estado de una Biblioteca popular, allí donde sólo hay una colonia de unos 8.000 españoles, muy justo también era que se hiciese en Melilla a la Biblioteca de la Cámara, única que tiene el carácter de pública, en una ciudad que como la nuestra, cuenta con treinta y seis mil habitantes, y una población militar de 28.000 hombres⁵³

De la misma manera que echar mano de su Régimen Interior donde se especifica que la Corporación se nutre de las cuotas voluntarias de sus asociados al no existir en dicho reglamento la obligatoriedad de pago de sus hermanas peninsulares⁵⁴.

Hay que reseñar que una de las últimas subvenciones que se pide por parte de la Cámara con destino a su biblioteca se produce en el mes de marzo de 1918⁵⁵, la cual es denegada, aunque prometiendo concederla para las Clases Comerciales.

El salto en el tiempo se ha dado, la meta está conseguida y la biblioteca está ya funcionando. El horario, felizmente, se ha ampliado en dos horas más, siendo de 10 a 13 y de las 16 a las 19⁵⁶ —década de los treinta—, a la vez que se instalan por la Junta Municipal unas lámparas eléctricas⁵⁷. Pero a pesar de todo esto, la situación de España en el Norte de África no era la más idónea y los cambios de gobierno, guerra civil y segunda guerra mundial iban a convulsionar la vida de la Cámara dentro de su natural desarrollo y funcionamiento, sobre todo a partir del:

escrito n. 3535 del Excmo. Sr. Delegado en Melilla del Gobierno General de las Plazas de Soberanía [12 de diciembre de 1938], trasladando comunicación del Excmo. Sr. Gobernador General, en la que ese manifiesta que, habiendo resuelto que el edificio propiedad del Estado que hoy ocupa la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, quede afecto a los servicios de aquel Gobierno General, en el plazo de un mes, a partir del día nueve del actual⁵⁸

Cosa que, lógicamente, afectará a la sección de Biblioteca, que se verá privada de un espacio natural propicio para desempeñar su cometido y, aunque la Cámara haga saber «que habida cuenta de la cantidad de mobiliario, libros de la copiosa Biblioteca, Archivos, Museo Comercial, etc., y la necesidad de no interrumpir nuestra ordinaria función, rogábamos se acordase un mayor plazo para desalojar el edificio, y poder buscar locales adecuados en que instalarnos [...] que fuese prorrogado a seis meses [...] la mudanza, en razón a la necesidad de hacer en condiciones responsables [...] los traslados»⁵⁹. No se le concederá dicha propuesta y sí el «edificio designado

⁵³ CC. *Bol.*, AÑO X, n.º 136, Melilla 1 diciembre 1916: “Memoria de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla. Año 1916. Otros asuntos”, p. 8.

⁵⁴ CC. *Memoria de Trabajos (MT)*, AÑO 1917: “Solar para la Cámara”, pp. 3-4.

⁵⁵ CC. *LA.*, t. II, JD., Sesión 2 marzo 1918, p. 338.

⁵⁶ CC. *Bol.*, AÑO XVII, n.º 191 (2.ª época), Melilla octubre 1930: “[Aviso]”, p. 3.

⁵⁷ CC. *LA.*, t. IV, JD., Sesión 14 marzo 1928, p. 354.

⁵⁸ CC. *LA.*, t. VI, JD., Sesión 20 diciembre 1938, p. 269b.

⁵⁹ CC. *LA.*, t. VI, JD., Sesión 20 diciembre 1938, pp. 270-271.

para instalación de la Cámara, el [...] nº 9 de la Calle Prim»⁶⁰, donde «con carácter provisional se han instalado nuestras oficinas»⁶¹.

Realmente no queda ahí la cuestión, al recibirse un «oficio del Juzgado Especial de la Comisión de Inventario de Bienes de Melilla [...] disponiendo que en el término de ocho días procedamos a desalojar “dichos” [...] locales [...]»⁶² en «cuyos bajos, que eran y son almacenes, nos vimos obligados a amontonar los elementos que constituían nuestro hermoso salón de Actos, el mejor que había en la Ciudad, Biblioteca Pública —única que desde 1915 existía con este carácter en Melilla y tuvimos por la urgencia que trasladar en atados—»⁶³. El nuevo traslado se hará a «la calle de Granada nº 1»⁶⁴, quedando instalada «nuestra Biblioteca pública»⁶⁵.

Entretanto y refiriéndose al edificio en construcción que ha de levantarse sobre el llamado de Correo y Telégrafos, donde tendrán cabida, entre otras, las instalaciones de la Cámara, se llama la atención:

para evitar vuelva a repetirse el doloroso caso de vernos privados de nuestras grandes instalaciones, Biblioteca y Museo Comercial, el día en que puedan cambiar las actuales dignas autoridades, pues ha sido grande el calvario sufrido por esta Cámara viéndose obligada a hacer en un año dos mudanzas, con los trastornos propios de estas operaciones y daños en el material y mobiliario que había sido construido expresamente por la Cámara al tiempo que levantábamos nuestro edificio⁶⁶

Dato digno de mención es exponer al Excmo. Sr. General D. Carlos Asensio (Alto Comisario de España en Marruecos):

las condiciones de cesión de nuestro edificio de la calle de Cervantes, en el que teníamos instalado con nuestra Biblioteca, un importante Museo Comercial de productos españoles, convertido ahora en Garage y oficinas de la Delegación de Gobierno, y unas Clases Comerciales que son ahora Biblioteca Municipal, lo que representa que en lo por nosotros construido a fuerza de sinsabores y desvelos,



52. Biblioteca. Prim, 9. Ubicación provisional. Agosto de 2011. (SGA)

⁶⁰ CC. LA., t. VI, JD., Sesión 14 enero 1939, pp. 272-273.

⁶¹ CC. LA., t. VI, JD., Sesión 24 febrero 1939, pp. 275-276.

⁶² CC. LA., t. VI, JD., Sesión 4 mayo 1939, p. 277.

⁶³ CC. MT., AÑO 1939: “Incautación del edificio propiedad de esta Cámara Oficial de Comercio”, p. 24 y CC. LA., t. VI, JD., Sesión 15 noviembre 1939, p. 281.

⁶⁴ CC. LA., t. VI, JD., Sesión 16 enero 1940, p. 292b.

⁶⁵ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 15 junio 1940, pp. 11-12.

⁶⁶ CC. MT., AÑO 1940: “Incautación del edificio de la Cámara de Comercio”, pp. 15-16 y CC. LA., t. VI, JD., Sesión 16 marzo 1940, pp. 298b-299.

existen otras dependencias similares, que no son las nuestras, hecho que mantiene vivo un justo sentimiento que fácilmente comprenderá su reconocida ecuanimidad y justicia⁶⁷

Se constata, entonces, la instalación de la Biblioteca del Ayuntamiento en los locales de la Cámara de Comercio.

Durante el período de tiempo en que la Cámara y sus servicios están en la calle Granada n.º 1, deberá acomodar y mantener unas instalaciones para el cuidado de su mobiliario, quedando así constancia

de haberse notificado a D. José Chocrón administrador de la casa que provisionalmente ocupa nuestra corporación de ser necesario, según informe del arquitecto municipal, nuestro vocal cooperador D. Enrique Nieto, realizar algunas obras en la azotea de este edificio para evitar daños a la Biblioteca y enseres de nuestra corporación⁶⁸

Será a finales de los años cuarenta cuando se respire de nuevo la esperanza de la vuelta al antiguo inmueble propiedad de la Cámara, con la idea de poder restituir los servicios que dicha Corporación venía realizando, en sus mejores condiciones, antes de la incautación del edificio⁶⁹.

Este último tramo, aunque corto, se hacía desesperante

A pesar de no haber cejado en nuestras gestiones tampoco pudo nuestra Cámara en el año 1950 reintegrarse, como esperábamos —luego de la reiteradas promesas que se nos hicieron—, a su edificio social sito en la calle Cervantes n.º 7 [...] demora [...] “que” viene ocasionando a esta Cámara Oficial muy sensible perjuicios de orden administrativo, al no poder montar con la debida eficiencia nuestros servicios, abundantísimo Archivo, y Biblioteca de carácter público⁷⁰

En noviembre de 1951 queda constancia de la devolución de la Sede Social al organismo corporativo, si bien las condiciones en que se encuentra el inmueble no son las más deseables para la rápida puesta en escena de la serie de ofertas —ya mencionadas— de las que era portadora la Cámara. La restauración y rehabilitación del edificio son tan necesarias que ocupan un puesto primordial en el orden de prioridades, siempre bajo la vigilante tutela de un presupuesto que, aunque desahogado, no era tan boyante como para que se produzca el trasvase laborioso y de servicios que hubo en épocas anteriores⁷¹.

Por ello, reseñar por último que, aún «volviendo a situar la Biblioteca donde estaba antiguamente»⁷² dentro del proyecto de rehabilitación del edificio⁷³ —«aprobado por la secre-

⁶⁷ CC. MT., AÑO 1941: “Incautación del edificio de nuestra Cámara”, p. 36 y *Memoria de la actuación del Ayuntamiento de Melilla en el año de 1941*. Melilla: Ayuntamiento, 1942, p. 150.

⁶⁸ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 19 febrero 1946, p. 272.

⁶⁹ CC. MT., AÑO 1949: “Edificio de nuestra Cámara”, p. 26.

⁷⁰ CC. MT., AÑO 1950: “Edificio de nuestra Cámara”, p. 8.

⁷¹ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 30 noviembre 1951, p. 437.

⁷² CC. LA., t. VII, JD., Sesión 11 mayo 1954, pp. 547-548.

⁷³ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 11 junio 1954, pp. 550-554.

taría General Técnica del Ministerio de Comercio»⁷⁴— concluido a finales de 1956⁷⁵ y junto a «la reforma y decoración del salón de actos, biblioteca, despacho del Secretario, oficinas, y de los servicios» terminadas antes de finalizar el año 1978⁷⁶, el servicio que ofrecía la sección bibliográfica había desaparecido, quedando los fondos amontonados e ilocalizables en una amalgama documental sólo visitada, de forma esporádica, por estudiosos que veían limitada su búsqueda a la intuición, siendo presa fácil de una desesperación a todas luces comprensiva.

Hoy por hoy (1991), la biblioteca de la Cámara, como es lógico, sigue contando con dichos fondos, aunque considerablemente mermados por el paso del tiempo, ya que algunos ejemplares han desaparecido y otros están inutilizables.

Sería ardua y pesada la tarea, que si necesaria, de ir comparando el actual registro con los anteriores —dos, uno de ellos ilocalizable— para poder cotejar realmente el número de pérdidas en este espacio de tiempo, a la vez que la disposición y ordenamiento que dichos fondos tendrían dentro de la biblioteca.

El registro original lo tenemos ordenado alfabéticamente por materias, siendo portador de la mayoría de las obras existentes si bien aparecen en algunos libros dos números de registro distintos, indicando la existencia de una clasificación posterior no encontrada. El número de libros ha aumentado relativamente con aquel de 1918 (2.000) al que hacíamos referencia. Actualmente consta, aproximadamente, de 2.500 volúmenes, si bien esta cifra puede ampliarse por restos muy sectoriales aún sin catalogar y la adición pertinente de revistas, boletines y memorias relacionados con las actividades de la Corporación.

La importancia de la Biblioteca de la Cámara —lo que ha condicionado su puesta al día— viene dada por el papel primordial que desempeñó este organismo —único civil— en una Melilla de principios del siglo XX, bajo las directrices de la Junta de Arbitrios. Por ello, algunas atribuciones tomadas en su momento por la Corporación pueden ser consideradas hoy en día ajenas a su natural función, así como el relacionar los fondos de su biblioteca limitados a la especialización de las materias que les competen, y esto no es así. Hemos visto como se resalta la sección de estudios africanistas entre las demás y como esa ambigüedad que oscila entre lo popular y lo público, difícilmente definible, puede inducir a un error que no queremos. Los temas tratados abarcan campos



53. Salón destinado a Biblioteca. *Guía Comercial de la Cámara*, 1966.

⁷⁴ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 14 junio 1954, p. 579.

⁷⁵ CC. LA., t. VIII, JD., Sesión 14 enero 1957, pp. 21-22.

⁷⁶ CC. *Memoria Comercial y de Trabajos (MCT.)*, AÑO 1978: “Presupuesto extraordinario para la reforma de varias dependencias de la Cámara”, p. 165.

como la Literatura, Geografía, Historia, Arte, Religión, etc. Y de forma ineludible, cuenta también con un amplio temario relacionado directamente con el epicentro y periferia de las actividades camerales. Por eso se puede encontrar de todo en una Biblioteca que era fiel reflejo de la vida de una ciudad en expansión y a la que hay que acudir si queremos conocer nuestro pasado más reciente. Eso antes no se podía hacer de forma completa, los fondos estaban amontonados, siendo los libros murallas de difícil acceso. Este obstáculo ha sido salvado por la presente Corporación (1994), conocedora de la gran valía de sus documentos y de la imposibilidad de mantener durante más tiempo las vitrinas cerradas a cal y canto. No es esa su misión, sino la de abrir todos los caminos viables para el florecimiento de una ciudad comenzando por su pasado, rico en hechos y situaciones que actualmente se repiten; en Melilla no hay problemas nuevos sino los mismos problemas, la lucha no empieza ahora sino que continúa. Bastante rápido pasa el tiempo para detenernos a contemplar su velocidad intentando buscar nuevos caminos, estos, como el caudal mayor o menor de un río, buscan, por fin, que señalemos su cauce.

9.4. PUESTA AL DÍA DE LA BIBLIOTECA DE LA CÁMARA

Durante los meses de Julio y Agosto (1988) tuvo lugar la reorganización y puesta al día de la Biblioteca de nuestra Corporación. Esta, ajena durante un largo período de tiempo a su natural función, había pasado sin pena ni gloria a la vista de los visitantes ocasionales que, por una razón o por otra, iban en busca de una respuesta, sabedores de su localización en nuestros fondos; aquellos eran presa fácil de la desesperación y, casi siempre, abandonaban la empresa por una impotencia comprensible y justificada. No vamos a resaltar aquí los problemas coyunturales y sempiternos que la Cámara, como organismo consultivo tiene, ni justificar por ello una labor que, desde sus orígenes era inherente a sus funciones. Solamente reseñar que es muy difícil hacer desaparecer algo que ha existido con todo su esplendor y que los períodos, siempre presentes, de auge y decadencia son marcadores implacables de unos límites donde cualquier situación intermedia —aunque en ella esté la virtud— se entiende y engloba más en el segundo apartado que en el primero.

El nacimiento de la Cámara en 1906 llevaba implícito una serie de proyectos comunes y unas metas orientadas al mejor desarrollo y florecimiento de una ciudad que despertaba a la modernidad y al nuevo siglo consciente de toda su problemática. Es indudable que las perspectivas eran diferentes y el campo de proyección mucho más amplio. El pequeño Imperio, cuya metrópolis era nuestra ciudad, acarrea más problemas, más soluciones, pero, sobre todo, más solera. No sé, realmente, donde radica la importancia, si en la creación o en el mantenimiento; sólo tengo la constancia palpable de que sea cual sea la misión a desempeñar, la Cámara estuvo presente; ser el único Organismo civil en una Melilla tutelada por la Junta de Arbitrios nos da muestras de su carácter y la convierte en la única baza de que disponíamos en aquellos momentos.

Por otra parte, lo militar y comercial han ido siempre paralelos en esa carrera maratoniada que dura ya varios siglos; no se puede entender lo uno sin lo otro para comprender nuestro nacimiento y evolución. Dentro de unos límites trazados y custodiados con cierto olor a pólvora, crece a hurtadillas, balanceada por las olas, el epicentro de nuestra urbe y en ella un sinfín de peones,

cuyos actos comerciales posibilitan momentáneamente el siguiente relevo al ser portadores del sustento básico y mayoritario de las arcas del recién creado Municipio.

Las atribuciones que por esos años tenía la Cámara escapan hoy en día a su función y obligación, otras son complemento circunstancial dependiendo de cada Corporación, pero el espíritu con que las aborda, sea cual sea su resultado, ha sido siempre el mismo.

Sirvan estas líneas para recordar lo que fue y sigue siendo la Cámara de Melilla: un Organismo vivo y de obligada consulta para cualquier tema pasado o presente, a la vez que vigía futuro por las vistas que contempla.

No podía pasar desapercibido, pues, para su Junta, el valor documental que disponía en sus fondos y la afrenta que suponía tanto su desconocimiento público como la imposibilidad de su consulta. Visto el interés compartido por realizar dicha tarea y, dentro de nuestros límites, nos pusimos manos a la obra en unos meses donde las actividades camerales atemperan su ritmo. La disposición de los fondos amontonados en los estantes con artilugios y materiales de épocas pasadas hizo que nuestra labor fuera más lenta de lo que habíamos previsto, si bien mereció la pena al poder recomponer los libros que buscaban su propia aventura fascicular; el estado de los mismos era bueno, teniendo en cuenta las vicisitudes por las que habían pasado: traslados por la incautación del edificio y, sobre todo, por el paso del tiempo, cuyos agentes pertenecientes a todo tipo de especies y géneros —incluyéndonos— se habían dado cita en esas obras de consulta.

Tuvimos que desalojar los libros de su ya tan querido habitáculo para poder llevar a cabo su limpieza, a la vez que la restauración y rehabilitación del mobiliario.

Desde el primer momento buscamos el registro sin poder hallarlo hasta el último estante de la última vitrina; la suerte, como ven, nos fue desfavorable, aunque, como nos demostró más tarde, no hubiera servido de mucho disponer de él anteriormente, ya que los números no se correspondían en la mayoría de los libros; esa base de datos, pues, no nos era válida, ya que era notoria la presencia de una ulterior clasificación no encontrada aún, pero si manifiesta en algunas obras, cuyos números de referencia eran dos; estos estaban en numerosos ejemplares superpuestos haciendo irreconocible el original. La disyuntiva se planteaba y la respuesta no era fácil. Teníamos en mente utilizar ese registro primario, el cual de por sí ya traía su problemática, al no ir los números correlativos sino ordenados por materias, con lo cual el baile numérico, vista la ambigüedad con que se clasificaron, era notorio —no existía número en portada o contraportada que nos hubiera desvelado algo—, si a esto añadimos el ocultismo practicado por el segundo registro, la tarea se nos presentaba placentera pero lentísima. La solución, fácil, de dotar a la Biblioteca con un nuevo registro era, a la vez, la única viable por la coyuntura temporal de que disponíamos, si bien dejamos para posterior ocasión el intentar esclarecer la problemática, al dejar intactos en los lomos los números registrados anteriormente.

Las obras ejecutadas en la Biblioteca fueron llevadas a cabo por la familia Montilla, avezada en estas lides, dejando constancia de su buen hacer y respaldando la calidad de un material con una ejecución digna de elogio. Tuvimos que solucionar una serie de inconvenientes como: aumentar el sitio disponible limitado estructuralmente a un espacio concreto; para ello y debido a la notable diferencia de altura entre un anaquel y otro, optamos por un sistema denticular en madera que posibilitara el cambio de posición de los mismos acomodándose a las alturas deseadas, dándonos, pues, un abanico de posibilidades antes carente.



54. Biblioteca. Disposición y estado de los fondos, 1987. (SGA)

gado y sellado— clasificación y catalogación. El sistema, aunque poco docto, era el más práctico, teniendo en cuenta el tiempo de que disponíamos y la naturaleza del material que teníamos en nuestras manos. Conocedores del ámbito popular y público que había tenido la Biblioteca éramos futuros receptores de una pluralidad temática que hacía inevitable que conociéramos primero la importancia dada a cada sección, para obrar posteriormente en consecuencia, siempre limitados por el espacio a ocupar. Las dimensiones de las estanterías, así como la de los fondos daban pie a un ordenamiento más pensando en el lector que en el archivero, disponiendo que al apoyo incondicional de las fichas —autor, título y materia— fuera posible su visualización directa al separar por vitrinas los distintos apartados. Para ello, pues, teníamos que conocer los fondos y sus cuantías por especialidades, para, de esta forma, poder atribuirles un espacio ocupacional vivo y no muerto desde su nacimiento. Utilizamos para ello la Clasificación Decimal Universal —CDU— portadora de diez grandes grupos, del 0 al 9, cada uno ramificado y distribuyendo los conocimientos humanos en su totalidad; ésta, reducida a su esencia —temas generales— nos daba la posibilidad de una parcelación, para posteriormente, cuando se conociera íntegramente el contenido de cada libro, ir adicionándole los dígitos que conformaran su personalidad y perfecta clasificación. Ni que decir tiene que el resultado que nos dio la identidad de la Biblioteca fue sorpresivo no porque el apartado 3: Ciencias Sociales —Economía, Derecho, Comercio, Transportes— fuera más voluminoso como era de esperar al ser estas disciplinas parte integrante de la función de la Cámara, sino porque paralelamente surgen en una abundancia considerable el punto 9: Historia y Geografía, el 0: Obras Generales —Enciclopedias, Diccionarios, Entidades, Congresos, Revistas Generales...— el 8: Literatura, Lingüística y en menor cuantía los apartados 1, 2, 5, 6, 7 correspondientes a: Filosofía, Religión, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Aplicadas y Bellas Artes, respectivamente. Esto nos venía a descubrir y fundamentar, pudiendo salir del equívoco que la Biblioteca de la Cámara abarcaba mucho más de lo que muchos pensábamos y que sus límites estaban ampliados a una gama extensa de conocimientos hasta ahora mal aparcados.

Este proyecto de puesta al día de la Biblioteca está pensado en dos fases: la primera de ellas, ya realizada; la segunda, fijada para el verano de 1989 lleva consigo el reajuste de la anterior con posibles adiciones, la publicación de un catálogo y su difusión a los Centros de

Aún así, nuestra dependencia seguía estando al espacio y al sitio preferencial del que hacía gala cada libro para su ubicación, si bien habíamos logrado multiplicar por dos la cabida en el mobiliario. También se cambió la cerradura de todas las vitrinas al estar oxidadas e inutilizadas por el tiempo, de la misma forma que conseguíamos la apertura de todas con una misma llave, evitando, con ello, los males del carcelero.

Paralelamente a las obras de acondicionamiento de la Biblioteca se estaba realizando la limpieza y desinfección de los libros, pasando a continuación a su registro —mar-

la ciudad y de la Península, pero lo más importante, su apertura a la investigación y consulta diaria para final de año o principios del siguiente. Esto realmente no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de aquella Junta Directiva, quede por ello reflejado nuestro agradecimiento y además nuestra mención especial al trabajo realizado por un equipo extraordinario de colaboradores cuyos nombres merecen por encima de todo ser mencionados: Doña María Jesús Fernández de Castro, Doña María Rosa Marqués, Don Enrique Guirval, D. Juan Carlos Gallego, Doña Concepción Gallego, Don Carlos Hoyo, Doña María Victoria Marqués, Doña Elena de Andrés, D. Alejandro Gallego y Doña María Rosa Leiva, partícipes de una idea que estamos consiguiendo.

La Biblioteca popular y pública nace en un período de tiempo —principios del siglo XX— donde son inexistentes en nuestra ciudad este tipo de servicios y lo que ello conlleva: el acceso a unas fuentes bibliográficas por parte de una población en crecimiento carente de ellas, a no ser que estuvieran vinculados a una Entidad privada y de uso exclusivo para los socios. La misión y la obra desempeñada fueron grandilocuentes por la prioridad que un establecimiento de este tipo requería, por lo tanto, sería más correcto hablar de necesidad que de idea originaria, al igual que no escatimar elogios para una Corporación que luchó lo indecible para que este proyecto se llevara a cabo. La tarea no fue fácil y hubo de aplicarse una sistemática que tocara todos los resortes posibles: la política de donaciones, adquisiciones y subvenciones; esta última a veces compartida con empresas de mayor cuerpo —Museo Comercial, construcción de la Sede Social— daba vía libre a un servicio necesario que complementaban también las Clases Comerciales que impartía la Cámara por esas fechas, así como la buena disposición prestada a unas Clases de Árabe y Clases para Indígenas que se desarrollaban de forma simultánea.

Por ello y remitiéndonos al principio donde comentábamos que la Biblioteca pasaba sin pena ni gloria, no era sino porque si algo no le falta en su palmarés son esas dos palabras: Pena, por lo arduo y difícil de dotar a la Cámara y, con ello, a Melilla de algo carente e imprescindible, pero, por lo que se ve, no comprensible a simple vista; por la duración temporal en algo que era perentorio; por el mantenimiento irreconocible de que era precisa; por una ampliación documental demasiado lenta para el ritmo que llevaba; por la desaparición del Archivero-Bibliotecario velador de unos sueños entre hojas; por la despreocupación entre preocupaciones; por la incautación del



55. Biblioteca. Reforma de 1994 (*Melilla Hoy*, 14 julio 1994) y estado actual del espacio, 2014. (SGA)

edificio y el traslado en atados; por la nostalgia de tiempos mejores; por la dejadez. Gloria, de poder dotar a la Ciudad de algo de lo que carecía; de prestar unos servicios ajenos hoy; de asumir un papel primordial en la evolución de Melilla; de ser un punto focal para el desarrollo de la Cultura; de tener entre sus libros una historia diferente, donde se respira la vida de los que pasan sin pretensiones y conforman modos, tipos y núcleos; de poder contar entre sus armas la lucha constante; de ser aliado de la esperanza; de un trabajo bien hecho y, sobre todo, Gloria de haber contado entre sus filas con su Presidente: D. Pablo Vallescá y con él a D. Rafael Fernández de Castro, D. José M.^a Zubizarreta, D. Enrique Nieto, D. Jaime Tur, y todos aquellos que respiraron también ese aire tan contaminado de vida.

A los que faltan, a los que todavía no han sabido darse cuenta de cuánto a sus intereses particulares interesa el desarrollo de esta Corporación, dedicamos estas líneas⁷⁷ [(Pablo Vallescá)]

9.5. LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA CÁMARA COMERCIO: ENTRE LO POPULAR Y LO ESPECIALIZADO

Las Cámaras de Comercio, como bien dijo el Sr. Fuentes Irurozqui en su día «pese a no ocuparse de los problemas sociales no pueden ignorarlos por la estrecha conexión que guardan con los económicos, e incluso porque sin una finalidad social no pueden justificarse los sacrificios económicos»⁷⁸, presentándonos de esta forma la economía, como el principio básico por el cual quedan cumplimentadas las mejoras sociales y a las corporaciones aludidas, como uno de sus órganos de prestación y difusión.

Es por ello, que lo anterior sea derivación lógica, entre otros ejemplos prácticos, de la actuación cameral melillense, la cual, desde su fundación —a finales de 1906— tendrá, entre sus objetivos prioritarios, la creación de una biblioteca popular que fuera, ajena a cualquier tipo de asociacionismo, el sustento ideal para una futura institución como centro de enseñanza, cultural y de información de carácter eminentemente público en la ciudad.

El organismo cameral consciente de lo muy limitado de sus recursos, dependientes económicamente de las cuotas mensuales de sus socios, no duda, a la hora de poner en práctica el mencionado proyecto, en adicionarlo a otras empresas corporativas de mayor envergadura y urgencia (Nacionalización del comercio en nuestra Zona, instalación del Museo Comercial, establecimiento de las Clases Comerciales, construcción de su Sede Social, etc.) que se complementan con el mismo y, a su vez, se ven asistidas —en mayor cuantía— por la concesión de determinadas subvenciones ministeriales.

Fruto de ello y estando amparadas por una de sus mejores armas, la constancia, se harán realidad las propuestas solicitadas, a lo que se añade, además, el buen resultado obtenido por medio de

⁷⁷ CC. *Bol.*, AÑO VIII, n.º 112, Melilla 1 noviembre 1914: “A los habitantes de la ciudad”, p. 1.

⁷⁸ FUENTES IRUROZQUI, Manuel. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Consejo Superior de Cámaras, 1963, p. 72.

peticiones, a todos los niveles, para la recepción de fondos bibliográficos, donde jugarán un papel trascendental las donaciones.

La existencia de una correspondencia afín entre la futura biblioteca con los proyectos y actividades camerales mencionados, sitúan el apartado docente corporativo como eje indiscutible en el fomento cultural de la ciudad. Pero la línea del horizonte de la Cámara de Comercio —único organismo oficial civil existente por esas fechas en Melilla—, su espacio es mucho más amplio. No se conformará sólo con la formación de los ciudadanos y tratará de ser, por todos los medios, un foco de atracción del elemento indígena circundante, consistiendo su objetivo, al unísono, en familiarizar culturas y enlazar costumbres, que debían derivar en una coexistencia pacífica que ya se apuntaba como medio de acción eficaz para nuestro futuro Protectorado en Marruecos.

Con esta altura de miras es aprobado el reglamento de la Biblioteca elaborado por el Sr. Sempere, el 16 de enero de 1907, poniéndose al servicio del público en general dos meses más tarde, en horario de préstamo y consulta que irán aumentando con el devenir de los años. A ello va a coadyuvar, sin lugar a dudas, su constitución como Biblioteca Popular por R. D. de 1912 que posibilitará un mejor mantenimiento —ayudas económicas y recepción de obras por parte del Estado— y una ubicación privilegiada, de fácil acceso, en la futura Sede Social de la Corporación, al estar situada en pleno centro urbano.

La creación e instalación del Museo Comercial, origen del edificio y albergue definitivo de los servicios camerales, hace que el proyecto edificativo del Sr. Nieto cuente desde el momento de su redacción, abril de 1913, con un lugar asignado, en el piso principal, para el emplazamiento de la Biblioteca. Con ello, se favorece notablemente su disposición —asilamiento, luminosidad, protección de los fondos, mobiliario, etc.— de imprescindible mejoría para el desarrollo de sus servicios.

El diseño del mobiliario, realizado por el mencionado arquitecto y el bibliotecario Sr. Zubizarreta en armonía con el estilo modernista del edificio, va a ser adjudicado definitivamente para su construcción a la Casa Duch y Robeda, en la cantidad inicial de 1.390 ptas., comenzando su prestación de servicios, en el nuevo inmueble, meses antes de su inauguración oficial —25 de julio de 1915—.

A lo largo de su historia ha correspondido a distintos y laboriosos archiveros-bibliotecarios el ordenamiento de estas fuentes bibliográficas. Su altruismo y buen hacer merece que dejemos constancia de ellos, tributándoles, con su nominación, un pequeño homenaje. De tal suerte, a la Biblioteca de la Cámara dedicaron esas horas que nunca fueron perdidas, los Sres. Sempere, Muñoz Leiva, Barciela, Zubizarreta y Nieto, convirtiéndose de esa forma en veladores de sueños entre hojas.

En cuanto al número de volúmenes registrados pasará, someramente, por el siguiente crecimiento cronológico: 1909, 900 vol.; 1910, 1.000; 1913, 1.300; 1916, 1.500; 1917, 1.800; y 1918, 2.000.

Pero el año de 1918 señalará, también, por un lado, la muerte de su fundador y primer presidente Don Pablo Vallescá, con el cual se cierra un período de iniciativas y logros para todo el organismo cameral y, por otro, la aprobación, por R. D. de 14 de marzo, del reglamento orgánico para la reorganización de estas Corporaciones, que suple la ausencia de la figura del Archivero-

Bibliotecario con la del Secretario y deja englobada la biblioteca dentro de la comisión de Administración.

El enorme privilegio que tuvo la Cámara por esas fechas y, por qué no decirlo, la suerte, fue poder contar en su secretaría con el futuro Cronista Oficial de la Ciudad D. Rafael Fernández de Castro († 1952). Ese personaje insigne que recoge sin temor el legado de su Presidente, personificará, por excelencia, la figura del Secretario General de la Cámara. Para él quedarán los desvelos, sinsabores y amarguras —la incautación del edificio—; para él, el devenir de los acontecimientos que pocas veces le sorprenden —el traslado de los libros en atados—; para él, ese caminar acompañado que le imponían —en distintos inmuebles— las circunstancias; para él, y sólo para él, el nombre que actualmente recibe, con todos los honores —de nuevo en su sede original—, la Biblioteca.

En el apartado metodológico, decir que no ha sido fácil poner de nuevo al día los fondos bibliográficos camerales. Estos, muy mermados por el paso del tiempo, han necesitado de todas las labores intrínsecas posibles para su salvaguarda, incluyendo también una restauración y rehabilitación del mobiliario, para posibilitar la duplicación efectiva de su espacio y un mejor acoplamiento de los volúmenes.

El número de estos apenas si ha sufrido un incremento de 500 registros de la cifra ya reseñada anteriormente (2000 v.-1918), si bien es verdad que dicha cantidad se puede aumentar de forma considerable, con la inclusión del material hemerográfico íntimamente relacionado con las actividades de la Corporación.

En cuanto a la identidad de la Biblioteca hay que resaltar la enorme importancia, en cantidad y calidad, de las publicaciones relacionadas con la temática africanista, no siendo esto óbice, para que, respondiendo a esa fisonomía popular para la que fue creada, recoja, entre sus estantes, un abanico muy selectivo de una gran diversidad de materias, que alcanza a casi todas las ramas del saber. Dentro de ellas, encontramos una lógica expansión editorial en un sector tan importante para las funciones camerales, como el económico.

De dichas especializaciones ha dependido sobremedida la clasificación de los libros en las estanterías, los cuales, ordenados en nueve grandes categorías —CDU—, son el complemento ideal de los tres ficheros ofrecidos —autores, títulos y materias— por medio de una visualización, acaso



56. Catálogo de la Biblioteca. Diseño: Juan García Pedraza, 1994. (SGA)

incómoda, pero directa. Dentro del mismo análisis documental, las referencias bibliográficas que hemos seguido se rigen por la norma ISO-690, reduciéndolas a sus elementos de identificación más esenciales para poder identificar la publicación. Sólo faltaba, pues, para completar esta fase, la catalogación pormenorizada de los fondos, su difusión y, con ello, esperamos su puesta en funcionamiento sin más dilación.

El catálogo alfabético de materias que se ofreció, en su momento, se efectuó por medio de un listado de encabezamientos temáticos reglado. Con ello se completaron, aun más, los procesos de localización e identificación, ya enumerados, a la vez que facilitar —al final— un índice de los mismos, sin tener que pasar obligatoriamente por los autores de otros contenidos afines.

Dentro de las limitaciones de espacio, tiempo y, seguramente, conocimientos catalográficos, nuestro principal objetivo no fue otro, desde que empezamos el ordenamiento de la Biblioteca, que recuperar del tiempo y de sus agentes, del olvido coyuntural, tal vez no intencionado, unos fondos bibliográficos de indudable interés para el pueblo de Melilla.

Desde que se iniciaron las obras de rehabilitación a mediados de 2010, los fondos bibliográficos quedarán almacenados, si bien, en julio del mismo año, el Pleno de la Corporación «acuerda y procede a la entrega de Donación de libros, principalmente de literatura, pertenecientes a su Biblioteca al Instituto de Educación Secundaria Rusadir de Melilla»⁷⁹.

⁷⁹ CC. MEAC., AÑO 2010: “Memoria de Actividades”, p. 98.

10.

La docencia en la Cámara Oficial de Comercio de Melilla

Yo bien quisiera decir que esa casa se ha convertido en un centro docente, donde han recibido sólida y gratuita instrucción gran número de ciudadanos; bien quisiera [...] pero mi pluma es muy torpe para exponerlo¹ (Álvaro Bielsa)

Cada vez que nos adentramos más y más en esta Corporación, nos invade algo etéreo, difícilmente tangible y conformador de un ambiente envidiable; definirlo, sería reducir su dimensión, pero aún así y teniendo conocimiento de que su espacio será todavía inmenso, diremos que lo que abordamos y nos desborda, son trabajos que no concluyen, unas aportaciones limitadas por unos reducidos conocimientos; hay más, mucho más, las paredes no son otra cosa que mamparas transparentes, fuentes de investigación, conocimientos..., pero sobre todo, camino pisado reiteradas veces con un desgaste evidente de vida ¡Qué lejos nos queda el principio del siglo XX! ¡Qué cerca las mismas preocupaciones!; parece como si no gozásemos de los inalienables recuerdos que eliminan el agotamiento. Por encima de nuestra caducidad manifiesta quedan las obras, pensamientos, proyectos... la esperanza que deambula sobreponiéndose a las adversidades. La gama, reducida en un afán de controlar sus colores, hace que estos aparezcan y desaparezcan buscando su espacio y creando formas, pero el resultado de este tapiz, de ese lienzo abierto a toda clase de observaciones y contraindicaciones no puede negar a la urdimbre respirar contagiosamente su espíritu: el ESPÍRITU DE LA CÁMARA.

Las Cámaras, como nos dice Fuentes Irurozqui:

pese a no ocuparse de los problemas sociales no pueden ignorarlos por la estrecha conexión que guardan con lo económico, e incluso porque sin una finalidad social no pueden justificarse los sacrificios económicos y es la economía la base a través de la que es posible el cumplimentar las mejoras y conquistas de lo social²

¹ Cámara de Comercio (CC.) *Boletín Extraordinario (Extr.)*, Melilla 31 julio 1915: “[Carta de Álvaro Bielsa al Presidente de la Corporación, a 17-7-1915]”, p. 17.

² FUENTES IRUROZQUI, Manuel. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Consejo Superior de Cámaras, 1963, p. 73

Es por ello, que tratarán, por todos los medios, de fomentar, directa o indirectamente, la enseñanza a través de conferencias, publicaciones, pensiones, premios y fundarán con sus propios recursos establecimientos docentes en este amplio campo³. Esta circunstancia se ve aún más engrandecida por la situación privilegiada y de responsabilidad que la Corporación ha de asumir como único Centro Oficial Civil entonces existente y hallar en él amparo todas las aspiraciones del pueblo melillense.

Destaquemos que la obra más importante que se va a llevar a cabo es la constitución de unas Clases Comerciales, objetivo principal del presente trabajo; pero esto no será óbice para eludir todos los aspectos relacionados con la docencia que la Cámara, en un abanico multidisciplinar, acogerá entre los importantes servicios que desarrolla desde sus orígenes, hasta hoy. Sean, pues, las siguientes líneas, un eterno agradecimiento a su labor y un acicate al tener conocimiento de que su ingente esfuerzo no cae en el olvido.

10.1. LAS CLASES COMERCIALES

Entre los fines de la Cámara y dentro del apartado “realización de servicios” destaca, entre otros, la creación de escuelas profesionales de enseñanzas mercantiles, técnicas y similares.

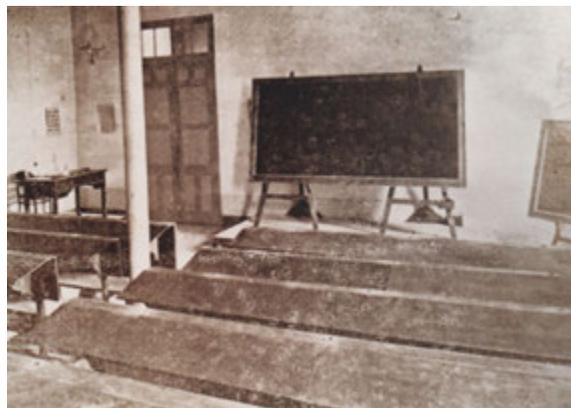
Las Clases Comerciales, englobadas dentro del caso cuarto del Art.º 45 del R. D. de 27 de septiembre de 1912, iban a tener la repercusión que de ellas se esperaba. Era indudable la situación privilegiada de la ciudad dentro del campo de acción mercantil norteafricano y se quería sacar fruto de ello a toda costa. El fin no era otro que la nacionalización de un mercado disputado por otras potencias y cuyo empuje hacia tambalear los resortes de una infraestructura atemperada ¿Y si hubiéramos llegado sólo con cinco minutos de retraso? Las fuerzas no eran equitativas y esto será por lo que luche la Corporación desde el primer día, llevando a cabo un sinfín de proyectos que complementen una conquista, cuya nota predominante era la demora. Cada obra llevada a cabo era una reválida practicada al frente de nuestra costa; para un fin, a todos luces evidente, se elegía el camino más largo, como espejo que debía asimilar la imagen antes de reflejarla; la impotencia manifiesta ¿podría acabar con la esperanza? Ese espíritu, al que antes hacíamos referencia, se evade de la contemplación y sólo sabe aunar esfuerzos hacia adelante.

Las Clases Comerciales iban a dotar y capacitar a los alumnos que asistieran para la práctica del comercio, fuente de ingreso principal de las arcas de nuestra ciudad. Esta preparación didáctica y experimental no tenía otro fin que consolidar una base importante que, posteriormente, se ramificara en todo su esplendor. Esta labor de cocina, pictóricamente hablando, fue llevada a cabo con los materiales disponibles en nuestro perímetro y con un elemento humano altruista que fundamentaba una necesidad que existía en la población. (Anexos 5 y 6)

Esta iniciativa de la Cámara tuvo su inauguración el 3 de noviembre de 1914, superando con creces las esperanzas concebidas; el número de alumnos inscritos fue 101, siendo esto posi-

³ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO IX, n.º 121, Melilla 1 septiembre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, p. 6.

ble porque las clases no sólo iban dirigidas a los pudientes, sino que se hacían extensivas a todo el pueblo, al igual que a los individuos de tropa que lo deseasen⁴. Tres pesetas como derecho de inscripción por cada asignatura, era lo único que se pagaba, siendo los fondos resultantes destinados a sufragar los gastos de instalación y sostenimiento de la enseñanza. Los profesores eran socios de la Cámara que, de forma desinteresada, se brindaron a ofrecer sus conocimientos. Junto a ellos, el Sr. Cuevas presentó un proyecto de creación de clases industriales teóricas y prácticas para obreros, al igual que el Sr. Becerra propuso que se estableciera, también, una clase de lectura y escritura para los mismos, como preparación para las otras. Así se acordó⁵.



57. Cámara de Comercio. Clases Comerciales. Bol. Extr., 1915. (SGA)

El director de las Clases Comerciales era D. Miguel Acosta, Vicario eclesiástico de esta ciudad⁶, que será sustituido en su cargo, debido a su traslado en 1918, por D. Francisco Oliva González, profesor de dichas clases en anteriores cursos⁷.

La dotación de las instalaciones y material imprescindible para su puesta a punto eran ofrecidas por la Cámara. El local que estaba destinado a impartir dichos conocimientos, tenía su espacio (8'80 x 9 metros) dentro de la Sede Social que se estaba construyendo en esos momentos, es por ello que este servicio sea partícipe de la multitud de subvenciones que se pidieron a tal efecto, al igual que, de forma aislada, se solicitarán ayudas para el sostenimiento de dichas clases que se impartían de forma gratuita.

El curso 1915-1916 tuvo un resultado satisfactorio, aspirando la Cámara a su perfección y ampliación, con el fin de que en su día pudieran tener validez académica los títulos y ser la base de una Escuela de Comercio sostenida por el Estado o regida y administrada por la Cámara de Comercio, bajo la dirección y dependencia de quien correspondiera, fines a los que la Cámara no podía llegar con sus propios recursos, necesitando subvenciones para tal objeto⁸.

El resultado obtenido demuestra el acierto de la Cámara, pero a la vez el éxito plantea un verdadero conflicto, al ser tal el número de alumnos que los locales de los que se disponía se vuelven insuficientes, teniendo que habilitar la Secretaría y Biblioteca para tal fin. Era de absoluta necesidad dotarlos de aulas apropiadas e independientes, por lo que se pide el solar colindante para

⁴ CC. Bol., AÑO VIII, n.º 113, Melilla 1 diciembre 1914: "Una iniciativa de la Cámara", p. 1.

⁵ CC. Libro de Actas (LA.), t. II, JD., Sesión 1 diciembre 1914, p. 426.

⁶ CC. Bol., AÑO IX, n.º 118, Melilla 1 mayo 1915: "Visita de SS.AA.RR. a la Cámara", p. 2.

⁷ CC. LA., t. III, JD., Sesión 14 mayo 1918, pp. 381-383.

⁸ CC. Bol., AÑO X, n.º 126, Melilla 1 febrero 1916: "Subvención para las Clases Comerciales", p. 5.

acoger, no sólo las clases, sino también el Museo Comercial, cuyos muestrarios se iban almacenando al no tener cabida en las vitrinas, ya instaladas y repletas⁹.

Estas Clases Comerciales, únicas en una ciudad donde no existían otros centros docentes oficiales que los de primera enseñanza¹⁰, eran desde 1914 la “ilustración comercial” de nuestra urbe, con un número de alumnos matriculados de 148. La disposición, dentro del futuro inmueble de planta baja, sería de un aula de 8’25 por 7’80 metros, una sala de profesores, un patio deslunado de 10’45 por 2’90 y los correspondientes servicios de W. C.¹¹.

Pero al acabarse las obras de su Sede Social e ir llegando las últimas partidas en concepto de subvención que para este fin se concedieron, la posibilidad de continuar recibéndose, ahora bajo el epígrafe «Para la ampliación y nuevas obras del edificio destinado a Museo Comercial y Clases Comerciales de la Cámara de Comercio de Melilla y para sostenimiento de estos servicios, 15.000 pesetas»¹² eran mínimas. Estas no serán ahora acogidas y, una tras otra, se irán desoyendo en años posteriores, al igual que la no concesión del solar vendrá a minar todo lo pensado, haciendo diluirse, poco a poco, el trabajo de varios años. 1920 nos da la última referencia de su funcionamiento y 1929 certifica que cerradas permanecen las «que un día a tal grado de esplendor llegaron»¹³.

Los servicios, entre ellos las Clases Comerciales, dotados para el año 1930, seguirán, en años sucesivos, teniendo validez por las visitas de altas personalidades a los locales, pero no se desarrolla en ellos ninguna actividad docente, al ser la reapertura inviable por falta de medios. Todo llega a su fin con motivo de la incautación del edificio por parte de la Delegación del Gobierno, cuyo precedente podría buscarse en la cesión del local destinado a Clases Comerciales —que ya antes se había cedido a Sanidad Marítima y Juzgado Municipal— al Comité Económico Local (Anexo 7). Una vez instalada la Delegación en la Sede Oficial de la Cámara, se situó, en el lugar que ocupaban anteriormente las Clases, el servicio de Biblioteca Municipal¹⁴.

Los locales que se conceden a la Corporación una vez desalojado de su edificio, no tienen cabida para tales prestaciones, optándose, mientras se les conceda un inmueble que pueda prestar los anteriores servicios¹⁵, por ceder los materiales de sus clases comerciales al ejército, a requerimiento del Sr. Coronel Director de la Academia de Tenientes para Capitanes del Cuerpo del Ejército del Maestrazgo:

con fecha 10 de junio de 1940 le fueron cedidas con carácter de devolución los elementos de banca, tablados y pizarras que constituían las Clases Comerciales de esta Corporación Oficial cuando usufructuamos el edificio de nuestra propiedad, para que fuesen utilizados en la dicha Academia Mili-

⁹ CC. *Bol.*, AÑO IX, n.º 115, Melilla 1 febrero 1915: “Solar para Clases Comerciales e industriales”, pp. 5-6.

¹⁰ CC. *Bol.*, AÑO XII, n.º 152, Melilla 1 abril 1918: “Subvención para las Clases Comerciales”, p. 9.

¹¹ CC. *Bol.*, AÑO X, n.º 129, Melilla 1 mayo 1916: “Ampliación del Museo Comercial”, pp. 8-9.

¹² CC. *Bol.*, AÑO X, n.º 132, Melilla 1 agosto 1916: “Subvención para el Museo Comercial y Clases comerciales”, p. 6.

¹³ CC. *Memoria de Trabajos (MT.)*, AÑO 1929: “Estado económico de la Cámara y propuesta de nuevas cuotas para sostenimiento de la misma”, p. 36.

¹⁴ CC. *MT.*, AÑO 1941: “Incautación del edificio de nuestra Cámara”, p. 36.

¹⁵ CC. *LA.*, t. VII, JD., Sesión 29 julio 1940, p. 14.

tar, entregándose bajo recibo dieciséis bancas con pupitres completas, cuatro trípodes de pizarras, dos tarimas de madera y una docena de tinteros de plomo¹⁶

Posteriormente a la devolución del edificio, el espacio reservado para Clases Comerciales ocupará su primitivo lugar, pero ajeno a su actividad primigenia, revivirá su carácter docente en las numerosas manifestaciones culturales que se darán cita en la Cámara, compartiendo este lugar de privilegio con el Salón de Actos.

10.2. OTROS SERVICIOS DOCENTES

Dentro de la labor cultural que llevará a cabo la Cámara, es importante el papel que juegan los viajes de estudio, excursiones o expediciones realizados en campo vecino y promovido por la sección africanista, la cual propone solicitar una subvención para tal fin¹⁷. La ayuda económica se obtiene al ser:

absolutamente necesario estudiar sobre el terreno los mercados de las fronteras argelino-marroquí [...] y además realizar una misión de estudios a Tazza, recogiendo en estas excursiones cuantos datos tuvieran relación con el comercio, aparte de otros igualmente interesantes, y después con pleno conocimiento de causa presentar soluciones a la crisis comercial¹⁸

La importancia de estas expediciones pone de relieve un aspecto muy conocido y de vital importancia para el desarrollo de todo tipo de actividad más allá de nuestras fronteras; este no es otro que el idioma. La comunicación, fuente primordial del comercio, se encontraba con un obstáculo que había que salvar si se quería que las ondas expansivas, con epicentro en nuestra ciudad, abarcaran un radio de acción importante. Esto no pasa desapercibido en el II Congreso Africanista celebrado en Zaragoza del 26 al 31 de octubre de 1908, donde uno de los temas a tratar —el quinto— es relativo al idioma en los siguientes términos:

1. El Gobierno debería procurar que facilitasen estímulos a las publicaciones, periódicos, revistas y libros dedicados al cambio de relaciones entre la población marroquí y España y a la enseñanza del idioma de árabe.
2. Deberían crearse en España el mayor número posible de escuelas de árabe. Dadas las dificultades de pronunciación en este idioma y mientras no dispongamos de personal apto para la enseñanza, convendría tener al frente de las escuelas faquíes que dirigieran esta institución.
3. Fomentar la creación de escuelas españolas en Marruecos para que puedan asistir los moros y hebreos y servir de propaganda al idioma español.
4. Los alumnos más aplicados y que reunieran ciertas condiciones para el profesorado de las escuelas de árabe en España podrían ser destinados a las escuelas españolas de Marruecos para com-

¹⁶ CC. *MT.*, AÑO 1940: “Material de nuestras Clases Comerciales”, p. 4.

¹⁷ CC. *LA.*, t. I, JD., Sesión 7 enero 1907, p. 193.

¹⁸ CC. *Bol.*, AÑO III, n.º 7, Melilla agosto 1908: “Subvención para la Cámara”, p. 3.

pletar el dominio del idioma árabe. La permanencia de estos alumnos profesores será por término fijo y limitado.

5. También sería de conveniencia grande el mayor estímulo posible a cuantos individuos del orden militar y civil aprendieran el árabe en nuestros dominios del Norte de África, sirviéndoles de ventaja en sus carreras y concediéndoles cruces especiales pensionadas a los militares y paisanos como compensación a su trabajo y aplicación¹⁹

La importancia concedida al idioma es de tal magnitud que la Cámara, conocedora de este problema, no dudará en la creación de una Clase de árabe para el aprendizaje de dicha lengua, quedando constancia de ello a través de las subvenciones que se piden a tal efecto y haciendo de ella una asignatura indispensable en sus Clases Comerciales junto al francés, que compartía con nuestro medio parlante el triunvirato lingüístico norteafricano.

Entre las ventajas y mejoras gestionadas por la antigua Asociación Mercantil y la actual Cámara de Comercio, destacan dos ideas que se van a llevar a feliz término:

- “Escuelas para niños indígenas”: se solicitó por primera vez en mayo de 1904 y se obtuvo en febrero de 1907 y
- “Granja Agrícola”: se solicitó el 7 de mayo de 1908 y se obtiene en febrero de 1911²⁰.

La escuela o clases para indígenas iban a servir para proporcionar y promocionar, a la vez, no sólo nuestro idioma, sino también nuestras costumbres. La cultura como máximo exponente, será el vehículo que estrechará unos lazos de convivencia y comprensión de unas posturas contrapuestas, limando diferencias, a la vez que dotando y aunando esfuerzos para una evolución a todas luces conveniente.

El éxito con que venía funcionando, hace pensar en su reinstalación en Melilla y el:

estudio de la posible y conveniente creación en nuestra Ciudad de una “Casa de estudiantes” para que en ella pudiesen cursar sus estudios los hijos de españoles que residen en Argelia (Departamento de Orán), y Marruecos Oriental Francés, lo que, al atender una necesidad de carácter eminentemente cultural, responde también al fin de acrecentar el españolismo de los hijos de nuestros compatriotas, que por causas que no es de este momento estudiar, viven alejados de nuestra Patria²¹

Junto al valor de estas Clases para indígenas, aparecen en escena la creación de una Granja Agrícola o Escuela práctica de Agricultura y la petición de una Medersa, entre las reformas y medidas propuestas por la Cámara para el desarrollo y fomento de los intereses españoles²².

La Granja Agrícola creada en 1910 por el Ministerio de Fomento en el campo de Melilla se debe a las reiteradas gestiones que la Corporación había practicado desde 1905 pero, en el primer

¹⁹ CC. *Bol.*, AÑO III, n.º 11, Melilla diciembre 1908: “Conclusiones aportadas por el segundo Congreso Africanista celebrado en Zaragoza del 26 al 31 de octubre de 1908”, p. 6.

²⁰ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y mejoras gestionadas por la antigua Asociación Mercantil y la actual Cámara de Comercio”, pp. 10-11.

²¹ CC. *MT.*, AÑO 1933: “Visita del Alto Comisario a Melilla”, pp. 15-16.

²² CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 56, Melilla 31 diciembre 1910: “La labor de la Cámara. Asamblea de Cámaras de Comercio”, p. 3.



58. Granja Agrícola. Foto Antigua. (Col. Francisco Carmona)

trimestre de 1912 todavía estaban en un punto muerto ya que no se había «hecho más que designar a un ingeniero y los demás empleados para el servicio de aquella Granja; sin “adoptarse” ninguna otra resolución, ni [...] demarcado aún el campo de experimentación»²³. La urgencia era evidente, al reportar tales servicios un importante beneficio a la ciudad, como los obtenía Francia en Argelia, especialmente al sur de Orán.

El ingeniero-Director D. Rafael Herrera Calvet, no dudará en remitirse a la Cámara en busca de ese apoyo, siempre interesado, para la creación de este Centro Técnico-Experimental y aportará su valioso concurso para la consecución de estos fines por todos los medios que estén a su alcance. La solución no se hace esperar, quedando constancia en la «Carta del Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva manifestando habían librado 72.960 por la Granja Agrícola»²⁴, cuantía utilizada con destino a las obras y material que darán lugar al establecimiento de dicha granja en nuestra zona, produciéndose un avance considerable en el estudio agropecuario.

²³ CC. Bol., AÑO VI, n.º 79, Melilla 15 marzo 1912: “Granja Agrícola”, p. 3.

²⁴ CC. LA., t. II, JD., Sesión 13 enero 1914, p. 311.

La “Medersa” en Melilla es uno de los objetivos de la Cámara a partir de 1910 y su fin era dotar de este establecimiento a los indígenas de los territorios ocupados²⁵. Esta especie de academia religiosa y lugar de estudio donde podrían los alumnos marroquíes salir intérpretes, secretarios de oficina, etc., era de la mayor conveniencia política para el aumento de la influencia española en esa región rifeña, por lo que la Corporación no dudará en agotar todas sus posibilidades para que ésta se lleve a cabo.

Entre las peticiones recibidas y de las cuales se hará eco la Cámara, reseñar:

- Peticiones sobre instrucción y enseñanza al Ministerio de Instrucción Pública para que «el profesorado de instrucción primaria pase a depender de aquel Departamento; [...] se conceda un premio a los alumnos de la escuela de árabe vulgar; [...] se cree un Instituto General y Técnico, y [...] subvencione esa biblioteca pública»²⁶. Carta al Ministerio de Estado que fue devuelta al Ministerio de Instrucción Pública para que tome la resolución que estime más oportuna.

Carta al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública para que resuelva favorablemente los siguientes puntos:

1.º Que los establecimientos de enseñanza que sostiene en Melilla la Junta de Arbitrios, pasen a depender del Ministerio de su digno cargo. [...]

3.º Que se cree un Instituto de segunda enseñanza

4.º Que se concedan por el Ministerio de Instrucción Pública, dos premios para los paisanos que concurran a la Academia Oficial de Árabe que sostiene el Ministerio de la Guerra y en igual condición que dicho Ministerio les asigne a los militares [...] Melilla 5 octubre de 1912 [...] El Presidente,— Pablo Vallescá²⁷

- «la creación en esta ciudad de una escuela de Artes y Oficios, habida cuenta del creciente desarrollo que necesariamente tomará la industria local a la terminación de la actual guerra europea»²⁸.

- La demanda de creación en Melilla de una Escuela Pericial de Comercio con sección de Vulgarización Mercantil Anexa, a través de la solicitud que elevaron los alumnos oficiales que cursan estos estudios en el Instituto General y Técnico de esta ciudad. Queda referencia de ello en la carta que la Cámara dirige al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, a 5 de diciembre de 1931, para que:

sea creada en Melilla una escuela pericial de comercio, con una sección de Vulgarización mercantil entre cuyas disciplinas fuesen incluidas las asignaturas de Derecho Musulmán, e idiomas árabe y Chelja, que son los que se hablan en la inmediata Zona de Protectorado español en Marruecos [siendo] la rama comercial la más importante de las actividades económicas de este Pueblo, y de ahí que sobre

²⁵ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 55, Melilla 15 diciembre 1910: “Actas de las sesiones de Junta Directiva. Sesión del 10 de diciembre de 1910”, p. 2.

²⁶ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 87, Melilla 15 octubre 1912: “Peticiones sobre instrucción y enseñanza”, p. 7.

²⁷ *Idem.*

²⁸ CC. *LA.*, t. III, Sesión 2 julio 1917, p. 181.

las enseñanzas de cultura general o de formación integral y profesional, se precise dar apoyo a la manifestación económica aquí preponderante, estimando como imprescindible, la creación de un Centro de estudios de vulgarización mercantil, que ampliado con las enseñanzas de que más arriba se hace mérito pueda permitir la esperanza de tener un plantel de personal apto para los negocios de Marruecos²⁹

Posteriormente y hasta nuestros días, la Cámara seguirá procurando, a través de sus iniciativas, poner de relieve la importancia que concede a la docencia como elemento conductor de la sociedad y como base imprescindible para un mayor acercamiento y conocimiento de un pueblo, que tiene en esta Corporación un aliado inmejorable para conseguir un horizonte visible e infinito. Destaquemos:

- Operación Televisión Escolar (1968) para dotar de aparatos receptores a las escuelas públicas melillenses, de acuerdo con las líneas trazadas por otras corporaciones hermanas, a través de las cuales los niños de nuestras Enseñanzas Primarias podrían disponer, ya, de los elementos necesarios que les permitieran recibir los programas impartidos por Televisión Española en colaboración con el citado departamento y el de Educación y Ciencias «felizmente culminada con la colaboración de la ciudad y, especialmente, de su comercio, que ha dado muestra de su generosidad y de su excelente espíritu»³⁰.
- Clases de Idiomas en nuestra Cámara (1974): «Por la Presidencia se sometió al Pleno [...] el propósito de iniciar unas clases de idiomas en nuestra Corporación destinadas a la enseñanza, en principio, del idioma francés, clases que impartirían para aquellos comerciantes o sus empleados que lo solicitaran»³¹; fue aprobado por unanimidad y darán comienzo al año siguiente (1975).
- Ayuda económica a la UNED (1976): «para la formación de una Biblioteca especializada»³².
- Curso de formación para comerciantes (1982): «Contabilidad para comerciantes en su nivel básico»³³ que aglutinaba todas las materias comprendidas en el Plan General Contable para el mejor desarrollo de su actividad mercantil en estos momentos de gran competencia entre las empresas.
- Curso de Comercio Exterior (1984): «organizado por esta Cámara, se celebró durante los días 13 de febrero al 23 de marzo de 1984»³⁴.
- Puesta al día de la Biblioteca de la Cámara (1988), cuyos fondos bibliográficos (2.500 volúmenes) estuvieron, en breve espacio de tiempo, al servicio de todos aquellos interesados en conocer nuestro pasado más reciente³⁵.

²⁹ CC. MT., AÑO 1931: “Demanda de creación en Melilla de una Escuela Pericial de Comercio con sección de vulgarización mercantil anexa”, pp. 47-49.

³⁰ CC. *Memoria Comercial y de Trabajos (MCT.)*, AÑO 1968: “Operación televisión escolar”, p. 108.

³¹ CC. *MCT.*, AÑO 1974: “Clases de idiomas en nuestra Cámara”, p. 151.

³² CC. *MCT.*, AÑO 1976: “Ayuda económica al Centro de Melilla de la Universidad a Distancia”, p. 155.

³³ CC. *MCT.*, AÑO 1982: “Curso de formación para comerciantes”, p. 182.

³⁴ CC. *MCT.*, AÑO 1984: “Curso de Comercio exterior”, p. 146.

³⁵ CC. *MCT.*, AÑO 1988: “Puesta al día de la Biblioteca de la Cámara”, pp. 111-116.

- En la primera quincena de junio de 1992 —tendrá ediciones posteriores—³⁶, se organiza un “Curso Básico de Comercio Exterior”, patrocinado por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)³⁷.
- Entre el 17 de marzo y el 28 de mayo de 1994 —se repite en años posteriores—³⁸, se celebró un “Curso de Especialistas de Comercio Exterior”, patrocinado por el ICEX³⁹.
- Seminario “Hacia la Unión Económica y Monetaria”, organizado en colaboración con el Banco Central Hispano en 1997⁴⁰, que tendrá su continuidad temática en el celebrado dos años más tarde (24 de septiembre) sobre “El impacto del euro en la Pyme exportadora” —Instituto Español de Comercio Exterior—⁴¹.
- El 16 de diciembre de 1998 se celebra, en la Sede cameral, una Jornada sobre el “Efecto 2000”, programada por la Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información (SEDISI)⁴².
- Curso de apoyo a las mujeres empresarias, celebrada el 8 de marzo de 2001 e impartida en la sede cameral y el día 15, del mismo mes, una “Jornada sobre Reforma Laboral”, con la colaboración de la Confederación de Empresarios⁴³.
- 2003: “Jornadas del Centro Comercial Abierto” —2 de febrero—, donde se dejó de manifiesto lo positivo de su aplicación en la urbe; “Seminario sobre Franquicias” —6 de octubre— donde se informó de los diferentes modelos de este tipo de negocios; y el “II Curso de Arbitraje” sobre la Ley de Marcas —10 y 11 de noviembre—⁴⁴.
- El 25 de noviembre de 2004, la Cámara imparte el “Seminario On line de socios y agentes en el exterior” para propiciar el conocimiento del comercio internacional y las estrategias para incorporarse en su mercado⁴⁵.
- “I Jornadas Hispano-Marroquíes”, celebradas el 4 y 5 de mayo de 2005, en las que participan los presidentes de las Cámaras de Comercio de Nador y Melilla⁴⁶.
- El 1.º de diciembre de 2006, se celebró, en la Cámara, la “Jornada de Creación de empresas” en colaboración con el Ministerio de Educación⁴⁷.

³⁶ CC. *MCT.*, AÑO 1992: “Servicios de la Cámara durante 1995. Formación”, p. 115.

³⁷ CC. *MCT.*, AÑO 1992: “Servicios de la Cámara durante 1992. Formación”, p. 111.

³⁸ CC. *MCT.*, AÑO 1992: “Servicios de la Cámara durante 1996. Formación”, p. 117.

³⁹ CC. *MCT.*, AÑO 1992: “Servicios de la Cámara durante 1994. Formación”, p. 113.

⁴⁰ CC. *Memoria Estadística y de Actividades (MEAC.)*, AÑO 1997: “Servicios de la Cámara durante 1997. Formación”, p. 120.

⁴¹ CC. *MEAC.*, AÑO 1999: “Resumen de actividades”, p. 100.

⁴² CC. *MEAC.*, AÑO 1998: “Reseña de gestiones principales”, p. 106.

⁴³ CC. *MEAC.*, AÑO 2001: “Resumen de Actividades”, pp. 105-106.

⁴⁴ CC. *MEAC.*, AÑO 2003: “Memoria de Actividades”, pp. 86, 94 y 96.

⁴⁵ CC. *MEAC.*, AÑO 2004: “Memoria de Actividades”, p. 93.

⁴⁶ CC. *MEAC.*, AÑO 2005: “Memoria de Actividades”, p. 86.

⁴⁷ CC. *MEAC.*, AÑO 2006: “Memoria de Actividades”, p. 104.



59. Memoria Comercial y de Trabajos, Estadística y Actividades. 1968, 1973, 1976, 1987, 1999 y 2010. (SGA)

- A principios de junio de 2007, se celebra un Seminario sobre “Las nuevas Reglas Internacionales de Créditos Documentarios” y, a finales de noviembre, otro sobre cómo “Rentabilizar su participación en Ferias”, presentado por D. Carlos E. Bernard Kraemer⁴⁸.
- El 15 de abril de 2008 se presenta el “Curso básico en Prevención de riesgos Laborales”, en colaboración con la Universidad de Granada (Departamento de Derecho del Trabajo)⁴⁹. Igualmente, dado el éxito obtenido por el “I Curso de Escaparatismo” en noviembre, se

⁴⁸ CC. MEAC., AÑO 2007: “Memoria de Actividades”, pp. 88 y 95.

⁴⁹ *El Telegrama de Melilla*, 16 abril 2008: “Sociedad. Presentación de un curso básico encaminado a la formación en Prevención de Riesgos Laborales” (http://es.eprensa.com/cgi-bin/shor_article.cgi?dir=20080416&file=nwes5::eltelegrama.com_noticias) [Consulta: 7 mayo 2016]

- celebra, a finales del mismo mes, una segunda edición sobre interiorismo comercial en las aulas de formación de la Sede cameral⁵⁰.
- A finales de enero de 2010, colabora con la Confederación de Empresarios melillenses y la Federación Española de Transitarios en unas Jornadas sobre “La responsabilidad de transitarios y los diferentes operadores logísticos”, dentro del Plan de Ayudas del Ministerio de Fomento⁵¹.
 - “Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de Educación y Humanidades”, organizadas por el Gabinete de Orientación Universitaria (GOU), con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes (UGR) y que se celebrarán en la Sala de Grados del Campus melillense —23 y 24 de mayo de 2013— con la participación de D.^a Margarita Cerezo Fernández (Secretaria General de la Cámara de Comercio)⁵².

Resaltar, también, el número de datos que la Cámara, a través de sus publicaciones, facilitará al pueblo melillense. La función de los boletines, que a lo largo de su historia han conocido varias etapas, aportaba, junto a la vida de la Corporación, artículos de interés relacionados con todo tipo de manifestaciones culturales que se daban en Melilla.

Junto a los boletines, las *Memoria de Trabajos* (1917-1927/1929-1950) y *Memoria Comercial* (1930-1946) —a partir de 1947, *Memoria Comercial y Estadística*—, y luego *Memoria Comercial y de Trabajos*⁵³, se dan cita pública, anualmente, para resaltar la labor desempeñada y la situación de la ciudad en todos sus apartados —también el de la Enseñanza— a través de las estadísticas comparativas⁵⁴.

Será precisamente en estas fuentes, donde encontremos ese espíritu didascálico y difusor omnipresente en el desarrollo de la urbe e, igualmente, testimonios representativos que conforman nuestro acervo cultural y que, desde antaño, por la cesión de sus locales a diferentes organismos y entidades melillenses (económicas, deportivas, colegiadas, recreativas, etc.), tienen su lugar de reunión, su epicentro, en la Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.

⁵⁰ CC. MEAC., AÑO 2008: “Memoria de Actividades”, pp. 98 y 102.

⁵¹ CC. MEAC., AÑO 2010: “Memoria de Actividades”, p. 92.

⁵² <http://www.presspeople.com/nota/vicerrectora-estudiantes-ugr-inaugura-jornadas-orientacion> [consulta: 7 mayo 2016]

⁵³ Nota: Las *Memoria Comercial y de Trabajos* (1968-1996), pasarán a denominarse: *Memoria Estadística y Actividades* (1997-1999), *Memoria Actividades* (2000), y *Memoria Estadística y de Actividades* (2001-2011).

⁵⁴ Nota: Junto a las mencionadas publicaciones la Entidad cameral editará los años 1966 y 1983 una *Guía Comercial e Industrial de Melilla*.

11.

El Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla: números extraordinarios conmemorativos de la inauguración de su edificio (1915 y 1990)

Los boletines son considerados, en su esencia, como una publicación periódica destinada a tratar diversas temáticas relacionadas, directamente, con la Institución que los edita. Es por ello que se convierten en una fuente preferente para aquellos que quieran conocer a fondo las vicisitudes y acontecimientos de una Corporación determinada, pero, sobre todo, para sus asociados o electores, al permitirles llevar un seguimiento puntual de los asuntos que más les conciernen.

El boletín editado por la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, será, principalmente, un boletín de noticias, cuya publicación seriada lo convierte en el órgano de difusión por excelencia de la citada Corporación, al comunicar información privilegiada en las ramas de su competencia, así como datos de las actividades planteadas y desarrolladas en su seno. Los receptores de dicha edición podrán beneficiarse, tras su lectura, de las noticias que se generan en la esfera de su ocupación profesional, con la tranquilidad que conlleva el tener la seguridad de conocer, de la forma más actualizada posible, todo lo relacionado con su laborar, presentado, de forma compendiada y seleccionado de otros medios de comunicación.



60. Cámara de Comercio. Arq. Enrique Nieto. Fachadas, 2014. (SGA)

La historia del boletín cameral, su estructura y contenidos temáticos, incidiendo en su número extraordinario con motivo de la inauguración de su Sede Social (1915), así como en el ejemplar conmemorativo del setenta y cinco aniversario de la construcción (1990), son el continente de esta aportación que, desde la revista *Trápana* (Asociación de Estudios Melillenses), quiere unirse a la celebración del centenario del inmueble (2015), que, actualmente y con sus mejores galas, después de la reciente rehabilitación, sigue albergando a la Cámara Oficial de Comercio melillense.

11.1. HISTORIA DEL BOLETÍN CAMERAL

Como antecedente más inmediato, a nivel institucional, tendríamos que remontarnos al acuerdo tomado por la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” —órgano predecesor de la Cámara—, en la sesión del 12 de agosto de 1904, de publicar «una hoja mensual para dar conocimiento á los socios de la marcha y estado de los asuntos de importancia»¹, no sabiendo, a ciencia cierta, si su edición se llevará a cabo, si bien no queda constancia, posteriormente, ni en las actas, ni en los fondos hemerográficos de la biblioteca cameral.

Será a finales de 1906, una vez constituida la citada Asociación como “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación” —Real Orden de 26 de septiembre—, cuando, en la reunión correspondiente al día 10 de noviembre, se decida publicar un boletín mensual², si bien, dicha frecuencia temporal se verá alterada, dos meses más tarde, adquiriendo un carácter bimensual³.

El boletín sufrirá un breve parón editorial en 1907, si tenemos en cuenta que, en sesión del día 23 de abril de 1908⁴, se tomó el acuerdo de reanudar su publicación. Será pues, a partir de julio⁵, cuando ya de forma ininterrumpida, se divulgue mensual —hasta marzo de 1909—, quincenal



61. “La Vienesa”. *Boletín de la Cámara*, 1914. Anuncio publicitario. (SGA)

¹ Cámara de Comercio (CC), Libro de Actas (LA), Tomo (t.) I, Junta Directiva (JD.), Sesión 12 agosto 1904, p. 128.

² CC. LA, t. I, JD., Sesión 10 noviembre 1906, p. 188.

³ CC. LA, t. I, JD., Sesión 13 diciembre 1906, p. 192.

⁴ CC. LA, t. I, JD., Sesión 23 abril 1908, p. 239.

⁵ CC. *Boletín (Bol.)*, AÑO III, n.º 6, Melilla Julio 1908.

—hasta septiembre de 1911— y mensual⁶, nuevamente, hasta el final de su primera etapa (1923), con leves alteraciones temporales según las circunstancias, quedando recogido y encuadernado en la Secretaría de la Corporación.

El boletín se financiará, principalmente, con los fondos presupuestarios de la Corporación —cuota de asociados/electores y subvenciones—, así como por el espacio destinado, en su interior —octavo, cuarto, media y una plana—, para los anuncios publicitarios. En su primera época, este tipo de reclamo llegará a ocupar de dos a tres páginas en cada número, respondiendo, con ello, a la eficacia de este medio de información en la difusión nacional e internacional de los productos presentados⁷.

La distribución del boletín era totalmente gratuita para los socios camerales, anunciantes, Cámaras hermanas y demás Instituciones —locales, nacionales y extranjeras—, relacionadas con las funciones corporativas, a la vez que se facilitaba el intercambio con cualquier publicación que, con parecidos objetivos, estuviera interesada en su adquisición, como, por ejemplo: *Diario del Comercio*, *España en Oriente*, *La Economía Nacional*, *España en África* y *África Española*, así como la suscripción, entre otras, a: *El Fomento Industrial y Mercantil*, *Industria y Comercio*, *Gaceta Oficial de Madrid*, *La Unión Mercantil*, *Progreso*, *Fomento Agrícola*, *Mercurio*, *Heraldo de Madrid* y *Bulletin du Comité de l'Afrique Française*, en su etapa como Asociación.

La citada letanía hemerográfica deja de manifiesto un extenso bagaje informativo donde poder extraer las noticias más interesantes para los camerales, si bien el contenido de la revista se nutrirá, preferentemente, de la transcripción de las actas de las sesiones de la Junta Directiva, mermados o no sus acuerdos⁸, así como las gestiones realizadas por la misma, en dicho período de edición. Estos puntos, pues, comprenderán el epicentro de cada número, asistidos de otra serie de apartados —analizados más adelante—, permitiendo esa comunicación, constante y directa, con unos asociados que pueden ver asumidas y tramitadas sus preocupaciones, a la vez que estar al corriente del funcionamiento del Organismo.

Entre las secciones que se establecen y tutela la Cámara, al ser el único organismo oficial civil de la ciudad y ajenas a su natural función (Comercio, Industria y Navegación), destaca la correspondiente a: “Títulos profesionales” —o “Títulos académicos e indefinidos”—, la cual quedará encargada⁹, a través de un comité nombrado en su seno, de elaborar la citada publicación.

Posteriormente, su edición quedará comprendida entre los deberes inherentes al cargo de Secretario, según el Reglamento de Régimen Interno cameral (Art.º 49.4), aprobado por RR. OO. de 10 de febrero de 1921¹⁰ y 18 de abril de 1930, cumpliendo, a su vez, con la Ley de 29 de junio de 1911, cuya Base 5.ª (Párrafo 4.º), dice: «Estarán obligadas a dedicar con preferencia, los recursos

⁶ CC. Bol., AÑO VI, n.º 74, Melilla 1 noviembre 1911: “Junta Directiva”, pp. 1-2.

⁷ CC. Bol., AÑO III, n.º 7, Melilla agosto 1908: “29 de Julio de 1908”, p. 2.

⁸ CC. LA., t. I, JD., Melilla, Sesión 24 junio 1908, p. 247.

⁹ CC. Bol., AÑO III, n.º 7, Melilla agosto 1908: “29 de Julio de 1908”, p. 2.

¹⁰ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla. Aprobado en sesión del 22 de Diciembre de 1920*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1921, p. 15.

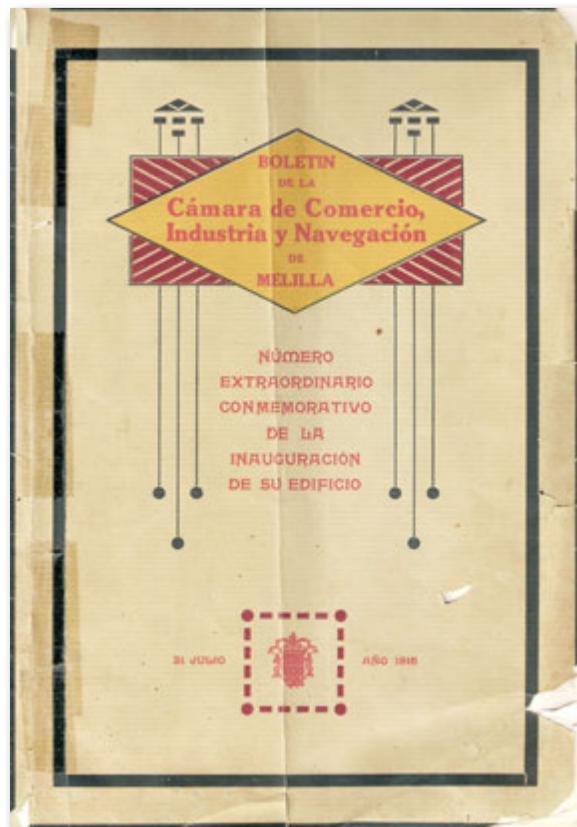
sobrantes de sus atenciones generales a la formación de estadísticas y a las publicaciones de carácter comercial e industrial»¹¹.

A lo largo de su historia, el boletín conocerá tres épocas, que se corresponderán a: 1906-1923 —ya citada—, 1930-1933¹² y 1960-1974¹³. Dentro de ellas, se van a llevar a cabo una serie de números especiales, con carácter monográfico, de los que queremos destacar, sobremanera, la edición del número extraordinario, editado el 31 de julio de 1915, con motivo de la inauguración de su Sede Social y Museo Comercial, así como, independientemente a la terna de etapas citadas, su reedición parcial, pero ampliada, publicada en 1990, al celebrar el setenta y cinco aniversario de la referida efemérides. De ambos nos ocuparemos posteriormente.

11.2. ESTRUCTURA DE LA PUBLICACIÓN

Sobre un papel de gran calidad, la disposición del contenido en su continente parte, en su origen, de su forma alargada u oblonga que se deriva del folio regular utilizado en su formato y que responde gratamente, a su vez, al tipo de publicación para el que está destinado. Dicha dimensión, manejable y de gran visualidad, accede a una construcción textual asentada en dos columnas —separadas por corondel ciego o filete de una raya— y a juegos de caracteres holgados que permiten su cómoda lectura.

Desconocidas las cubiertas de apertura y cierre de los ejemplares—fruto de su encuadernación posterior y protectora—, en sus dos primeras épocas, resulta muy difícil poder cotejarla con la correspondiente a su tercera etapa o a la empleada en el número extraordinario de 1915, ya mencionado, por su carácter extraordinario.



62. Boletín Extraordinario de la Cámara. Melilla, 31 de julio de 1915. Portada. (SGA)

¹¹ CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Ley de Bases de 29 de junio de 1911. Decreto-Ley de 29 de julio de 1929: Reglamento General de las Cámaras. Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, [1930], p. 6.

¹² CC. *Memoria de Trabajos (MT)*, AÑO 1930: “Segunda Época del *Boletín de la Cámara*”, p. 36 —periodicidad mensual—.

¹³ CC. *Memoria Comercial y de Trabajos (MCT)*, AÑO 1974, p. 141 —periodicidad bimensual—.

Es por ello que pasemos, directamente, a su “portada”, donde, partiendo de un encabezamiento con datos comunes e invariables (título, numeración, fecha, etc.), empiezan a distribuirse los contenidos del boletín, con distintos apartados y extensión que, refundidos en su gran diversidad y siguiendo un orden de prelación, presentamos a continuación:

SUMARIO: Índice con el que, de forma preferente, comienza la primera columna —izquierda— del boletín. Con él se inicia cada número haciendo compendio con la relación de apartados o temas tratados en el ejemplar y que, de forma esquemática —epígrafes—, da una visión rápida de lo que uno puede encontrar en sus páginas.

AVISO: Situado a continuación del anterior, se utiliza para comunicar a los miembros de la Corporación todos los servicios que la Cámara de Comercio les ofrece en su Sede Social: Biblioteca, Museo Comercial y Secretaría —horarios de apertura y cierre—¹⁴.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES: El título del apartado lo da la referencia del suceso al que se hace mención; ejemplo de ellos hemos podido constatar, entre otros: visitas reales¹⁵, ministeriales o de altas personalidades de la nación¹⁶, inauguraciones como la del “Museo Comercial” o Sede Social de la Cámara¹⁷, Asambleas Generales¹⁸, elecciones corporativas con distribución de cargos en la Junta¹⁹, etc. En estos casos u otros que por su significación sean dignos de resaltar y reclamar la atención del lector, como es el caso de las *Bases para un concurso de memoria sobre los territorios de Guelaya y Quebdana*²⁰ o la “Creación de una Sección de Agricultura y Minería”²¹, se antepone dicho contenido a lo que ocupa en la mayoría de los boletines las primeras columnas, que no son otras que las:

SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: Comprende la transcripción de las actas de las sesiones celebradas durante el período de elaboración del boletín. Su estructura ternaria responde a: relación de los asistentes con lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, lectura y tramitación de la correspondencia recibida y acuerdos adoptados. Es, sin lugar a dudas, el núcleo base del boletín, junto con:

LA LABOR DE LA CÁMARA: En este apartado se reproduce el intercambio de correspondencia realizado por la Cámara en sus gestiones. Cartas, telegramas, informes, etc.²², indicando de forma puntual el estado de cualquier asunto que solicite la Corporación, tanto si está pendiente

¹⁴ CC. Bol., AÑO XIV, n.º 178, Melilla 1 octubre 1920: “Sesiones de Junta directiva. Extracto de la sesión del día 15 de julio de 1920”, p. 1.

¹⁵ CC. Bol., AÑO IX, n.º 118, Melilla 1 mayo 1915: “Visita de SS. AA. RR. a la Cámara”, pp. 1-2.

¹⁶ CC. Bol., AÑO V, n.º 56, Melilla 31 diciembre 1910: “S. M. el Rey Don Alfonso. Su viaje a Melilla”, pp. 1-2.

¹⁷ CC. Bol., AÑO VII, n.º 99, Melilla, 1 septiembre 1913: “Inauguración de las Obras del edificio destinado á Cámara de Comercio y Museo Comercial”, pp. 1-2.

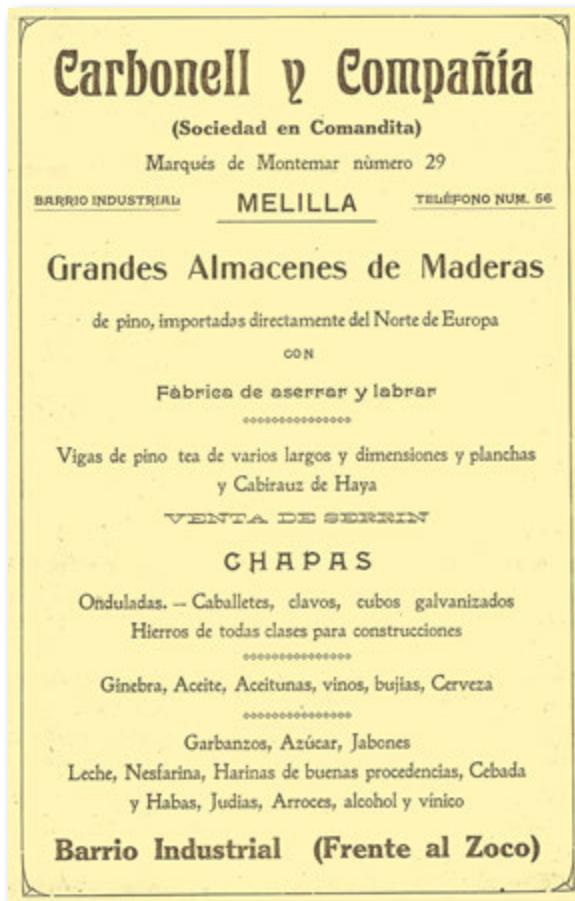
¹⁸ CC. Bol., AÑO XII, n.º 149, Melilla 1 enero 1918: “Asamblea general ordinaria del día 29 de Noviembre de 1917”, pp. 1-3.

¹⁹ CC. Bol., AÑO X, n.º 126, Melilla 1 febrero 1916: “Cámara Oficial de Comercio de Melilla. Junta Directiva”, p. 1.

²⁰ CC. Bol., AÑO V, n.º 40, Melilla 1 mayo 1910: “Bases para un concurso de memorias sobre los territorios de Guelaya y Quebdana”, p. 1.

²¹ CC. Bol., AÑO VII, n.º 92, Melilla 15 febrero 1913: “Creación de una Sección de Agricultura y Minería”, p. 1.

²² CC. Bol. AÑO XVIII, n.º 195, Melilla, marzo 1931: “Sobre cuestiones marroquíes”, pp. 6-7.



63. “Carbonell y Compañía”. Boletines camerales, 1916. Anuncio publicitario. (SGA)

de resolución como si su fallo puede recortar beneficios o perjuicios evidentes para la evolución económica de la ciudad y, por ende, a sus asociados o electores²³.

COLABORACIONES: Las aportaciones que los miembros de la Entidad, en especial los pertenecientes a la “Sección de estudios y trabajos africanistas”, así como diversos “especialistas”²⁴, cuyo concurso, favorable para esclarecer determinados asuntos relacionados con las gestiones que realiza la Cámara, otorga un conocimiento más específico del asunto, creando, a su vez, un estado de opinión que pueda repercutir en la aportación de soluciones a los temas tratados o de futura tramitación²⁵. También, tendrá cabida todo lo referente a la historia de la ciudad y su entorno más cercano, ya sea en su apartado económico o socio-cultural²⁶.

RECENSIONES, REPRODUCCIONES O RESÚMENES: Información divulgada en cualquier medio de comunicación, cuya temática esté íntimamente relacionada con las funciones de la Cámara o con las vías para conseguir sus objetivos. En este aspecto las relaciones camerales y su forma de actuación ante determinados problemas —funcionamiento, competencias, etc.—, sirven de guía indiscutible a la hora de plantear alternativas

que redunden positivamente en el conjunto de estas instituciones²⁷.

²³ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 58, Melilla 1 febrero 1911: “La Medersa en Melilla”, p. 4 y CC. *Bol.*, AÑO XI n.º 144, Melilla 1 agosto 1917: “Puente sobre el Muluya”, pp. 5-6.

²⁴ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 43, Melilla 15 junio 1910: “Día 7 de mayo de 1910. Sección de estudios y trabajos africanistas”, pp. 2-3.

²⁵ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 43, Melilla 15 junio 1910: MUGUERZA, S. *El Comercio con Marruecos*, pp.5-6.

²⁶ CC. *Bol.*, AÑO III, n.º 8, Melilla septiembre 1908: “La fiesta del Rab.”, pp. 5-6; CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 69, Melilla 15 julio 1911: GUARDIOLA, R. *Las minas del Rif*, pp. 2-3 y CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 22, Melilla 1 enero 1910: HUICI, A. *El Rif: descripción geográfica*, pp. 5-6.

²⁷ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 39, Melilla 15 abril 1910: FERNÁNDEZ NAVARRO, L. *El problema de Melilla* (Conferencia dada en el Ateneo de Madrid), pp. 3-8.

GACETAS: Esta sección del boletín recoge, normalmente en sus páginas finales, las reales disposiciones emitidas en las gacetas-boletines oficiales, cuyo contenido incide directamente en las actividades mercantiles desarrolladas en nuestra ciudad o en su marco de actuación. Extracto que ofrece la Cámara facilitando con ello su conocimiento legal y, de forma directa, su rápida aplicación para un mejor desenvolvimiento de los negocios de sus electores.

PUBLICACIONES: En este apartado se hace referencia puntual de los libros, revistas, folletos, etc., recibidos en la Corporación, ya sea por medio de intercambio, donación o adquisición, y que pasan a engrosar los fondos bibliográficos de la Institución, en sus servicios de Biblioteca, Archivo y Hemeroteca cameral. Directamente, relacionado con él:

CATÁLOGO DE LA BIBLIOTECA: Se hace el primer listado de los fondos bibliográficos disponibles en la misma, por orden alfabético y de forma continuada, hasta su conclusión²⁸. Posteriormente, de igual manera, tendrán su espacio reservado las nuevas adquisiciones. Ocupan las últimas hojas, precediendo, en algunos casos, al listado de socios.

LOS SOCIOS DE LA CÁMARA: Nómina alfabética de los miembros de la Corporación con los siguientes datos: dirección y actividad profesional desarrollada. Suelen ocupar, periódicamente, las últimas hojas de la publicación, aprovechando la ausencia o número limitado de anunciantes²⁹.

ANUNCIOS: La enorme resonancia que tiene la difusión del boletín —local, nacional e internacional— hace que esta sección obtenga una demanda considerable y compense, con sus ingresos, los gastos de la publicación³⁰.

Esta relación estructural del boletín comprende, en sus distintas épocas, lo que podríamos denominar como sus secciones fijas, si bien tendrían cabida, de forma más o menos regular —sobre todo en los últimos o primeros números de cada año— otro tipo de informaciones que pasamos a enumerar:

“Memoria Anual”: En ella se recogen los trabajos realizados por la Corporación en el año anterior, haciendo un balance de las gestiones practicadas y del resultado obtenido, estado actual del comercio y un programa de actuación para el ejercicio siguiente —en curso—³¹.

“Memoria del estado de los negocios y movimiento comercial e industrial”: responde a su enunciado, completándose con la:

— Estadística: Cuadros comparativos del movimiento portuario, exportación e importación, servicio telegráfico cursado, crecimiento o descenso de la población, resumen del Padrón de vecindad, relación de los Barrios de la ciudad con el número de casas de cada uno, precios que obtuvieron los principales artículos de consumo, tarifa de arbitrios, etc., recogidos al final de cada número, son los que motivan junto a la relación de socios, que la

²⁸ CC. *Bol.*, n.º 8 a 10 y 16 a 23, Melilla, 1908 y 1909.

²⁹ CC. *Bol.*, AÑO XIII, n.º 168, Melilla 1 agosto 1919: “Cámara Oficial de Comercio de Melilla. Relación de señores socios”, pp. 6-12.

³⁰ CC. *Bol.*, AÑO X, n.º 125, Melilla 1 enero 1916: “Carbonell y Compañía”, p. 20 y CC. *Bol.*, AÑO XI, n.º 146, Melilla 1 octubre 1917: “Banco de Cartagena”, p. 11.

³¹ CC. *Bol.*, AÑO VI, n.º 77, Melilla 20 enero 1912: “Memoria General correspondiente al año 1911”, pp. 5-8.

extensión normal del ejemplar —más o menos diez páginas— se vea sobrepasada con creces.

— Mejoras obtenidas por la Cámara Oficial de Comercio: Lo conforma un listado temático de las gestiones realizadas por la Corporación, indicando su fecha de petición y obtención, a la vez que va dejando marcado, asimismo, los asuntos aún pendientes de resolución³².

— Reglamento Interior de la Cámara de Comercio: Dicha normativa, debido a su extensión, dividirá su contenido en dos o más números del boletín y su fin no es otro que dar a conocer su régimen de funcionamiento interno³³.

Por último debemos consignar: en primer lugar, que los ejemplares se imprimen indistintamente en Melilla y en Málaga³⁴, según las prestaciones y precios ofertados para su realización en cada una de las dos ciudades y, en segundo término, que la inclusión de ilustraciones es muy escasa, destacando entre ellas, por un lado, el fotograbado —obra del señor Escribano— del “Certhorinus (Salache) máximus Gun”³⁵, capturado a mediados de mayo de 1909 en las inmediaciones del Cabo Tres Forcas y, por otro, los retratos dibujados a plumilla —por el señor Lampietro— de S. M. el Rey Alfonso XIII y Excmo. Sr. D. José Canalejas³⁶.



64. Retrato de S. M. el Rey Alfonso XIII. Dibujo de Sampietro, 1910. (SGA)

³² CC. Bol., AÑO VII, n.º 91, Melilla 15 enero 1913: “Ventajas y mejoras gestionadas por la antigua Asociación Mercantil y la actual Cámara de Comercio”, pp. 10-12.

³³ CC. Bol., AÑO IX, n.º 121 y 122, Melilla 1 septiembre y 1 octubre 1915: “Reglamento de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, pp. 6-8 y 6-8.

³⁴ CC. Bol., AÑO VII, n.º 96, Melilla 1 junio 1913: “Extracto de la sesión del día 6 de Mayo de 1913”, p. 7.

³⁵ CC. Bol., AÑO VII, n.º 28, Melilla 1 noviembre 1913: “La Comisión de Melilla en Madrid”, p. 1.

³⁶ CC. Bol., AÑO V, n.º 56, Melilla 31 diciembre 1910: “S. M. el Rey Don Alfonso. Su viaje a Melilla”, pp. 1-2.

11.3. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Resultaría muy extenso relacionar la totalidad de los temas tratados por la Institución, en estos ciclos y números ordinarios, a la vez que sobrepasaríamos el planteamiento de esta aportación, si bien, esto no es óbice para que se presenten, seleccionados alfabéticamente, los asuntos asumidos por la Corporación que, más distantes en el tiempo, consideramos trascendentales para la historia de la urbe y su evolución económica.

Sin más dilación, pues, pasemos a enumerarlos y digamos a todo aquel que sepa digerirlos: ¡buen provecho! La Cámara Oficial de Comercio se merece el reconocimiento constante de sus afiliados, de la población melillense en su conjunto y de los órganos rectores que laboran por su desarrollo económico. En este laboral cameral centenario, reseñamos:

- Acción comercial. Ampliación de los límites de su (1899-...),
- Arbitrios. Anulación sobre determinados artículos de importación o exportación de los (1906-1915, exportación)
- Asamblea General de Cámaras de Comercio. Celebración en la ciudad (1910-1911)
- Banco de España. Establecimiento de una sucursal del (1906-1913)
- Banco Hipotecario. Extensión a esta plaza de las operaciones del (1907-1909)
- Biblioteca (1.ª que con carácter público se pone en funcionamiento al servicio del pueblo melillense/ 1907-1915)
- Clases Comerciales. Puesta en funcionamiento de las (1914-1915)
- Comunicaciones (Cable de Chafarinas a Nemours/ 1900-1909)
- Comunicaciones marítimas. Aumento de las (1908-1909)
- Congresos, Asambleas, Consejos, Juntas, Asociaciones, Exposiciones, Ferias de muestras, etc., donde se labore por los intereses mercantiles y generales de la ciudad. Representación en (1906-2015)
- Construcción de su Sede Social (1.ª Cámara española de su clase que cuenta con domicilio social propio/ 1913-1915)
- Correo directo de Melilla a Tazza y Fez (1896-1908)
- Derechos arancelarios del ganado vacuno y lanar, lanas y pieles, originarias de Melilla y su territorio. Entrada en la península libre de (1904-1910)
- Donaciones y subvenciones a otras Entidades, actos conmemorativos, festejos populares, catástrofes ocurridas, etc. (1899-2015)
- Escuelas para niños indígenas (1904-1907)
- Expediciones comerciales a la región marroquí. Fomento de las (1905, 1908-1909)
- Faro del Cabo Tres Forcas. Construcción del (1908-1910)
- Ferrocarril de penetración al Muluya y Tazza (1911-1912, hasta Zeluán)
- Granja Agrícola. Creación de la (1908-1911)
- Impuesto de Utilidades. Exención del (1909-1910)
- Impuestos (módicos) de los productos procedentes o destinados a Melilla. Supresión de los (1908)
- Junta de Arbitrios. Participación del elemento civil en la (1901-1902)
- Junta de Arbitrios. Incorporación de los vocales hebreos y musulmanes entre los civiles de la (1909-1911)

- Junta de Obras del Puerto. Creación de la (1902-1904)
- Juzgado Municipal. Aumento de (1911-1912)
- Memoria descriptiva de las provincias de Guelaya y Quebdana. Premio a una (1910)
- Museo Comercial. Instalación del (1906-1915)
- Ordenanzas. (Derogación del artículo según el cual las mercancías embarcadas en buques españoles que tocaban en las posesiones del Norte de África, perdían por esta circunstancia su nacionalidad/ 1904-1907)
- Pagaduría de Hacienda. Creación en la ciudad de la (1910-1911)
- Paquetes postales, giro postal y ahorro postal. Funcionamiento del sistema de (1910-1911)
- Penal en la plaza. Supresión del (1902-1907)
- Primer Organismo Oficial Civil de la Ciudad. La Cámara es el (1899-1906)
- Publicaciones —boletines “ordinarios” y extraordinarios, memorias comerciales y de trabajos, guías comerciales, folletos informativos, etc.— (1906-2015)
- Puerto de Melilla. Declaración de interés general del (1901)
- Puerto de Melilla. Construcción y ampliación del (1901-1903)
- Puerto de la Mar Chica. Anulación del proyecto del (1909-1910)
- Registro de la Propiedad. Instalación del (1900-1909)
- Régimen Municipal Civil (1902-1927)
- Sede Social. Recuperación, tras la incautación ocurrida a finales de 1938, de su
- Tarifas de carga y descarga. Unificación y rebaja de las (1910)
- Tasa telegráfica entre Melilla y la provincia de Málaga. Rebaja de la (1908)
- Vapores-Correos. Rebaja de fletes en los antiguos (1907)
- Zoco franco en Zeluán. Instalación de un (1910-1911)
- ...³⁷

Junto a lo mencionado, las atribuciones inherentes a sus secciones de comercio, industria y navegación, así como a las de: propietarios, títulos profesionales e indefinidos, minería, agricultura y estudios africanistas, que, englobadas en su seno, conformarán todos los instrumentos precisos para el desenvolvimiento y evolución de una urbe en el momento preciso de su nacimiento.

A todos los representantes de este Organismo a lo largo de sus años de existencia y en especial a D. Francisco Marqués Vivancos, Presidente de la Corporación (1983-1996) que apostó, denodadamente, por recuperar la memoria histórica de esta Cámara de Comercio norteafricana³⁸, dedicamos estas líneas maestras, cuya principal virtud ha sido siempre la perseverancia en la consecución de sus objetivos.

³⁷ CC. *Bol.*, AÑO VII, n.º 124, Melilla 1 diciembre 1915: “Mejoras obtenidas por la antigua Asociación Mercantil y la Actual Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, p. 9. —Entre paréntesis fechas de petición y obtención o realización—.

³⁸ Nota: Durante su etapa presidencial se procedió al registro y ordenamiento de la Biblioteca de la Cámara, cuyo trabajo culminó en la edición de su catálogo (1994).



65. Cámara de Comercio. Fachada calle Cervantes, 2005. (SGA)

11.4. NÚMEROS EXTRAORDINARIOS DEL BOLETÍN CAMERAL (1915 Y 1990)

Al margen queda la riqueza, en calidad y número, del boletín extraordinario de 1915, ya mencionado³⁹, cuya ejecución y fotocomposición —Artes Gráficas Postal-Exprés, Sor Alegría n.º 3, Melilla— contará con la participación del fotógrafo local D. Francisco Peso, al cual se le adjudicó, mediante concurso⁴⁰, la tirada de varias instantáneas de la fachada de la Cámara⁴¹, deduciendo de ello el reportaje icónico realizado de su interior y foto-retratos del arquitecto D. Enrique Nieto —autor del proyecto y ejecución del inmueble— y D. Pablo Vallescá —Presidente de la Institución— que completan las ilustraciones del mencionado ejemplar, si bien la *La Ilustración Artística* las documenta del señor Lázaro⁴², como así lo hace, también: *La Unión Ilustrada*⁴³ o *Mundo Gráfico*⁴⁴.

³⁹ CC. Bol., AÑO IX, n.º 120, Melilla 1 agosto 1915: “Extracto de la sesión del día 1.º de Julio de 1915”, p. 3.

⁴⁰ CC. LA., t. 2, JD., Sesión 2 noviembre 1914, p. 416.

⁴¹ CC. Bol., AÑO IX, n.º 114, Melilla 1 enero 1915: “Extracto de la sesión del día 15 Diciembre de 1914”, p. 3.

⁴² *La Ilustración Artística* (Barcelona), n.º 1754, 9 agosto 1915, “Melilla. Inauguración del nuevo edificio de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación”, p. 540.

⁴³ *La Unión Ilustrada* (Málaga), n.º 308, 8 agosto 1915, “Melilla. Inauguración de la Cámara de Comercio”, s. p.

⁴⁴ *Mundo Gráfico* (Madrid), n.º 197, 4 agosto 1915, “La Acción de España en Marruecos”, s. p.



66. Museo Comercial. Instalación de los “Sres. González Byass”. Bol. Extr., 1915. (SGA)

Zulueta (Diputado a Cortes), D. José María de Labra (Senador del Reino), D. José Francos Rodríguez (Diputado a Cortes), D. Álvaro Bielsa, D. Jaime Tur, D. Francisco de A. Cabrera, D. José Ferrín y D. Nicolás Pérez M. de Cerisola⁴⁷.

Las materias dignas de ser resaltadas son: la Biblioteca, las Clases comerciales, las relaciones Hispano-Africanas, el comercio e industria, la acción en Marruecos y la labor de la Cámara, todas ellas tratadas con el aura festiva del acto conmemorativo en sí. Junto a ellas y más directamente relacionadas con nuestro trabajo: un listado de las instalaciones de las casas y productos nacionales representadas en el Museo Comercial⁴⁸, así como del artículo firmado por Eduardo Gallego

Este número extraordinario⁴⁵, conmemorativo de la inauguración oficial del edificio cameral, queda resaltado, a su vez, por su excepcional contenido —en las treinta y seis páginas que lo comprenden—, al contar con los resúmenes de los discursos de su Presidente fundador y del Secretario General, D. Rafael Fernández de Castro⁴⁶, donde podemos seguir, en un primer momento, la fructífera labor de la “Asociación Comercial e Industrial y de Propietarios” y, sin solución de continuidad, de la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”.

En sus páginas, bajo el epígrafe de “La Cámara y sus colaboradores”, aparecen los textos aportados por ilustres personalidades de la nación que, con su gestión, coadyuvaron al florecimiento y razón de ser de una Institución que, dadas sus coordenadas geográficas, era el exponente más fiel de unos ideales comunes. Debemos citar, entre otros, a: D. Miguel Villanueva (Ex-Presidente del Congreso), Conde de Romanones (Ex-Presidente del Congreso de Ministros), D. Fermín Calbetón (Ex-Ministro de la Corona), D. Eduardo Vincenti (Diputado a Cortes), D. Natalio Rivas (Diputado a Cortes), D. Ricardo Ramos (Diputado a Cortes), D. José

⁴⁵ CC. *Bol. Extraordinario (Extr.)*, Melilla 31 julio 1915, pp. 1-26.

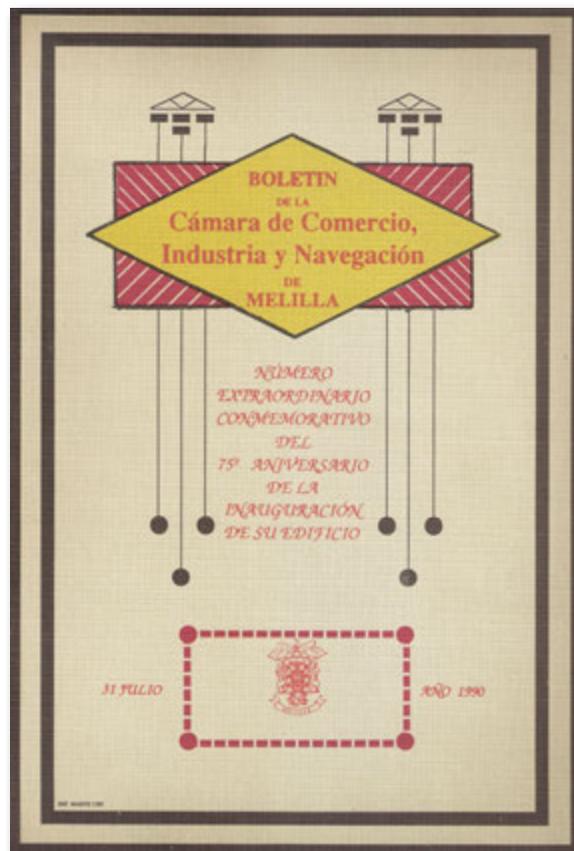
⁴⁶ *Ibidem*, pp. 2-10.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 10-20.

⁴⁸ *Ib.*, pp. 25-26.

Ramos (G) en la *La Construcción Moderna*⁴⁹, un resumen bastante amplio sobre las características del inmueble:

Se ha construido el edificio de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, sobre un solar de 405 metros cuadrados, emplazado en la calle de Cervantes del Barrio Reina Victoria. Las obras fueron proyectadas y dirigidas por el Arquitecto don Enrique Nieto, socio de este Centro, que renunció a percibir sus honorarios, acto de desprendimiento que esta Corporación ha tenido muy en aprecio, correspondiendo a él un pergamino en que se hace constar tal agradecimiento acordando hacerle entrega del mismo con la mayor solemnidad. El edificio consta de dos pisos y tiene dos fachadas. La principal orientada al Este, mide 22'5 metros de longitud. La ornamentación de las fachadas corresponden al estilo Imperio modernizado. Amplias pilas tras, de la altura total del edificio, dividen en distintos entrepaños las fachadas, dejando magníficos ventanales, cuyo vano no separa elegante pilar decorativo. Los ventanales van rematados por un dintel ornamentado, de exquisito gusto. El vano central es mayor que los laterales; en él se halla colocada la puerta de acceso del edificio decorada con un escudo simbólico de la Industria, Navegación y Comercio. Descansa sobre la puerta un gran balcón, de tres huecos, señalados por dos pilares ornamentados. Sobre él, y formando el remate superior del edificio hay un coronamiento, bajo el que se destaca detallado escudo de la Heroica y Valerosa ciudad de Melilla, orlado con guirnalda decorativas. Una pequeña cornisa que se va entregando en las grandes pilastras remata el resto de la edificación; como formando pretil de azotea, se ven unas barandillas de hierro del mismo tipo ornamental que el resto de la construcción. El aspecto exterior del edificio, es severo, elegante, de perfectas armonías, siendo sin duda alguna, la de esta Cámara, una de las edificaciones más vistosas de la ciudad. En la fachada principal, sobre el escudo de Melilla, lleva en grandes caracteres una leyenda que dice: «Cámara de Comercio». Amplio vestíbulo, separado por una gran cancela de cristales da entrada a la planta baja en donde se hallan las siguientes instalaciones: Museo Comercial (sala de 17'4 metros por 8'60. Clases Comerciales (sala de 8'80 metros por 9 metros) Secretaría



67. Boletín Extraordinario de la Cámara. Melilla, 31 de julio de 1990. Portada. (SGA)

⁴⁹ G [GALLEGO RAMOS, EDUARDO]. «El nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial de Melilla». *La Construcción Moderna* (Madrid), 21 (15 noviembre 1915), pp. 324-327.

(sala de 5 metros por 5 metros)/ Dos patios deslunados y dos para servicios y/ W. C.; y un patio central de 32'49 metros cuadrados cubierta con cristalera. En este patio se/ desarrolla una gran escalera de mármol, que con-/ duce a la planta alta.// Esta tiene la siguiente división:/ Salón de Actos: de 21'70 x 9 metros./ Biblioteca: de 8'6 por 8 metros./ Presidencia: de 6 por 4'5 metros./ Dependencias de servicio y W. C.// Una escalera de caracol, lleva a la parte supe-/ rior del edificio, en donde se han construido habi-/ taciones para vivienda del Conserje.// Cumple hacer/ constar, en esta oca-/ sión, los obsequios/ recibidos para el/ adorno del edificio/ de la Cámara. Son/ estos:// La hermosa farola/ de la gran esca-/ lera/ de acceso al piso/ principal, dibujada/ por D. Enrique Nie-/ to, y ejecutada en/ hierro fundido, en/ los talleres de la/ Compañía Minera/ del Norte Africano,/ que es la que hizo/ el donativo, y// Los juegos de vi-/ drieras artísticas de/ la Biblioteca y Pre-/ sidencia, correspondientes a la escalera princi-/ pal,/ donados a la Cámara por el Excmo. Señor Don/ Basilio Paraíso.// El coste total de la obra ha sido aproximada-/ mente, de pesetas, 58.000, para el edificio; y pe-/ setas 8.000, el mobiliario del mismo⁵⁰

El comercio, el pueblo de Melilla, había unido sus esfuerzos para levantar el edificio, la “casa de los comerciantes”, una entelequia a no ser por tantas aportaciones individuales y colectivas, por las esperanzas puestas, por el constante desafío al impuesto del tiempo y, cómo no, por la búsqueda reiterada de una unión necesaria de la clase mercantil, como fuerza viva de una ciudad que, en su origen, necesitaba del exitoso laborar corporativo para fortalecer sus resortes y hacerla entrar de lleno en la modernidad⁵¹.

El segundo boletín extraordinario que nos ocupa es el número conmemorativo del 75.º Aniversario de la inauguración de su edificio, editado el 31 de julio de 1990 (Imprenta MARFE), que recupera algunas imágenes y textos del de 1915 y se estructura con: “A modo de prólogo” unas palabras del presidente de la Corporación en ese momento, D. Francisco Marqués Vivancos, y “En recuerdo de aquel 25 de julio” texto redactado por D.ª María Jesús Fernández de Castro y Pedrajas —nieta del ilustre D. Rafael y Secretaria de la Cámara— (pp. 1-2).

Junto a dichas presentaciones, la “Inauguración del nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial” (pp. 3-5), transcrito del original y que reproduce los discursos de: D. Pablo Vallescá, D. Domingo Arráiz de Conderena (Presidente de la Junta de Arbitrios), D. Luis Aizpuru (Comandante General) y síntesis de las palabras pronunciadas por D. Enrique Nieto (autor de la edificación).

De igual modo, literalmente, se reedita el “Discurso-Memoria. Leído por el Sr. Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, la noche del 24 de julio de 1915 en que se inauguró el edificio”, firmado por D. Rafael Fernández de Castro y Predera (pp. 6-10), Secretario General de la Entidad por esas fechas.

Asimismo, ocurre con las “Características del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla” —reproducido anteriormente— y “El Museo Comercial”, con el listado de los muestrarios expuestos en parte de los bajos del inmueble (pp. 11-12).

⁵⁰ CC. *Bol. Extr.*, Melilla 31 julio 1915: “Características del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla”, pp. 24-25.

⁵¹ GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Granada: Universidad; Melilla: Centro Asociado de la UNED, 1996, pp. 23-89.

Por último y con texto del que esto suscribe, una pequeña contribución titulada “La Sede Social de la Cámara de Comercio” (pp. 13-14), donde analizo la idea y el origen del inmueble, su financiación y contenidos, proyecto, autor y estilo, artífices, los muestrarios del Museo y las relaciones comerciales con Cataluña, sentenciando que el edificio de la Cámara de Comercio es símbolo arquitectónico de la Melilla Comercial.

Cierra el presente número extraordinario (1990), el “Listado cronológico de Presidentes y Secretarios Generales” (p. 15), tanto de la Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios (1899-1906), como de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla (1906-1990). Los límites presupuestarios no posibilitaron reeditar completo el ejemplar de 1915, pero sí rememorar dicha fecha con una serie de actividades complementarias y conmemorativas de la citada empresa edificatoria en su setenta y cinco aniversario.

A modo de colofón, nos gustaría terminar la presente contribución haciendo hincapié en los logros gestionados y conseguidos por la Cámara de Comercio en sus años de funcionamiento pleno —y que acabamos de enumerar párrafos atrás—, debiendo reconfortar y motivar sus futuras actuaciones que, amparadas en el mismo ideario y nutrido de idéntica constancia, deberán ocasionar innumerables beneficios para el elemento mercantil melillense y, por ende, a nuestra ciudad y su entorno más cercano.

Sirva pues la siguiente cita como broche que resume y justifica la existencia de estas corporaciones, su trabajo, su seriedad y un merecidísimo reconocimiento:

La pervivencia de las Cámaras de Comercio pueden indicar dos cosas: sin duda alguna, están mostrando, por una parte, su capacidad de adaptación a avatares históricos muy distintos, y a circunstancias históricas también muy diferentes entre país y país, pero y sobre todo, algo que me interesa resaltar: una capacidad de buen hacer en el mundo de los negocios, del comercio, de la industria, de los servicios. Una capacidad del buen hacer que ha hecho que estas instituciones no sólo tengan raigambre, con algunos matices, en todos los países de nuestro entorno de la Comunidad, sino que, además, hayan sido reconocidas y respetadas [...] De tal manera que para cualquiera de nosotros que vemos cómo pasan, nacen, viven y desaparecen multitud de instituciones, el contemplar con una perspectiva histórica, instituciones de esta naturaleza, que sobreviven al paso de los siglos, no tiene más remedio que hacernos reflexionar sobre su enorme utilidad, su capacidad de aportar a la sociedad servicios que son indispensables [...] ⁵² (Felipe González Márquez, abril de 1986).

⁵² CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. *Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, vistas por los Jefes de Estado, Presidentes del Gobierno y Ministros Económicos de España, 1887-1987*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1987, p. 59.

12. Efemérides camerales: 75º Aniversario y Centenario del edificio

12.1. LA CONMEMORACIÓN DEL 75º ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MELILLA

Que si bien personal y colectivamente no disponemos de fuerza decisiva y de importancia, sin embargo, estamos dotados del don de continuidad y de perseverancia, que en el mundo obra milagros¹ (Pablo Vallescá)

La conmemoración como medio de rescatar el Patrimonio Arquitectónico, es una de las fórmulas más validas a las que se recurre poniendo el sentimiento del recuerdo como motivo, porque conmemorar es recuperar nuestro pasado, festejar echando de menos, elevar lo que desde su cenit nos observa. Es dejar bien claro que debemos ser mantenedores de lo que ya existe.

Por ello, si caemos en el error apático, en la poca trascendencia o eco de nuestras palabras, en la inexistente presencia de los que rigen nuestro acervo cultural urbano, dejamos de lado a los valedores de esos rincones, calles y ciudades que nos identifican y nos explican diariamente el qué y por qué lo hacemos.

La Cámara de Comercio de Melilla conmemora este año el 75º aniversario de la inauguración de su edificio, coincidiendo éste por la puesta al día de parte de su archivo, con la aparición de los planos originales de su Sede Social —1913— obra del arquitecto Don Enrique Nieto, y la copia del proyecto de ampliación del Museo Comercial, efectuado tres años más tarde por el mismo autor, que no llegó a realizarse.

Por este motivo, la Corporación llevó a cabo una serie de actos, con su posterior difusión, recalcando la importancia de esos planos, documentos, libros y objetos que nos informan que la Cámara fue uno de los primeros proyectos del arquitecto en nuestra ciudad, su Institución el pri-

¹ Cámara de Comercio (CC). *Boletín (Bol.)*, AÑO V, n.º 35, Melilla 15 febrero 1910: “La vida de la Cámara”, p. 1.

mer Organismo Oficial Civil existente en Melilla, su edificio el primero en España construido para albergar a una corporación de esta clase, sus fondos documentales conformaron la primera Biblioteca Popular al servicio de nuestros conciudadanos y el posible diseño escultórico del mausoleo de Don Pablo Vallescá —fundador de la Cámara— complementa la obra edificativa realizada por nuestro arquitecto; pero sobre todo, son las obras de mejoras en sus instalaciones, la recuperación de unos espacios con sus correspondientes funciones, la puesta al día de su Biblioteca y el acondicionamiento para exposiciones y sala de seminarios, donde antaño se dieron cita el Museo Comercial y las Clases Comerciales, lo que justifica aprehender y reutilizar el pasado.

12.1.1. La Sede Social

La Cámara de Comercio de Melilla queda constituida por R. O. de 26 de septiembre de 1906, teniendo lugar su inauguración oficial la noche del 16 de octubre de 1906 y dando continuidad a la anterior “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios”, creada en 1899, cuyo logro para el desarrollo de estas clases y, por ende, de la ciudad van a ser grandilocuentes.

Establecida dicha sociedad desde sus comienzos en un local situado en la calle Iglesia —Ciudadela— va a pasar sus oficinas a uno cedido por la Junta de Obras del Puerto —Plaza de España— a principios de 1907, ya como organismo oficial.

Las aspiraciones y proyectos que la Cámara estaba poniendo en funcionamiento no podían cobijarse en un espacio tan reducido, y es por ello que piensen en un estudio conjunto con el Casino Español para construir, entre ambos, un edificio donde tuvieran cabida ambas Instituciones. Idea que no se llevará a cabo.

La posible instalación de un Museo Comercial en nuestra Plaza —base del proyecto que concluirá con la construcción de nuestra Sede Social— hace pensar en un primer momento en alquilar un local al efecto, si bien la carestía de ellos hace más rentable la construcción de un edificio.

Los años 1909 y 1910 constituyen esta primera fase edilicia, para lo cual queda constancia de un primer proyecto elaborado por el Sr. Nieto en 1910. Pero será a partir de 1912 cuando se oriente de forma más pragmática esta iniciativa y cuando fluyan una serie de subvenciones, dependientes del Ministerio de Fomento, que hagan viable su realización.

La creación de un Museo Comercial —exposición permanente de productos fabriles— es una de las propuestas ofrecidas por la Sección Africanista de la Cámara en enero de 1907, quedando al frente de su puesta en funcionamiento los Sres. Becerra y Goutinelle. El origen de la idea —junto con sus coetáneas de la península— es la exposición de muestras para la exportación fundada en Stuttgart en 1882, la más antigua y amplia de su género, que dejaba de manifiesto su gran aportación para el fomento de la riqueza nacional, al ser directas las relaciones entre fabricante y comprador.

El desfase existente entre importación y exportación en nuestra ciudad hacia aconsejable el establecimiento de dicho museo, cuyo fin no era otro que contribuir a la nacionalización del comercio en nuestras costas. Es por ello que se pida el reglamento y estatutos al museo comercial de dicha localidad para que rigiera el de nuestra Corporación —implantado en 1909—, a la vez que se mandan circulares a todos los organismos y sociedades relacionadas con las actividades mercanti-



68. Junta de Obras del Puerto. Fachada, 2011. (SGA)

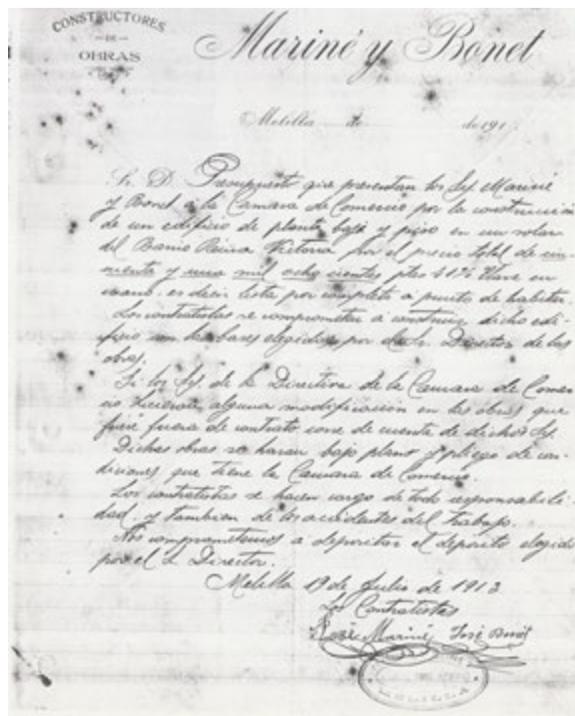
les e industriales, solicitando el envío de muestrarios, catálogos... para que pudieran ser expuestos en nuestros locales, si bien, en este momento, no se obtiene la resonancia esperada debido a la inseguridad de los mercados fronterizos.

El año de 1911 es clave para el devenir de los acontecimientos. La visita de Su Majestad el Rey Alfonso XIII, la celebración de la Asamblea General de Cámaras y la posible celebración del V Congreso Africanista en nuestra ciudad, resaltan la presencia española en las costas africanas y la necesidad de una proyección económica que asiente nuestra expansión territorial.

En el mes de junio de 1912 comienzan las gestiones para la concesión del solar n.º 189 del B.º Reina Victoria —centro urbano— consiguiéndose en usufructo a finales del mismo año.

La Asamblea General Ordinaria del 6 de enero de 1913 deja de manifiesto los servicios adicionales que debe albergar el primitivo proyecto de Museo Comercial. Así, tendrán cabida también los locales necesarios al servicio de la Cámara, Biblioteca, Clases Comerciales y Bolsa de Trabajo, debiendo arbitrar la cantidad de 7.000 ptas., que completen las 40.000 que, según el arquitecto, son el presupuesto, en esos momentos, del edificio.

El 28 de enero de 1913 se le pide a Enrique Nieto el estudio del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, lo que aceptará de forma altruista, presentando los planos en la sesión del 15 de abril y siendo aprobados por unanimidad. El resto será elaborado el mes siguiente, estando el primero dividido en dos partes por razones de orden económico —27.960,48 + 21.283,82—, siendo el total presupuestado, con la suma de ambos parciales, la cantidad de 49.244,30 ptas.



69. Presupuesto contratistas Mariné & Bonet. Melilla, 19 julio 1913. (SGA)

A primeros de julio quedan establecidas las bases del concurso, libre de proposiciones por pliegos cerrados, para dicha construcción, siendo el 19 del mismo mes cuando se procede a la admisión y apertura de los pliegos presentados. Los únicos postores serán los Sres. Mariné y Bonet con un presupuesto de 51.800,41 ptas., a los cuales serán adjudicadas las obras por contrato firmado el 28 de julio de 1913. De la misma fecha es la comunicación del General Presidente de la Junta de Arbitrios, Don José Villalba, autorizando las obras necesarias para la construcción de un edificio, de planta baja y principal, destinado a Cámara de Comercio y Museo Comercial.

La colocación de la primera piedra tendrá lugar el día 2 de agosto de 1913; a finales del mismo año se encuentran las obras a la altura del 2.º piso, debido a las dificultades sobrevenidas por la modificación que, en beneficio de su ornato, se ha hecho por el arquitecto —al exigir de piedra artificial todo el molduraje, salientes y ornamentación de dos fachadas—. Se concluye la edificación a fina-

les de 1914 y se inaugura el 25 de julio de 1915, junto a la mayoría de los servicios antes mencionados. El coste total alcanza, aproximadamente, las 58.000 ptas., para el edificio y 8.000 para el mobiliario, siendo asegurado en la cantidad de 65.000 pesetas.

Los planos originales, firmados en abril de 1913 por el arquitecto —Sr. Nieto—, presidente de la Corporación —Sr. Vallescá— y contratistas — Sres. Mariné y Bonet—, están examinados por el ingeniero Don José de la Gándara.

El edificio tiene dos fachadas orientadas al Este —la principal— (22,50 m) y al Norte (18 m). Superficie total: 405 m². La ornamentación responde al estilo «Imperio Modernizado» que funde elementos de la Secesión vienesa y *Art Nouveau* francés, dentro de la rígida simetría que definen pilares y entrepaños en ambos paramentos. La distribución de las dos plantas es la siguiente:

- Planta Baja: Se accede a su interior por la parte principal constando de ingreso, que se separa por una cancela de madera y cristales del vestíbulo, a cuyos lados se hallan sendas puertas de acceso a las salas dedicadas al Museo Comercial, si bien la de la izquierda (9 x 8'90 m), se utilizará para la docencia a través de las Clases Comerciales, quedando la otra (15'25 x 8'65 m) exclusivamente para la exposición permanente. Pasado el vestíbulo se encuentra el Hall (5'70 x 5'75 m) con accesos en el lateral izquierdo al Despacho del Secretario (4'65 x 3 m) y a la Secretaría (4'85 x 4'65 m), comunicadas entre sí. Dos patios deslunados, cuarto y servicios completan la distribución (Escala de 1 por 50).

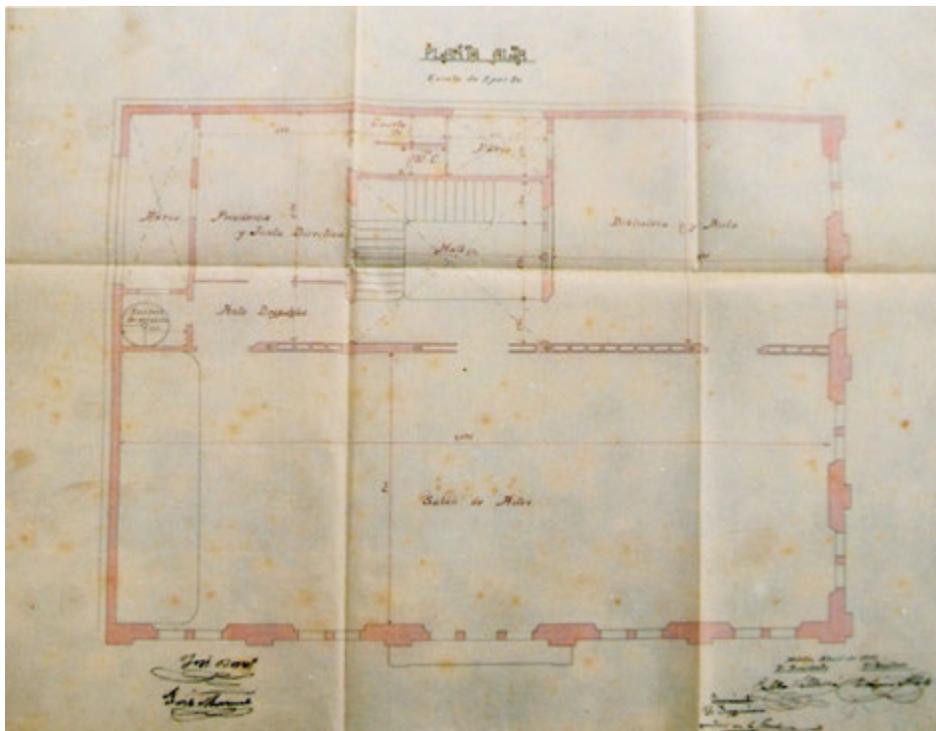


70. Cámara de Comercio. Fachada Principal. Arq. E. Nieto, 1913. (Claudio Barrio)

- Planta Alta: Se accede por la escalera del Hall, la cual fue ensanchada sustituyendo las mesetas y peldaños —forma volada— de granito presupuestados por mármol, a la vez que las barandillas de hierro laminado se suplen por piedra artificial, cubierto el espacio por una montera de cristales a cuatro aguas. Consta de Salón de Actos (21'75 x 9 m). En esos momentos es el mayor que existe en la ciudad y donde se remitirán Ateneos, Asociaciones, Círculos... a la hora de celebrar sus reuniones. Con puerta central corredera y acceso por los laterales a la Sala de Biblioteca-Aula (8'65 x 7'95 m) y a la Sala de Presidencia-Junta Directiva (5'85 x 4'65 m) —con antedespacho previo—, ambas con entradas independientes en el vestíbulo superior. Completan la superficie: cuarto, servicio y caja de escalera —de caracol— que comunican con las habitaciones para vivienda del conserje en la azotea (Escala de 1 por 50).

Los materiales empleados serán:

- Cimentación de tres metros de profundidad: el primer metro de mampostería semi-hidráulica, conteniendo el mortero un 20% de cemento Portland, los dos restantes de mampostería ordinaria; para los muros de fachadas y medianeros, mampostería ordinaria y verdugadas de dos hiladas de ladrillo tocho cada 1'5 m de altura, los pilares, jambas y pilaretes también de este material y los adintelados de huecos con viguetas de hierro;



71. Cámara de Comercio. Planta Alta. Arq. E. Nieto, 1913. (SGA)

todos los muros interiores —al ser de carga— serán de ladrillo. Se colocarán piedras de loza dura de 0'8 m x 0'8 m x 0'7 m debajo de las columnas de la planta baja y dados de piedra dura debajo de las cabezas de los puentes de hierro fundido (0'18 m) en planta baja y 4 en piso alto (0'16 m); viguería de hierro; piso de planta alta formado por bovedillas tabicadas de ladrillos huecos y enrasado con hormigón hidráulico de gravilla; solamente serán de cielo raso el “ingreso” y “vestíbulo” —con escocia y bordones— junto con los techos del primer piso; la cubierta del edificio será de tejados de teja plana; se colocarán seis armaduras enteras de madera en las dos crujías que dan frente a la calle y tres medias armaduras en el ángulo.

- Las solerías de todo el edificio serán de mosaico hidráulico; los muros de mampostería efectuados con las operaciones de enfoscado, rebocado y enlucido; en muros de ladrillo y tabique sólo las dos últimas; en paramentos exteriores el enlucido será a la cal y en los interiores con yeso; la puerta de entrada al edificio y cancela serán molduradas —a gusto del director— pintadas imitando madera fina; las barandillas de remate de la fachada —de madera o hierro— según diseño; se pintará al aceite el arrimadero de ingreso y el vestíbulo —imitando mármol— al igual que todas las puertas y ventanas en color blanco agrisado; las fachadas se estucarán imitando sillería y todas las paredes y tabiques interiores se pintarán al temple: adornos, líneas... a gusto del director.

La distribución de los diferentes servicios a desarrollar por la Cámara, consiguiendo que linden los más importantes con las zonas de mayor luminosidad, nos habla de la funcionalidad y economía con que se distribuyen, sacando el máximo partido al espacio asignado al efecto, separando las zonas de mayor tránsito con las de recogimiento.

12.1.2. Proyecto para la ampliación del Museo Comercial y Clases Comerciales

A pesar de los inicios titubeantes en la andadura del Museo Comercial, la fecha de 1914 marca, transitoriamente, el abandono de los mercados norteafricanos por las potencias que hasta entonces habían dominado las transacciones comerciales —Francia, Inglaterra y, en menor cuantía, Alemania— con motivo de la contienda europea. Se recupera, entonces, por parte del elemento mercantil peninsular, la idea de ese



72. Museo Comercial. Proyecto de Ampliación.
Sección. Arq. E. Nieto, 1916. (SGA)



73. Museo Comercial. Proyecto de Ampliación.
Detalle. Arq. E. Nieto, 1916. (SGA)

expansionismo económico, ante unos resultados que estaban pronosticados favorablemente.

La afluencia de expositores a nuestro Museo desborda la capacidad espacial, mermada, aunque no en origen, por la cesión de parte de su local a las Clases Comerciales. Estas a su vez habían sido un verdadero éxito desde sus comienzos, 3 de noviembre de 1914, y la demanda que suscitan sobrepasa al espacio —se piensa en la validez académica de sus estudios—. Ante esta situación se solicita el solar colindante de la Sede para albergar de forma apropiada ambos servicios. La no concesión de éste, frustradora de la idea, no es óbice para que el arquitecto Don Enrique Nieto elabore, de forma desinteresada nuevamente, el proyecto de ampliación.

Los planos hallados, copias del original, están firmados en febrero de 1916. Se trataba de un edificio de planta baja, de igual superficie que el anterior, conectando directamente con el de la Sede. Pasado el ingreso, el vestíbulo comunicaría con la Sala

del Museo Comercial, enlazando con la de nueva creación (13'85 x 8'60 m) que estaría a la derecha, el Hall (6'50 x 5'10 m) a través de un "paso" —lado izquierdo—, permitiría el acceso a la escalera que conduce a la Biblioteca de la Cámara; al frente la Sala de Profesores, patio y servicios, y dos aulas independientes en su lado derecho. Completan el espacio: patio y cuarto. La puerta de entrada colindante con el edificio cameral, así como las fachadas, son continuación estilística del anterior.

12.1.3. La Biblioteca Popular

Desde la fundación de la Cámara, uno de sus principales objetivos fue el de instalar una Biblioteca que tuviera carácter público. A principios de 1907 se solicita a todos los centros, sociedades, escritores... la donación de libros que conformaran los fondos bibliográficos, a la vez que se aprueba su reglamento. Escasamente tres meses más tarde se toma el acuerdo de ponerla al servicio de todo el público, dado que las existentes en la ciudad sólo permitían el acceso a los socios correspondientes.

A finales de 1913 se le concede a la Corporación una "Biblioteca Popular", siguiendo la construcción del mobiliario la evolución edificativa de la Sede e inaugurándose al mismo tiempo.

En esos momentos (1990), se está acabando su catalogación con miras a su publicación y posterior apertura para todos aquellos que quisieran consultar sus fuentes a partir del siguiente año.

Esta Biblioteca que se denominó: "Rafael Fernández de Castro" —Secretario General de la Cámara por excelencia—, cuenta entre sus fondos —2.500 volúmenes— con un diversificación de contenidos que alcanza todas las ramas del saber y es de destacar, especialmente, su sección mercantil y africanista.

12.1.4. El Boletín Extraordinario conmemorativo de la inauguración del edificio

El 31 de julio de 1915, con motivo de la inauguración de su Sede, la Cámara de Comercio publicó —una semana antes (día 25)— un número extraordinario, por iniciativa de Don Miguel Vila, que recogía los discursos de su Presidente el Sr. Vallescá y Secretario General Sr. Fernández de Castro, así como en el apartado "Colaboradores de la Cámara", contará con artículos, cartas, pensamientos, recuerdos... entre los que podemos destacar los realizados por: Miguel Villanueva



74. Boletín Extraordinario de la Cámara. Melilla, 31 julio 1915. (SGA)

(Ex–Presidente del Congreso), Conde de Romanones (Ex–Presidente del Consejo de Ministros), Fermín Calbetón (Ex–Ministro de la Corona), José M.^a de Labra (Senador del Reino), de los Diputados a Cortes: Eduardo Vincenti, José Francos Rodríguez, Natalio Rivas, José María Zurita, José Zulueta y Ricardo Ramón, así como de otras personalidades que resaltan y dan categoría al mencionado boletín, el cual se completa con una descripción del edificio y un listado detallado de los expositores que se dieron cita en el Museo Comercial.

La “edición” del citado Boletín se ha limitado a una selección de los textos y fotografías —los problemas económicos que existían, subsisten— aparecidos en el anterior número, pero, aún así, debe servir como recordatorio actualizado «de que la Corporación, a la que damos vida [...] ha trabajado mucho, y ha trabajado bien»².

12.1.5. Placa conmemorativa y Mausoleo a D. Pablo Vallescá Errá

Su recuerdo perdurará en nosotros ya que en todo momento reconocemos deberle el actual esplendor de la Corporación, y le consideramos como fuente y origen de la existencia de la Cámara³

Tres años después de editarse el Boletín Extraordinario —31 de julio de 1918— tiene lugar, en la ciudad de Málaga, la muerte de nuestro primer presidente y fundador Don Pablo Vallescá. Entre los acuerdos que se toman en la sesión del 1 de agosto de 1918⁴, destacan: dar su nombre al Museo Comercial de la Cámara, trasladar sus restos al cementerio de la ciudad transcurridos los cinco años en que prescribe la ley —agosto de 1923— y colocar una lápida conmemorativa, que perpetúe su memoria, en el Salón de Actos.

Posteriormente, en la sesión del 14 de agosto de 1920, a propuesta del presidente Sr. García Alix, se propone llevar a cabo un concurso para construir, en el Cementerio de la Purísima Concepción de esta ciudad, un Mausoleo⁵, y en la sesión correspondiente al 24 de enero de 1924⁶, la Cámara aprueba el proyecto presentado por Don Enrique Nieto, dándole las gracias por su desinterés en la elaboración y futura dirección del mismo. Los planos se presentarán



75. Mausoleo Pablo Vallescá. Boceto escultórico. Autor: Enrique Nieto, 1924. (SGA)

² Cámara de Comercio (CC.) *Boletín (Bol.)*, AÑO IV, n.º 13, Melilla Febrero 1909: “Memoria”, p. 3.

³ CC. *Memoria de Trabajos (MT)*, AÑO 1918: “Fallecimiento de nuestro presidente Don Pablo Vallescá Errá”, p. 9.

⁴ CC. *Bol.*, AÑO XII, n.º 157, Melilla 1 septiembre 1918: “Extracto de la sesión del día 1.º de Agosto de 1918”, pp. 4-5.

⁵ CC. *Bol.*, AÑO XIV, n.º 178, Melilla 1 octubre 1920: “Sesión de reorganización de la Cámara”, p. 5.

⁶ CC. *LA.*, t. IV, JD., Sesión 24 enero 1924, pp. 205-206.

un mes después y, para su ejecución, se abre una suscripción que alcance las 10.000 ptas. en que está presupuestado⁷.

El boceto en escayola, encontrado en los bajos de la Sede, responde al mencionado proyecto, si bien no se puede certificar su autoría al no haberse encontrado los planos ni firma en el mismo, aunque los emblemas, motivos ornamentales y escudo simbólico, responden a los empleados en la construcción del edificio, obra de nuestro arquitecto. La única referencia en las actas, boletines, memorias... a este proyecto de Mausoleo, nos permite presentarlo, pero moviéndonos siempre dentro del campo de la hipótesis.

La placa conmemorativa, llevada a cabo a finales de 1918⁸, bajo el diseño y dirección del profesor de dibujo D. Manuel Aguilera Gálvez —marmolista D. Juan Sáenz—⁹, y que estuvo colocada en el Salón de Actos a partir del 3 diciembre del mencionado año¹⁰, cortejó hasta las últimas reformas (2011-2013) la entrada de lo que en su tiempo fue Museo Comercial y Clases Comerciales, dando nombre a dicha sala. Las obras de reforma llevadas a cabo en 1990, informadas de modo favorable, trataron de recuperar un espacio dedicado a la docencia y exposiciones.

12.2. EL EDIFICIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO CUMPLE 75 AÑOS

Hoy, 25 de julio [de 1990], tiene lugar el 75º aniversario de la inauguración de la sede social de la Cámara de Comercio de nuestra ciudad, primera de las de su clase en toda España con domicilio propio. Tal efemérides hemos considerado interesante resaltarla, aparte de con los actos programados al efecto, con la reedición del Boletín Extraordinario publicado el 31 de julio de 1915, con motivo del acontecimiento. Dicho Boletín es fuente inagotable de las vicisitudes encontradas por la Cámara para llevar a término sus objetivos y cuenta con discursos-resúmenes de su presidente y fundador D. Pablo Vallescá Errá, y de su secretario general, D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera, a través de los cuales podemos seguir la corta, hasta entonces, pero muy fructífera labor de lo que fue, en un primer momento, “Asociación Comercial e Industrial y de Propietarios”, y, posteriormente, “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación”.

Paralelamente, hemos sacado a la luz el proyecto de construcción del edificio para Cámara de Comercio y Museo Comercial, que será provisionalmente expuesto hoy en nuestro salón de actos. Queremos resaltar la importancia de la Cámara de Comercio en el desarrollo de la Melilla de principios de siglo, y que se valore el trabajo que la Cámara está realizando por recuperar todos sus fondos hemerográficos y bibliográficos para poder ofrecerlos adecuadamente a la ciudad de Melilla.

La importancia de Enrique Nieto en nuestra ciudad le da un valor que enaltece no sólo su figura, sino el equipo para el que trabaja. Las peculiaridades de la construcción: subvenciones,

⁷ CC. LA., t. IV, JD., Sesión 16 febrero 1924, p. 207.

⁸ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6506, 26 septiembre 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

⁹ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6537, 28 octubre 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

¹⁰ *El Telegrama del Rif* (Melilla). AÑO XVII, n.º 6573, 3 diciembre 1918: “Plaza y Campo”, p. 1.

donaciones y aportaciones, nos muestra diáfananamente cómo el comercio y el pueblo de Melilla habían aunado esfuerzos para levantar el edificio, una ilusión que parecía irrealizable a no ser por tantas aportaciones individuales y colectivas y por la búsqueda reiterada de una unión necesaria que había configurado el espíritu de la Cámara. Hay que saber que Enrique Nieto creyó, prácticamente desde su llegada a Melilla, en los fines de esta Corporación y que a la “sombra” de ella va a crear un paisaje arquitectónico homogéneo, cuyas raíces históricas florecen en el presente y cuya evolución subyace en el futuro. Pocos arquitectos han tenido ante sí una ciudad para plasmar sus ideas, para recuperar un tiempo edilicio perdido, dignificar y modernizar al unísono y, a la vez, conseguir que “el resultado fuese más que aceptable”.

El valor simbólico otorgado por el arquitecto a la corriente historicista que hace dependiente la forma de la función, trae consigo la revitalización del “Estilo Imperio”, acorde con la exaltación de las artes industriales y en consonancia directa con el destino originario dado al proyecto: exposición permanente de productos industriales. Es por ello que, desde la distribución interior hasta el lenguaje ornamental empleado, refleje fielmente un pensamiento común: el de constituir y fundamentar el valor del edificio en un todo orgánico, complemento indispensable de un elemento humano que basa el logro de sus ideales en la unión permanente de sus miembros.

Por último, tenemos que resaltar que el valor intrínseco dado a esta publicación entronca con el dar a conocer al Pueblo e instituciones de Melilla y a las Cámaras hermanas de la Península, Ceuta e insulares la ingente obra realizada por la Corporación en el desarrollo y evolución de nuestra ciudad, rol importante para comprender nuestra historia más reciente, a la vez que para fundamentar premisas y funciones que hoy siguen vigentes, al abrigo de las cuales, con su apoyo desinteresado, se convierte en portavoz de unos intereses de los que todos somos partícipes, al ser uno de sus más válidos representantes.

12.3. LA SEDE SOCIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

La conmemoración del 75º Aniversario de la inauguración del edificio de la Cámara persiguió, de antemano, el dar a conocer una serie de documentos de indudable valía para aprehender nuestra historia. Textos reeditados que aseveran la trascendencia que las actividades mercantiles tuvieron para el nacimiento de la urbe y que su actual vigencia es patente para un relanzamiento de la Ciudad.

Especial significación tiene, sin duda, nuestra Sede Social, que coadyuva sobremedida al enriquecimiento de nuestro patrimonio arquitectónico. Varios factores, los imprescindibles, se han dado cita para dotar a la obra de una categoría que merezca el elogio con que hoy se le tributa. Destaquemos, entre otros, los siguientes: ser la Primera Cámara de Comercio de su clase en toda España con domicilio social propio, la idea original del proyecto edificativo, los medios de financiación de la obra y la participación del arquitecto por excelencia de nuestra villa, Don Enrique Nieto.

Realmente es curioso. Tal vez sea un episodio anecdótico, pero no por ello carente de valor. Melilla, ciudad norteafricana, fortificación, avanzadilla, penal... ha quedado relegada hasta fechas recientes a un estudio “intrínseco” que terminaba a comienzos de siglo. Poco, realmente, se conoce, y no por falta de publicaciones de nuestros avatares más recientes. La proyección de este

enclave puede parecer hoy irrisoria, pero en aquellas fechas abarcaba especialmente lo que para sí hubieran querido otras capitales de provincia. Lejos de España, muy lejos diría, se va a convertir en la Capital del Marruecos Oriental de nuestro Protectorado. Ni que decir tiene que la importancia de su puerto franco, cuencas mineras, transacciones comerciales, posibilidades agropecuarias y la incipiente industrialización, iban a prestar un campo abonado a una repatriación de capitales allende del Atlántico, cuya aplicación más factible incidía en las costas africanas. La Cámara de Comercio desempeñará una labor destacada al ser único Organismo Oficial Civil existente, convirtiéndose en el portavoz de las necesidades más perentorias para la urbe y su vecindario. Melilla crecerá, pero no conocer su adolescencia y juventud, tal vez le incite, en plena madurez, a hacernos olvidar sus recuerdos.

El origen de la idea, base de la edificación, no era otra que la de crear un Museo Comercial. Esta exposición de productos permanentes tenía como fin apoyar la nacionalización del comercio por esta zona, donde la competencia —sobre todo francesa— hacía que nuestras mercancías estuvieran en inferioridad de condiciones de cara a la demanda solicitada. Como hemos comentado en otra ocasión, el auge vendrá motivado, en gran parte, por la conflagración europea, cuyo bloqueo marítimo y dispersión de centros de atención dejan libre la reconquista de unos mercados, que si nos llegaron a pertenecer no los volveremos a recuperar por más facilidades ofrecidas. Esa reválida constante que nuestras peticiones pasaban en la península, hacía que unas veces sí y otras también llegáramos con retraso. Que recordemos, sólo nos adelantamos una vez a los franceses en estas costas, llegando cinco minutos antes a las Islas Chafarinas. Por lo demás, la demora era nuestra constante y el remolque nuestro sistema de comunicación favorito. Nunca quedará la duda de que, en este aspecto, se podría haber hecho mucho mejor, así como que las medidas propuestas por nuestra Corporación darían bastantes ventajas en una época complicada del panorama económico nacional.

La financiación del Museo Comercial-Sede Social es una de las notas más características y que deja entrever la capacidad de los miembros de la Corporación. La carestía de los alquileres hace pensar, desde un primer momento, en la posibilidad de su edificación, a la postre más rentable. Es de destacar, entonces, la política de subvenciones solicitada a los distintos Ministerios, donde se dan cita partidas específicas para otros menesteres —Clases Comerciales, Clases de Árabe, Biblioteca...— junto con las de apoyo a la Cámara y al Museo. Indudablemente todas iban a tener cabida en el mismo recinto y este se iba a engrandecer por la adición de estos sumandos. El edículo convertido en Palacio sobrepasa las primitivas aspiraciones encontrando una coherencia entre prestaciones y prestancia. Resaltar: el Salón de Actos y la función que desempeñó, siendo cita habitual de Ateneos, Congresos, Recepciones, Conferencias... y que, actualmente, sigue al servicio de cualquier entidad que lo solicite; la Biblioteca —popular o pública— centro de consulta al alcance del pueblo melillense, cuyos fondos bibliográficos, hoy rescatados (1990), abarcan todas las ramas del saber. Fondos que eran la base, también, de unas Clases Comerciales impartidas por miembros de la Corporación de manera altruista y donde tenían cabida todos aquellos que quisieran participar. Verdaderamente merecía la pena llevar a cabo el proyecto edilicio y, no sin muchos desvelos, acabó siendo una realidad tangible que motivará, no sólo la construcción de su Sede Social, sino también el proyecto de ampliación del mismo en el solar colindante.

La evolución urbanística determina que sea esta parte de la zona centro la última en edificarse, de ahí la excelencia de su ubicación y la homogeneidad circundante que enaltece aún más la obra. El solar, perteneciente al Ramo de Guerra, será concedido en usufructo para la Cámara. El arquitecto Enrique Nieto no cobrará por llevar a cabo la proyección y dirección de las obras y será importante la participación del pueblo melillense por medio de donativos, tanto en materiales estructurales como de exorno.

Nuestro arquitecto tuvo por la Cámara un cariño especial. Llegar a la ciudad y formar parte de la entidad es todo uno; su dedicación, su maridaje hasta la muerte pone de relieve la importancia que concede a la Institución.

La redacción de los planos del edificio en 1913 va ser el “primer” punto de contacto entre ambos. Merece reseñarse en estos la distribución interna, donde tendrá cabida tanto el elemento humano como el material, en justa correspondencia con las atribuciones funcionales asignadas. Es por ello que el espacio concedido al Museo Comercial sea la “totalidad” de la planta baja, justificándose por ser éste el centro neurálgico de las esperanzas de la Corporación que luchaban en todos los frentes competitivos.

Pasando por alto la descripción, analizaremos el valor del estilo empleado. No quisiéramos confundir con interpretaciones erróneas, ya que el panorama artístico del cambio de siglo se presta a ello: Historicismo, Eclecticismo, Modernismo... viven y conviven buscando una esencia, aunque hay un trasvase entre ellos que dificulta su lectura.

El Imperio-Modernizado, estilo empleado para la Cámara por D. Enrique Nieto, no lo es porque sí, responde fielmente a la fusión que el arquitecto quería establecer entre función y forma, a la vez que le confiere una simbología que constituye gran parte del valor intrínseco de la obra. La funcionalidad, establecida desde un principio, era esa exposición permanente, cuya finalidad no era otra que dar a conocer nuestros productos en pro de la conquista de los mercados colindantes. Intrínsecamente, estas ofertas llevaban un muestrario decorativo “menor”, pero que fundamentaba la base de la aplicación estilística, tanto en el interior como en el exterior de sus paramentos, acorde con esa idea de recuperación de las artes menores que constituye en esencia el lenguaje arquitectónico empleado.

Este análisis de carácter emblemático, funde nociones de un modernismo relacionado con lo preexistente, que predomina en el estudio global de la obra; no es ondulante, pero sí geométrico, ampliando la gama modernista por medio de estilizaciones vegetales, de búsqueda de formas



76. Enrique Nieto. Escultor: Mustafa Arruf, 2008. Melilla, Avda. Juan Carlos I Rey. (SGA)



77. Cámara de Comercio. Coronamiento de fachada, 2014. (SGA)

decorativas simplificadas y de reiteraciones, cuyo canto del cisne prepara el movimiento moderno.

Los productos que se dan cita en el Museo Comercial son un muestrario de las distintas regiones españolas —mayoritariamente la Catalana— exponentes de un diseño decorativo de principios de siglo que afluye a nuestra ciudad por medio de casas comerciales que ven un futuro de expansión de mercados y una salida a su inversión de capitales. No olvidemos los orígenes de D. Pablo Vallescá, D. Enrique Nieto, Sres. Mariné y Bonet —contratistas del edificio—, Sres. Brunet y Cuchí —“La Reconquista”, mobiliario—... Sres. Duch y Robeda —“La Vienesa”, fábrica de

muebles—, vinculados con la construcción de la Cámara de Comercio melillense y que fundamentan el estilo de una burguesía que está naciendo y de otra ya formada que se asienta embelleciendo nuestra ciudad.

El edificio de la Cámara de Comercio se constituye, entonces, en símbolo arquitectónico de la Melilla Comercial, ciudad que conformaba a principios de siglo una sintaxis rectora de lo que iba a ser nuestro Protectorado, cuya importancia a nivel capital y espacial traía reminiscencias imperiales acordes con la época.

Por último, y remitiéndonos a los apartados anteriores, resumir que la Cámara de Comercio es un todo orgánico, desde el elemento humano a la ornamentación, desde la proyección de los planos hasta el diseño de la Biblioteca y farola, desde la solería hasta el molduraje que exorna las fachadas. Es pues, esa UNIÓN por la que aboga D. Pablo Vallescá entre sus miembros y ese CONJUNTO que armoniza y propugna D. Enrique Nieto. Lo general y lo particular, definibles con las mismas palabras, forman huellas identificables que, como masas de cuerpos en movimiento, marcan sus pasos al unísono.

12.4. EL EDIFICIO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MELILLA CUMPLE 100 AÑOS (1915-2015)

Sinceramente, parece que fue ayer cuando el 25 de julio de 1990, bajo la presidencia de D. Francisco Marqués Vivancos, la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla” conmemoraba el 75º Aniversario de la inauguración de su Sede. En ella, tuvimos la ocasión de participar, activamente, a través de conferencias, ponencias, programas de radio, reedición parcial del boletín extraordinario que festejaba dicha efemérides, y en el ordenamiento de su Biblioteca, siendo los contenidos de dichas actividades y estudios, publicados en el boletín corporativo, periódicos locales, revistas de difusión internacional, actas de seminarios nacionales, etc.

Por esas fechas, estaba realizando mi Tesis Doctoral sobre la figura de D. Enrique Nieto y dada su relación con la “Cámara” (Bibliotecario, Vocal Cooperador y, principalmente, artífice técnico y artístico de la construcción de su inmueble) los fondos documentales de su archivo, así como los libros de su biblioteca, eran de consulta obligada, al ser contenedores de unas fuentes de información, no sólo para el estudio biográfico del arquitecto, sino, a su vez y a través de sus actas capitulares, memorias y boletines del propio Organismo y, con él, del pulso vital de las diversas facetas de la Melilla económica de la primera mitad del siglo XX.

Ni que decir tiene que fue la primera Institución que estudiamos a fondo y cuya trascendencia a lo largo de la mayor parte de su existencia, por su laborar y personajes insignes que han conformado y laborado en ella, ha quedado demostrada y no rebatida en múltiples contribuciones que hemos ido realizando desde hace ya dos décadas, si bien ello no quita para que haya pasado desapercibida, sin saber a ciencia cierta el por qué, en algunas publicaciones compiladoras de la historia de nuestra ciudad.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla, es el primer organismo oficial civil que tiene la urbe en su contemporaneidad y cuyo embrión no es otro que la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” (1899), cuyo primer presidente es D. José Gómez Alcalá, a quien sucederá, a partir del 31 de mayo de 1900, hasta su constitución cameral por Real Orden de 26 de septiembre de 1906, D. Pablo Vallescá Errá, que continuará como máximo mandatario hasta su deceso el 31 de julio de 1918.

Esta Sociedad civil creada para la defensa de los intereses de mercado y de los miembros que la componen, es el contrapunto de una Junta de Arbitrios, de carácter eminentemente castrense, que rige los destinos administrativos del municipio, sin equiparar, al cien por cien, los elementos principales de la sociedad melillense, hasta la instauración de una Junta Municipal (1927) que sirve de gozne en ese trasvase de poderes que se obtiene con la constitución definitiva del Ayuntamiento a partir de 1931 donde se consigue, aunque por poco tiempo, cierta equivalencia en su representatividad y funciones.

A esta Melilla del principiar del siglo XX, bajo los designios de Marte y Mercurio, como el poniente y el levante que luchan por la primacía en nuestra costa, llega el barcelonés (14 de mayo de 1909), siendo acogido por una nutrida representación catalana, entre ellos D. Pablo Vallescá o el ibicenco D. Jaime Tur, máximos responsables de la Cámara Oficial de Comercio por esas fechas.

Desde esos primeros momentos, a los pocos meses de su llegada, el arquitecto entrará a formar parte de la citada Institución y, aunque su domiciliación-despacho sea el “Hotel Victoria”, creemos que si bien la sirve altruistamente, como contrapartida se beneficiará de los contactos que establezca en ella con los empresarios asentados en la ciudad.

El proyecto del edificio (abril de 1913), que firmará dos años antes de su inauguración y que en sus partes principales estará concluido a finales de 1914, tiene su origen en la idea de instalar, como así fue, un “Museo Comercial” que propiciara la nacionalización de los productos españoles de nuestra Zona del Protectorado y mercados adyacentes, bajo el predominio de las marcas francesas y que sólo se conseguirá durante la gran contienda europea.

No obstante, lo ambicioso del planteamiento, al que contribuirán los principales Ministerios, entre ellos el de “Guerra” cediendo el solar en usufructo (solar 189, de 405 m², del Barrio Reina Victoria), hace que, en las dos alturas trazadas, se sitúe no sólo el citado muestrario permanente

MELILLA - INAUGURACIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN. (Fotografías de Lázaro)



Vista del nuevo edificio construido para la Cámara de Comercio



Vista parcial del salón en donde está instalado el Museo Comercial

Se ha efectuado recientemente en Melilla la inauguración del nuevo edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación. Este edificio, de elegantes líneas y dotado de todas las comodidades necesarias al fin a que está destinado, levántase en la calle de Cervantes, fue comenzado en agosto de 1911 y terminado en diciembre de 1914; los planos son del distinguido arquitecto D. Enrique Nieto, a cuyo cargo ha estado también la dirección de las obras.

El acto inaugural fue presidido por el Comandante general de Melilla, general Aliprés, quien tenía a su derecha al Consulado de Marina Sr. Espinosa y al Presidente de la Cámara Sr. Vallero, y a su izquierda al Presidente de la Junta de Asistencia general Ariza de la Condesa y al Vicepresidente de la Cámara Sr. Vero.

Abierta la sesión, el Sr. Vallero pronunció un discurso, dando las gracias a cuantos habían contribuido a la obra de la Cámara de Comercio, la cual no habría podido realizarse sin la ayuda del Gobierno y de otras personalidades haciendo mención de las clases de comercio mercantil y del museo comercial



D. Pablo Valisod, fundador y presidente de la Cámara de Comercio



D. Enrique Nieto, autor de los planos y director de las obras de la Cámara de Comercio

establecido por aquella corporación; atendiendo a la falta mercantil que Melilla ha de sustraer exponiendo sus aspiraciones de llegar a ser una libre zona, para lo cual se necesitan medidas protectoras del Gobierno y eficaz cooperación de los particulares, entendiéndose un hito a Melilla e invocando el patriotismo de todos para la defensa de los intereses nacionales en África.

Seguidamente leyó una laudiosa memoria del Secretario de la Cámara Sr. Fernández de Castro, en la que se hace la historia de la corporación.

El general Aliprés manifestó en sencillas frases la satisfacción que sentía al presidir aquel acto; felicitó a la Cámara por lo labor que había realizado y le ofreció su incondicional ayuda para cuanto tienda al desarrollo de los intereses expuestos en el R. D. Después hizo entrega al Sr. Nieto de un pergamino en el que consta el agradecimiento de la Cámara por haber hecho gratuitamente todos sus trabajos.

Terminado el acto las señoras condecoradas visitaron el Museo Comercial, en el que hay numerosas instalaciones de muchas casas de comercio del litoral como de la península.



Inauguración oficial del nuevo edificio bajo la presidencia del Comandante general de Melilla, general Aliprés

Quedan reservados los derechos de propiedad artística y literaria

IMP. DE MONTAÑER Y SUÑER

78. Inauguración del nuevo edificio cameral. *La Ilustración Artística* (Barcelona), 9 agosto 1915. (SGA)

(planta baja), sino que, a su vez, pueda acoger unas clases comerciales, un magnífico Salón de Actos, los servicios de Biblioteca y, principalmente, la ubicación de su Sede (Dirección y Secretaría), que la convierten en la primera de entre las de su clase de toda España con domicilio social propio.

El lenguaje estético empleado por el señor Nieto es el modernista que ya tiene carta de naturaleza en la ciudad, principalmente de su mano, en su versión más geométrica, es decir, la más secesionista vienesa, que se despliega en sus configuraciones de forma esquemática (flores y pináculos cuadráticos, pinjantes trilobulados, círculos concéntricos, composiciones geométricas, etc.) convirtiendo al inmueble cameral en símbolo arquitectónico de la Melilla mercantil y económica, porque, en esos momentos, también tutelaba la propiedad, la agricultura, la minería e incluso los estudios africanistas, antes de que se crearan los registros y cámara correspondientes.

Si hay un edificio emblemático, pues, de los que existen en la actualidad y que define nuestra urbe, caracterizándola, es éste sin lugar a dudas y de ello han sido muy conscientes, viniendo en su auxilio, los diferentes equipos de Gobierno del Ayuntamiento, en su día, y de la Ciudad Autónoma, así como su observancia por la Comisión de Patrimonio, Dirección Provincial de Cultura, Asociación de Estudios Melillenses, protectores y particulares encargados, como marca la Ley, de velar por el legado recibido y que debemos dejar en heredad en las mejores condiciones posibles.

La inauguración será recogida, entre otros medios de comunicación, por: *La Unión Ilustrada* (Málaga, 8 agosto 1915) —como lo había sido el de la colocación de la primera piedra (Málaga, 18 agosto 1913)—; *La Construcción Moderna* (Madrid, 15 noviembre 1915), artículo de D. Eduardo Gallego; *La Ilustración Artística* (Barcelona, 9 agosto 1915); *Mundo Gráfico* (Madrid, agosto 1915); así como, *Madrid Científico* que, en su apartado “Noticias”, informa sobre la construcción del inmueble para “Cámara de Comercio y Museo Comercial Hispano-Africano”, así:

Este notable edificio, que se inauguró solemne- / mente el 25 de Julio último, fue proyectado y diri- / gido por el Arquitecto D. Enrique Nieto, habién- / dose sufragado su coste mediante subvencio- / nes del Mi- / nisterio de Fomento, en unión de las economías ob- / tenidas por la Cámara de Melilla de sus fon- / dos particulares¹¹

Igualmente, hace referencia a las vidrieras artísticas donadas por la empresa de D. Basilio Paraíso (Presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza) para la caja de escalera (Biblioteca y Presidencia), así como, para el arranque de la misma, la farola de hierro fundido regalada por la “Compañía Minera del Norte Africano” y diseñada por el señor Nieto, quien, altruistamente, había redactado y dirigido las obras, junto a los contratistas señores Mariné y Bonet, de un edificio que costará 58.000 pesetas su fábrica y 8.000 pesetas el mobiliario.

De ello quedará constancia en el número extraordinario del Boletín de la Cámara, al quedar reflejado que en dicho acto se le hará entrega de un artístico pergamino y donde dejará patente su deseo de proyectar la ampliación de edificio, cosa que realizará (febrero de 1916), si bien, finalmente, no se llevará a cabo.

El presidente, señor Vallescá, había abierto la sesión inaugural pronunciando un breve discurso, donde hizo un recorrido puntual por la historia del organismo, gestiones realizadas, servicios

¹¹ *Madrid Científico*, 866 (1915), p. 696.

que presta y, entre los retos inmediatos, insistirá en la necesidad de la aplicación de unas medidas protectoras gubernamentales que favorezcan la inversión de los productores peninsulares en suelo norteafricano.

Sin solución de continuidad, se leerá la Memoria redactada por el Secretario General de la Cámara D. Rafael Fernández de Castro, ausente por enfermedad —lo hará su hermano Luis—, tomando la palabra acto seguido el Presidente de la Junta de Arbitrios D. Domingo Arráiz de Conderena y, finalmente, el Comandante General de Melilla, D. Luis Aizpuru.

De las primeras reformas que se tendrán que acometer en el edificio hay que mencionar, por un lado, el sempiterno problema de la montera de cristales que cubre la caja de escalera, ya que deberá ser restaurada en varias ocasiones (1915, 1919, 1925 y 1933) y, por otro, la pintura de las fachadas del inmueble (1929 y 1933).

Entre los avatares del edificio cameral cabe destacar la incautación sufrida el 14 de enero de 1939, para albergar a la Delegación del Gobierno, obligados a trasladar su Sede, coyunturalmente, a la calle Prim n.º 9 y, desde el 1 de enero de 1940, a la calle Granada, n.º 1 —principal derecha e izquierda—. Hasta 1945, no se atisbará la posibilidad de su total recuperación, cuando, bajo la presidencia de D. Rafael Ginel Artés, se arriende el inmueble, por diez mil pesetas anuales, a esta Institución gubernamental, representada por el Delegado D. Mariano del Pozo Vázquez, quien adecuará las instalaciones a sus funciones ocupando, con habitaciones, la casi totalidad de la planta alta.

A la calle Cervantes n.º 7, domicilio original, no regresarán hasta principios de la década de los cincuenta. En la sesión de 30 de noviembre de 1951, se informa de que se ha procedido, bajo la dirección del señor Nieto: «al arreglo de la fachada, y a su blanqueo, y a poner en condiciones de habitabilidad los despachos de Presidencia, Secretaría y oficinas generales de la Corporación, así como la vivienda destinada a nuestro Conserje»¹².

En la sesión del pleno de la Cámara de 11 de junio de 1954, se aprueba el proyecto de reforma del edificio redactado por el arquitecto municipal D. Guillermo García Pascual que, junto la reforma total de la montera de cristales y por economía, intenta aprovechar lo ya compartimentado en el piso superior, respetando tres habitaciones para oficinas, despacho de Dirección y despacho de Secretaría, reubicando la Biblioteca —donde estaba en sus inicios— y reduciendo la extensión de la antigua superficie del Salón de Actos al 60%¹³.

Dichas obras quedarán terminadas a finales de 1956¹⁴, permaneciendo los locales de la planta baja vacíos, a partir de septiembre del mismo año, con el propósito de alquilarlos a Entidades Oficiales y con su rendimiento, sufragar lo invertido en la restauración del edificio.

El Pleno cameral del día 12 de julio de 1968 aprobará el presupuesto extraordinario —207.131 ptas.— para: renovar totalmente el techo de la Sede Social (386 m²), colocando «un nuevo entramado de madera para clavar sobre él chapas de fibrocemento “uralita”, canales de plomo, bajantes

¹² CC. LA., t. VII, JD., Sesión 30 noviembre 1951, p. 438.

¹³ CC. LA., t. VII, JD., Sesión 11 junio 1954, pp. 550-555.

¹⁴ CC. LA., t. VIII, JD., Sesión 14 enero 1957, pp. 21-22.



79. Cámara de Comercio. Salón de Actos. *Guía Comercial*, 1966. (SGA)

de uralita, etc.»¹⁵, dadas las filtraciones de agua ocurridas, por esas fechas, y que habían ocasionado el desplome en algunos techos rasos.

Antes de concluir la década de los ochenta (1974 y 1978), se llevan a cabo unas obras de acondicionamiento (reforma y decoración del Salón de Actos, Biblioteca, Despacho del Secretario, Oficinas y Servicios). En su bajo derecha, se situaba la “Subdelegación Regional de Comercio” y, en el izquierdo, antiguas Clases Comerciales y primitiva Secretaría, se instalará, a partir de 1995 (16 de septiembre)¹⁶, la Sede de la “Comisión V Centenario”, Entidad que, como contraprestación, además de abonar una peseta de arrendamiento por la cesión de los locales, adecentará visualmente el inmueble¹⁷.

Antes de las últimas reformas, planteadas como “Proyecto Básico de Rehabilitación y ampliación del edificio de la Cámara de Comercio” (20 de septiembre de 2006)¹⁸, bajo la dirección de D. Benito M. Perelló González Moreno y número de licencia 39/2008, se habían producido ligeras



80. Cámara de Comercio. Salón de Actos reformado en el 78, 1983 y actualmente, 2014. (SGA)

¹⁵ CC. *Memoria Comercial y de Trabajos (MCT.)*, AÑO 1968: “Memoria de los trabajos realizados durante el año 1968”, p. 123.

¹⁶ RAMÍREZ, Sergio. «La sociedad V Centenario devuelve sus oficinas a la Cámara de Comercio». *El Telegrama de Melilla*, 999 (17 septiembre 1995), p. 6.

¹⁷ Posteriormente, ocupará, el mismo espacio, el “Pacto Territorial por el Empleo en Melilla” (*Melilla Hoy*. AÑO XIII, n.º 4738, 6 octubre 1998: “Creado los subcomités del Pacto Territorial por el Empleo en Melilla”, p. 16).

¹⁸ Nota: en la sesión de 28 de noviembre de 2006 (Acta 288), la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Melilla (Consejería de Cultura), aprueba, en su punto 7º, dicho proyecto básico «con la indicación de que se estudie el detalle ornamental en el remate de la planta ático [...] Se deberá presentar el proyecto de ejecución, en el que se detallen las obras de rehabilitación de la fachada, para su preceptiva autorización», pp. 2-3.



81. Cámara de Comercio. Cerchas de madera, noviembre 2013. (JBR)



82. Cámara de Comercio. Edificio Orión. Paseo Marítimo 14, 2011. (SGA)

variaciones en cuanto a la reubicación de las dependencias, como era el caso de la Secretaría en la planta baja (Antigua Subdelegación).

En la Memoria del citado proyecto se insiste sobre el problema de la pérdida de impermeabilización del edificio, especialmente en la cubierta de la segunda planta, con cerchas de madera y metálicas. Asimismo, entre otros, se contempla: la consolidación de la estructura existente recuperando la luz cenital primigenia, la adecuación funcional con la eliminación de las barreras arquitectónicas, la reposición de elementos originales eliminando los que no lo son y la adición de una planta más, retranqueándola tres metros de la línea de fachada¹⁹.

Finalmente, con parecido precio de licitación que el anterior (744.185'22 euros, ahora 781.920 euros), mismo arquitecto técnico director (D. Miguel Ortiz de Zárate), pero con distinta empresa constructora “Jarquil Andalucía S. A.” (antes, “Construcción Integral Melilla”) y arquitectos: D. Jesús Montero Sáez y D. Javier Moreno Martín, se llevan a cabo los trabajos señalados —con número de licencia 117/2011-P—²⁰. En este último período, vaciado del inmueble (2011-2013) y reconstrucción, la sede cameral estará instalada en el Paseo Marítimo Mir Berlanga, Edificio Orión 14 —entreplanta, izquierda—.

Los nuevos locales corporativos serán inaugurados, a finales de enero de 2014, por el presidente de la Ciudad Autónoma, D. Juan José Imbroda Ortiz, acompañado de su homólogo en la Cámara —desde el 24 de junio de 1998—, D.^a Margarita López Armendáriz, destacando la adaptación, en sus bajos, de un local como “Centro de Estudio y Formación” de la Consejería de Administraciones Públicas, cuyo arrendamiento quiere contribuir al mantenimiento del citado Organismo en una difícil situación económica.

¹⁹ Nota: Finalmente, en la sesión de 9 de octubre de 2007 (Acta 305), la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Melilla (Consejería de Cultura), autoriza, en su punto 5º del Orden del día, la ejecución del referido proyecto.

²⁰ Nota: en la sesión del día 10 de agosto de 2011 (Acta 377), la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Melilla (Consejería de Cultura), autoriza, en su punto 5º, “El proyecto básico y de ejecución de rehabilitación, reforma y ampliación del edificio de la Cámara de Comercio, en c/ Miguel de Cervantes, 7”.

13. Edificio 10

Dirección: Miguel de Cervantes, 7/ Pablo Vallescá

Sobrenombre: *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*

Distrito: 2.º - **Barrio:** Héroes de España

Inicio de Obras: 1913 - **Fin de Obras:** 1915

Tipo-proyecto: Obra de nueva planta

Estilo: Modernista

Concesionario: Cámara de Comercio

Fuentes: ACCM: *Proyecto (1912-1915)* y *Boletín de la Cámara*, 31 julio 1915, «Número extraordinario...»; TRIF, 15 y 17 abril, y 15 noviembre 1914, «El accidente de ayer...» y «Plaza y Campo», y «Plaza y Campo»; *La Unión Ilustrada*, 8 agosto 1915, «Inauguración...»; *La Esfera*, 9 diciembre 1916, «La Cámara de Comercio...»; ACAM, Leg. 1595, Expte.: *Cámara de Comercio*, S/N; ACFOMENTO, Leg. 351/06, *Proyecto Básico de rehabilitación y ampliación del edificio de la Cámara de Comercio...* (2006)

Símbolo arquitectónico de la Melilla Comercial, debería atribuírsele, justamente también, el de la sociedad civil a la que representa, al ser la Corporación el primer organismo oficial que se instaure (R.O. 26 septiembre 1906) —sucediendo a la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios” (1899)—, con estos fines, en lo que hoy conocemos como la Melilla moderna.

La íntima relación entre el arquitecto y la entidad se produce, prácticamente, desde la llegada del Sr. Nieto a la urbe (1909). Su primer proyecto de Museo Comercial para la Corporación en 1910 —no ejecutado— nos habla del inicio de un idílico maridaje, cuyo fruto más significativo va a ser la construcción de la Sede Social, en la que la dirección facultativa y el trazado se realizará de forma altruista.



83. Cámara de Comercio. Fachadas Cervantes y P. Vallescá. Agosto de 2009. (SGA)

La idea original de crear un Museo Comercial —exposición permanente de productos industriales— permitirá, años más tarde, adicionarle los servicios inherentes a sus funciones y traducir los ideales camerales para la proyección económica —nacionalización del comercio—, cultural y social de la ciudad.

Será, pues, sobre el solar 189 del Barrio Reina Victoria, cedido en usufructo por el Ramo de Guerra (1912), donde se levante, con la autorización del General Presidente de la Junta de Arbitrios, D. José Villalba Riquelme —28 julio 1913—, el proyecto firmado por el Sr. Nieto, en abril de 1913, que habrá de designar a la Cámara melillense como la primera de entre las de su clase de toda España que cuente con domicilio propio.

Colocada la primera piedra del inmueble el 2 de agosto de 1913, será inaugurado oficialmente el 25 de julio de 1915 —el 14 de noviembre de 1914 ya había celebrado sesión la Junta Directiva en el nuevo edificio—, con un monto total de 64.000 ptas. y un coste humano apreciable, al fallecer, consecuencia de la caída del andamio por desfallecimiento (14 abril 1914), el obrero D. Rafael Vega Guerrero, cuyo duelo, dos días más tarde, será presidido por los contratistas Sres. Mariné y Bonet y el arquitecto.

El acceso, centrado, se realiza por la calle Cervantes. A ambos lados del ingreso y vestíbulo —hoy podemos ver la placa conmemorativa a D. Pablo Vallescá (primer presidente), diseñada por D. Manuel Aguilera Gálvez (1918)—, que da paso a la escalera, se instalarían las salas del museo —a su izquierda, estuvo a partir de 1995, la Sede de la Comisión V Centenario y, hoy (2010), a su derecha, por las obras de reforma, las oficinas camerales, si bien, anteriormente, se situaba la Subdelegación Regional de Comercio—, y, a su izquierda, los despachos de Secretaría y Secretario, y Clases Comerciales.

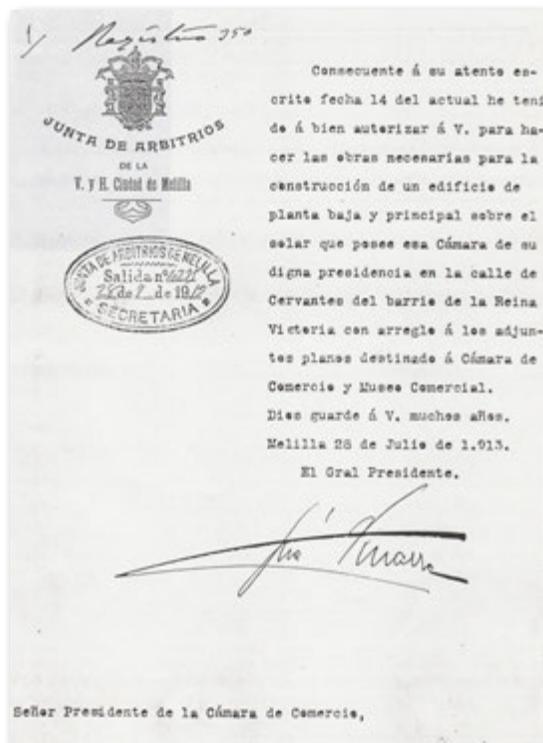
En el piso superior, se emplazaba, correspondiéndose con toda la línea de fachada a la calle Cervantes, el Salón de Actos que, por su lado interior derecho, permitía el acceso a la Biblioteca y Aula y, por el izquierdo, al Despacho de Presidencia —y Directiva— y Antedespacho que disponía de una escalera de caracol que comunicaba con la Secretaría en el piso inferior.

En este segundo nivel, hay que destacar, por un lado, el mobiliario de la Biblioteca —croquis del arquitecto— confeccionado por los Sres. Duch y Robeda y, por otro, los juegos de vidrieras artísticas —donadas por el Sr. Paraíso—, correspondientes a la escalera principal. En el despacho actual de la presidencia, se conservaba el vaciado en escayola del proyecto de Mausoleo (1924), para dicho prócer, obra del Sr. Nieto.

Las fachadas del edificio nos presentan, por primera vez, la toma de posesión del arquitecto de la esencia secesionista del modernismo. De ello son ejemplos: sus bandas desarrolladas, cual pinjante, partiendo de los enmarques y flores cuadráticas que marcan las líneas estructurales edificativas, los tres círculos concéntricos, los herrajes principales, inicialmente también como pretil de azotea —hoy, remedo de ellos—, y el exorno floral que corona el inmueble y los antepechos de sus vanos.

Las cintas, guirnaldas y festones que orlan las luces en su piso principal, y cortejan su puerta, serán los testigos del relieve voluminoso que lo emparenta con anteriores líneas de meandros que ahora buscan su canalización. Corona final, escudo, emblema y leyenda, institucionalizadores de la Sede, le darán ese carácter palaciego, de efectos imperiales, que busca en su enladrillado la corporeidad edilicia reflejo de las expectativas tangibles y, en su enlucido, la manifestación patente de las ilusiones nacionales.

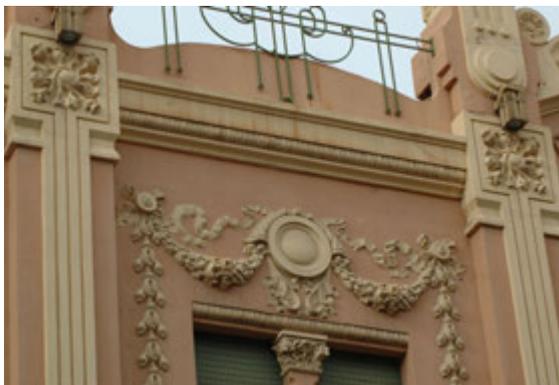
La [pen]última reforma del edificio trazada es el “Proyecto básico de rehabilitación y ampliación del edificio...”, a cargo del arquitecto D. Benito M. Perelló González Moreno (20 sep-



84. Autorización de la Construcción. José Villalba,
19 julio 1913. (SGA)



85. Caja de Escalera. Vidrieras planta alta.
Diciembre de 1987. (SGA)



86. Guirnaldas y pinjantes. Calle Pablo Vallescá. Enero
2010. (SGA)

tiembre 2006) —visado por COACAM (26 septiembre 2006)—, en el que, junto a las labores de saneamiento de la cubierta y consolidación de la estructura, se le adiciona una planta más, retranqueándola tres metros de la línea de fachada. El presupuesto total de Ejecución material asciende a 225.277,34 euros.

El edificio de la Cámara de Comercio, su concepción, responderá fielmente a ese todo orgánico que se propugna con la integración de las artes pero, sobre todo, será reflejo de la unión factible de unos ideales comunes —culturales, sociales y económicos— que darán vida a la Corporación y, por tanto, a la ciudad.

14.

Rehabilitación del edificio sede de la Cámara de Comercio en Melilla

por Jesús M.^a Montero Sáez y Javier J. Moreno Martín
(Arquitectos)

14.1. INSPECCIÓN INICIAL Y ENCARGO

El edificio de la Cámara de Comercio de Melilla, propiedad y actual sede de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la ciudad, se rehabilita de forma integral para recuperar el estado degradado por el paso de los años y por la aparición de nuevas necesidades de espacio y reorganización de los usuarios. Es por eso por lo que se encarga el proyecto de rehabilitación al estudio de arquitectura “Montero y Moreno arquitectos”.

Durante la primera inspección del edificio, nos encontramos con una obra previa ya iniciada y que, por desavenencias con la anterior dirección facultativa, fue paralizada. De ahí que, al enfrentarnos al proyecto de rehabilitación del edificio, era necesario reconocer los pasos anteriores que se habían realizado, los trabajos de demolición ejecutados y paralizados, los elementos desaparecidos en el curso de los años y las transformaciones posteriores sufridas.

En los pasos previos a la realización del proyecto, reconocimos que antes de nuestra intervención, ya se había eliminado la cobertura principal a dos aguas del edificio, encontrándose la estructura “bajo cubierta” de cerchas de madera al aire. Al parecer, la cobertura estaba ejecutada con placas de fibrocemento con presencia de amianto, por lo que fue necesaria su retirada. Además, a causa de la paralización de al menos un año, el edificio estuvo a la intemperie, sin cubierta, lo que produjo un avanzado estado de deterioro en la planta primera y escalera de la edificación.

Del mismo modo, se había demolido también, la construcción de planta segunda. Era en esta planta donde se encontraba una pequeña vivienda en la que residía el portero del edificio. Todavía podíamos reconocer en el pavimento la solería de baldosín hidráulico original, aunque en un estado de degradación muy avanzado. A esta vivienda se podía entrar desde la planta primera por una escalera de apenas 80 centímetros de anchura que ocupaba parte del patio de luces medianero con el Teatro Kursaal de Melilla. A ella se accedía desde la sala de la antigua presidencia, que contaba a su vez, con otro patio de luces en medianera.



87. Cámara de Comercio. Cerchas, 2011-2013.
(Montero & Moreno)



88. Cámara de Comercio. Vidrieras. Caja de Escalera, 2011-2013. (Montero & Moreno)



89. Cámara de Comercio. Escalera Principal, 2011-2013. (Montero & Moreno)

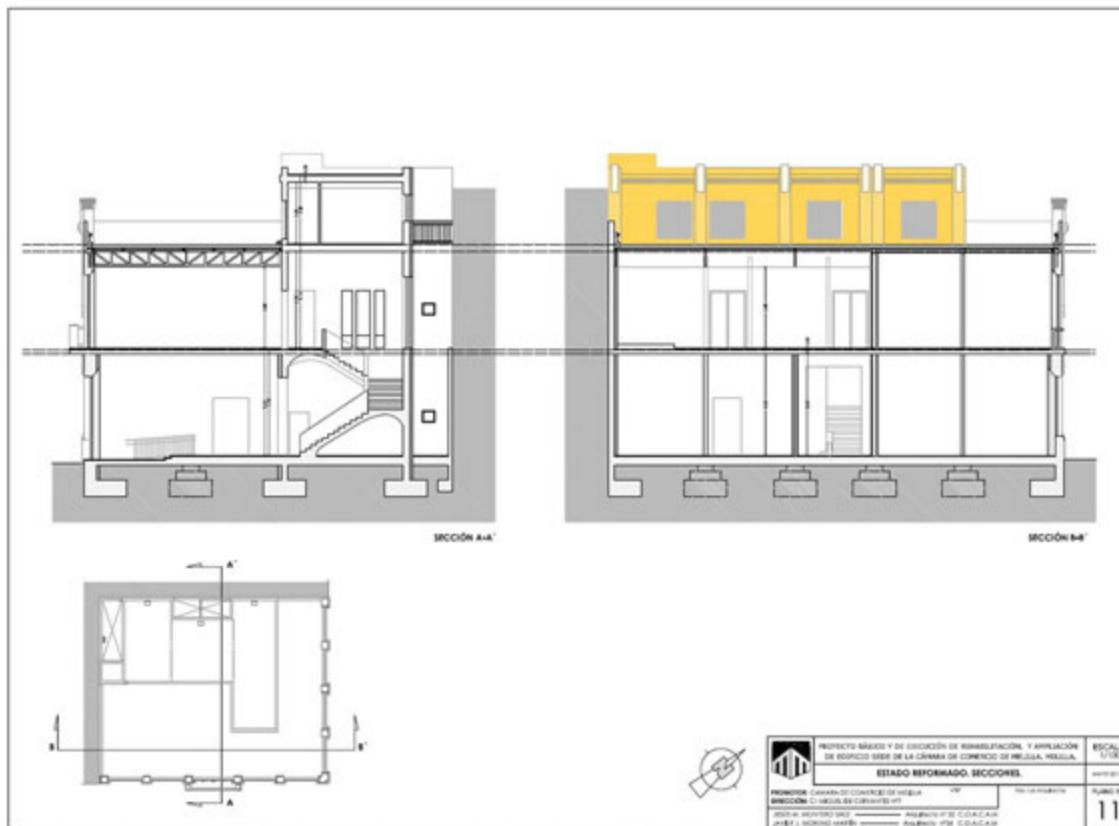


90. Cámara de Comercio. Planta Baja, 2011-2013. (Montero & Moreno)

En la planta primera, se habían demolido los tabiques divisorios de los antiguos despachos, quedando fundamentalmente los muros dobles de separación entre el núcleo de la escalera principal con el salón de actos y la antigua biblioteca/aula.

Desde el tramo de la planta primera del edificio, se reconocían los huecos de vidrieras laterales al núcleo de escalera, tres vanos por muro, sin carpintería y se encontraban mosaicos en vidrieras, no originales del edificio, con logotipo de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y con el escudo de la Ciudad de Melilla. Todo este núcleo o espacio presentaba importantes patologías por humedades, ya que se encontraba sin cubierta.

En el acceso por la planta baja, se observaba el estado deteriorado de la puerta principal del edificio, de madera, con partes afectadas en gran medida por la humedad. Presentaba un importante



91. Proyecto Básico. Sección A-A'. Arqs.: Jesús M.^a Montero y Javier J. Moreno, mayo 2011.
(Montero & Moreno)

desnivel interior con el acerado de la vía pública, además de que no podía ser accesible debido a dos peldaños más en el hall de acceso o vestíbulo.

Existían importantes humedades en el pórtico previo a la escalera donde, al igual que en los muros perimetrales de esta planta baja, las patologías eran muy importantes. Pese a las condiciones de deterioro por humedad, oxidación y desconchones, el aspecto de la escalera principal del edificio seguía transmitiendo majestuosidad al edificio.

En la planta baja se disponían dos grandes locales o estancias principales. Una primera destinada a oficinas de la Ciudad Autónoma de Melilla, y una segunda, con fachada principal a la Calle Pablo Vallescá, que era la antigua secretaría. Fue fundamentalmente en este último donde se encontraron patologías importantes derivadas de la oxidación de los nervios de forjado o viguetas.

La planta se completaba con unos pequeños aseos localizados tras la escalera principal, junto al patinillo de escasas dimensiones que compartía medianera con el Teatro Kursaal. También se reconocía una zona destinada a biblioteca, junto al otro patio del edificio, en él había humedades e importantes grietas y fisuras en el cerramiento del patio.

El edificio en conjunto mostraba en la fachada rotundidad, mediante una estética muy marcada por grandes pilastras verticales que unen las plantas primera y segunda. En detalle, presentaba una decoración floral de origen clásico que marcaba los vanos o huecos de fachada. Sin duda es una de las obras maestras de D. Enrique Nieto, y que destaca como ejemplo de arquitectura modernista que une el marcado vertical de elementos más característicos del secesionismo con la decoración floral o vegetal del modernismo figurativo.

Una vez inspeccionado el edificio, era importante que en el proyecto se contemplaran las soluciones para resolver los motivos por los que se habían originado las patologías. Para ello debíamos dar solución a problemas técnicos sin afectar al patrimonio.

Sumado a las patologías existentes en el edificio, la propiedad además, nos aportaba un programa donde solicitaba una ampliación del edificio debida a las nuevas necesidades de la Cámara, lo que obligaba a su vez, a reforzar el sistema estructural y cimentación del edificio. Este refuerzo se realizó en las zonas afectadas por la ampliación; pilares y muros de carga además del nuevo sistema de soporte de la cubierta ligera realizada con cerchas metálicas planas que sustituían a las cerchas inclinadas de madera.

Una vez hecha la cubierta de la planta segunda, se realizaba la ampliación requerida, según las necesidades que demandaba la propiedad, así como la instalación de un ascensor.

14.2. LA OBRA

Una vez reconocidas las patologías a resolver y las nuevas necesidades de la propiedad, se terminó de formar el grupo de trabajo o equipo técnico con la incorporación del arquitecto técnico de la obra, D. Miguel Ortíz de Zárate Meliveo, profesional de gran experiencia en rehabilitaciones en el centro de Melilla y de nuestra entera confianza, y la constructora adjudicataria del contrato de obras, Jarquil Andalucía S.L., cuyo jefe de obras, D. Manuel Fernández de Tejada Naya estuvo al frente de la obra día a día.

Principalmente se comenzaron los trabajos de refuerzo de estructuras y cimentación, mediante la apertura de zanjas y pozos en pie de pilares. Se localizaron las zapatas de pilares y unidos a estos, riostras a modo de arco de ladrillo de gran radio entre las zapatas existentes. Igualmente se reforzaron los apoyos en cimentación de los muros de carga y los muros de carga existentes.

Posteriormente, se realizaron los trabajos de sustitución de nervios metálicos de forjado oxidados por nuevos, y la ejecución de huecos en forjado y estructura para la instalación del nuevo ascensor.

La fase de estructura finalizó con la ejecución de la estructura correspondiente a la ampliación del edificio en la planta segunda y las cerchas en celosía del salón de actos, que requería una mayor distancia entre apoyos para no entorpecer la visión desde el interior de la sala con pilares intermedios.

Fue necesaria la creación de prótesis de acero para las cabezas de los pilares antiguos de fundición, ya que en este tiempo no disponíamos electrodos apropiados para soldar a este tipo de elementos. Por último, se crearon los cerramientos horizontales de la cubierta, realizados mediante chapa colaborante hormigonada in situ y parte mediante cubierta ligera tipo “Deck”, ya que era necesario aligerar peso estructural además de ser más económica que una cubierta forjada de hormigón.



92. Cámara de Comercio. Cimentación, 2011-2013.
(Montero & Moreno)



93. Cámara de Comercio. Planta segunda, 2011-2013.
(Montero & Moreno)

14.3. ACABADOS

La parte más visible en una obra son siempre los acabados superficiales. En un edificio como éste, era necesario recuperar las condiciones ornamentales monumentales que de origen engalanó la sede de la Cámara de Comercio de Melilla durante años.

De manera generalizada, se ha trabajado en los paramentos con mortero de cemento y cales hidráulicas, acabados en revoco fino pintado. Se incorporaron materiales tales como el mármol en el acceso al edificio, y solados porcelánicos para la mayor parte de la planta baja, de más tránsito y uso generalmente, y tarima de madera laminada en plantas superiores.

En nuestro afán conservador nos propusimos dejar algún vestigio de los materiales existentes en la época de construcción del edificio. Para ello, compusimos unos mosaicos en los paramentos del patio con los restos recuperados de la solería de baldosín hidráulico de la vivienda del conserje. Estos se pulieron y se trataron para eliminar la capa superficial deteriorada.

En la ampliación de la segunda planta, se dispusieron en la fachada retranqueada, elementos decorativos con marcado acento vertical, alineados con las grandes pilastras de la fachada principal.

Por último, se revistieron los techos mediante placas de pladur, instalando en el salón de actos unos con mayor absorción acústica.

Cabe destacar que, por motivos económicos, en proyecto se previó que la parte ampliada del edificio en planta segunda no fuese acabada en su interior, quedando estas labores destinadas a fechas posteriores, una vez que la propiedad pudiese afrontar ese gasto.

14.4. FACHADA

Respecto de la fachada del edificio, podemos reseñar que, al haber sido rehabilitada anteriormente, no mostraba unas patologías muy importantes. En ella observábamos básicamente proble-



94. Cámara de Comercio. Mosaico, 2011-2013.
(Montero & Moreno)



95. Cámara de Comercio. Pináculos, 2011-2013.
(Montero & Moreno)

mas de humedad por capilaridad en zonas junto a los vanos de las puertas de acceso al edificio y pequeñas zonas donde existía degradación del soporte base o mortero existente.

Cabe destacar que, en la balconada del salón de actos de la planta primera, existían dos pilastras que, habían perdido la forma y decoración diseñada originalmente en el edificio. Se apreciaba en las fotos antiguas que había pequeños detalles florales y existían dos cuerpos diferenciados, uno en base y otro en la cabeza de la pilastra.

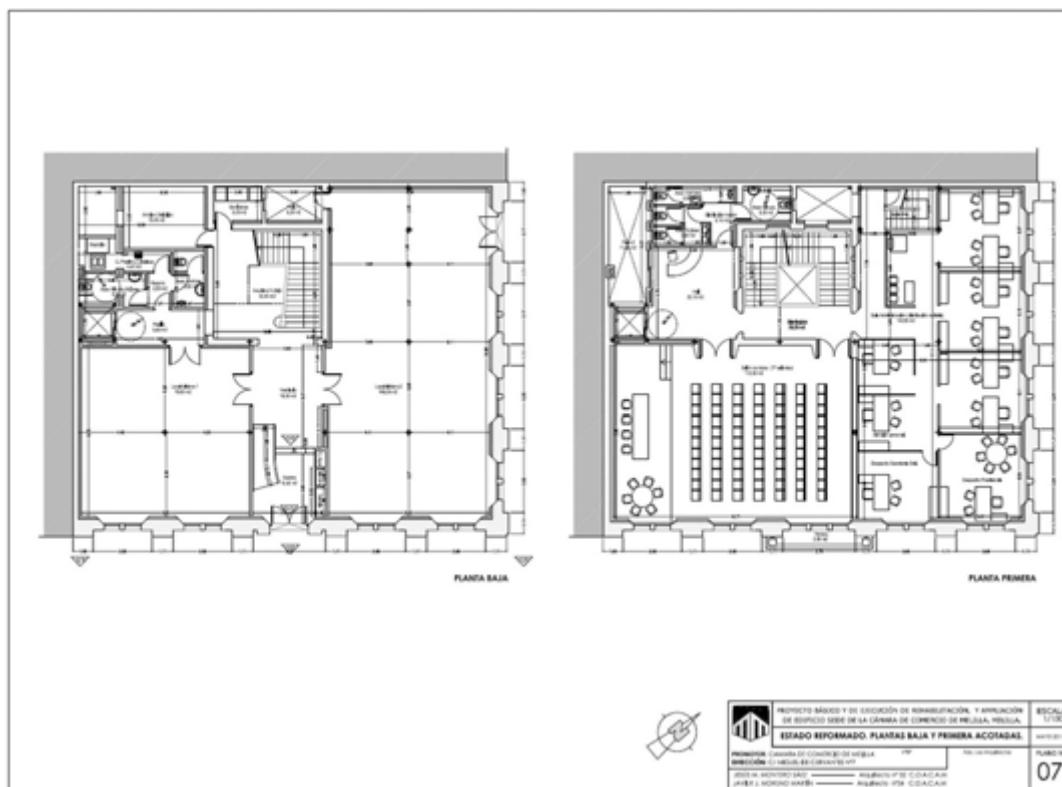
De esta manera, decidimos recuperar la forma original durante la obra, diseñando una nueva pilastra que sería lo más parecido o cercano posible a la real, siguiendo en todo momento la documentación gráfica histórica con la que contábamos.

Por último, destacar que también fue necesario rehabilitar los grandes pináculos de cubierta de la fachada. La mayor parte de estos elementos, presentaban por su cara interna (desde el exterior se apreciaban en buen estado), grandes grietas derivadas de la oxidación de herrajes metálicos que estaban introducidos en el elemento. Para ello, fue necesaria su extracción y relleno mediante morteros de baja retracción para recomponer el interior y forma de las mismas.

A modo de anécdota, podemos relatar que el pasado día 25 de Enero de 2016, y debido al terremoto que sufrió la ciudad de Melilla, uno de estos pináculos, sufrió un importante desplazamiento en base, marcado por una grieta horizontal a lo largo de todo el elemento. Por ello, fue necesario bajarla del pretil de azotea para evitar su caída. A día de hoy se encuentra depositada en los almacenes de la ciudad para su posterior recolocación.

14.5. CARPINTERÍAS

Tras la pérdida de muchas de las carpinterías interiores tan características de los orígenes de este edificio, nuestra labor se centró en la recuperación de las existentes en ventanas y puertas.



96. Proyecto Básico. Planta Baja y Primera. Arqs.: Jesús M.^a Montero y Javier J. Moreno, mayo 2011. (Montero & Moreno)

Cabe destacar que las ventanas de fachadas poseen un sistema de persiana similar a los actuales, pero realizados en madera, lo cual indicaba el grado de modernidad presente en el edificio desde sus orígenes. Igualmente, el sistema de cierre continúa vigente en cuanto a su grado de estanqueidad que, frente a otros edificios del centro de Melilla, resulta mucho más eficiente.

En la rehabilitación, se ha mantenido esta disposición, únicamente mejorado con la instalación de vidrios con sistema climalit con cámara.

14.6. CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS

Analizando la rehabilitación ejecutada, cabe destacar que la mayor parte de la inversión realizada se ha centrado en reparar, mejorar y ampliar la estructura del mismo. El diafanado de la zona de oficinas recupera la esencia del edificio original donde se disponía un amplio salón. La austeridad final resultante, fruto del despojo de la mayoría de los elementos ornamentales interiores perdidos a lo largo del tiempo, acentúa la magnitud espacial del edificio que lo dota de un aspecto contemporáneo y moderno.

Con esta actuación se ha ampliado la vida útil del edificio, adaptándolo a los requerimientos actuales, tanto estructurales, como de accesibilidad e instalaciones, consolidando así su posición como edificio icónico en el ensanche modernista de Melilla.

Conscientes de la durabilidad de los materiales contemporáneos, esperamos que las futuras actuaciones a realizar conserven la sensibilidad aportada en esta rehabilitación que ha tratado de conservar en todo momento la esencia original del mismo, regalándole así a los ciudadanos la prolongación de su vida útil, en la que con toda seguridad, coexistirán las generaciones venideras.

15. Listado de Presidentes y Secretarios de la “Asociación Mercantil e Industrial y de Propietarios”, y la “Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación” de Melilla



97. Galería de Presidentes de la Cámara. Salón de Actos, agosto 2014. (SGA)

ASOCIACIÓN MERCANTIL E INDUSTRIAL Y DE PROPIETARIOS

Presidentes:

- 1899 (29 enero) a 1900 (31 mayo) D. José Gómez Alcalá
- 1900 (31 mayo) a 1906 (4 septiembre). D. Pablo Vallescá Errá

Secretarios:

- 1899 (29 enero) a 1904 (4 enero) D. Joaquín López de la Blanca
- 1904 (4 enero) a 1904 (24 diciembre) D. Manuel Ferrer
- 1904 (24 diciembre) a 1906 (4 septiembre) D. Francisco Serrano

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

Presidentes:

— 1906 (4 septiembre) a 1918 (31 julio)	D. Pablo Vallescá Errá
— 1918 (31 julio) a 1920 (14 agosto)	D. Juan Muñoz Orozco (Accd.)
— 1920 (14 agosto) a 1924 (26 abril)	D. Luis García-Alix Fernández
— 1924 (26 abril) a 1929 (20 junio)	D. Gerardo de la Puente Jiménez
— 1929 (20 junio) a 1932 (26 septiembre)	D. Fidel Pi Casas
— 1932 (26 septiembre) a 1964 (23 septiembre) . .	D. Rafael Ginel Artés
— 1964 (23 septiembre) a 1968 (19 febrero)	D. José Hernández Navarro
— 1968 (19 febrero) a 1979 (19 enero)	D. José Martínez López
— 1979 (19 enero) a 1983 (20 enero)	D. José María Ginel Cañamaque
— 1983 (20 enero) a 1996 (8 enero)	D. Francisco Marqués Vivancos
— 1996 (8 enero) a 1997 (17 julio)	D. Alberto Weil Luque (en funciones)
— 1997 (17 julio) a 1998 (24 junio)	D. Ramón Gorgé Quinto (en funciones)
— 1998 (24 junio) hasta la fecha.	D. ^a Margarita López Armendáriz

Secretarios:

— 1906 (4 septiembre) a 1907 (13 enero)	D. Francisco Serrano
— 1907 (13 enero) a 1911 (16 diciembre)	D. Jaime Tur y Mary
— 1911 (16 diciembre) a 1912 (1 enero)	D. Antonio Montes Hoyo (Int.)
— 1912 (1 enero) a 1912 (29 julio)	D. Juan Lucas Ortega
— 1912 (29 julio) a 1913 (6 enero)	D. José María Zubizarreta (Int.)
— 1913 (6 enero) a 1914 (15 diciembre)	D. José María Zubizarreta
— 1914 (15 diciembre) a 1915 (15 enero)	D. Antonio Jiménez Astorga (Int.)
— 1915 (15 enero) a 1915 (31 enero)	D. Rafael Fernández de Castro (Int.)
— 1915 (31 enero) a 1952 (6 marzo)	D. Rafael Fernández de Castro y Pedrera
— 1952 (6 marzo) a 1953 (13 marzo)	D. Ramón Martínez Jurado (Accd.)
— 1953 (13 marzo) a 1962 (18 octubre)	D. Ramón Martínez Jurado (Int.)
— 1962 (18 octubre) a 1988 (17 marzo)	D. Ramón Martínez Jurado
— 1987 (29 diciembre) a 1989 (17 febrero)	D. ^a María Jesús Fernández de Castro y Pedrajas (Secret. Adjunta)
— 1989 (17 febrero) a 2000 (11 diciembre)	D. ^a María Jesús Fernández de Castro y Pedrajas
— 2000 (23 octubre) a 2004 (1 mayo)	D. ^a Margarita Cerezo Fernández (En funciones)
— 2004 (1 mayo) hasta la fecha	D. ^a Margarita Cerezo Fernández

16. Citas de citas camerales

«Vengan pues á la Cámara, los que tengan intereses que defender y desarrollar; vengan los que abriguen deseos de ver á Melilla convertida en una gran Posesión comercial, industrial, agrícola y minera; vengan á este terreno neutral, donde no se labora por una idea política, sino única y exclusivamente por y para España; y todos unidos y animados por un solo pensamiento, podremos realizar un trabajo enorme, sólido, grandioso, que sea la admiración de nuestros compatriotas en la Península»¹
(Pablo Vallescá, febrero de 1910)

«Si con los medios puestos a nuestro alcance, hemos conseguido una honrosa consideración de todos los centros de Gobierno, Autoridades y Entidades con quien venimos en relaciones, demostrada en todo momento por el apoyo que viene prestando a nuestros trabajos e iniciativas, ¿Qué no podremos esperar el día en que una situación económica floreciente, nos permita lanzarnos a mayores empresas? Pensad en ello, vosotros, los que todavía vivís apartados de nuestras filas, y acudiendo a nuestro lado experimentaréis el legítimo orgullo de haber contribuido con vuestra prestación personal al desarrollo comercial e industrial de Melilla y al desarrollo de la producción nacional en los territorios de nuestro protectorado, que también beneficiarán vuestros particulares negocios»²
([Pablo Vallescá], noviembre de 1914)

«Y sólo con nuestro esfuerzo por el trabajo y por la paz, nos haremos dignos del realizado por los factores de la guerra. Así lo haremos, seguramente, en provecho de la nación, y de la prosperidad de Melilla»³
(Pablo Vallescá, febrero de 1910)

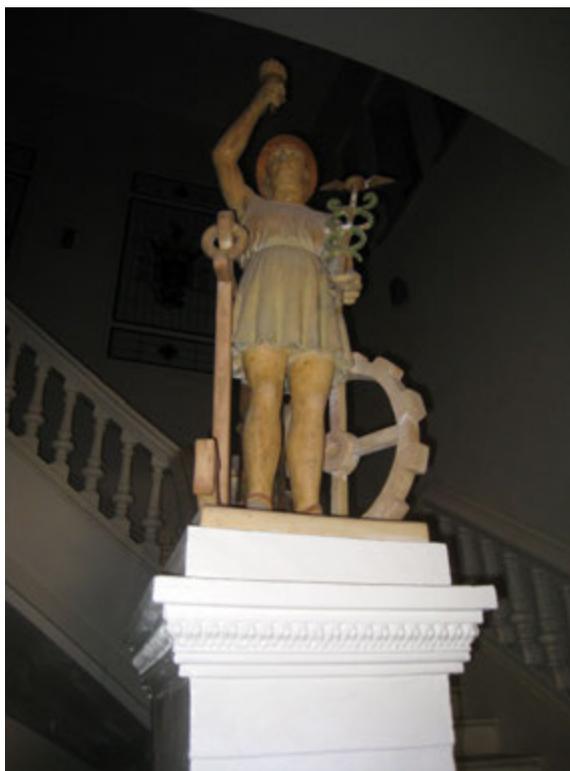
¹ Cámara de Comercio (CC). *Boletín (Bol.)*, AÑO V, n.º 35, Melilla 15 febrero 1910: “La vida de la Cámara”, p. 2.

² CC. *Bol.*, AÑO VIII, n.º 112, Melilla 1.º noviembre 1914: “A los habitantes de la ciudad”, p. 1.

³ CC. *Bol.*, AÑO V, n.º 35, Melilla 15 febrero 1910: “La vida de la Cámara”, p. 3.

«Mas no crean mis consocios que por tener el nido hecho, hemos terminado nuestra misión; pues así como las avecillas depositan sus huevos en el nido y después lo incuban, así nosotros tenemos que depositar en nuestra casa ideas y después de madurarlas con serena reflexión, llevarlas a la práctica con fe inquebrantable»⁴

(Pedro Fernández Batanero, julio 1915)



98. Alegoría de la Cámara de Comercio. Escultura, 2014. (SGA)

⁴ CC. *Boletín Extraordinario*, Melilla 31 julio 1915: “Cámara de Comercio de Melilla”, pp. 23-24.

17. Bibliografía

- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis. *Museología. Introducción a la teoría y práctica del Museo*. Madrid: Istmo, 1993.
- BRAVO NIETO, Antonio e HINOJO SÁNCHEZ, Dionisio. *Catálogo de Arquitectura de Melilla (1895-1961)*. Melilla: Ciudad Autónoma, DL. 2003 (CD-ROM).
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID. *Las Cámaras de Comercio Industria y Navegación vistas por los Jefes de Estado, Presidentes del Gobierno y Ministros Económicos de España 1887-1987*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1987.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MELILLA. *El comercio con Marruecos. Abril de 1910*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1910.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA. *Boletín de la Cámara de Comercio Industria y Navegación de Melilla. Número extraordinario conmemorativo de la inauguración de su edificio 31 julio 1915*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1915.
- *Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla. Aprobado en sesión del 22 de Diciembre de 1920*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1921.
- *Exposición que al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros elevan las Entidades económicas, y otras actividades de Melilla, como resultado de la Asamblea pública celebrada en el Teatro Reina Victoria de esta ciudad, el 29 de mayo de 1930, para buscar remedios a la creciente crisis económica*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1930.
- *Ley de Bases de 29 de junio de 1911. Decreto Ley de 9 de julio de 1929. Reglamento General de las Cámaras. Reglamento para el Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara de Comercio, [1930].
- *Información Comercial de su jurisdicción. Año 1945. Editado en ocasión de la V Feria de Muestras Hispano-Marroquí, celebrada en Melilla del 8 al 17 de septiembre de 1945*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1945.
- *Guía Comercial e Industrial. Melilla Año 1966*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1966.

- *Guía Comercial e Industrial de Melilla*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1983.
- CÁMARA OVIEDO. *La Cámara de Comercio. Cien años de vida 1889/1989*. Oviedo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1989.
- CANO, José Antonio. «Historia. Melilla hace 100 años. Meses de julio y agosto». *Gaceta Local* (Melilla), 230 (3 septiembre 2015), pp. 8-9.
- CENTRO DE INFORMACIÓN COMERCIAL DEL MINISTERIO DEL ESTADO. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Ministerio del Estado, 1913.
- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MELILLA. *Reglamento Orgánico para la Recaudación del Impuesto de Importación de Mercaderías*. Melilla: Ayuntamiento, 1968.
- EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO, CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN, Y JEFATURA DEL MOVIMIENTO DE MELILLA. *Ley de Bases sobre el régimen económico y financiero de Ceuta y Melilla, de 22 de diciembre de 1955, inserta en el Boletín Oficial del Estado, n.º 359, correspondiente al día 25 de dicho mes*. Melilla; Ayuntamiento-Cámara Oficial de Comercio-Jefatura del Movimiento, [1956].
- EXCELENTÍSIMOS AYUNTAMIENTOS DE CEUTA Y MELILLA. *Aspiraciones conjuntas de las Plazas de Soberanía española de Ceuta y Melilla, que los Ayuntamientos de ambas ciudades, las Jefaturas del Movimiento de F.E.T. y de las J.O.N.S., las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y las respectivas Delegaciones sindicales, presentan para su conocimiento, estudio y trámite que en su caso proceda, al Excelentísimo Señor Gobernador General de estos territorios*. Ceuta-Melilla: Ayuntamientos, [1956].
- FATÁS, Guillermo y BORRÁS, Gonzalo M. *Diccionario de términos de Arte y elementos de Arqueología y Numismática*. Zaragoza: Guara, 41980.
- FUENTES IRUROZQUI, Manuel. *Las Cámaras de Comercio*. Madrid: Consejo Superior de Cámaras, 1963.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael. «La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla». *La Esfera* (Madrid), 154 (9 diciembre 1916), s. p.
- GALLEGO, Eduardo. «El nuevo edificio de la Cámara y Museo Comercial de Melilla». *La Construcción Moderna* (Madrid), 21 (15 noviembre 1915), pp. 324-327.
- GALLEGO ARANDA, Salvador. «La Docencia en la Cámara Oficial de Comercio de Melilla». *Publicaciones de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. de Melilla*, 16 (diciembre de 1989), pp. 97-110.
- «Puesta al día de la Biblioteca de la Cámara». En: *Memoria Comercial y de Trabajos. Año 1988*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, [1989], pp. 111-116.
- «La Labor de Enrique Nieto en la Cámara Oficial de Comercio de Melilla». *Trápana, Revista de la Asociación de Estudios Melillenses*, 3-4 (1989-1990), pp. 57-66.
- «La Sede Social de la Cámara de Comercio». *Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla. Número Extraordinario conmemorativo del 75.º Aniversario de la inauguración de su edificio* (31 julio 1990), pp. 13-14.
- «La construcción del edificio de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla: Enrique Nieto». *Aldaba, Revista del Centro Asociado a la U.N.E.D.* (Melilla), 15 (1990), pp. 39-48.
- «El edificio de la Cámara de Comercio cumple 75 años». *Melilla Hoy*, 1.783 (Miércoles 25 julio 1990), p. 7.
- «La Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla». *Aldaba, Revista del Centro Asociado a la U.N.E.D.* (Melilla), 16 (1991), pp. 37-48.

- «El arquitecto Enrique Nieto y la Cámara de Comercio de Melilla». En: *Arquitectura y Ciudad*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1992, pp. 91-95.
- «La conmemoración del 75º Aniversario de la inauguración de la Sede Social de la Cámara de Comercio de Melilla». En: *Arquitectura y Ciudad II y III*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1993, pp. 53-59.
- «D. Pablo Vallescá: las sandalias aladas de Mercurio». *Melilla Hoy-La Voz. Dominical*, 101 (5 diciembre 1993), pp. 1, 3-5.
- «La Biblioteca pública de la Cámara de Comercio: entre lo popular y lo especializado». *El Telegrama de Melilla*, 652 (22 julio 1994), p. 2. y *Melilla Hoy-La Voz. Dominical*, 133 (24 julio 1994), pp. 1, 3, 14-15.
- (Coord.). *Catálogo de la Biblioteca de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla*. Melilla: Cámara Oficial de Comercio, 1994.
- *Enrique Nieto en Melilla: la ciudad proyectada*. Col. Monográfica Arte y Arqueología, 30. Melilla: Centro Asociado de la UNED; Granada: Universidad, 1996.
- «El Museo Comercial de Melilla: arquitectura y proyección económica». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII* (Madrid), 12 (1999), pp. 451-462.
- «Edificio 10: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación». En: GALLEGO ARANDA, Salvador. *Enrique Nieto: un paseo por su arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2010, pp. 72-75.
- *Los sonidos de la arquitectura*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2012.
- «El edificio de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla cumple 100 años». *Gaceta Local* (Melilla), 231 (17 septiembre 2015), pp. 1 y 8-9.
- «El Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de Melilla: números extraordinarios conmemorativos de la inauguración de su edificio (1915 y 1990)». *Trápana, Revista de la Asociación de Estudios Melillenses*, 9 (2015), pp. 77-89.
- GALLEGO ARANDA, Salvador y MARQUÉS LEIVA, María Rosa. *Cándido Lobera Girela (1871-1932): militar, periodista, político y escritor*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2013.
- *Centro Asistencial de Melilla: Cien años de Caridad (1915-2015)*. Melilla: Fundación Melilla Ciudad Monumental; Granada: Atrio, 2015.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael. «La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla». *La Esfera* (Madrid), 154 (9 diciembre 1916), s. p.
- MARTÍNEZ JURADO, Ramón. «75 Aniversario de un noble edificio». *Melilla Hoy*, 1784 (26 julio 1990), pp. 10-11.
- MARTÍNEZ VERÓN, Jesús. *Arquitectura de la Exposición Hispano-Francesa de 1908*. Zaragoza: Diputación-Institución Fernando el Católico, 1984.
- MOHATAR, Fadela. «La sociedad V Centenario devuelve sus oficinas a la Cámara de Comercio». *Melilla Hoy*, 4477 (15 enero 1998), p. 12.
- RAMÍREZ, Sergio. «La sociedad V Centenario devuelve sus oficinas a la Cámara de Comercio». *El Telegrama de Melilla*, 999 (17 septiembre 1995), p. 6.

18.

Anexos

ANEXO N.º 1 ENRIQUE NIETO EN LA RELACIÓN DE SOCIOS

La primera vez que aparece E. Nieto en la relación de los miembros de la Cámara es en la lista correspondiente al Boletín del Año V, n.º 39 , 15 abril 1910, p. 12, aunque ha sido imposible localizar la fecha de la sesión exacta en que se le admite como socio.

- Año V, n.º 42, 1 junio 1910, p. 11 se especifica la profesión: Arquitecto y el domicilio: Hotel Victoria. N.º orden: 153.
- Año V, n.º 53, 15 noviembre 1910, p. 7, profesión: Arquitecto y domicilio: Hotel Victoria. N.º orden: 170.
- Año VI, n.º 59, 15 febrero 1911, p. 7, profesión: Arquitecto y domicilio: Hotel Victoria. N.º orden: 183.
- Año VI, n.º 68, 1 julio 1911, p. 7, profesión: Arquitecto y domicilio: Gral. Prim. N.º orden: 198.
- Año VI, n.º 69, 15 julio 1911, p. 7, profesión: Arquitecto y domicilio: Gral. Prim. N.º orden: 209.
- Año VI, n.º 83, 15 julio 1912, p. 11, profesión: Arquitecto y domicilio: Gral. Prim. N.º orden: 234.
- Año VII, n.º 99, 1 septiembre 1913, p. 14, profesión: Arquitecto y domicilio: Sor Alegría. N.º orden: no hay.
- Año VIII, n.º 107, 1 junio 1914, p. 11, profesión: Arquitecto y domicilio: Sor Alegría. N.º orden: no hay.
- Año IX, n.º 116, 1 marzo 1915, p. 18, profesión: Arquitecto y domicilio: Sor Alegría. N.º orden: no hay.
- Año IX, n.º 120, 1 agosto 1915, p. 13, profesión: Arquitecto y domicilio: Sor Alegría. N.º orden: no hay.
- Año X, n.º 125, 1 enero 1916, p. 13, profesión: Arquitecto y domicilio: Sor Alegría, 4. N.º orden: no hay.
- Año X, n.º 133, 1 septiembre 1916, p. 13, profesión: Arquitecto y comerciante y domicilio: Sor Alegría, 4. N.º orden: no hay.
- Año XI, n.º 143, 1 julio 1917, p. 12, profesión: Arquitecto y comerciante y domicilio: Arellanos, 3. N.º orden: no hay.
- Año XII, n.º 156, 1 agosto 1918, p. 12, profesión: Arquitecto y comerciante y domicilio: Arellanos, 3. N.º orden: no hay.
- Año XIII, n.º 168, 1 agosto 1919, p. 10, profesión: Arquitecto y comerciante y domicilio: Arellanos, 3. N.º orden: no hay.

ANEXO N.º 2
EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.
INFORME DEL ARQUITECTO D. ENRIQUE NIETO.

Visitando el edificio que los Centros Hispano-Marroquíes poseen en el Barrio de Triana, de esta Ciudad y a la vista del presupuesto para terminar el mismo con destino a Exposición permanente de productos españoles, que piensan instalar y sobre el que V.S. solicita informe, paso a formular las observaciones que me sugiere la inspección ocular sobre los diez capítulos en que se divide.

Del capítulo 1º «Instalaciones de vitrinas y estantes» no es posible emitir juicio por falta de datos, puesto que no se acompaña plano del edificio ni croquis detalle de la clase de vitrinas que se proyectan.

Capítulo 2º «Decoración de las salas de la Exposición» De la visita hecha al edificio, hemos sacado la impresión que las pinturas que existen actualmente en las salas destinadas a Exposición, están conformes y adecuadas al servicio que deberá prestar dichas salas, entendiéndose sería superfluo el raspar esas pinturas recién hechas para sustituirlas con pintura al óleo, zócalos estucados y frisos decorativos, máxime si se atiende a que en los techos están visibles las bovedillas y oletos de las vigas de hierro, lo que denota sencillez en la decoración interior.

Capítulo 3º «Decoración exterior de la Exposición» El sencillo y bien cuidado jardín que adorna actualmente la parte central anterior de las salas de la Exposición: llena por completo su objetivo, y entendemos es innecesario gastar 4.000 pesetas en variarlo; también creemos inútil bajo el punto de vista comercial la instalación de 150 sillas en la azotea del edificio.

Capítulo 4º «Instalación del alumbrado» Teniendo en cuenta que para visitar las tres salas destinadas a Exposición son suficientes las horas de luz natural y debido a las muchas ventanas de que se dotaron aquellos quedan perfectamente iluminadas, entendemos que el alumbrado eléctrico del edificio puede reducirse al de las habitaciones particulares y oficinas, y colocación de algunas lámparas en las salas de Exposición y jardín resultando bajo este supuesto más ventajoso hacer una simple instalación y tomar el fluido de la Fábrica de electricidad, en vez de montar «estación eléctrica» adquirir dinamo, motor, sostener empleados adecuados, etc., etc.

Capítulo 5º «Instalación preventiva de incendios» nos parece excelente la idea de dotar al edificio de aparatos extintores del fuego a base de ácido sulfuroso, y aún la instalación de algunas mangueras de tela que tomaran el agua de los depósitos situados en la azotea de la caseta de oficinas por su elevación sobre el resto del edificio, pero creemos innecesaria la adquisición de grandes bombas a brazo movidas por ocho hombres y mangueras de 150 metros, ahora que la Junta de Arbitrios de la ciudad ha creado un Parque y cuerpo de bomberos que cada año irá adquiriendo mayor importancia.

Capítulo 6º «Acondicionamiento de las salas de Exposición en salas de conferencias» Si se preparan las tres salas para exposición con las 64 vitrinas y 20 estanterías que se proyectan, creemos no han de resultar muy cómodas para el público que asista a las conferencias si se colocan además 500 sillas, por lo tanto entendemos que lo mejor sería optar por las 500 sillas y dar conferencias, o por la exposición con las vitrinas y estanterías.

Capítulo 7º «Instalación de oficina y gabinetes» En nuestra visita al edificio de la Exposición el Conserje que nos acompañaba nos enseñó en el ala izquierda una sala destinada a oficinas, unas habitaciones amuebladas para el Director, y otras con destino a empleados. De lo cual resulta que nos parecen muy aceptables las habitaciones tal y como están y no hay gran necesidad de gastar mil y pico de pesetas en colocar tabicados y vidriería.

Capítulo 8º «Mueblaje» Existen muebles, ignorando si pueden pertenecer a la propiedad particular de los Centros.

Capítulo 9º «Acondicionamiento de los departamentos» Estando bien, a nuestro entender, las actuales habitaciones del Director, empleados y sala de oficinas, creemos innecesario este capítulo de pinturas de puertas y blanqueo de paredes.

Capítulo 10º De este capítulo no comprendemos la partida que en él figura de 3410 pesetas de honorarios. Seguramente hará referencia a otros trabajos facultativos, pues creemos que en manera alguna pueden referirse solamente a la redacción del actual presupuesto y a la dirección del acondicionamiento del mobiliario, instalación del alumbrado eléctrico que actualmente se está llevando a cabo, instalación de aparatos de incendios, etc.; toda vez que la distribución de vitrinas y estudio de los servicios generales de la Exposición, cuya partida de honorarios constaría seguramente en su correspondiente presupuesto.

ANEXO N.º 3

PASO A NIVEL ENTRE LOS BARRIOS DEL REAL Y GENERAL SANJURJO

En el mes de Enero tuvo entrada en nuestra Corporación, una instancia que suscribían ochenta y dos comerciantes e industriales de los Barrios del Real y General Sanjurjo, interesando no fuese cortado el paso a nivel que existe en la unión de las calles 18 de Julio y Méndez Núñez, según se proponía hacer la Compañía Española Minas del Rif, sustituyéndolo por un puente de hierro bajo el cual cruzasen los trenes al nivel de la calle, con dos escaleras de acceso para salvar el dicho paso de tanto tránsito, exponiendo varias consideraciones respecto a los perjuicios que la ejecución de tal proyecto pudiera ocasionar.

Se realizaron varias gestiones para tener completo conocimiento del desarrollo de este asunto, y en consecuencia, poner a la Cámara en antecedentes para su mejor juicio, averiguando haber iniciado un expediente para llevar a cabo reformas en el trazado del ferrocarril de la Junta de Fomento, el año 1920, fecha en que pasó a la Jefatura de Obras Públicas de Málaga. En 1925, informaron sobre ello la Comandancia de Ingenieros de Melilla y la Junta de Arbitrios de la Ciudad, dictándose en 21 de julio de 1928 una Real Orden comunicada del Ministerio de Fomento aprobatoria del proyecto de reformas que ya comenzaron a hacerse, tocándoles ahora turno a la construcción de la pasarela de que se trata.

El Sr. D. Enrique Nieto, Vocal Cooperador de la Cámara como arquitecto, informó a propósito de este asunto que estuvo acompañado del Sr. Presidente de la Cámara de la Propiedad —de la que también forma parte— en las Oficinas de la Junta de Fomento, comprendiendo que desde el punto de vista legal, nada puede hacerse.

Opina que solo cabría procurar que la zona de maniobras de la Estación del Hipódromo pudiera establecerse más arriba, en dirección a los límites de la Ciudad; que era más fácil la construcción de una pasarela que la de un túnel dada la calidad del terreno en que habrían de hacerse las perforaciones, donde se encuentra la capa aurífera a dos metros de profundidad. Con referencia al proyecto aprobado, dijo estimar solo en contra, el ser de poca altura las barandillas del puente, y los ojos de ella de gran anchura por lo que pueden ofrecer peligro para los niños que lo crucen, estimando podría solventarse fácilmente construyendo las barandillas de 1,30 o 1,40 metros, y aún mejor adoptando para la superestructura el sistema de túnel.

Señala que el paso a nivel que se intenta cortar, está solo a unos 60 metros de distancia de las calles de Mezquita, que tiene fácil salida hacia la carretera hoy calle General Polavieja. A su juicio solo debe saberse si la concesión tuviera visos de nulidad por falta de consulta a alguna de las Entidad que tuviesen que informar.

Usan de la palabra sobre este asunto, los Señores Salama, Bustos, Palacio Martos y Cerisola acordándose que para estudiar el caso detenidamente dada su importancia y la necesidad de recopilar datos, se constituya una Ponencia compuesta de los señores: Nieto, Bustos, Palacios y Fernández de Castro que informará urgentemente al Pleno, encomendándose a la presidencia el que paralelamente a esta labor gestione de la Compañía una favorable solución para el asunto.

ANEXO N.º 4:

BOLETÍN DE LA CÁMARA DONDE SE RECOGEN LAS PUBLICACIONES RECIBIDAS

AÑO VI:	Núm. 76	15 diciembre 1912, p. 4
	Núm. 85	15 agosto 1912, p. 8
	Núm. 87	15 octubre 1912, pp. 7-8
	Núm. 89	15 noviembre 1912, p. 8
AÑO VII	Núm. 98	1 agosto 1913, p. 10
	Núm. 101	1 noviembre 1913, p. 9
AÑO VIII	Núm. 109	1 septiembre 1914, pp. 7-8 y 10
AÑO IX	Núm. 114	1 enero 1915, pp. 8-9
	Núm. 116	1 marzo 1915, p. 6
	Núm. 117	1 abril 1915, p. 6
	Núm. 118	1 mayo 1915, pp. 7-8
	Núm. 119	1 junio 1915, p. 8
	Núm. 120	1 julio 1915, p. 9
	Núm. 121	1 septiembre 1915, pp. 8-9
AÑO XIII	Núm. 161	1 enero 1919, p. 7

ANEXO N.º 5:

6 ARA DE COMERCIO 5

Clases gratuitas de la Cámara de Comercio

Comercio

Primer curso
Gramática castellana, Aritmética y Geografía.

Segundo curso
Cálculos mercantiles, Geografía comercial y Francés.

Tercer curso
Teneduría de libros, Legislación y derecho mercantil y Árabe.

De estas clases comerciales se explican todas las asignaturas que comprenden los tres cursos completos, habiéndose terminado la matrícula el día 30 de Noviembre.

Artes y Oficios

Primer curso
Gramática castellana, Aritmética, y Geografía.

Segundo curso
Geometría y nociones de proyecciones, Elementos de Física y Elementos de Química.

Tercer curso
Elementos de Álgebra, Nociones de Geometría descriptiva y estereotomía, y Mecánica aplicada a las artes industriales.

En todos los cursos, clases prácticas de química experimental, forjado del hierro y el acero, fundición de piezas de hierro y bronce, ajuste de piezas de máquinas y montaje de máquinas.

Estas clases comenzarán el día 1.º de Enero de año actual, solo para las asignaturas que comprenden el primero y segundo curso, y todas las clases prácticas, las cuales se darán por los señores ingenieros en los Laboratorios de la Granja Agrícola Experimental, en los talleres de la Junta de Fomento y en la Fundación de la Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad, cedidos generosamente para este objeto, cuando sea necesario, por los señores ingenieros directores de dichas respetables entidades.

El dibujo artístico e industrial, clase primordial en este género de enseñanzas, la Cámara no lo incluye en su programa por estar gratuita y perfectamente atendida esta instrucción por la Junta de Arbitrios en las clases que sostiene de dibujo, donde realiza una labor meritísima su culto e inteligente profesor, de la cual debe aprovecharse el obrero estudioso de Melilla.

Queda abierta la matrícula, hasta el 31 del mes actual en la Secretaría de la Cámara de 10 a 12 y de 17 a 19.

Derechos de inscripción por asignaturas, 3 pesetas.

Nota.—Las asignaturas que comprenden los primeros grupos de las clases Comerciales y de Artes y Oficios son comunes, explicándose en las mismas clases y siendo válidas indistintamente para una u otra clase de estudios.

El alumno tiene libertad de elegir la clase y número de asignaturas que quiera cursar.

Clase a obreros analfabetos

Abolutamente gratuita, bastará inscribirse en la Secretaría de la Cámara de 10 a 12 y de 17 a 19, hasta el 31 de este mes, quedando limitada la admisión de alumnos hasta 100.

6 BOLETÍN DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Horario de clases nocturnas

Gramática
Martes, jueves y sábados, de 9 a 10.

Aritmética
Martes, jueves y sábados, de 7 a 8.

Geografía
Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10.

Geometría
Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 8.

Física
Martes, jueves y sábados, de 8 a 9.

Química
Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 9.

Cálculos mercantiles
Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11.

Geografía comercial
Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10.

Francés
Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10.

Teneduría de libros
Martes, jueves y sábados, de 10 a 11.

Legislación mercantil
Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11.

Árabe
Martes, jueves y sábados, de 9 a 10.

Lectura y escritura
Diaria (para obreros analfabetos), de 6 a 7.
El Director de las clases, Miguel Acosta.

CÁMARA DE COMERCIO

Clases comerciales

Relación nominal de los alumnos que se han matriculado.

(Continuación)

Raimundo Yamayo	Lucio Ozcoide Ozcariz	José Sedeño Sánchez
Anselmo Balón	Donato del Barrio Martín	Baldomero Pérez
José Molina	Domingo Fernández Fernández	Modesto Rodríguez
Rufino Perez	Olegario Ferrando	Guillermo Tojo
Francisco Mendez	Pablo Ortega Yagüe	Honorato Taramillón
Fernando Martínez	Santiago Moreno Huertas	Diego Alsuar
Silvano Toledo	Angel Fernández Santos	Eustasio Paredes
Alfredo Tenes Lopez	Tedesoro Alonso Rodríguez	Francisco García
José García Martínez	Ricardo Broch Padrós	Antonio Barquez Sanchez
Lorenzo Sevillano	Cirilo Navarro Suñer	Eduardo Pallás Cervera
Matias Madariaga	Mario Egueras Zabalza	Antonio Salterán Iturbe
Angel Carretero	Cesar Salgado	Higinio Sebastián
Cipriano Riesco	Rafael Rodríguez	Francisco Manosalvas
José Ondarza	Sebastian Estrada	Florencio Sanchez
Ventura Campillo	Valeriano Alonso	Erasmo Gutierrez
Manuel Egea Martínez	Lorenzo García	Luis Saenz Martínez
Martin Ruiz Ledesma	José Muntioles	Rafael Sanchez Macián
Valero Salas	Miguel Bueno	Manuel Marín Molero
Francisco García	Pedro Jurado	Aparicio Arevalo Pineda
Antonio Castejón	Alarico Lopez	Luis Flores Morles
Juan Rodríguez Sanchez	Francisco Galcerán	Francisco Botella
Antonio Hernández Alcazar	Hilario Escrivá	Carmelo Martínez Martínez
Ricardo Fernández Alcalá	Manuel Viquezas	Francisco Zaragoza Sanchez
Luis Carreras Chacón	Enrique Pablo	Eduardo Fernández
Santiago Juaniquet Pons	José Piñón Suarez	Eduardo Debece
Ramón Lopez Pozas	Manuel Acias	Francisco Perez Rodriguez
Juan Ruiz Conde	Estanislao Calzado	Manuel Abad
Sidoro Macio Tortosa	Luis Crespillo	Rafael Castillo
Silvio Elvira	Arturo Romero Garcia	Enrique Perez
Emilio Domingo Robed	José Miñano	Lorenzo Sanchez
Jregorio Marina Polanco	Marcelino Fernández	Miguel García
	Nicanor Moreno	José Cabrito Esteban
	Francisco Soler Brotons	Carlos García Cerdán
	Pablo Cerezo Peña	Emilio Fernández Alcalá
	Gonzalo Rodríguez	

ANEXO N.º 6:

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO 7

vista una gran escuela de marmol, que conduce a la planta alta.

Esta tiene la siguiente division: salon de actos, de 21,70 por 9 metros. Biblioteca: de 66 por 8 metros. Presidencia: de 6 por 45 metros. Dependencias de servicio y W. C. Una escuela de espiral, lleva a la parte superior del edificio, en donde se han construido habitaciones para vivienda del Consejo.

Los obsequios recibidos para el adorno del edificio son:

La hermosa fuente de la gran escalera de acceso al piso principal, dibujada por don Enrique Nieto, y ejecutada en hierro fundido, en los salones de la Compañia Minera del Norte Africano, que es la que hizo el donativo, y los juegos de vidrieras artisticas de la Biblioteca y Presidencia, correspondientes a la escalera principal, donados a la Cámara por don Basilio Pavia.

El Museo Comercial de la Cámara es verdaderamente notable por sus interesantes instalaciones, en las que figuran los principales productores de dicha region y otros de la Peninsula.

El movimiento es vida y la acción social de la Cámara de Comercio de Melilla, respondiendo a la brillante tradición de su historia, ha respondido a cuanto el patriotismo puede esperar el. Momento de la expansion española en tierras de Africa.

Melilla la Sultana del Rif, tiene el esbribo edificio de su Cámara de Comercio el avanzado atalaya del comercio, la industria y la navegacion de la patria, serrecido placeros cuantos han colaborado y colaboran en esta hermosa obra de paz y de progreso.

G.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Melilla

Cuadro demostrativo de las clases de la Cámara, dias de las mismas, horas, asignaturas y profesores.

Lunes, Miércoles y Viernes

De 7 a 8 noche.—Geometria.
De 8 a 9 idem.—Quimica.
De 9 a 10 idem.—Fisica.
De 10 a 11 idem.—Legislación Mercantil.
De 10 a 11 idem.—Cálculos Mercantiles.

Martes, Jueves y Sábados

De 9 a 10 noche.—Gramática Castellana.
De 10 a 11 idem.—Arística.
De 9 a 10 idem.—Geografía Comercial.
De 8 a 9 idem.—Fisica.
De 10 a 11 idem.—Tendering.
De 9 a 10 idem.—Arabe.

Diaria de 6 a 7 noche.—Lectura y escritura para obreros analfabetos.

Profesores

Don Miguel Acosta.
Carlos Creador.

Don Antonio Pavia.
• Antonio Moreno.
• Angel Condes.
• Eduardo Merino.
• Rafael Fernández Martín.
• Antonio Priat.
• Luis Garcia Añiz.
• Juan Lucas Ortega.
• José Carcaño.
• Francisco Gutierrez.

Asignaturas que tienen a su cargo

Gramática Castellana.
Quimica.
Fisica.
Legislación Mercantil.
Cálculos Mercantiles.
Geometria.
Arística.
Geografía Comercial.
Fisica.
Tendering de Libros.
Arabe.
Lectura y Escritura.

Relación admiral de los alumnos matriculados en las clases comerciales de la Cámara.

- 1.—Francisco Sánchez Maldonado.
- 2.—Juan Quiles Vilarió.
- 3.—Juan Mira.
- 4.—Alfonso Salva Garcia.
- 5.—Vicente Betón Castañón.
- 6.—Manuel Navarro Padilla.
- 7.—José Luján.
- 8.—Miguel Sánchez Rodríguez.
- 9.—Eugenio Colado.
- 10.—Rosalvo Torres Lopez.
- 11.—Alfredo Torres Lopez.
- 12.—José Hernández Melgarejo.
- 13.—Salvador Linares.
- 14.—Tomás Castiella.
- 15.—Juan Ramirez Alamiella.
- 16.—Pedro Padilla Lozano.
- 17.—Luis Lleró.
- 18.—Francisco Navas.
- 19.—Manuel Gabriel Castañón.
- 20.—Juan Ruiz Conde.
- 21.—Enilio Peña.
- 22.—Gregorio Pérez Martínez.
- 23.—Eduardo Arroya Rich.
- 24.—José Mantilla Paig.
- 25.—Esteban Ocaña.
- 26.—Carlos Paredes Pajares.
- 27.—Manuel Blanco Pevias.
- 28.—Francisco Zaragoza Sánchez.
- 29.—Isaac Beschimidí Benarroch.
- 30.—Juan Leteche Diaz.
- 31.—Antonio Ramos Carriena.
- 32.—Javier Mierchán Flores.
- 33.—Grisés María.
- 34.—Francisco Labarga.
- 35.—Santos Beschimidí.
- 36.—Cristoforo Suarez.
- 37.—Juan Richi y de Miguel.
- 38.—José Sánchez Zeb.
- 39.—Francisco Quezada.
- 40.—Angel Buesa Reyes.
- 41.—Colombo Lopez Blanco.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO 8

- 42.—Joaquín Sandoval.
- 43.—Julio Orell.
- 44.—Miguel Quiles.
- 45.—José Campoy Cervantes.
- 46.—Francisco Escribano.
- 47.—Elias Beschimidí.
- 48.—Francisco Lopez Marcos.
- 49.—Luis Berguase.
- 50.—Manuel Caro González.
- 51.—Candido Monte ya.
- 52.—Vicente Morla Medina.
- 53.—Antonio Ayala.
- 54.—José Piñón.
- 55.—Julian Abelán Leiva.
- 56.—Angel Fernández Pérez.
- 57.—José Sánchez Rueda.
- 58.—Antonio Hurtado Medina.
- 59.—Vicente Fernández Castro.
- 60.—Benjamin Famososa Durá.
- 61.—Emilio Pascual González.
- 62.—Julio Bastante Domínguez.
- 63.—Luis Tamayo Yaeguan.
- 64.—Fermín Sánchez.
- 65.—Alfredo Quietana.
- 66.—Antonio Ramos.
- 67.—David Chocrón.
- 68.—Julia Martín.
- 69.—Rafael Garcia.
- 70.—Manuel Sánchez.
- 71.—Juan Cenzola Rodríguez.
- 72.—Gabriel Pérez.
- 73.—Heriberto Azanza Martínez.
- 74.—Francisco Blanco Garcia.
- 75.—José Tortosa Ayala.
- 76.—Juan Blacovic.
- 77.—Angel Froide Meloz.
- 78.—Basilio Fernández.
- 79.—Rovino Matanza Pérez.
- 80.—Bartolomé Martínez.
- 81.—Mariano Sanabria.
- 82.—Francisco Sánchez Bedia.
- 83.—Samuel Levy.
- 84.—Antonio Sánchez Fernández.
- 85.—Enrique Sánchez Sánchez.
- 86.—Juan Garcia.
- 87.—Cristóbal Rodríguez.
- 88.—Emilio Fernández Alcalá.
- 89.—Enilio Añez.
- 90.—Bernardo Maza.
- 91.—Carlos Viza Benemaz.
- 92.—Fernando Guerrero Ruiz.
- 93.—Antonio Lopez Manguez.
- 94.—Moro Hamblir.
- 95.—José Gutierrez.
- 96.—José Millán Carrasco.
- 97.—Rafael Vitoria Rico.
- 98.—Gabriel Pérez.
- 99.—Cecilio Soza.
- 100.—Manuel M.P. de Santiago.
- 101.—Miguel Ariza.
- 102.—José Pérez.
- 103.—Francisco Alonso Pérez.
- 104.—José Ballesteros.
- 105.—Gabriel Guerrero.
- 106.—Manuel Fuentes.
- 107.—Eduardo Sánchez Minó.
- 108.—Manuel Gavra Martín.
- 109.—Juan Ruiz Muñoz.
- 110.—Salvador Chocrón.
- 111.—Emilio Fernández Alcalá.
- 112.—Joaquín Ouelis.
- 113.—José Carlos Semper.
- 114.—Francisco Diaz Tendero.
- 115.—Rafael Galán Aranda.
- 116.—Eugenio Rodrigo.
- 117.—Antonio Pena.
- 118.—Lafaelo Alfaro.
- 119.—Rafael Castillo.
- 120.—Ramiro Priolado.
- 121.—Enrique Marazo.
- 122.—Justo Alvarez Lopez.
- 123.—Octaviano Gaterrez.
- 124.—José Alonso Diaz.
- 125.—Luis Lopez Juan.
- 126.—Santiago Casademunt.
- 127.—Manuel Cano.
- 128.—Juan Castillo Trajillo.

"GAOETAS"

Mes de Septiembre

DIA 9

Ministerio de Hacienda.—Real orden ampliando en un año más y con carácter provisional el plazo concedido para verificar la salida al extranjero de los envases de conservas fabricadas con la hoja de lata introducida en régimen de administración temporal (pág. 674.)

DIA 13

Ministerio de la Gobernación.—Inspección General de Sanidad exterior.—Actuando en el sentido que se publica, el párrafo 2.º de la circular de este centro fecha 6 de Abril último, inserta en la Gaceta del 8, regulando las funciones de los Médicos Saneadores de las Estaciones Sanitarias de Puertos (pág. 713.)

DIA 18

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que en vigor durante el mes actual, la de 4 de Agosto pasado, fijando en 5 y 8 pesetas respectivamente, por cada 100 kilogramos de peso seco, los derechos de importación de trigo y de sus harinas (pág. 742.)

Ministerio de Fomento.—Real orden rectificando la base 4.ª del Reglamento porque ha de regirse la concesión de terrenos empuñados del Estado a los particulares que deseen colonizarlos, publicado en la Gaceta del día 30 del actual (pág. 744.)

Dirección General de Comercio.—Disponiendo que se dé por reproducidas las tarifas de máximas percepciones de la Compañia valesiana de vapores-comercio de Africa, que actualmente rigen, publicadas en las Gacetas de 20 de Septiembre de 1912 y 4 de Septiembre de 1913 (pág. 744.)

DIA 26

Ministerio de Estado.—Sección de Camerica.—Lista de las mercancías cuya exportación está prohibida en Rusia (pág. 799.)

ANEXO N.º 7:

-13-

CESIÓN DE LOCAL AL COMITÉ ECONÓMICO LOCAL
=====

En la sesión celebrada por el Pleno de esta Cámara Oficial de Comercio en 31 de Mayo de 1938, el Señor Presidente de nuestra Corporación dió cuenta al mismo de que el Señor Delegado del Gobierno le había manifestado la necesidad que tenía de montar una nueva Oficina especial, que estuviere cerca de la suya, y que conociendo ser próxima la fecha del traslado a sus antiguos locales en el antelete del Juzgado Municipal que ocupaba a la sazón la Sala de nuestras Clases Comerciales desde que salieron de la misma las Oficinas de Sanidad Marítima, le rogaba acompañarle a ver el referido local por si podía llenar los fines que al señor Gobernador de las Razas de Soberanía interesaba, ante y después de haber visto el local mercantil y la oficina; así el Señor Presidente de la Cámara hizo saber al Pleno que luego de la dicha visita fué acordado trasladar a nuestro edificio las Oficinas del expresado Comité Económico Local en razón a tratarse de un servicio que tenía amplia conexión con las clases mercantiles, destinándose el que entonces ocupaba el citado Comité en el edificio donde está instalada la Delegación del Gobierno para una nueva Oficina creada con objeto de atender a los intereses españoles en la Argelia.

Vista la expresada necesidad el Delegado del Gobierno dispuso la apresurada mudanza del Juzgado Municipal, efectuándose a seguida ligeras obras de mampostería en la Sala de Clases Comerciales donde había de instalarse el repetido Comité.

La Cámara se dió por enterada de este asunto aprobando lo actuado no sin antes ratificar que la cesión del local se hacía en idénticas condiciones transitorias con que antes se hiciera a Sanidad Marítima y Juzgado Municipal, toda vez que el edificio era propiedad de esta Cámara y construido para sus especiales servicios y funciones.

----- 000 -----

Índice de ilustraciones

1. Bolsa y Cámara de Comercio de Marsella. Fachada principal. (Wikimedia Commons) [20]
2. Cámara de Comercio. Logotipo. *Memoria Comercial y de Trabajos*, 1975. (SGA) [21]
3. Cámara de Comercio. Sede primera. Calle Iglesia, 2012. (SGA) [25]
4. Pablo Vallescá Errá. Retrato. Pintor: J. Burgos Nicolás, 1916. (SGA) [27]
5. Excmo. Sr. D. José Canalejas. Dibujo de Sampietro, 1910. (SGA) [29]
6. Enrique Sánchez Sánchez. Ordenanza de la Cámara. Tarjeta. (Col. Familia Montes) [30]
7. Cámara de Comercio. Vestíbulo. Bol. Extr., 31 julio 1915. (SGA) [31]
8. Compañía Trasmediterránea. Anuncio publicitario, 1917. (SGA) [32]
9. Cámara de Comercio. Despacho presidencial. Bol. Extr., 31 julio 1915. (SGA) [34]
10. Teatro “Reina Victoria”. Fachadas. Foto Antigua [36]
11. Proyecto de Banco de España. Fachada Principal. Arq.: Juan de Zabala, 1935. (LJQC) [37]
12. Cámara de Comercio. *Memoria Comercial de 1934*, 1934. (SGA) [39]
13. Vista Aérea. Calle Granada n. 1. Foto Antigua. (Col. Foto Soria) [40]
14. Cámara de Comercio. *Informe comercial de su jurisdicción, Año 1945*. (SGA) [42]
15. Rafael Fernández de Castro. Retrato. Pintor: J. Capulino Jauregui, 1952. (SGA) [43]
16. Rafael Ginel Artés. Presidente de la Cámara 1932-1964. Retrato. (Col. Familia Ginel) [44]
17. Cámara de Comercio. *Guía Comercial e Industrial*, 1966. (SGA) [45]
18. Cámara de Comercio. *Memoria Comercial y de Trabajos*, 1974 y 1975. (SGA) [46]
19. Francisco Marqués Vivancos. Presidente de la Cámara 1983-1996. Retrato. (SGA) [47]
20. Planimetría de proyectos de Enrique Nieto 1913 y 1916. Salón de Actos. (SGA) [49]
21. Cámara de Comercio. *Memoria Estadística y de Actividades, Año 1997*. (SGA) [50]
22. Homenaje a las “Empresas Mayores”. *Memoria Estadística y de Actividades*, 2001. (SGA) [51]
23. Cámara de Comercio. Fachada. Detalles, 2005. (SGA) [52]
24. *Proyecto Básico de Rehabilitación y Ampliación de Ático*. Perspectiva. Arq.: Benito M. Perelló, 2006. [54]
25. Proyecto Básico. Alzado Calle Cervantes. Arqs.: Jesús M.^a Montero y Javier J. Moreno, mayo 2011. (Montero & Moreno) [55]

26. Rehabilitación integral del inmueble. Placa de inauguración, 24 enero 2014. (SGA) [57]
27. Plano del Barrio Reina Victoria. Ing.: Eusebio Redondo, 8 enero 1910. (SGA) [60]
28. Centros Comerciales Hispano-Marroquíes. Foto Antigua. (Col. L. J. Quesada Carrasco) [63]
29. Cámara de Comercio. Colocación de la primera piedra. Fotógrafo: Lázaro. *La Unión Ilustrada*, 1913. (SGA) [66]
30. Enrique Nieto. Retrato. Bol. Extr., 31 julio 1915. (SGA) [69]
31. Anuncio publicitario de Enrique Nieto. *El Telegrama del Rif* (Melilla), 23 junio 1909. (SGA) [72]
32. Cámara de Comercio. Fachadas. *La Construcción Moderna* (Madrid), 15 noviembre 1915, p. 235. [73]
33. Cámara de Comercio. Farola de la Escalera. Bol. Extr., 1915. (SGA) [75]
34. Enrique Nieto. Escultor: Mustafa Arruf, 2008. Melilla, Avda. Juan Carlos I Rey. (SGA) [77]
35. Proyecto de edificio para Cámara de Comercio. Sección. Arq. E. Nieto, 1913. (SGA) [79]
36. Duch & Robeda “La Vienesa”. Factura mobiliario, 23 diciembre 1913. (SGA) [81]
37. Cámara de Comercio. Salón de Actos. Bol. Extr., 1915. (SGA) [85]
38. Mausoleo Pablo Vallescá. Boceto escultórico. Autor: Enrique Nieto, 1924. (SGA) [88]
39. Tarjeta de Francisca Fernández Ramos. Viuda de Nieto. (Col. Familia Montes) [90]
40. Pablo Vallescá Errá. Retrato. Autor: Saúl Cabrera, 1915. (SGA) [92]
41. Pablo Vallescá Errá. Placa. Autor: Manuel Aguilera Gálvez, 1918. (SGA) [93]
42. Cámara de Comercio. Fachadas. Foto Antigua. (Col. Francisco Carmona) [96]
43. Museo Comercial. Instalación. Sala de Exposición. Bol. Extr., 1915. (SGA) [97]
44. Proyecto de edificio para Cámara de Comercio. Planta Baja. Arq. E. Nieto, 1913. (SGA) [99]
45. Museo Comercial. Expositor: “Viñas y C.ª”. Bol. Extr., 1915. (SGA) [100]
46. Museo Comercial. Expositor: “Casa Carbonell”. Bol. Extr., 1915. (SGA) [101]
47. Museo Comercial. Proyecto de Ampliación. Planta. Arq. E. Nieto, 1916. (SGA) [102]
48. Museo Comercial. Proyecto de Ampliación. Alzado. Arq. E. Nieto, 1916. (SGA) [102]
49. “Congreso Nacional de Arquitectura Modernista”. Portada del libro de Actas. 2000. (SGA) [103]
50. Enrique Nieto. Retrato: Autores: Truchaud y Cano, 1915-1918 (SGA) [110]
51. Biblioteca. Bol. Extr., 1915. Diseño: E. Nieto y J. M.ª Zubizarreta, 1915. (SGA) [111]
52. Biblioteca. Prim, 9. Ubicación provisional. Agosto de 2011. (SGA) [113]
53. Salón destinado a Biblioteca. *Guía Comercial de la Cámara*, 1966. [115]
54. Biblioteca. Disposición y estado de los fondos, 1987. (SGA) [118]
55. Biblioteca. Reforma de 1994 (*Melilla Hoy*, 14 julio 1994) y estado actual del espacio, 2014. (SGA) [119]
56. Catálogo de la Biblioteca. Diseño: Juan García Pedraza, 1994. (SGA) [122]
57. Cámara de Comercio. Clases Comerciales. Bol. Extr., 1915. (SGA) [127]
58. Granja Agrícola. Foto Antigua. (Col. Francisco Carmona) [131]
59. Memoria Comercial y de Trabajos, Estadística y Actividades. 1968, 1973, 1976, 1987, 1999 y 2010. (SGA) [135]
60. Cámara de Comercio. Arq. Enrique Nieto. Fachadas, 2014. (SGA) [137]
61. “La Vienesa”. *Boletín de la Cámara*, 1914. Anuncio publicitario. (SGA) [138]
62. Boletín Extraordinario de la Cámara. Melilla, 31 de julio de 1915. Portada. (SGA) [140]
63. “Carbonell y Compañía”. Boletines camerales, 1916. Anuncio publicitario. (SGA) [142]
64. Retrato de S. M. el Rey Alfonso XIII. Dibujo de Sampietro, 1910. (SGA) [144]
65. Cámara de Comercio. Fachada calle Cervantes, 2005. (SGA) [147]
66. Museo Comercial. Instalación de los “Sres. González Byass”. Bol. Extr., 1915. (SGA) [148]
67. Boletín Extraordinario de la Cámara. Melilla, 31 de julio de 1990. Portada. (SGA) [149]
68. Junta de Obras del Puerto. Fachada, 2011. (SGA) [155]
69. Presupuesto contratistas Mariné & Bonet. Melilla, 19 julio 1913. (SGA) [156]

70. Cámara de Comercio. Fachada Principal. Arq. E. Nieto, 1913. (Claudio Barrio) [157]
71. Cámara de Comercio. Planta Alta. Arq. E. Nieto, 1913. (SGA) [158]
72. Museo Comercial. Proyecto de Ampliación. Sección. Arq. E. Nieto, 1916. (SGA) [159]
73. Museo Comercial. Proyecto de Ampliación. Detalle. Arq. E. Nieto, 1916. (SGA) [159]
74. Boletín Extraordinario de la Cámara. Melilla, 31 julio 1915. (SGA) [160]
75. Mausoleo Pablo Vallescá. Boceto escultórico. Autor: Enrique Nieto, 1924. (SGA) [161]
76. Enrique Nieto. Escultor: Mustafa Arruf, 2008. Melilla, Avda. Juan Carlos I Rey. (SGA) [165]
77. Cámara de Comercio. Coronamiento de fachada, 2014. (SGA) [166]
78. Inauguración del nuevo edificio cameral. *La Ilustración Artística* (Barcelona), 9 agosto 1915. (SGA) [168]
79. Cámara de Comercio. Salón de Actos. *Guía Comercial*, 1966. (SGA) [171]
80. Cámara de Comercio. Salón de Actos reformado en el 78, 1983 y actualmente, 2014. (SGA) [171]
81. Cámara de Comercio. Cerchas de madera, noviembre 2013. (JBR) [172]
82. Cámara de Comercio. Edificio Orión. Paseo Marítimo 14, 2011. (SGA) [172]
83. Cámara de Comercio. Fachadas Cervantes y P. Vallescá. Agosto de 2009. (SGA) [176]
84. Autorización de la Construcción. José Villalba, 19 julio 1913. (SGA) [177]
85. Caja de Escalera. Vidrieras planta alta. Diciembre de 1987. (SGA) [178]
86. Guirnaldas y pinjantes. Calle Pablo Vallescá. Enero 2010. (SGA) [178]
87. Cámara de Comercio. Cerchas, 2011-2013. (Montero & Moreno) [180]
88. Cámara de Comercio. Vidrieras. Caja de Escalera, 2011-2013. (Montero & Moreno) [180]
89. Cámara de Comercio. Escalera Principal, 2011-2013. (Montero & Moreno) [180]
90. Cámara de Comercio. Planta Baja, 2011-2013. (Montero & Moreno) [180]
91. Proyecto Básico. Sección A-A'. Arqs.: Jesús M.^a Montero y Javier J. Moreno, mayo 2011. (Montero & Moreno) [181]
92. Cámara de Comercio. Cimentación, 2011-2013. (Montero & Moreno) [183]
93. Cámara de Comercio. Planta segunda, 2011-2013. (Montero & Moreno) [183]
94. Cámara de Comercio. Mosaico, 2011-2013. (Montero & Moreno) [184]
95. Cámara de Comercio. Pináculos, 2011-2013. (Montero & Moreno) [184]
96. Proyecto Básico. Planta Baja y Primera. Arqs.: Jesús M.^a Montero y Javier J. Moreno, mayo 2011. (Montero & Moreno) [185]
97. Galería de Presidentes de la Cámara. Salón de Actos, agosto 2014. (SGA) [187]
98. Alegoría de la Cámara de Comercio. Escultura, 2014. (SGA) [190]

Agradecimientos

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA

D.^a LUISINA ANTÓN DÍEZ

D. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN CARRILLO

D. CARLOS DEL CAMPO

D. FRANCISCO JAVIER CERVILLA GARCÍA

FAMILIA MONTES E HIJOS

D.^a MARÍA ROSA GALLEGO MARQUÉS

D. FRANCISCO GARCÍA TORRES

D.^a CONCHA GINEL PASCUAL Y FAMILIA

D.^a PILAR GUIRVAL MORALES

D.^a MARÍA ROSA MARQUÉS LEIVA

D. FRANCISCO MARQUÉS VIVANCOS

D. LUIS JAVIER QUESADA CARRASCO

D. JOSÉ ANTONIO ROMAGUERA MONTES

ARQUITECTOS MONTERO & MORENO



Cámara de Comercio de Melilla: centenario de su Sede Social (1915-2015)

Se terminó de imprimir el 31 de julio de 2016,
festividad de San Ignacio de Loyola,
en Granada



Fundación MELILLA Ciudad Monumental



CIUDAD AUTÓNOMA
MELILLA

ATRIO
EDITORIAL

ISBN:978-84-15275-55-8



9 788415 275558

